DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 343 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Jueves 4 de Abril de 1991 - Nº 23315

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Decreto.- Presupuesto General Municipal 1990 - 1994

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Decreto. - Presupuesto General Municipal 1990-1994.

CAPITULO I

Normas Generales

Artículo 1º Se incorporan los aumentos de carácter general habidos sobre la escala básica de sueldos, hasta el mes de junio de 1990 inclusive.

En función de esos aumentos y considerando previsión para aumentos posibles a partir del 1º de setiembre de 1990, en concordancia con la autoriación presupuestal del artículo 24 del Presupuesto General Municipal 1985-1989, cuya vigencia se reitera, estímase el monto total del Rubro "0" para 1990 en N$ 2.595:603.586.

Art. 2º Establécense las previsiones para 1990 de los Rubros 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de acuerdo al siguiente detalle:

	N$
Rubro 1	580:834.606
Rubro 2	932:874.159
Rubro 3	499:627.663
Rubro 4	251:520.000
Rubro 5	28:500.000
Rubro 6	88:658.000
Rubro 7	790:958.179
Rubro 8	291:000.000
Rubro 9	95:235.000
Subtotal	3.559:207.607
Financiamiento del déficit	18:069.870
TOTAL	3.577:277.477

Estos montos se distribuyen entre los Programas de acuerdo a las Planillas comparativas denominadas "Asignaciones Presupuestales - Resumen" que se declaran integrado este Presupuesto.

Art. 3º Fíjase la contribución del Programa 1.01 "Junta Departamental" en N$ 297:307.837 para 1990 y en N$ 380:830.193 anuales para 1991 y siguientes, de acuerdo a resolución de dicho Cuerpo de fecha 13 de agosto de 1990, que se agrega.

Art. 4º Fíjase el monto total del presupuesto de gastos para el ejercicio 1990 en N$ 6.470:188.900. En función del presupuesto vigente y los gastos previstos en los artículos anteriores, resulta el siguiente estado:

Prsupuesto vigente	N$ 2.460:287.762
Aumento neto de gastos	" 4.009:901.138
Total	N$ 6.470:188.900

Creación y Transformación de Cargos

Artículo 5º Créase la Dirección de Desarrollo Industrial, con la fundamentación y objetivos que se exponen anexos a la

Planilla de Asignaciones Presupuestales del Programa 1.05/2.

Art. 6º Créase el cargo de Director de Departamento del Desarrollo Agroindustrial, de carácter amovible, siéndole aplicable las disposiciones del artículo 14 del Presupuesto General 1985-1989.

Su retribución corresponderá a la establecida para el Grado 4 del Escalafón Profesional y/o Técnico.

Art. 7º Créase el Departamento de Promoción Social, con la fundamentación y objetivos que se exponen anexos a la Planilla de Asignaciones Presupuestales del Programa 1.07.

Art. 8º Créase el cargo de Director del Departamento de Promoción Social, de carácter amovible, siéndole aplicable las disposiciones del artículo 14 del Presupuesto General Municipal 1985-1989.

Su retribución corresponderá a la establecida para el Grado 4 del Escalafón Profesional y/o Técnico.

Beneficios a Funcionarios Municipales

Artículo 9º Otórgase a partir del 1º de setiembre de 1990 a las unidades familiares de cada funcionario de la Intendencia Municipal de Florida, una transferencia mensual equivalente al tres por ciento (3 %) del salario básico mínimo vigente en la comuna. Se trata de asignación en dinero percibida en ocasión del empleo, no computable a ningún efecto en las prestaciones o beneficios de cualquier clase o naturaleza del sistema de seguridad social.

Estímase el monto del gasto en N$ 24:000.000 para 1990 y en N$ 72:000.000 para 1991. Se distribuyen en los Programas en proporción al número de funcionarios.

Art. 10. Establécese el Salario Vacacional en el equivalente al 45 % (cuarenta y cinco por ciento) del sueldo básico líquido percibido en el mes anterior al goce de la licencia reglamentaria, régimen que comenzará a regir por las licencias generadas en el ejercicio 1990 inclusive.

Art. 11. El funcionario de la Intendencia Municipal que cesare para acogerse a los beneficios jubilatorios, percibirá una compensación extraordinaria no sujeta a montepío, equivalente a seis (6) sueldos básicos nominales del cargo del funcionario.

La erogación correspondiente se financiará con las economías resultantes de la no provisión de vacantes.

La disposición que antecede entrará en vigencia con la promulgación del presente decreto.

Art. 12. A artir del 1º de enero de 1991, duplicándose los montos a servir por Subsidio por Fallecimiento, Prima por Nacimiento y Prima por Matrimonio.

Art. 13. Declárase que alcanza el beneficio de la Presupuestación a los siguientes funcionarios: Conrado López (Ficha Nº 8.088); Alfredo Rodríguez (Ficha Nº 8.089); Julio Gallinal (Ficha Nº 8.090); Cono Feria (Ficha Nº 8.111); Enrique Bonomi (Ficha Nº 8.426); Desiderio Muniz (Ficha Nº 8.427); Pedro Vázquez (Ficha Nº 8.422); Miguel García (Ficha Nº 8.425); Heriberto Ibarburu (Ficha Nº 8.423); Carlos Rodríguez (Ficha Nº 8.428) y José López (Ficha Nº 8.431).

Art. 14. **Recursos. Estimación del producido.** - Estímase el producto de los recursos presupuestales para el Ejercicio 1990 en N$ 6.470:188.900, de acuerdo al detalle expuesto en la planilla denominada "Recursos Presupuestales" que se anexa y se declara integrado este Presupuesto.

En función del Presupuesto vigente, las modificaciones proyectadas y los recursos de origen nacional, establécese el siguiente estado:

- Presupuesto vigente	N$ 2.460:287.762
- Aumento neto recurso dptal.	" 3.261:549.350
- Aumento neto recurso Nacio.	" 748:351.788
TOTAL	N$ 6.470:188.900

FE DE ERRATA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 1990/1994

En la publicación del Decreto Presupuestal de la Intendencia Municipal de Paysandú, Ejercicio 1990/1994, se padecieron los errores que se expresarán, los mismos se comprueban en la edición de "Diario Oficial" correspondiente al día 22 de febrero p.pdo..

Los errores a rectificar son: Página 548-A donde dice: "habilidad a la población" debió decir: **habitabilidad a la población.**

En página 550-A, donde dice: "Unidad Ejecutora: Dirección de Turismo" debió decir: **Unidad Ejecutora Director de Turismo.**

En página 560-A, después del literal c, artículo 101, dice: "Tránsito se cobrará la suma de N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil)" debió decir: **Artículo 102. PJor la habilitación anual de Instructores de Tránsito se cobrará la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).**

En página 562-A contiene, en el "Artículo 86 (Derechos), las siguientes equivocaciones: donde dice: "de 1ra. N$ 5.100 (nuevos pesos mil cien)" debió decir: **de 1ra. N$ 5.100 (nuevos pesos cinco mil cien)**

Donde dice: "Departamentos de la República, cada uno N$ 5.100 (nuevos pesos) debió decir: **Departamentos de la República, cada uno N$ 5.100 (nuevos pesos cinco mil cien).**

En página 563-A contiene (Artículo 143) este gazapo donde dice: "1ro. por concepto de seravicios de conservación" debió decir: **1ro. Por concepto de Servicios de conservación".**

Quedan hechas las salvedades.

Art. 15. Estímase el producido del Impúesto Abasto Faena en N$ 30:000.000 para 1990 y 50:000.000 para 1991.

Art. 16. Estímase el producido del Impuesto a los Remates (Ley 12.700 concordantes y modificativas), en N$ 1.100:000.000 para 1990 y en 1.395:000.000 para 1991 y siguientes.

Art. 17. Estímase la recaudación por Recursos Varios y Extraordinarios en N$ 83:452.300 para 1990 y en N$ 105:914.715 para 1991.

Art. 18. Estímase para 1991 y siguientes en N$ 3.163:684.808 el monto total de "Rubro "0".

Art. 19. Establécense las previsiones para 1991 y siguientes de los Rubros 1, 2. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y financiamiento del déficit de acuerdo al siguiente detalle:

	N$
Rubro 1	709:345.632
Rubro 2	1.275:813.788
Rubro 3	730:820.123
Rubro 4	180:300.000
Rubro 5	13:000.000
Rubro 6	48:608.000
Rubro 7	1.175:658.171
Rubro 8	418:000.000
Rubro 9	21:235.000
Subtotal	4.572:780.714
Financiamiento del Déficit	40:000.000
TOTAL	4.612:780.714

Estos montos se distribuyen entre los Programas de acuerdo a las planillas comparativaa denominadas "Asignaciones Presupuestales".

Art. 20. Los créditos del Rubro "0" de 1991 son estimados incrementando los valores vigentes a junio de 1990 en un máximo del veinte por ciento (20 %). En consecuencia, se podrán ajustar tomando en cuenta ese parámetro y los aumentos reales ocurridos con posterioridad al mes de junio de1990.

Los créditos en los rubros de gastos no relacionados a la evolución de salarios, se ajustarán en segundo orden de modo uniforme y con el tope máximo establecido y condicionando al mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Art. 21. Fíjase el monto total del Presupuesto de Gastos para 1991 y siguientes en N$ 8.157:295.715, que responden al siguiente estado:

- Presupuesto vigente	N$ 2.460: 287.762
- Aumento Neto gastos 1990	" 4.009:901.138
- Aumento Neto gastos 1991	" 1.687:106.815
Total	N$ 8.157:295.715

Art. 22. Estímase el producido de los recursos presupuestales para 1991 en función de las disposiciones vigentes y modificaciones proyectadas en N$ 8.157:295.715, de acuerdo al detalle expuesto en la Planilla denominada "Recursos Presupuestales" y las modificaciones que se establecen.

En función del Presupuesto Vigente, las modificaciones proyectadas y los recursos de origen nacional, establécese el siguiente estado:

- Presupuesto vigente	N$ 2.460:287.762
- Aumento neto recursos 1990	" 4.009:901.138
- Aumento neto recursaos Dptales.	" 1.344:197.415
- Aumento neto recursos Nac. 1991	" 342:909.400
Total	N$ 8.157:295.715

Art. 23. En caso de darse cumplimiento a las metas con economía real de recursos, el remanente de los créditos previstos en el Rubro "0" podrá ser reaplicado destinándolo a financiar aumentos de sueldos y/o costos de reestructuras de escalafones previa anuencia de la Junta Departamental.

CAPITULO II

Recursos

Artículo 24. Para los ejercicios 1991, 1992 y siguientes; aplícase como imponible de los tributos que recaen sobre la propiedad inmueble urbana y suburbana del Departamento, el valor real determinado a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el Poder Ejecutivo, correspondiente al año 1989.

Art. 25. A partir del 1º de enero de 1991, duplícanse las alícuotas del impuesto a los terrenos baldíos.

Art. 26. Desde el 1º de enero de 1991, el valor mínimo de los tributos que se cobran conjuntamente sobre los inmuebles urbanos y suburbanos del departamento de Florida: Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a los Terrenos Baldíos, Tasa por Alumbrado Público, Tasa por Contralor Ambiental, y por Desinfección, Desratización y desintización; será de N$ 12.000 en la zona urbana de la ciudad de Florida y de N$ 6.000 en las demás zonas urbanas y suburbanas del Departamento.

Lo establecido precedentemente será sin perjuicio del cobro de la Tasa por Derecho de Expedición.

Art. 27. **Impuesto a los espectáculos públicos.** - Modifícase el artículo 6º de la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1987, de acuerdo a las disposiciones siguientes:

"ARTICULO 1º Bailes. - Los particulares y/o instituciones que organicen bailes o pic-nics deberán abonar por cada reunión la suma de N$ 10.000 (diez mil), si el mismo es amenizado por orquestas del Departamento o discotecas del Departamento; N$ 20.000 (veinte mil) si lo es con orquestas o discotecas fuera del Departamento y N$ 40.000 (cuarenta mil) tratándose de orquestas o discotecas extranjeras. Además se pagará un derecho adicional equivlente al valor de 5 (cinco) entradas del mayor precio de ese baile o pic-nic por concepto de derecho de entrada.

ARTICULO 3º Los espectáculos que se detallan pagarán un derecho a las entradas que se regulará como sigue: A) Carreras en pistas, hipódromos o sendas, una suma equivalente al valor de 10 (diez) entradas del mayor precio, con un mínimo del impuesto de una (1) Unidad Reajustable; F) Criollas; un derecho de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil); G) Calesitas y afines un derecho diario de N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil)".

Se derogan los literales B) y C) del articulo 3º que antecede.

Los valores establecidos en el presente artículo, corresponden al valor de la Unidad Reajustable (U.R.) vigente a diciembre de 1989 y sufrirán las modificaciones según la evolución de dicho índice al momento del pago efectivo.

Art. 28. Modifícase el régimen del artículo 67 de la Modificación Presupuestal para 1975 y concordantes y modificativas de acuerdo al siguiente texto:

"ARTICULO 1º d) **Anuncios transitorios.** - Por los anuncios transitorios que anuncien liquidaciones a término venta por comerciantes y/o agentes de comercio, traslados, instalaciones de negocios, balances, remates, rebajas de precios por determinado tiempo, abonarán mensualmente (por mes o fracción) el equivalente a 0,5 U.R. (cincuenta centésimos de unidad reajustables). Por colocar al frente de las obras de construcción tableros indicadores de Ingenieros, Arquitectos, Constructores, Proyectistas, Casa de Instalaciones, etc., aún con la sola mención del interesado, pagará mensualmente por cada metro cuadrado o fracción el equivalente a 0,15 U.R. (quince centésimos de Unidad Reajustable). e) Los vendedores ambulantes que expongan mercadería en la vía pública, pagarán por día 0,2 U.R. (veinte centésimos de unidad reajustable). f) **Anuncios en vehículos.** Por el total de inscripciones inherente a un mismo comercio, industria o profesión en un mismo vehículo de reparto y/o transporte, se abonará por cada uno y por año 1 U.R. (una unidad reajustable). g) **Vehículos destinados a propaganda.** Por los vehículos de cualquier índole destinados expresamente para realizar propaganda sonora y/u oral y/o escrita, debidamente autorizada su circulación por la autoridad competente, se abonará por hora de emisión 0,01 (un centésimo de Unidad Reajustable) o por mes 1,75 (una unidad reajustable con 75/100) y por el totall de inscriciones al año 0,5 U.R. (cincuenta centésimos de unidad reajustable). h) **Propaganda oral o sonora.** Por cada aparato amplificador, alto parlante o megáfono colocados en lugares públicos, por el cual se emitan o trasmitan o propaguen avisos de carácter comercial, industrial o profesional, por cada aparato por día 0,02 U.R. (dos centésimos de unidad reajustable). El mismo impuesto será abonado por aparatos ubicados en lugares del dominio privado que trasmitan o propaguen anuncios expresamente hacia sitios de lugares públicos. Cuando se trata de aparatos destinados a trasmitir música o instrucción para actos públicos tales como manifestaciones, actos o festejos populares en la vía pública y desde los cuales se realice propaganda comercial, industrial y/o profesional, se abonará por el total de aparatos por día 0,15 U.R. (quince centésimos de unidad reajustable).

Cuando la propaganda o la propagación oral o sonora se realice con proyección de anuncios en pantallas, talones, etc., abonará en ambos casos por cada sala o local por año 4 U.R. (cuatro unidades reajustables) o por semestre 2 U.R. (dos unidades reajustables) o por mes 0,4 (cuarenta centésimos de unidad reajustable)."

"ART. 2º **Propaganda impresa para la vía pública.** - Por carteles murales de papel, telas o plásticos destinados a ser fijados en barreras, cercos, andamios y otros lugares similares o propiedades o propiedad privada habilitada para ello, pagará en la siguiente escala: a) por volantes de menos de 0,05 metros cuadrados N$ 2,60 (nuevos pesos dos con sesenta centésimos) cada uno, por volantes de 0.05 metros cuadrados hasta 0,50 metros cuadrados N$ 16 (nuevos pesos dieciséis) por cada uno, mayores de 0,50 metros cuadrados N$ 32 (nuevos pesos treinta y dos) cada uno".

Los valores establecidos en el presente artículo, corresponden al valor de la Unidad Reajustable (U.R.) vigente a diciembre de 1989 y sufrirán las modificaciones según la evolución de dicho índice al momento de pago efectivo.

Art. 29. **Tasas por Timbres y Sellados y Tasa por Gestión.** - Establécese una Tasa por Gestión de N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil) por toda tramitación que se inicie ante la Intendencia Municipal, exceptuadas las promovidas por personas notoriamente carentes de recursos a juicio de la administración y las que suponen la interposición de quejas por conductas supuestamente arbitrarias del municipio o de sus agentes. En este último caso, de resultar desestimada la queja, el actor deberá satisfacer la tasa por gestión en vigor a la fecha de pago.

La Intendencia Municipal en los casos que lo estime conveniente, podrá apartarse del régimen general precedente aplicando las disposiciones contenidas en el artículo 37 del Presupuesto General Municipal 1985, 1989 cuyos valores se fijan en:

a) Una estampilla de N$ 600 por cada foja de los escritos que se presentan en dependencias municipales;

b) Una estampilla de N$ 1.000 por cada foja de todo informe de carácter técnico;

c) Estampillas por valor de N$ 600 por la primera foja de cada resolución de una Junta Local;

d) Una estampilla de N$ 1.000 por la primera foja de cada resolucion de la Intendencia;

e) Una estampilla de N$ 2.000 por la primera foja de cada resolución dictada por la Junta Departamental;

f) Las estampillas que se imponen por los apartados c), d) y e) se aplicarán cuando la resolución adquiera carácter ejecutoriado y haya sido dictada a solicitud o por interés de particulares; además se aplicará una estampilla de N$ 200 por la segunda foja y siguientes de las resoluciones antes referidas;

g) Estampillas por valor de N$ 4.000 por la primera foja de cada resolución del expediente donde se otorguen concesiones o privilegios por lapsos de hasta diez años; y estampillas de N$ 600 en cada foja subsiguiente. Cuando el otorgamiento de concesiones o privilegios respondan a una finalidad benéfica de interés general, la Intendencia Municipal podrá exonerar este tributo;

h) Estampillas por valor de N$ 8.000 en los casos previstos por el apartado anterior, cuando el lapso sea de 10 a 20 años, por la primera foja; y estampillas de N$ 1.600 por cada foja subsiguiente;

i) Estampillas por valor de N$ 20.000 por la primera foja y de N$ 2.000 por cada foja subsiguiente, en los casos previstos en el apartado g) cuando el término fuera mayor a 20 años;

j) Inspecciones finales. Estampillas por valor de N$ 400 en cada foja;

k) Salidas del Dominio Municipal. Estampillas por N$ 1.000 por cada foja;

l) Inspección y Habilitación de Edificios. Casas-Habitación: estampillas por N$ 400 en cada foja. Locales Comerciales o Depósitos: estampillas de N$ 600 por cada foja;

m) Concesiones, Autorizaciones o Privilegios. - 1) Por término de hasta 10 años, salvo los de finalidad benéfica de interés general a juicio de la Intendencia Municipal, estampillas de N$ 2.000 por cada foja. - 2) Por término de 10 a 20 años, estampillas por valor de N$ 4.000 por cada foja. - 3) Por término de más de 20 años, estampillas por valor de N$ 8.000 por cada foja;

n) Certificados, Testimonios o Constancias de Oficinas Municipales exceptuados los de Registro Civil: una estampilla de N$ 600 por cada foja. Si los asuntos a que se refiere tienen una antigüedad mayor a 2 años y hasta 10 años, se duplicará el vaor a agregar por foja. Si aquella antigüedad fuera mayor a 10 años, se triplicará el vaor a agregar por foja. Los valores fijos establecidos en el presente artículo. Corresponden al valor de la U.R. (Unidad Reajustable) vigente a diciembre de 1989 y sufrirá las modificaciones en proporción a la evolución de ésta al 1º de enero, 1º de mayo y el 1º de setiembre de cada año en funcion del valor de la U.R. del mes inmediato anterior, excepto en 1990. Se redondea a la centena de Nuevos Pesos superior.

Art. 30. Se exoneran a partir de la aprobación del Presupuesto General Municipal del pago de la Tasa por Gestión y Tasa por Timbres y Sellados a los certificados de Libre de Deudas y a las gestiones de Comisiones Vecinales con autoridades reconocidas por la Intendencia Municipal.

Art. 31. **Tasa por Derecho de Expedición.** - Fíjase en N$ 500 el Derecho de Expedición en toda gestión que dé lugar al otorgamiento de un documento, exceptuados los documentos que se expiden para el cobro del Impuesto a la Patente de Rodados, de Impuestos de Contribución Inmobiliaria Rural y del Impuesto de Contribución Inmoibliaria Urbana y Suburbana y demás tributos que se cobran conjuntamente con éste.

Establécese el Derecho de Expedición para los recibos que se expidan para el cobro de los Impuestos a la Patente de Rodados, Contribución Inmobiliaria Rural y Contribución Urbana y Suburbana y otros que se cobren conjuntamente con éstos, que se regularán de acuerdo al número de cuotas que se establezcan para el cobro a razón de N$ 100,00 por cuotas.

Estos valores se ajustarán: a) Para los recibos de los Impuestos a la Patente de Rodados, Contribución Inmobiliaria Rural y Contribución Urbana y Suburbana y otros que se cobran conjuntamente con éste, el 1º de enero de cada año, en función de la variación de la U.R. al fin del mes anterior con redondeo a la decena de N$ superior; b) Para los demás casos el 1º de enero y el 1º de mayo y de setiembre de cada año (excepto 1990) en función de la variación de la U.R. al fin del mes inmediato anterior con redondeo a la centena de N$ superior.

Los valores establecidos en el presente artículo se corresponden al valor de la U.R. de diciembre de 1989.

Art. 32. **Tasa por Certificados y Testimonios del Registro Civil.** - Las no exoneradas del pago del Testimonio de cada partida de Estado Civil se fijan en N$ 500. Este valor se reajustará al 1º de enero y el 1º de mayo y el 1º de setiembre de cada año en función de las variaciones de la U.R. siendo el establecido en este artículo el correspondiente a la U.R. de diciembre de 1989.

Art. 33. **Tasa por Necrópolis.** - Fíjase los siguientes valores:

1) Inhumaciones: en Panteón N$ 11.000, en nicho N$ 4.500 y en tierra gratis.

2) Reducción de restos: por cada cuerpo, en nicho o panteón N$ 4.500 en tierra gratis.

3) Traslado de restos: en urnas por cada cuerpo, dentro del mismo cementerio, gratis; urnas de otro cementerio del Departamento N$ 2.200. En féretro a otros cementerios del Departamento N$ 2.200. En féretros dentro del mismo cementerio, gratis; Urnas procedentes de otros Departamentos N$ 4.400; Urnas de/o para otro país N$ 22.000. De tierra o en urnas al Osario común N$ 1.100. En féretros a otros Departamentos N$ 11.000. en féretros hacia otro pais N$ 22.000.

4) Colocación de urnas: De otros cementerios del Departamento en nichos o panteón N$ 4.400; de otros Departamentos en nicho o panteón N$ 4.400. De urnas al Osario común de otros cementerios del Departamento N$ 1.100. De urnas al Osario común de otros Departamentos N$ 4.400.

5) Apertura de nichos o panteón: por cada reducción de nicho N$ 2.200; de panteon N$ 4.400.

6) Ingreso de cadáveres: de otro Departamento N$ 8.700; de otros países N$ 22.000; de otros cementerios del Departamento N$ 4.400.

7) Arrendamiento de parcelas para construir panteones: Por el término de 30 años en Florida N$ 90.000; por el término de 30 años en Sarandí Grande N$ 45.000; por el término de 30 años en otros cementerios del Departamento N$ 5.000.

8) Permiso para construir panteones: N$ 65.000 c/u.

9) Permiso para construir lápidas en nichos N$ 2.000; en tierra gratis.

10) Permiso para colocar monumentos o bustos: en panteones N$ 33.000; en nicho o en tierra N$ 11.000.

11) Por título de nichos o panteones: N$ 11.000 con más N$ 45 por cada año de la concesión que exceda de 10 años. Cuando el título se otorgue por derechos adquiridos por modo sucesión, legado o donación N$ 2.200.

12) Empresas Fúnebres: Pagará por la prestación de servicios de dependencia municipales N$ 11.000 por cada sepelio y N$ 2.200 por derecho de uso de cada carroza.

Los valores establecidos en el presente artículo corresponden al valor de la Unidad Reajustable (U.R.) vigente a diciembre de 1989, y sufrirán las modificaciones a la evolución de dicho índice al momento de pago efectivo.

Art. 34. Los aspirantes a conductores de vehículos automotores abonarán, además del valor de la respectiva licencia y derecho, la suma de N$ 4.000 por los trámites ante la Intendencia Municipal por realización de examen médico.

Los valores fijos establecidos en el presente artículo corresponden al valor de la (U.R.) Unidad Reajustable vigente a diciembre 1989 y sufrirá las modificaciones en proporción a la evolución de ésta al primero de enero, primero de mayo y el primero de setiembre de cada año en función del valor de la (U.R.) del mes inmediato anterior, excepto en 1990. Se redondea a la centena de N$ superior.

Art. 35. **Tasa examen conductores de vehículos.** - Fíjanse los valores de acuerdo al siguiente detalle: Categoría 1 (amateur) grados A y B N$ 4.000, sin perjuicio de otros derechos que correspondan percibir: Categoría 2 (profesional) A, B, C, D, y E N$ 3.000, sin perjuicio de otros derechos que correspondan percibir; categoría 3 (motocicletas, motonetas, y ciclomotores) N$ 2.000 sin perjuicio de otros derechos que correspondan percibir; categoría 4: gratis. Derechos por examen práctico N$ 1.000.

Los valores fijos establecidos en el presente artículo corresponden al valor de la U.R. (Unidad Reajustable) vigente a diciembre de 1989 y sufrirá las modificaciones en proporción a la evolución de ésta al 1º de enero, 1º de mayo y al 1º de setiembre de cada año en función del valor de la U.R. del mes inmediato anterior. Excepto en 1990. Se redondea a la centena de N$ superior.

Art. 36. **Tasa por inspección vehículos.** - Todos los vehículos que se empadronan, reempadronan o sean revisados en sus partes mecánicas por técnicos municipales, abonarán las tasas que a continuación se indican:

a) Por la inspección de cada vehículo que se empadrone, reempadrone o le sean revisadas sus partes mecánicas, se cobrará una suma equivalente al valor de una U.R.

b) Por la inspección de vehículos para la expedición del Impuesto a la Patente de Rodados se abonará N$ 450 cada año.

Este valor se reajustará al 1º de enero de cada año en función de la variación de la U.R., correspondiéndose el valor de este inciso al de la U.R. de diciembre de 1989.

Art. 37. **Permiso de caza y otros.** - Fíjase en el valor de una (1) U.R. el monto de su expedición, sin perjuicio de otros derechos que pudieran corresponder.

CAPITULO III

Artículo 38. De no recaudarse la totalidad de los recursos previstos, se abatirán gastos en igual proporción de modo de mantener el equilibrio presupuestal.

Las partidas para gastos a partir de 1991 se expresan a valores de diciembre de 1990 y podrán ser reajustados cuatrimestralmente de acuerdo a las normas establecidas en los artículos 4º y 5º de la Ley 15.903 del 1º de noviembre de 1987. El mismo procedimiento se aplicará para el reajuste de los recursos de administración municipal si correspondiere ante la ausencia de mecanismos de ajuste específicos.

La indexación de los tributos que correspondiere se aplicará sobre los saldos impagos de los tributos. Si el contribuyente paga la totalidad del tributo en oportunidad de abonar la primera cuota, no corresponde la aplicación de este artículo. Si un contribuyente no paga en plazo una cuota, esa deuda no se reajusta por el procedimiento de este artículo sino que se verá acrecida por la multa y recargos previstos por mora (artículo 94 del Código Tributario).

A los efectos de la aplicación de este artículo, se deberá dar noticia a la Junta Departamental, sin perjuicio de otras comunicacions que correspondan, la que en el plazo de 30 días corridos podrá fundamentar su oposición impidiendo la aplicación del mecanismo.

Art. 39. 1) - El Intendente Municipal de Florida propondrá a la Junta Departamental de Florida semestralmente, el interés de financiación aplicable a todas las deudas por tributos municipales, multas y recargos el que no podrá superar en ningún caso los topes máximos fijados por el Banco Central del Uruguay para el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario sin cláusula de reajuste.

2) De no existir pronunciamiento de la Junta Departamental en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que fuera recibida la propuesta mencionada, para su estudio y aprobación, se tendrá por aprobada dicha propuesta enviada por el Intendente Municipal.

CAPITULO IV

Normas de Ejecución y Otras Disposiciones

Artículo 40. Se reitera la vigencia del artículo 30 del Presupuesto General Municipal 1985/1989 por el que se dejan sin efecto todas y cualesquiera exoneraciones tributarias municipales otorgadas o reconocidas a Entes Autónomos y Servicos Descentralizados del dominio comercial e industrial del Estado.

Art. 41. Del déficit acumulado al 31 de diciembre de 1989 se financiará en el actual período de gobierno N$ 893:633.479.

Se faculta al Intendente Municipal a suscribir convenios por aportes patronales en el marco de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de Ajuste Financiero del 27/3/90.

Art. 42. Autorízase al Intendente Municipal a proceder a adquirir vehículos usados (camiones y vehiculos livianos) y maquinaria vial complementarios con el producido de la venta de unidades que se determinen razonablemente no recuperables.

Se establece como procedimiento de venta el de la licitación y/o remate con base.

Art. 43. Increméntase la dotación del Rubro 9 Renglón 911 en N$ 95:000.000 para 1990 en el Programa 103 a efectos de dar cumplimiento a Sentencia Judicial Denis Mora contra Gobierno Departamental de Florida y pago a funcinarios restituidos. Para 1991 se incrementa en N$ 21:000.000 en previsión de financiación de los funcionarios restituidos.

Art. 44. Se fija la partida global del artículo 24 de la Modificación Presupuestal 1986 en N$ 104:400.000 para el Ejercicio 1990 y en N$ 135:700.000 para el Ejercicio 1991, la que se ajustará como máximo de acuerdo a la norma general de retribuciones.

A los efectos de control se distribuye en los siguientes rubros contables y montos del Programa 111: Rubro "0" N$ 78:500.000, Rubro "1" N$ 17:500.000 y Rubro "7" N$ 8:400.000 para 1990. En 1991 la distribución será, Rubro "0" N$ 102:000.000, Rubro "1" N$ 22:800.000 y Rubro "7" N$ 10:900.000.

Art. 45. El Intendente Municipal promoverá las acciones tendientes a lograr que unidades operativas productivas (existentes y a crearse: horno de ladrillo, fábrica de baldosas, fábrica de caños, etc.) tengan un desarrollo y resultado que permita generar recursos adicionales. Estas estarán condicionadas por la demanda que se canalice y regidos por criterios de eficacia y eficiencia que maximicen resultados.

Art. 46. La Intendencia Municipal promoverá la atención del área de vivienda coordinando acciones con Instituciones Públicas o Privadas. Se prioriza el interés por la atención de necesidades del funcionariado municipal del interior y capital del Departamento.

Art. 47. Se expresa la intención de aumentar los espacios propios techados con destino a depósito de maquinaria, partes en desuso, etc. En función de las posibilidades financieras y previa venia de la Junta Departamental, instruméntándose oportunamente.

Art. 48. Se establece las denominaciones de los Programas que se consignan en las planillas de asignaciones presupuestales de acuerdo al siguiente detalle:

Programa 101 - Junta Departamental.
Programa 102 - Administración y Supervisión Superior.
Programa 103 - Administración Haciendaria.
Programa 104 - Planificación, Dirección y Ejecución de Obras Departamentales.
Programa 105.1 - División Arquitectura.
Programa 105.2 - Departamento de Desarrollo Agroindustrial y División Paseos Públicos.
Programa 106 - Mantenimiento de Equipos y Bienes Muebles.
Programa 107 - Administración de Personal y Servicio Varios.
Programa 108 - Contralor de la Salud, del Medio Ambiente y Bromatología.
Programa 109 - Funciones Municipales a nivel de Juntas Locales.
Programa 110 - Regularización de Tránsito y Transporte.
Programa 111 - Promoción de la Cultura.
Programa 201 - Vialidad urbana.
Programa 202 - Vialidad rural.
Programa 202.1 Plan Nacional de Caminos de Integración, Plan Intervial.
Programa 202.2 - Plan de Mantenimiento Red vial Departamental.
Programa 204 - Educación, Cultura y Turismo.
Programa 205 - Salud e Higiene Públicas.
Programa 206 - Administración General.
Programa 207 - Adquisición de Muebles, Máquinas, Inmuebles y Equipos.
Programa 208 - Inversiones en recuperación de maquinaria.
Programa 209 - Plan Nacional de Obras Municipales II.
Programa 300 - Financiamiento del déficit acumulados.,

Art. 49. Facúltase a la Intendencia Municipal de Florida a efectuar trasposiciones de un mismo Rubro de distintos Programas y a su vez, entre los rubros de un mismo Programa, excepción hecha del Rubro "0", con previa autorización de la Junta Departamental otorgada por un tercio de votos y dando conocimiento al Tribunal de Cuentas.

El Rubro "9" no podrá ser reforzado y no podrán trasponerse partidas de Programas de funcionamiento a Inversiones y viceversa.

CAPITULO V

Inversiones

Articulo 50. **Programa 201. Vialidad Urbana.**

a) Descripción: Fabricación y colocación y/o construcción en sitio de cordones de hormigón en ciudades, villas y pueblos del Departamento. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año en términos de cantidades físicas, condicionado a la adecuación del financiamiento al crecimiento de los costos;

b) Justificación: Propende a aumentar la seguridad del tránsito a través de una neta delimitación de los espacios destinados a la circulación, coadyuvando en la conservación de los pavimentos y mejorando aspectos urbanísticos;

c) Metas: Se realizará en 1990 un total de 2000 metros, de 1991 a 1994 se realizará a razón de 2000 metros lineales por año'

Proyecto 002 Construcción de cunetas:

a) Descripción: Construcción de cunetas de hormigón simple de 1 metro de ancho. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año en términos de cantidades físicas, condicionado a la adecuación del financiamiento al crecimiento de los costos;

b) Justificación: Protección del firme destinado a circulación de vehículos, lográndose la prolongación de la vida útil del pavimento de tosca;

c) Meta: Se realizará 2000 metros lineales anuales.

Proyecto 003 Pavimento de tosca

a) Descripción: Reposición y mejoramiento de la superficie de rodadura en calles y ciudades, villas y pueblos del Departamento. Comprende los gastos originados por la extracción, carga transporte, tendido y compactado de la tosca. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año en términos de cantidades físicas, condicionado a la adecuación del financiamiento al crecimiento de los costos;

b) Justificación: Aumentar la seguridad en el trámite así como agilitar la circulación de vehículos a través del mejoramiento de las condiciones del pavimento;

c) Metas: Se realizará un total de 20.000 metros lineales (200 cuadras anualmente).

Proyecto 004 Tratamiento Bituminoso:

a) Descripción: Mejoramiento de la superficie de vías de tránsito mediante riegos bituminosos de imprimación y sellado. En caso de requerimientos especiales, se realizarán tratamientos completos. Comprende los gastos de preparación de las bases para el tratamiento (alisado, compactado, etc.) y de ejecución de riego. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año en términos de cantidades físicas, condicionado a la adecuación del financiamiento al crecimiento de los costos;

b) Justificación: Aumentar la duración de la superficie de rodadura. Aumentar la seguridad en el tránsito al dotar de mayor adherencia y elasticidad al pavimento;

c) Meta: Se realizó en 1990 un total de 69.150 metros cuadrados de imprimación y 77.850 metros cuadrados de sellado.

Según los requerimientos, podrán realizarse los trabajos de imprimación y/o sellado, transformándose lo ejecutado de una a otra meta física en unidades equivalentes siendo la proporción: Imprimación 110, Sellado 95.

Proyecto 005 Encauzamiento subterráneo de aguas pluviales

a) Descripción: Obras de alcantarillado y encauzamiento por entubamiento y/o canalización cerrada de hormigón de las aguas pluviales.

Comprende los gastos de construcción de caños, colocación en sitio, construcción de cámaras, etc. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año en términos de cantidades físicas, condicionado a la adecuación del financiamiento al crecimiento de los costos.

b) Justificación: Aumentar la duración de los pavimentos, al atenuar los fenómenos de erosión por arrastre.

c) Metas: Se realizarán 1300 mts lineales de encauzamiento y hasta 20 cámaras. Podrá sustituirse el encauzamiento por entubamiento diámetro 0.50 por canalización cubierta en zanja tipo de hormigón con capacidad de desagüe de 0.80 m², siendo la relación de equivalencia 1mt. lineal de zanja tipo a 6 mt. lineales en 0.50.

Proyecto 006 Construcción de badenes

a) Descripción: Comprende la construcción de badenes y esquineros de hormigón en ciudades, villas y pueblos. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año en términos de cantidades físicas, condicionados a la adecuación del financiamiento al crecimiento de los costos.

b) Justificación: Aumentar la duración de los pavimentos, al atenuar los fenómenos de erosión y arrastre;

c) Metas: Se realizará un total de 700 metros cuadrados.

Proyecto 007. Obras en Cementerios

a) Descripción: aplicaciones, reformas y mejoras en Cementerios del Depto. Construcción de nichos en sistema tradicional y en nuevo sistema, construcción de urnarios.

En el área de construcción de nichos y urnarios la ejecución está condicionada al financiamiento de venta de nichos, sistema tradicional financia la construcción de los nuevos sistemas;

b) Metas: 1) En Florida hasta 100 nichos sistema tradicional y hasta 100 nichos nuevo sistema.

2) Interior del Departamento hasta 390 nichos sistema tradicional (en principio: Cardal 48, 25 de Mayo 48, Sarandí Grande 48, Casupá 48, Capilla del Sauce 48, Fray Marcos 48, Alejandro Gallinal 48, 25 de Agosto 18, La Cruz 18 y hasta 390 nichos para el nuevo sistema (en principio: Cardal, 25 de Mayo, Sarandí Grande, Casupá, Capilla del Sauce, Fray Marcos, Alejandro Gallinal, 48 en cada una y Chamizo, 25 de Agosto y La Cruz 18 en cada una).

3) Urnarios hasta 1.130 para 4 cuerpos reducidos, con puertas y herrajes.

4) Obras Varias en Cementerios: Instalación de agua en Alejandro Gallinal y Chamizo. Instalación de luz en Capilla del Sauce, Alejandro Gallinal, 25 de Mayo, Chamizo y Fray Marcos. Construcción de baño y pieza de depósito de 25 de Mayo, Chamizo y Alejandro Gallinal. Construcción de baños en Cardal y Goñi. Muro en

Sarandí Grande, Refacciones en baños de la Cruz, nichos en 25 de Mayo y 5 elevadores. Red de agua en Cementerio Florida. Sustitución de tramos, valor de ítem estimado para el quinquenio en 12.000 U.R.

Proyecto 009 - Alumbrado Público

a) Descripción: Comprende la ampliación de Alumbrado Público y mejoras en el existente en determinadas zonas mediante la sustitución de focos incandescentes por focos a gas de mercurio o sodio. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo condicionado a la adecuación del financiamiento, al crecimiento de los costos;
b) Justificación: Elevar el nivel del servicio a la población a través de mejora en la seguridad del tránsito peatonal y vehicular;
c) Metas: En 1990 reinvertir para recuperar la degradación ocurrida e instalación de focos (unidad: cuadra por dos focos: N$ 2:500.000,00).
En 1991 y siguientes por el equivalente de 40 cuadras condicionado a aportes vecinales por materiales.

Proyecto 016 - Construcción de Veredas

a) Descripción: Construcción de veredas acorde a las exigencias de la Ordenanza vigente, mediante el sistema de convenio con los vecinos. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año en términos de cantidades físicas, condicionado a la adecuación del financiamiento al crecimiento de los costos;
b) Metas: Se realizará 2.000 metros anuales condicionado al previo financiamiento.

Proyecto 017 - Obras de Arte Urbanas

En 1990 se realizará alcantarilla en calle Bartolomé Hidalgo. costo N$ 4:000.000,00.

A partir de 1991 se realizará alcantarilla de 5 bocas de 2 metros por 2 metros en calle Ursino Barreiro (costo N$ 14:400.000). Alcantarilla en la calle Clemente Estable, una boca de 1 metro por 1.50 metro (costo N$ 4:000.000,00).

Proyecto 018 - Apertura de calles

Obras en continuación calle 60 con alcantarilla tipo H acceso a la lanera Piedra Alta, tramo Lorenzo Latorre y camino Berrondo. Prolongación y ensanche de calle Rivera entre Pacheco y Obes y Acuña de Figueroa. Apertura de 10 cuadras de calles varias. Monto total del Programa N$ 45:174.000,00. Se ejecutará a razón del 20% anual.

Proyecto 019 - Pavimentación. Mezcla Asfáltica Fría

En 1990, 400 metros lineales (3.000 metros cuadrados) en calle José Pedro Varela. Valor estimado N$ 21:600.000,00.

En función de la comprobación de resultados, se incorporarán obras de este tipo en calle José Pedro Varela, calle Rivera, Avda. Artigas, Antonio M. Fernández, Alejandro Gallinal y Sierra en la ciudad de Florida. Plan anual: 1991 15 cuadras; 1992, 20 cuadras; 1993 30 cuadras y en 1994, 50 cuadras.

Proyecto 020 - Obras Convenio Antel

a) Descripción: Construcción de cabinas tipo en distintas localizaciones;
b) Justificación: Aumentar el nivel de servicio a la población incrementando los lugares de servicios telefónicos públicos;
c) Metas: Construir un promedio de 20 cabinas anualmente. Condicionado al aporte del organismo que proporciona financiamiento.

ARTICULO 51

PROGRAMA 202

VIALIDAD RURAL

Proyecto 002 - Conservación y reconstrucción de caminos

a) Descripción: Conservación: Comprende gastos por limpieza de banquinas y cunetas, bacheo y recebo de hasta 200 metros cúbicos de tosca por quilómetro lineal, limpieza, reparación de alcantarilla, motonivelado.

Reconstrucción: Comprende limpieza de banquinas, cunetas y alcantarillas, ensanche de plataforma, banquinado, recargo de firme de tosca de 0.10 metro a 0.20 metro de espesor, compactado reposición de alcantarilla (3/Km).
Se trata de obras de escasa extensión individual las que se determinarán según aparezcan las necesidades y condicionada al apoyo de los vecinos interesados a su financiamiento;
b) Justificación: Mejorar las comunicaciones de zonas rurales con centros poblados, entre centros poblados y con Departamentos, asegurando transitabilidad permanente;
c) Metas: Se realizarán 20 Kms. de reconstrucción y 50 Kms. de conservación, condicionados a la previa firma de convenios que aseguren el financiamiento.

Proyecto 004 - Obras de Arte

a) Descripción: Comprende los gastos por construcción y/o reconstrucción de calzadas de hormigón. Se trata de obras menores, que se encaran en ocasión de la ejecución de obras de caminería y/o determinadas por la necesidad de sustitución o reconstrucción de calzadas destruidas por creciente, etc. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año en términos de cantidades físicas, condicionado a la adecuación del financiamiento al crecimiento de los costos;
b) Justificación: Mejorar las comunicaciones tratando de asegurar transitabilidad permanente;
c) Metas: Se realizarán a un ritmo estimado de 200 metros lineales anuales, condicionado a la previa firma de convenios que aseguren el financiamiento.

Proyecto 006 - Construcción de Caminos

a) Descripción: comprende movimientos de tierra, limpieza de fajas, construcción de plataformas en perfiles 6/4, 7/5 u 8/5 (perfil/tipo 7/5), recargo de firme de tosca de 0.20 metro de espesor compactado, colocación de alcantarilla (3 Km. 3 caños de 0.50 por 8 metros de longitud). Se trata de tramos de muy reducida extensión, determinados en alto grado por los requerimientos y posibilidades de apoyo de los vecinos interesados. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año a año, en términos de cantidades físicas condicionado a la adecuación del financiamiento al crecimiento de los costos;
b) Justificaión: Mejorar las comunicaciones de zonas rurales con centros poblados, entre centros poblados y con otros Departamentos asegurando transitabilidad permanente. Se trata de tramos de interconexión de caminos para cerrar la red economizando recorridos y frecuentemente, de accesos de establecimientos desde la caminería existente;
c) Metas: Se realizará a un ritmo estimado de hasta 10 Km. anuales, condicionado a la previa firma de convenios que asegure el financiamiento.

Proyecto 008 - Mantenimiento de Caminos

a) Descripción: Comprende limpieza de cunetas y banquinas, bacheo y recebo de hasta 50 metros cúbicos por quilómetro;
b) Justificacion: Mejorar las comunicaciones en caminos levemente deteriorados;
c) Metas: Se realizará 50 quilómetros en localizaciones que se determinarán según aparezcan las necesidades. Condicionado a la previa firma de convenios que aseguren el financiamiento.

Art. 52. Vialidad Rural. Plan de Mantenimiento de la Red Vial Departamental.

a) Descripción: Comprende trabajos de "Mantenimiento Extraordinario" con las tareas necesarias para dar un firme apto con recargo de 600 metros cúbicos de tosca por quilómetro compactado y "mantenimiento Ordinario" con limpieza de acantarillas y cunetas, bacheo recebo de hasta 50 metros cúbicos por quilómetro en 3 perfilados sucesivos;
b) Justificación: Mejorar las comunioaciones viales rurales, asegurando transitabilidad permanente, inscriptos en una estrategia de recuperar caminería degradada mediante mantenimiento extraordinario y prolongar la vida útil de las inversiones aplicando mantenimiento ordinario;
c) Metas: Mantenimiento extraordinario: 1) En 1990 se realizará 15 Kms. Cno. La Escobilla (T. 33), 17 Km. en Ruta 57 Sarandí Grande, Aª Maciel (T 23, 50% de 42 Km, en Ruta 58, entre ruta 5 y Hernandarias (T 3), 20 Km en caminos Colonia 33 Orientales (T 29) y 26 Km. en camino Las Tomateras (T 9) total 99 Kms. 2) En 1991-1994 se realizarán anualmente 150 quilómetros de mantenimiento extraordinario condicionado a la existencia de cupos que aseguren el financiamiento. Podrán variarse las localizaciones de acuerdo con el MTOP.
Mantenimiento Ordinario: 1) En 1990 se realizarán 193 Km. en camino Ruta 56 Paso La Tranquera (T 35) 10 Km. Ruta 58 entre Ruta 5 y Hernandarias (T 3) 42 Km. camino a la Macana (T 30) en 50% de 50 Km. camino Puntas de Maciel Goñi (T 22) un 50% de 26 Km. camino El Tornero Ruta 6 Ruta 58 (T 14) 25 Km. camino La Escobilla (T 33) 15 Km. Ruta 57 - Sarandí Grande Aª Maciel (T 23) 17 Km. camino Colonia 33 Orientales (T 29) 20 Km. camino Las Tomateras (T 9) 26 Km. - Total 193 quilómetros. - 2) En 1991-1994 se realizarán anualmente 450 quilómetros de mantenimiento Ordinario condicionado a la existencia de cupos que aseguran el financiamiento. Podrán variarse las localidades y la categorización del tipo de obra en acuerdo con el MTOP;
d) Valor: Mantenimiento Extraordinario en 1990 N$ 382:060.800,00; en 1991-1994 N$ 723:600.000,00.
Mantenimiento Ordinario en 1990 N$ 81:754.800,00 y en 1991-1994 N$ 238:275.000,00.

Art. 53. Plan Nacional de Caminos de Integración Plan Intervial. Programa 202.1.
a) Descripción: Consiste en la construcción de plataforma tipo 7/5 con 20 centímetros de espesor de pavimento. Construcción de alcantarilla, limpieza de fajas, etc.;
b) Justificación: Comunicar zonas rurales interesadas mediante caminos de interconexión con otros ya existentes. Se promueve mejorar la integración de zonas rurales con los centros de industrialización y comercio, facilitando asimismo el acceso a centros de educación, salud, etc., radicados en centros poblados;

c) Metas: En 1990 se realizará: Prioridad 7.0 alcantarilla tipo H de tres bocas de 2 metros por 2 metros sobre cañada Cotelo y Otegui ya licitadas y comprometidas.
Prioridad 8.0: 21 quilómetros en camino Moles del Pescado
Prioridad 9.0: 18 quilómetros en camino Cuchilla del Monzón
Prioridad 10.0: Condicionado al financiamiento planteado al MTOP, 9 quilómetros en camino de Ruta 6 a Montecora P.

Art. 54. Programa 204 - Educación, Cultura y Turismo.
1) Proyecto 003 - Conservación y desarrollo del Patrimonio Histórico del Departamento.

a) Descripción: Obras en predio histórico, monumentos, etc;

b) Monto: N$ 6:000.000,00.

2) Proyecto 004 - Adquisición de Maquinaria y Herramientas para el Departamento de Cultura.

a) Descripción: Una máquina de coser de tapicero, una engrampadora eléctrica de tapicero, etc.;

b) Monto anual: N$ 1:000.000,00.

3) Proyecto 005 - Teatro de Verano de Florida.

Obras en escenario, construcción de graderías, vestuarios, servicios higiénicos y acondicionamiento del entorno. En años sucesivos obras por valor similar.

4) Obras en etapa de estudio-Hogar estudiantil Florida. Se planea su concresión a partir de 1991.

Art. 55. Programa 205 - Salud e Higiene Públicas.

a) Descripción: Adquisición de un elevador para cementerios, adquisición de tres camiones recolectores, incorporación de cinco (5) unidades barométricas;
b) La ejecución de la incorporación de tres unidades barométricas, está condicionada por la forma de ejecución del Plan de Saneamiento de Florida.

Art. 56. Programa 206 - Administración General.

Proyecto 001 - Reacondicionamiento de Instalaciones Existentes.

a) Descripcion: Consiste en la refacción, reforma y/o acondicionamiento de estructuras existentes, de modo de dotarlas de condiciones que promuevan mayor eficacia y/o eficiencia o se adecúen a nuevos cometidos;
b) Metas: 1) Carpintería Municipal. Traslado de Taller de carpintería al predio de la División de Parques y Jardines (vivero). Se ejecutará en 1990. Costo estimativo N$ 3:000.000,00.

2) Reforma del Edificio de Independencia y Herrera. Destinado a centralizar los servicios médicos. Costo estimativo: UR 5.000.
3) Reformas en talleres y depósitos. Terminación de baterías de baño, modificaciones internas.
4) Reformas en Terminal de Omnibus. Se considera ampliación de cubierta superior, construcción de dos locales para agencia, techado de nuevas circulaciones, pavimentos exteriores.

Proyecto 002 - Equipamiento, puesta en funcionamiento de los centros de barrios

Comedor en las localidades de Fray Marcos, 25 de Agosto y 25 de Mayo. Se realizará en 1990 por N$ 108:000.000,00 (aporta MTOP). En 1991 se realizará por N$ 18:000.000,00.

Art. 57. Inversiones en recuperación de maquinaria. - En 1990 se realizarán reinversiones en la recuperación de: Retroexcavadora Nº 1,3 camiones Ford FT 7.000 (matrícula 098, 107 y 112), dos camiones Mercedes Benz 1313 (matrícula 062 y 067), pala cargadora Caterpillar 920, 1 Buldozer D6D, 1 traxcavator L955 y 1 ómnibus (motor).

En 1991 se realizarán reinversiones para la recuperación de: un buldozer D4, 3 camiones Ford FT 7.000, 1 camión Bedford, 1 camión guinche Internacional, 2 motoniveladoras Cat. 120 B y motoniveladora Cat. 120 G.

Previo al comienzo de trabajos en cada unidad se evaluará la razonabilidad de la alternativa de reparar ante el valor de reposición y retorno de la inversión. Al final del proceso de recuperación, los fondos no utilizados se destinarán a atender el financiamiento del déficit acumulado al 31/12/89.

Art. 58. Plan Nacional de Obras Municipales II.

Proyecto 001 - Cordón Cuneta.

a) Descripción: Construcción en sitio de cordón cuneta de hormigón. Es un proyecto de ejecución continuada repetitivo año a año en términos de cantidades físicas condicionado a la adecuación del financiamiento al crecimiento de los costos;

b) Justificación: Clara delimitación de los espacios destinados a la circulación, así como protección del firme destinado al tránsito vehículos, lográndose la prolongación de la vida útil de los pavimentos. Mejoras de aspectos urbanísticos;

c) Meta: Se realizarán 6.000 metros lineales.

Proyecto 002 - Encauzamiento de Pluviales.

a) Descripción: Idem. Proyecto 005 de programa 201;
b) Justificación: Idem. Proyecto 005 del programa 201;
c) Meta: Se realizarán 700 metros lineales.

Proyecto 003 - Saneamiento

a) Obras para el saneamiento del Barrio San Cono. Convenio IMF-MTOP-BID. Se ejecutará en 1991 (condicionado a la aprobación del proyecto por el BID). El MTOP aporta a la IMF hasta el 35% del valor de la Obra (para trabajos con mano de obra común) y herramientas de mantenimiento (3 barométricas) que se incorporan al patrimonio municipal.

Art. 59. Programa 207. Adquisición de Inmuebles, Máquinas, Muebles y Equipos.

1) Adquisición de parte de inmuebles rurales afectados por la obra "Cno. Florida - 25 de Mayo". Costo estimativo: N$ 25:000.000,00.

2) Adquisición de cuota parte de los padrones Nos. 752, 751 y 695 de la ciudad de Florida. Gastos notariales en 1990 N$ 321:652 y al 2 de febrero de 1991 el equivalente a UR 1.264. Estimativo N$ 12:000.000 P. 207 R. 5.

3) Equipos de Computación. Cambio y ampliación de los equipos existentes con el objeto de tender a trabajar en tiempo real con los contribuyentes e incorporar progresivamente distintas secciones. Inversión anual 1990: 3:000.000 - 1991-1994: 5:000.000.

4) Compra de una fotocopiadora. Valor: N$ 4;520.000.

5) Equipos para el Departamento de Obras: En 1990: Parte de: 4 hormigoneras de media bolsa, moldes para fabricar caños de hormigón (uno de 0,50 de diámetro y otro de 0,30 de diámetro), sierra eléctrica manual, aparejo de 1,5 toneladas y un andamio tubular de 10 por 8 metros. Inversión: N$ 5:000.000,00.
En 1991: Parte de: Hormigonera de 2 bolsas, guinche para 10 metros de alto, compresor usado y martillo, taladro de media pulgada y moldes para caño de hormigón (uno de diámetro 0,50 y uno de diámetro 0,30). Inversión: N$ 9:000.000,00.
6) Equipos y herramientas varias para el Departamento de Talleres y Depósitos. Se invertirá hasta: N$ 6:000.000 y N$ 4:000.000 en 1990 y 1991 y siguientes respectivamente.
Al completarse el proceso de algunas inversiones, los fondos se volcarán a atender el financiamiento del déficit acumulado al 31/12/89.

CAPITULO VI

Otras Disposiciones

Artículo 60. Incorpórase en el capítulo V Inversiones en el Programa 206 - Proyecto 001:

Obras complementarias en Juntas Locales con destino a depósito, alojamiento, etc., con un área estimada de 50 metros cuadrados.

Art. 61. Incorpórase en el capítulo V Inversiones en el Programa 207:

Equipos de comunicación. a) Cambio de central telefónica y ampliación de red; b) Comunicación por radio (VHF); b1) Primera etapa: equipo central de edificio principal, incluyendo torre e instalaciones, unidad en vehículos de uso del Intendente Municipal , unidades en Sarandí Grande y Casupá. - Segunda etapa: Unidades en Juntas Locales, incluyendo instalación.

Art. 62. Incorpórase en el capítulo V Inversiones en el Programa 207 para el ejercicio 1990: hasta seis (6) ciclomotores o motos de 50 cilindradas cúbicas (N$ 7:500.000) y dos anuales por dos años más. Se funda en la racionalización del uso de los vehículos livianos (camionetas rurales y pick-up).

Art. 63. Transitorio. - Queda facultada la Mesa del Cuerpo a realizar conjuntamente con la Dirección General de Hacienda de la Intendencia Municipal, las correcciones correspondientes a efectos de ajustarse a las votaciones obtenidas en el presente texto.

Intendencia Municipal de Florida

Florida, 18 de febrero de 1991

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1º Cúmplase, publíquese, regístrese, etc.

2º A fin de realizar las publicaciones de rigor pase a la Dirección General de Prensa, Relaciones y Turismo quien actuará para tal fin en acuerdo con la Oficina Jurídica.

3º Siga luego para su cumplimiento al Departamento General de Hacienda.

4º Con registro por parte de la Oficina Jurídica, archívese en el Departamento General de Hacienda. - ARTURO ASSANELLI, Intendente Municipal. - Jesús Bentancor Dodera, Secretario General.

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 18[illegible]
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 187[illegible]
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.[illegible]23

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número [illegible].667 al 1.769

Año 18[illegible]
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.128 al 2.171

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.010

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 [illegible] 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número [illegible].426 al 3.[illegible]

Año 1910
Del número 3.587 al 3.7[illegible]

Año 1911
Del número 3.[illegible] al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número [illegible].294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845

Año 1919
Del número 5.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 192[illegible]
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número [illegible].755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.0[illegible] al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.26[illegible] al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 196[illegible]
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

Año 1971
Del número 13.93[illegible] al 14.053

Año 1972
Del número 14.054 al 14.100

Año 1973
Del número 14.101 al 14.144

Año 1974
Del número 14.145 al 14.337

Año 1975
Del número 14.338 al 14.436

Año 1976
Del número 14.497 al 14.[illegible]2

Año 1977
Del número 14.623 al 14.753

Año 1978
Del número 14.754 al 14.860

Año 1979
Del número 14.861 al 14.985

Año 1980
Del número 14.[illegible] al 15.101

Año 1981
Del número 15.102 al 15.23[illegible]

Año 1982
Del número 15.240 al 15.365

Año 1983
Del número 15.366 al 15.516

Año 1984
Del número 15.517 al 15.698

Año 1985
Del número 15.699 al 15.799

Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

VALENTINA FERNANDEZ GARCIA o VALENTINA FERNANDEZ de NAVES, (Ficha F. 453/84).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15792 Mar 22- v Abr 11

SEGUNDO TURNO

HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU, (Ficha D/1469/88).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15380 Mar 15- v Abr 04

MARIA CELIA GINI CATTANEO o CATTANI, (Ficha 1175/987).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16018 Mar 21- v Abr 10

ODILA ALBERRO DE TECHERA, (Ficha 4/991).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16103 Mar 21- v Abr 10

CUARTO TURNO

CAROLINA AGUSTINA BURAGLIO PREFUMO, (Ficha A 57/89).
Montevideo, 27 de marzo de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16535 Abr 01- v Abr 12

SEXTO TURNO

ROBERTO PORTO BAGNES o BAGNI o RAGNI, (Ficha E/693/89). Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15247 Mar 15- v Abr 04

SEPTIMO TURNO

DIONISIO OCAMPO, (Ficha S. 71/990).
Montevideo, 26 de diciembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16025 Mar 21- v Abr 10

DECIMOQUINTO TURNO

TERESA RODRIGUEZ, (Ficha A. Nº 521/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15580 Mar 18- v Abr 05

MANUEL ANDRADE FERNANDEZ O MANUEL JULIO ANDRADE FERNANDEZ, (Ficha A 8/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15674 Mar 19- v Abr 08

NELIDA NOVOA YEBRA, (Ficha A. 7/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15815 Mar 19- v Abr 08

ROMAN ALCOBA VAZQUEZ, (Ficha A. 18/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15857 Mar 20- v Abr 09

MARIA AMELIA GARCIA GUELFI, (Ficha A./541/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15884 Mar 20- v Abr 09

PABLO DANIEL BELORAY, (Ficha A. 27/91).
Montevideo, marzo 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15957 Mar 20- v Abr 09

LUIS ALBERTO DEKIS SARACHO, (Ficha A. 21/91).
Montevideo, marzo 1º de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15959 Mar 20- v Abr 09

NELLY RUHT BOULLOSA LOPEZ, (Ficha A. 15/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15978 Mar 20- v Abr 09

JULIO FERNANDE BIGATTI, (Ficha A. 534/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16175 Mar 22- v Abr 11

MARIA ELIZABETH DECOR, (Ficha A. 38/991).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16194 Mar 22- v Abr 11

DOMINGO DI SIERVI, (Ficha A 210/90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16299 Mar 22- v Abr 11

RUBEN GABRIEL COTELO MATOS o MATO, (Ficha A 22/91).
Montevideo, marzo 1º de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16319 Mar 22- v Abr 11

ANIBAL LEVITAN EUS, (Ficha A. 20/991).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16365 Abr 01- v Abr 12

GASTON HUMBERTO PENA D'OTTONE, (Ficha A. 13/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15805 Abr 02- v Abr 15

VIOLETA MANEIRO LEIVA, (Ficha A/552/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16138 Abr 03- v Abr 16

SALOMON JOSE O JOSE BRODSKI STEINIC, (Ficha A 36/91).
Montevideo, marzo 12 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16729 Abr 03- v Abr 16

LUIS ELIAS MARTINI SCARONE, (Ficha A 433/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16741 Abr 03- v Abr 16

BELTRAN RECALDE, (Ficha A 11/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16742 Abr 03- v Abr 16

DECIMOSEXTO TURNO

ROSAURA RICCI GASTELLU, (Ficha A. 419/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 14732 Mar 18- v Abr 05

MARIA TERESA GORLERO ARMAS, (Ficha A. 403/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15455 Mar 18- v Abr 05

NORMA SILVA ACOSTA, NELLY SILVA ACOSTA, DANIEL MARIO ROMERO SILVA, FELIX ROMERO RODRIGUEZ, MARIO ROMERO ROSAS y DELFINA ROSAS o MARGARITA ROMANA ROSAS, (Ficha A./197/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 15553 Mar 18- v Abr 05

MICAELA SEDRES o CEDRES FERNANDEZ y PABLO SEDRES o CEDRES FERN Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15609 Mar 18- v Abr 05

HUMBERTO BERMUDEZ BOLON, (Ficha A./474/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15864 Mar 20- v Abr 09

ESPERANZA NATALIO GOPAR MARTINEZ, (Ficha A. 410/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 15866 Mar 20- v Abr 09

JULIO CESAR MORALES LOPEZ, (Ficha A/322/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16127 Mar 21- v Abr 10

MARIO CASTIGLIONI FARIOLI y ELENA ESTEFANIA CASTIGLIONI FARIOLI, (Ficha A. 468/990).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 14439 Mar 22- v Abr 11

ARNOLD VICTOR BOYD AYERS, (Ficha A. 342/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16177 Mar 22- v Abr 11

IDEL EINBUND MILSTEIN, (Ficha A 10/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16298 Mar 22- v Abr 11

ANTONIA MARTINEZ DEPLETO DE GOMEZ y GILBERTO GOMEZ, (Ficha A/477/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16305 Mar 22- v Abr 11

VIBIANA o BIBIANA ANTELO de CARRASCO, (Ficha A 494/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16315 Mar 22- v Abr 11

WALERICO o VALERIO FURISCHI MACIEL, tramitada actualmente en el Juzgado Ldo. de Familia deSexto Turno, (Ficha 49/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 11018 Abr 02- v Abr 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA JUSTINA LASSA o LASA OLABE DE MOLINARI, (Ficha A./481/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15612 Mar 18- v Abr 05

MATILDE BEATRIZ ALFONSO CERISOLA, (Ficha A. 9/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15640 Mar 18- v Abr 05

CARLOS BERNARDINO GANDUGLIA FERNANDEZ, (Ficha A. 496/90).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15791 Mar 19- v Abr 08

ALVARO DANIEL GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha A. 20/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15861 Mar 20- v Abr 09

JUANA CEFERINA VIOJO PEREIRA DE GAGLIANO, (Ficha A./488/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15877 Mar 20- v Abr 09

BLANCA AZUCENA FERRO BARTOLOMEO, (Ficha A. 394/90).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15958 Mar 20- v Abr 09

ADELAIDA AGUSTINA GADEA AMARO, (Ficha A. 24/91).
Montevideo, marzo 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15977 Mar 20- v Abr 09

MAXIMO o MAXIMO ZENON VELAZQUEZ o VELAZQUEZ FIGUEIRA, (Ficha A/11/991).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16121 Mar 21- v Abr 10

HECTOR MARIA MODERNELL LAURENCE y de BALBINA FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha A/400/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16137 Mar 21- v Abr 10

JOAQUIN IRLANDO DUARTE RODRIGUEZ, (Ficha A/495/990).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16146 Mar 21- v Abr 10

ECILDA o ESILDA TOLEDO BARCELLAS o BARCELLOS de YAGUNO, (Ficha A 193/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 16441 Abr 01- v Abr 12

AGUSTINA HILMA ARTIGAS GIMENEZ, (Ficha A 12/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16512 Abr 01- v Abr 12

ANTONIA CORONEL DIAZ, (Ficha A 23/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16533 Abr 01- v Abr 12

MARIA ELENA MARRERO COSTA DE ASCUNE y MARIA ESTHER MARRERO COSTA, (Ficha A. 4/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16551 Abr 02- v Abr 15

MAGDALENA MARIA CAPUCCIO o SCAPUCCIO MARENCO, (Ficha A. 26/991).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16023 Abr 03- v Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

ELENA DOZETAS ALALUF, (Ficha A./479/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15248 Mar 15- v Abr 04

LEOPOLDO SICA YAVARONE, (Ficha A/487/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15395 Mar 15- v Abr 04

ANGEL LUIS RODIO MILARDA, (Ficha A. 414/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15456 Mar 18- v Abr 05

ENRIQUE FLORO o ENRIQUE FLORO JUAN PELUFO PODESTA, (Ficha A/439/990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actua

01) N$ 25.800,00 10/pub 11938 Mar 20- v Abr 09

LINO LOPEZ PRUENSE, (Ficha A 7/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16139 Mar 21- v Abr 10

ALEJANDRINA FERREIRA SORIA, (Ficha A/19/991).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16141 Mar 21- v Abr 10

ANGEL MARGARO ARBELO MARTINEZ, (Ficha A/04/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16297 Mar 22- v Abr 11

RAMONA o RAMONA GUILLERMA HERNANDEZ o HERNANDEZ DELGADO de HERNANDEZ, (Ficha A/466/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16317 Mar 22- v Abr 11

JULIO MARIA SOSA, (Ficha A 22/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16318 Mar 22- v Abr 11

RUBEN BRITOS GARCIA y ELIDA CAMPELO RODRIGUEZ, (Ficha A. 6/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16550 Abr 02- v Abr 15

HECTOR PALLEIRO TUR Y DE MARIA INES DE DONATO O DONATO CIRICCO, (Ficha A 476/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16740 Abr 03- v Abr 16

DECIMONOVENO TURNO

SAVERIO JESUS RIVEROL GONZALEZ, (Ficha A/10/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15430 Mar 15- v Abr 04

AIDE ROSA VISMARA COLOMBO, (Ficha A. Nº 410/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15535 Mar 18- v Abr 05

D'JALMA JOSE PUPPO TOURIZ, (Ficha A. 20/91).
Montevideo, marzo 11 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15582 Mar 18- v Abr 05

DOMINGO AGNELLO o DOMINGO DANIEL DI NARDO CORTAZZO, (Ficha A. 362/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15677 Mar 19- v Abr 08

ALBERTO TOMAS FISCHER GARABAL y CLARA REGINA FISCHER GARABAL, (Ficha A./453/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15797 Mar 19- v Abr 08

LORELEY BARTOLOME CHOCHO BATISTA, (Ficha A. 290/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15804 Mar 19- v Abr 08

JACINTO LORENZO VELAZCO BERARDO, (Ficha A. 436/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16169 Mar 22- v Abr 11

MARIA LUISA DIAZ, (Ficha A. 440/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16176 Mar 22- v Abr 11

LUIS ALBERTO AMARANTE IGLESIAS, (Ficha A 17/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16446 Abr 01- v Abr 12

JOSE MARIA CARVALLIDO OLAONDO, (Ficha A Nº 421/90).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16534 Abr 01- v Abr 12

MARIA RAFFAELA DI LORENZO DE RAMOGIDA, (Ficha A 13/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16536 Abr 01- v Abr 12

VIGESIMO TURNO

DOMINGA ILLARREGUI ARRUTI, (Ficha A. 380/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15470 Mar 18- v Abr 05

CRESCENCIO BLANCO ANTELO, (Ficha A. 279/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15534 Mar 18- v Abr 05

JOSE PEDRO ESPINOSA HERNANDEZ, (Ficha A./394/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15662 Mar 19- v Abr 08

ROMAN HERNANDEZ y MARIA FONSECA FERNANDEZ, (Ficha A. 2/91).
Montevideo, febrero 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15793 Mar 19- v Abr 08

AMALIA TURNES VAAMONDE, (Ficha A./1/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15859 Mar 20- v Abr 09

RENEE FIGOLI VIALE, (Ficha A 397/90).
Montevideo, febrero 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16140 Mar 21- v Abr 10

WALTER HORACIO DOMINGO LENA RODRIGUEZ, (Ficha A. 4/991).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16182 Mar 22- v Abr 11

VIOLETA JULIA PLADA DE LA SIERRA, (Ficha A/381/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16296 Mar 22- v Abr 11

MARIA LUZ ANGELICA DOPAZO SOJA, (Ficha A/282/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16541 Abr 01- v Abr 12

CELIA COIMBRA o COIMBRA LEIVA y WILFREDO SACRA o SACRA ALCAIDE, (Ficha A. 8/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuarios.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16549 Abr 02- v Abr 15

ADOLFO FULGUERAL ZAS, (Ficha A. 25/91).
Montevideo, marzo 19 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16561 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE JESUS LIROLA JORGE, (Ficha S./373/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15253 Mar 15- v Abr 04

CARMEN BARBOZA o BARBOSA DUCCE o DUCCI, (Ficha S./267/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15060 Mar 19- v Abr 08

JUAN MANUEL NION FERNANDEZ y GRACIELA NORMA TEDESCO LORENZO, (Ficha S./200/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15676 Mar 19- v Abr 08

JUSTO MERCEDES DUFOUR FONTES, (Ficha S./290/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15799 Mar 19- v Abr 08

JORGE VAZQUEZ GAMALLO, (Ficha S/378/90).
Montevideo,10/12 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14936 Mar 20- v Abr 09

ARNALDO ANTONIO CARAPE, (Ficha S./13/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15983 Mar 20- v Abr 09

ARMANDO CARPANI LOPEZ, (Ficha S/11/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16128 Mar 21- v Abr 10

MERCEDES ELISA BONABA de DUOMARCO, (Ficha S. 366/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16180 Mar 22- v Abr 11

SANTIAGO WASHINGTON GOMEZ PARDAL, (Ficha S/305/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16203 Mar 22- v Abr 11

RODOLFO RUFINO FERIA, (Ficha S/398/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16322 Mar 22- v Abr 11

JULIO MOMPLET PEREZ, (Ficha S/33/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16544 Abr 01- v Abr 12

ELIDA CORRALES MACIEL de OLIVERA, (Ficha S./250/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15863 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OFELIA YOSI ANOS de HERNANDEZ, (Ficha S/8/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14664 Mar 15- v Abr 04

RUTH AUREA BOLAGNO RECAGNO, (Ficha S/350/990).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11144 Mar 18- v Abr 05

MARIA EUGENIA ARBELO CESARO, (Ficha S./337/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15614 Mar 18- v Abr 05

HEBERT LIDIO SERVETTI ACUÑA, (Ficha S./316/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15615 Mar 18- v Abr 05

JOSE VEIGA MELON, (Ficha S./22/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15620 Mar 18- v Abr 05

IRIS NIRIA MACHIN ESPALA, (Ficha S./6/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15794 Mar 19- v Abr 08

MARIA AIDA RABUFFETTI MONTAGNA de PORTO, (Ficha S./361/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15162 Mar 20- v Abr 09

MARIA BORGHINI o BORCHINI o BORGLINI ALVAREZ, (Ficha S./24/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15850 Mar 20- v Abr 09

MARTHA NOGUEIRA LANDIN de ALCANTARA, (Ficha S. 18/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16366 Abr 01- v Abr 12

VICTORINO REUMAY PUÑAN, (Ficha S/371/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16447 Abr 01- v Abr 12

FELICIA BLANCO GUILLEN y JOSE DONATO GIUSSO CAPOVIANCO, (Ficha S. 378/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13077 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIETA o ANTONIA o ANTONETTA ZIRPOLI LOISA o LUISI, (Ficha S./317/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15252 Mar 15- v Abr 04

MARIA DOLORES CHURI DE DELGADO, (Ficha S/291/90).

Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15379 Mar 15- v Abr 04

OTTO u OTTO ROLANDO RODRIGUEZ VILLAMONTE, (Ficha S./271/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15480 Mar 18- v Abr 05

CELIA BERTONI OSPITALETCHE, (Ficha S. 15/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15619 Mar 18- v Abr 05

SURA o SARA PRAWERMAN de GAWENDA, (Ficha S./311/1990).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15847 Mar 20- v Abr 09

ARTURO GUALBERTO LOPEZ o ARTURO WALBERTO LOPEZ, (Ficha S./296/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15851 Mar 20- v Abr 09

MARIA BASSIGNANA DROCCO, (Ficha S. 282/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15878 Mar 20- v Abr 09

ROMAN MIGUEL BERGALLI CAMPOMAR, (Ficha S/249/90).
Montevideo, 9 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16144 Mar 21- v Abr 10

CATALINO CRISOL CORREA LAMAS, (Ficha S. 374/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16178 Mar 22- v Abr 11

MARIA MATILDE RODRIGUEZ CASTAÑEIRA o MATILDE RODRIGUEZ CASTANEIRA, (Ficha S/267/90).
Montevideo, 3 diciembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16307 Mar 22- v Abr 11

MANUEL JESUS CARRASCO o CARRASCO RODRIGUEZ, (Ficha S 320/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16316 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ESTRELLA FREIRE GOMEZ de REINO, (Ficha S. 2/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15249 Mar 15- v Abr 04

JULIA AGUSTINA o JULIETA TRUCCO RIVAS DE GRAFF o TRUCCO RIVAS DE GRAF y de HECTOR o HECTOR CRISTINO GRAF MANZANARES o GRAFF MANZANARES, (Ficha S./283/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15512 Mar 18- v Abr 05

AIDA FILOMENA BRUSCIANO PAULILLO o PAOLILLO, (Ficha S./276/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15610 Mar 18- v Abr 05

JUAN FRANCISCO DIAZ SORIA y de MARIA ESTHER FIGUEREDO GONZALEZ, (Ficha S. 22/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15621 Mar 18- v Abr 05

ORFILIA MAURI u ORFILIA EMILIA VALENTINA MAURI ASPESI o ASPESSI y de ELIDA OCTILIA MAURI ASPESI o ELIDA OCTILIA TERESA MAURI ASPESI, (Ficha S./305/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15796 Mar 19- v Abr 08

FRANCISCA BORRAS o BORRAS ENSEÑAT de COLLADO, (Ficha S. 16/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15800 Mar 19- v Abr 08

MARIA SARA GRECCA NIEVAS de de VIDA o de DE VIDA, (Ficha S. 14/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15844 Mar 20- v Abr 09

HEDY D'AGOSTINO GANDOLFO de SIMONET, (Ficha S. 20/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15846 Mar 20- v Abr 09

ANGELA ELSA o ANGELA ELISA MARIA FERRUA BULA, (Ficha S. 24/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15858 Mar 20- v Abr 09

AGUSTIN ANTONIO LABADIA TEIXEIRA, (Ficha S./6/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15981 Mar 20- v Abr 09

AMELIA PEREZ BELTRAMI o PEREZ BELTRAN DE ECHEGARAY, (Ficha S./4/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15982 Mar 20- v Abr 09

CONCEPCION PIÑANES, (Ficha S./392/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15086 Mar 21- v Abr 10

CARMELO ORLANDO FARRO SIERRA u ORLANDO C. FARRO SIERRA, (Ficha S/287/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15431 Mar 21- v Abr 10

MARIA FRANCISCA VILCHE GOMEZ DE MEIGIDE, (Ficha S/368/90).
Montevideo, 14 diciembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16051 Mar 21- v Abr 10

DOMINGA LIDIA COLLAZO CARAVALLO y LYDIA ELISA HABERLI COLLAZO DE TISSONI, (Ficha S/410/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16148 Mar 21- v Abr 10

ANTONIO JUAN ROVIRA PORTA, (Ficha S. 389/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16174 Mar 22- v Abr 11

ESTHER TRINIDAD GIANECHINE BERRUTTI, (Ficha S 400/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16321 Mar 22- v Abr 11

ALBERTO ROMERO BENTANCURT o BENTANCOURT, (Ficha S/388/90).
Montevideo, 1º febrero 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelia.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16542 Abr 01- v Abr 12

JOSE EUSEBIO RAZQUIN ZABALO, (Ficha S. 403/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16583 Abr 02- v Abr 15

EDUARDO YUNES DIUANA O YUNES DINANA, (Ficha S 36/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16730 Abr 03- v Abr 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON ALVAREZ, (Ficha S. 29/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15611 Mar 18- v Abr 05

ADELINA PEREYRA LULCA o SULCA, (Ficha S. 521/90).
Montevideo, diciembre 17 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15635 Mar 18- v Abr 05

CARLOS HEBER PEREZ GARAY, (Ficha S. 23/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15680 Mar 19- v Abr 08

LUISA GONZALEZ PAGANI de PACHECO, (Ficha S. 21/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15763 Mar 19- v Abr 08

DAFNE ALBA MINERVA DEL BO DELMONTE, (Ficha S. 573/90).
Montevideo, febrero 13 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15801 Mar 19- v Abr 08

JOSE MARIA RIVAS CHESSIO, (Ficha S. 17 bis/91).
Montevideo, febrero 22 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15854 Mar 20- v Abr 09

MATEO OLMOS ARANDA, (Ficha S. 345/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15860 Mar 20- v Abr 09

JUAN RAMUNDOS VASTARDI, (Ficha S. 13/91).
Montevideo, febrero 19 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15873 Mar 20- v Abr 09

AMELIO ASDRUBAL BARRIOS, (Ficha S. 569/90).
Montevideo, diciembre 24 de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15875 Mar 20- v Abr 09

AMABILIA NEIRA MATO, (Ficha S/543/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16056 Mar 21- v Abr 10

LUIS ALBERTO SAMANIEGO GALVAN, (Ficha S 359/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16304 Mar 22- v Abr 11

ROMAN BATISTA FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVEZ o CHAVES, (Ficha S 381/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16313 Mar 22- v Abr 11

BLANCA ROSA MANGIERE RODRIGUEZ de USHER y de CARLOS JORGE USHER MIRAZO, (Ficha S 37/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vanoli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16442 Abr 01- v Abr 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

CELEDONIA MARIANA VAZQUEZ CARABAL, (Ficha S. 506/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15327 Mar 15- v Abr 04

MARIA ASUNCION ROMERO BENITO DE ALVAREZ, (Ficha S/502/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15399 Mar 15- v Abr 04

ALEJANDRA MARIA o MARIA ALEJANDRINA BENTANCUR o BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha S/524/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15432 Mar 15- v Abr 04

SILIS NELIDA SENA MAUTONI, (Ficha S. 474/90).
Montevideo, diciembre 17 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15636 Mar 18- v Abr 05

ELENA CASTRO GONZALEZ, (Ficha S. 2/91).
Montevideo, febrero 13 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15637 Mar 18- v Abr 05

ANGELA ELVINA o ANGELA ELVIRA o ELVINA ANGELA ROBERT HARAMBURU, (Ficha S. 472/90).
Montevideo, diciembre 17 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15681 Mar 19- v Abr 08

GERONIMO SANTIAGO CARASSALE GOIMIL o COIMIL, (Ficha S. 26 bis/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15853 Mar 20- v Abr 09

ANTONIO ENZIO TRAMA RISPOLI y de GILDA EDELVIRA TRAMA RISPOLI, (Ficha S. 20/991).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16016 Mar 21- v Abr 10

RAMON ALBERTO FLEITAS SERPA, (Ficha S./326/90).
Montevideo, diciembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16142 Mar 21- v Abr 10

JUAN JOSE PEON PAZ, (Ficha S 452/90).
Montevideo, diciembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16443 Abr 01- v Abr 12

MARIA IRENE PERDIGON VIERA, (Ficha S. 416 Bis/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16445 Abr 01- v Abr 12

MARIO JOSE EIRIS VARELA, (Ficha S 36/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16451 Abr 01- v Abr 12

EUGENIO MANUEL DOLDAN AMENEIROS, (Ficha S/30/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 14995 Abr 02- v Abr 15

DOLLY CELIA MORIN o DOLLY CELIA MORIN PIANO, (Ficha S. 510/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15979 Abr 02- v Abr 15

JOSE ANTONIO AVERSANO D'ALESSANDRO, (Ficha S. 501/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16548 Abr 02- v Abr 15

DOMINGO TIMOTEO ASENCIO PEREZ, (Ficha S 522/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16755 Abr 03- v Abr 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IRIGOIN DE DI BIASE, ELEUTERIA DIEGO, (Ficha S/7/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15242 Mar 15- v Abr 04

HECTOR LORENZO RIOS DEMALDE, (Ficha S/321/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15382 Mar 15- v Abr 04

MANUEL FACAL CAMBRE, (Ficha S/350/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15433 Mar 15- v Abr 04

PABLO PEDRO o PEDRO PABLO FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha S./361/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15457 Mar 18- v Abr 05

ARTURO GUILLERMO o ARTURO GUILLERMO JUAN CARLEVARO LYONS, (Ficha S./19/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15583 Mar 18- v Abr 05

ROBERTO MUSSO AGUILAR, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15623 Mar 18- v Abr 05

ISABEL GARCIA VAAMONDE de SAN MARTIN, (Ficha S./315/90).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15664 Mar 19- v Abr 08

ALFREDO VELAZQUEZ COLINA, (Ficha S./13/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15849 Mar 20- v Abr 09

COIROLO RISSO, FRANCISCO ANDRES, (Ficha S.23/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15856 Mar 20- v Abr 09

NELIDA ANGELA MOGNASCHI BERTONI de RODRIGEZ, (Ficha S./43/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15960 Mar 20- v Abr 09

ANA MARIA ETCHEVERRY de PELLICER o ANA MARIA ETCHEVERRY BATTIONE, (Ficha S. 53/991).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16040 Mar 21- v Abr 10

GOLDE KABZANES SAPOSNIK DE PAVLOTZKY, (Ficha S./330/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16145 Mar 21- v Abr 10

ESTELA ELMIRENE GRATWOHL DE PERCIBAL, (Ficha S/27/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16147 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

FEDERICO HIPOLITO VALLEJO, (Ficha S. 50/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15469 Mar 18- v Abr 05

NORMA BLANCA PARSARISA DE LEON de AVES o NORMA BLANCA PASARISE DE LEON de AVAS, (Ficha S./319/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15471 Mar 18- v Abr 05

MARIA ESTER o ESTHER VICENTE YORDI, (Ficha S./18/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15622 Mar 18- v Abr 05

FELIPE SANTIAGO TOURREILLES o TAURREILLES o TOUREILLES o TOURRELLES, (Ficha S./177/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15062 Mar 19- v Abr 08

CARLOS ENRIQUE PIOLA ERSEGUER, (Ficha S./36/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15764 Mar 19- v Abr 08

MARIA ADALGISA ROSA o MARIA ROSA ADALGISA MESSANO ROMANO, (Ficha S./26/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15795 Mar 19- v Abr 08

GUIDO TOMAS CRAMPTON, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15876 Mar 20- v Abr 09

ISMAEL GARCIA PEREZ, (Ficha S./38/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15980 Mar 20- v Abr 09

LUIS DOLDAN COTELO, (Ficha S. 239/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 14464 Mar 21- v Abr 10

FEDERICO CARLOS o FRITZ KARL STAPFF, (Ficha S/34/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16066 Mar 21- v Abr 10

HORLANDO OLEGARIO u OLEGARIO HORLANDO u ORLANDO u OLEGARIO ORLANDO u ORLANDO O. SIERRA ARRIGONI o ARIGONI, (Ficha S/28/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16124 Mar 21- v Abr 10

MENA RODRIGUEZ, MARCELINO, (Ficha S/22/91).
Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.
arradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16444 Abr 01- v Abr 12

VIGESIMONOVENO

CATALINA DELASCIO CHIARELLO, (Ficha S. 453/90).
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15254 Mar 15- v Abr 04

YNALDO o REINALDO ABEL POMBO BILAT, a S/28/91).
tevideo, 26 de febrero de 1991.
Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
) N$ 25.800,00 10/pub 15434 Mar 15- v Abr 04

TIAS REYES RAMPOLDI, (Ficha S./374/90).
tevideo, 6 de marzo de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
) N$ 25.800,00 10/pub 15468 Mar 18- v Abr 05

ISA ROMILDA BELOQUI IBARGOYEN DE TIDO, (Ficha S./58/91).
tevideo, 5 de marzo de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 25.800,00 10/pub 15481 Mar 18- v Abr 05

NGELICA MARTINEZ SILVA DE CAPO "Suce-n", (Ficha S./464/90).
ntevideo, 14 de febrero de 1991.
. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15613 Mar 18- v Abr 05

UIS ENRIQUE MARTENZ "Sucesión", (Ficha S./ 9/90).
tevideo, 12 de noviembre de 1990.
c. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15617 Mar 18- v Abr 05

LISA ELIAS REZBEN o EKAIM REZBEN o ELIAS KAIM, (Ficha S. 76/91).
ontevideo, 12 de marzo de 1991.
c. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15663 Mar 19- v Abr 08

NGEL JOSE PEÑA DIAZ, (Ficha S./420/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15872 Mar 20- v Abr 09

VICTOR MIGUEL AGUILAR QUINTERO "Suce-sión", (Ficha S./457/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15874 Mar 20- v Abr 09

DOMINGO WALTER BAGNATO BENITEZ "Suce-sión", (Ficha S. 388/990).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16026 Mar 21- v Abr 10

LUIS VICENTE SCAPPA, (Ficha 90/991).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16028 Mar 21- v Abr 10

ABELARDO FRANCISCO VILLELLA BOTARO. 'Sucesión", (Ficha S/456/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.800,00 10/pub 16067 Mar 21- v Abr 10

LUCIA DE LEON MARTINEZ, (Ficha S/114/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16123 Mar 21- v Abr 10

EMILIO LUIS NOVARA RIZZO, (Ficha S/110/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16125 Mar 21- v Abr 10

ELENA VIOLETA PEDROSA SUAREZ, (Ficha S/-10/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16129 Mar 21- v Abr 10

MARIA JOAQUINA OTAMENDI GRAÑA,(Ficha S/ 20/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16143 Mar 21- v Abr 10

GIL ALMEIDA ACEVEDO FAGUNDEZ, (Ficha S. 72/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16181 Mar 22- v Abr 11

"ALVARO SAIZAR IRIGARAY, Sucesión", (Ficha S/ 171/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16448 Abr 01- v Abr 12

ALBA INES DE HORTA SIXTO, (Ficha S/64/91).
Montevideo, 12 demarzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16540 Abr 01- v Abr 12

JUAN BAUTISTA BALESTENA BERECHE, (Ficha S/74/91).
Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16543 Abr 01- v Abr 12

JUANA FLEITAS URCE o URSE, (Ficha S. 84/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16552 Abr 02- v Abr 15

BRUNO PICCIOLI NICOLAI, (Ficha S 409/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16744 Abr 03- v Abr 16

JUAN MARIO MUÑOZ, (Ficha S 321/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42018 Abr 03- v Abr 16

DE TRIGESIMO TURNO

LUCIA FRANCISCA NOGUEIRA "Sucesión", (Ficha S./330/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15251 Mar 15- v Abr 04

RENEE OBDULIA ALVARELLOS PASTORIZA, (Ficha S/34/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15388 Mar 15- v Abr 04

OFELIA u OFELIA MARGARITA BOLON VIOLA, (Ficha S/68/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15394 Mar 15- v Abr 04

CARMEN SONIA GONZALEZ DE SARDO, (Ficha S. 54/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15458 Mar 18- v Abr 05

TEOBALDO RAUL CROVETTO GONZALEZ, (Ficha S. 4/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15581 Mar 18- v Abr 05

AIDA FREIRIA PIÑEIRO DE AIRALDI "Sucesión", (Ficha S./338/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15639 Mar 18- v Abr 05

INES CREEVEY HAIRE "Sucesión", (Ficha S./325/ 90). Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc: Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15848 Mar 20- v Abr 09

LIDIER DERDUQUE o DERDUQUEZ SAPPA, (Ficha S./22/91).

Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15956 Mar 20- v Abr 09

MARIA INES XAVIER DE MELLO FERRAND, (Ficha 82/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15985 Mar 20- v Abr 09

HECTOR CIRILO RAMOS SIACA, (Ficha S/106/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16122 Mar 21- v Abr 10

LUIS SEBASTIAN SCOLPINI PIGNATARO "Sucesión", (Ficha S./329/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15250 Mar 22- v Abr 11

CLEMENCIA RITA MACCIO de RODRIGUEZ, (Ficha 88/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16170 Mar 22- v Abr 11

"JUAN NARCISO RISSO BENTANCOR, Sucesión", (Ficha S/320/90).
Montevideo, quince de febrero de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16449 Abr 01- v Abr 12

DELIA BLANCA RAVECCA UZZO, (Ficha S/32/91).
Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16450 Abr 01- v Abr 12

"MARIA LUJAN RICALDI o RECALDE, Sucesión", (Ficha S/328/90).
Montevideo, trece de febrero de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16481 Abr 01- v Abr 12

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

OCTAVIO MAURICIO CARRANZA GONZALEZ, (Ficha S./15/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14248 Mar 15- v Abr 04

ENNIO ARGOS PAIVA LUZURIAGA, (Ficha S./485/ 90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15255 Mar 15- v Abr 04

VICENTE o VICENZO GALLO SATURNO, (Ficha S./ 281/90).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14731 Mar 18- v Abr 05

JUAN ERNESTO DIBARRART PELUFO, (Ficha S./ 645/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15467 Mar 18- v Abr 05

MINTCHO DRAGANOFF GUNOVA, (Ficha S./745/ 90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15482 Mar 18- v Abr 05

MARIA CELIA CASTELO RODRIGUEZ, (Ficha S./ 601/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15616 Mar 18- v Abr 05

EMA WEGNER o VEGNER CZYKAS o CHICAS, (Ficha S./43/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15638 Mar 18- v Abr 05

JUAN RAMON PEREIRA PEREIRA, (Ficha S./13/91).
Montevideo, 22 de ferero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15765 Mar 19- v Abr 08

HERIBERTO TERRA TERRA, (Ficha S./765/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15798 Mar 19- v Abr 08

CARMEN MENDEZ REGO, (Ficha 9/25/91.
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14930 Mar 20- v Abr 09

DOMINGO FALERO CAPORALINI, (Ficha S./31/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15862 Mar 20- v Abr 09

CESAR ORLANDO PARLANTI AMENDOLA, (Ficha S./55/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15961 Mar 20- v Abr 09

ULISES DE LOS REYES TECHERA, (Ficha S/711/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly JPerdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14752 Mar 21- v Abr 10

LAURA SUSANA MARIA ASTENGO o ASTENGO SANT MARIE o ASTENGO SAINTE MARIE, (Ficha S/717/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16126 Mar 21- v Abr 10

MARTINIANO ALFREDO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha S/47/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16306 Mar 22- v Abr 11

JOSE ATILIO MACHIN, (Ficha S/739/90).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 2 de enero de 1991.
Orosmán Gianero DemaAdjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16320 Mar 22- v Abr 11

CATALINA REBAGLIATTI MAGLIOTTO, (Ficha S/729/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16432 Abr 01- v Abr 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

GIOVANNA COCCO LANTEAN DE CALIGARIS, (Ficha S/492/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14696 Mar 15- v Abr 04

ROSA POLAK FRENKEL y MAUSAS RUVINAS o MOISES RUBEN o MARIO TODRES o TODRESAS TABACNICK, (Ficha S./24/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15256 Mar 15- v Abr 04

PILAR MARIA VERA PROVENZA, (Ficha S. 111/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15257 Mar 15- v Abr 04

RICARDO ALBERT WILLIS, (Ficha S/580/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15381 Mar 15- v Abr 04

AMELIA LIDYA o LIDIA MORO RUFFINA, (Ficha S./30/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14721 Mar 18- v Abr 05

TEODOLINA ELISA PREGHENELLA ABELEIRA, (Ficha S./430/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15679 Mar 19- v Abr 08

CELESTE GIOMAR o GEOMAR DOLDAN AMARELLI, (Ficha S./34/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15984 Mar 20- v Abr 09

PEDRO ENRIQUE SELA HELGUERA, (Ficha S. 662/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16024 Mar 21- v Abr 10

JORGE JOSE CUNEO BARRIOS, (Ficha S/64/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16052 Mar 21- v Abr 10

MARCELINO ERASMO SAROBA ACOSTA, (Ficha S/32/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16314 Mar 22- v Abr 11

WALTER JOSE ACOSTA PIO, (Ficha S. 666/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16553 Abr 02- v Abr 15

HELIO AMERICO FERNANDEZ RIZZI, (Ficha S 62/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16743 Abr 03- v Abr 16

ANA MARIA DEL CARMEN DE FREITAS DE FREITAS, (Ficha S 618/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16754 Abr 03- v Abr 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: JOSE DANIEL MARTINEZ (Ficha B/25/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Hofelia u Ofelia Martínez.
Artigas, a veintitres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.- ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16098 Mar 21- v Abr 10

DE SEGUNDO TURNO

ILDA o YLDA JUBIN BALSEMAO o YLDA JUBIN de GIL, (Ficha B. 17/91).
Artigas, 1º de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15724 Mar 19- v Abr 08

BONIFACIO FERREIRA, (Ficha B.5.91).
Artigas, 15 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.000,00 10/pub 16096 Mar 21- v Abr 10

CELINA GULARTE, (Ficha B/127/90).
Artigas, 19 de julio de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32058 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE MARIA BOTTI FERREIRA.
Bella Unión, 14 de febrero de 1991. - Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15567 Mar 18- v Abr 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de IRACENA o YRACENA GUEDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 15 de noviembre de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16097 Mar 21- v Abr 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN CARNEIRO GALVAN y RAMONA PEDROZO, (Ficha B. 65/1990), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 26 de febrero de 1991. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16117 Mar 21- v Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SANTURIO VALLARINO (Ficha V. 198/90).
- Canelones, 19 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15912 Mar 20- v Abr 09

EDUARDO LUIS ESPINO REBELLATO (Ficha V. 5/91).
- Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15913 Mar 20- v Abr 09

RITO FRAGA LEIRA (Ficha V. 150/90).
- Canelones, 15 de agosto de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15914 Mar 20- v Abr 09

FRANCISCO ALEJANDRO BAZZANO ALVAREZ y FILOMENA ANSELMA NEGRI POSE o POSE de BAZZANO (Ficha V. 318/90).- Canelones, 31 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15915 Mar 20- v Abr 09

ELBIO o ELVIO DOROTEO MANGO GARCIA (Ficha V. 19/91).
- Canelones, 12 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15916 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PEDRO MICHELENA VIVALDO "Sucesión", (Ficha B. 45/991).
Las Piedras, 7 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15414 Mar 15- v Abr 04

MANUELA MOREIRA BRIANO y de JULIO DOLORES MOREIRA BRIANO, (Ficha B 31/91).

Las Piedras, 5 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16157 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANTONIO TABOADA, (Ficha 1755/A./1990).
Pando, febrero 4 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15536 Mar 18- v Abr 05

SEGUNDO AMERICO PRADA RAMOS, (Ficha A./1279/1990).
Pando, 18 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15727 Mar 19- v Abr 08

CONCEPCION MARIA o MARIA CONCEPCION TEJERA RIVERON, (Ficha A./5/1991).
Pando, 15 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15730 Mar 19- v Abr 08

SINFOROSA o SINFOROSA MARIA TEJERA MARTINEZ, (Ficha 1695/A./1990).
Pando, diciembre 19 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15735 Mar 19- v Abr 08

CAPPI o CAPIZ DE LEON, ANIBAL, (Ficha A./1749/1990).
Pando, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15736 Mar 19- v Abr 08

NIMA FACELLI ABERGO y JUAN PARDIES DELBONO, (Ficha 1681/A./1990).
Pando, diciembre 17 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14325 Mar 21- v Abr 10

EXALTACION VIGNOTTI RISSO, (Ficha A/1131/1990). Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16076 Mar 21- v Abr 10

ROLANDO JOSE ACOSTA JUNINO, (Ficha A/1133/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16077 Mar 21- v Abr 10

JOSE AGUILAR FERNANDEZ, (Ficha 1627/A/1990).
Pando, diciembre 6/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16080 Mar 21- v Abr 10

BLANCA ROSA BAUTEL o BAUTEL DE GRACIAN, (Ficha 1623/A/1990). Pando, diciembre 6/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16081 Mar 21- v Abr 10

VICTOR VALLEJO PASTOR y PAULA LOPEZ PASTOR de VALLEJO, (Ficha 27/A/1991).
Pando, febrero 20/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16082 Mar 21- v Abr 10

ELIDA o ELIDA V. o ELIDA VERONICA JORGE LOPEZ, (Ficha A/1245/1990). Pando, 16 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16086 Mar 21- v Abr 10

LEONOR GARCIA VIDAL, (Ficha 1247/A/1990).
Pando, octubre 16/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16087 Mar 21- v Abr 10

ANDRES CARAMES, (Ficha 1321/A/1990).
Pando, octubre 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16088 Mar 21- v Abr 10

RODOLFO PASCUAL PELLEGRINI COLASSO, (Ficha A/17/1991).
Pando, 19 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16228 Mar 22- v Abr 11

LIBER SATURNO GIMENEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/133/1991).
Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16229 Mar 22- v Abr 11

CARMEN FERNANDEZ OTERO,, (Ficha A/39/1991).
Pando, 25 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16230 Mar 22- v Abr 11

CUARTO TURNO

HERNAN RODRIGUEZ CAVIGLIA y EXCELSA GONZALEZ ABREU, (Ficha 1814/A./1990).
Pando, febrero 5 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15728 Mar 19- v Abr 08

EXEQUIEL NEMESIO FALERO POMBO, (Ficha 1731/A./1990).
Pando, diciembre 14 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15731 Mar 19- v Abr 08

GILBERTO SULPICIO DUFOURT VIGLIECCA, (Ficha 1478/A./1990).
Pando, noviembre 12 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15732 Mar 19- v Abr 08

ALEJO BUELMO BULA, (Ficha A./1446/1990).
Pando, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15734 Mar 19- v Abr 08

ALBERTO PABLO CORTS NOGUES, (Ficha 156/A/1991).
Pando, marzo 13/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 16078 Mar 21- v Abr 10

ISABELINO MOREIRA, (Ficha 1476/A/1990).
Pando, noviembre 12/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16079 Mar 21- v Abr 10

EMILIO JURI SAIN o SAINT, (Ficha A/1552/1990).
Pando, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16214 Mar 22- v Abr 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA AMELIA FERNANDEZ LARREGUI DE SERRALTA o MARIA AMELIA FERNANDEZ DE SERRALTA, (Ficha 21/91).
Cerro Largo, 8 de marzo de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15442 Mar 15- v Abr 04

MANUEL SIENRA y ENILDA JACKSON, (Ficha B. Nº 32/91).
Melo, 7 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15645 Mar 18- v Abr 05

ELSA LIZ MACHADO SOSA, (Ficha letra B. Nº 254/90).
Melo, marzo 6 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15648 Mar 18- v Abr 05

ANAMIR FERNANDEZ NUNEZ y GUADENCIO OCLIDES o EUCLIDES ARAUJO GONZALEZ, (Ficha Nº 16, año 1991).
Cerro Largo, 5 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15650 Mar 18- v Abr 05

"GUASQUE SILVA JUAN EVI - Sucesión", (Ficha Letra B Nº 118/90).
Melo, 15 de junio de 1990.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16292 Mar 22- v Abr 11

SAUL URBINA BICA, (Ficha 338/990).
Melo, 19 de febrero de 1991.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41911 Mar 22- v Abr 11

DE CUARTO TURNO

SAUL GUSTAVO RODRIGUEZ LIMA, (Ficha B./5/91).
Cerro Largo, marzo 7 de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15646 Mar 18- v Abr 05

MARIA MAGDALENA RAMUNDEY FERRET y VICTORIANO BERMUDEZ ROSAS, (Ficha 104/90).
Cerro Largo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15647 Mar 18- v Abr 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELIAS GILBERTO BAROLIN BONJOUR, (Ficha B/349/90).
Colonia, diciembre 5/90.
Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16240 Mar 22- v Abr 11

AURORA PEREZ PERDOMO, (Ficha B/351/90).
Colonia, diciembre 13/90.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16255 Mar 22- v Abr 11

ROSELLO, RAUL, (Ficha B/41/91).
Colonia, 12 de marzo de 1991.
Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16256 Mar 22- v Abr 11

IRIS AIDA LEGUISAMO IBARRA, (Ficha B/369/90).
Colonia, febrero 14/91.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16257 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

DARIO NEMECIO o NEMESIO CAMBLONG MANSILLA, (Ficha B. 4/990).
Carmelo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16198 Mar 22- v Abr 11

GREGORIO ALCIDES BERTOLETTI PUCH, (Ficha B. 371/990).
Carmelo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16199 Mar 22- v Abr 11

RAUL CARRO MICOL, (Ficha B. 336/990).
Carmelo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16200 Mar 22- v Abr 11

TERESA MARIA VASSILE de RUIZ, (Ficha 4/B/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16394 Abr 01- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

"CRUZ OSORIO, CELESTE BEATRIZ y SCHENCK BONNET, ALAN EDDIE, - Disolución y Liquidación

de la Sociedad Conyugal", (Ficha C. Nº 226/90).
Rosario, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 54.000,00 20/pub 33315 Mar 13- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

RAMON BENTANCUR SANCHEZ, CIPRIANO JUSTINO BENTANCUR ALONSO y JORGELINO AMERICO BENTANCUR ALONSO, (Ficha B./256/90).
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15286 Mar 15- v Abr 04

I. BLANCA DELGADO LLUVIERA, (Ficha B./ 2t .
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15287 Mar 15- v Abr 04

JUANA RENKEL de HÄBERLI y JULIO RICARDO HÄBERLI, (Ficha B./259/90).
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15288 Mar 15- v Abr 04

RAMON TORRES ROBAINA, (Ficha B./257/90).
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15574 Mar 18- v Abr 05

DIONISIA ROSA RODRIGUEZ, (Ficha B/248/90).
Rosario, 20 de diciembre de 1990.
Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16391 Abr 01- v Abr 12

BLANCA CELEUCIA FERREIRA y de ELMIRA ALMEIDA, (Ficha B 315/90).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16409 Abr 01- v Abr 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO GARCIA, JOSEFA MOREIRA RIPOLL de GARCIA y JUANA GARCIA MOREIRA de CONDE, (Ficha B. 366/90).
Durazno, 20 de febrero de 1991.
Esc. Graciela Paírreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 15946 Mar 20- v Abr 09

ELBIO ELEUTERIO CARDOZO MAUREN"TE, (Ficha B/299/90).
Durazno, 7 de noviembre de 19"90.
Esc. Graci"ela Pais Ferreira, Actuaria Ad"junta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16091 Mar 21- v Abr 10

MAMERTA FRANCISCA RUIZ DIAZ CA"WEN, (Ficha B/234/90).
Durazno, 14 de setiembre de "1990.
Esc. Gra"ciela Pais Ferreira, Actuaria "Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16092 Mar 21- v Abr 10

JUSTINIANO ANTONIO ZUBIETA PUA" y MARIA JULIANA OREJAS PION D"E ZUBIETA, (Ficha B 357/90).
Durazno, 18 de febrero" de 1991.
Grac"iela Pais Ferreira de Aguilar," Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16093 Mar 21- v Abr 10

ONOFRA TOMASA GARCIA AGUIRRE, "(Ficha B 364/90).
Dur"azno, 18 de febrero de 1991.
Graciela Pais F"erreira de Aguilar, Actuaria A"djunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16094 Mar 21- v Abr 10

GLORIA NIBIA MARIN ROMAN, (Fic"ha B.8/91).
Durazno, "8 de febrero de 1991.
Esc. Graciela Pais Fer"reira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16119 Mar 21- v Abr 10

EUGENIA COR O COOR DE SALINAS," (Ficha B 359/90).

Du"razno, 21 de diciembre de 1990".
Esc. Susana "Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16735 Abr 03- v Abr 16

MARIA DOLORES CANCELA MACHADO "DE OLVEIRA, (Ficha B 363/90).
Durazno, 18 de febrer"o de 1991.
Esc". Graciela Pais Ferreira, Actu"aria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16736 Abr 03- v Abr 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"MIGUEL ANGEL CARRATO LUGO, " Trinidad, 9 de enero de 199"1.
Claudia Al"varez Albini, Actuaria Adjunta".

01) N$ 25.800,00 10/pub 15528 Mar 18- v Abr 05

ANIBAL CARRATO MACHADO.
Trinidad, 9 de enero de 1991.
Claudia Alvar"ez Albini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15529 Mar a, Actuario.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLEGARIO INES ALONSO GUILLERMO, (Ficha B. N. 785/90). - Florida, noviembre 20 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16382 Abr 01- v Abr 12

CLERIA ANATOLIA CALZADA FERNANDEZ, (Ficha B! 602/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16383 Abr 01- v Abr 12

JUANA MORELLA CASELLA, (Ficha B. N. 958/90). - Florida, febrero 8 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16384 Abr 01- v Abr 12

MARIA BARDANCAS REY, (Ficha B. N. 14/91). - Florida, febrero 25 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16385 Abr 01- v Abr 12

NILDA RAMONA SANTOS SARAVIA y WALTER FLORENCIO ZABALETA ABREU, (Ficha B. N. 786/90). - Florida, 20 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16386 Abr 01- v Abr 12

RAMON EDUARDO GHIENA ROSSI, (Ficha B. N. 858/90). - Florida, diciembre 14 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16418 Abr 01- v Abr 12

ISOLINA RUETALO DEMEDICI, (Ficha B. N. 26/91). - Florida, febrero 28 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16420 Abr 01- v Abr 12

DOLORES GREGORIA PUENTES GARCIA, (Ficha B. N. 19/91). - Florida, febrero 25 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16421 Abr 01- v Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LARROSA, GLADYS MARIA c/PAIS, TOMAS ROGELIO, (Ficha 161, año 1989).
Minas, 31 de julio de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 86.000,00 20/pub 15924 Mar 20- v Abr 24

SEGUNDO TURNO

MARIA ERCELLA LARROSA DE VARELA, (Ficha B./390/90).

Minas, febrero 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15266 Mar 15- v Abr 04

VALENTINA TEJERA ROLANDO, (Ficha B./21/91).
Minas, febrero 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15267 Mar 15- v Abr 04

ROMAN BARTOLOME MACHADO y CRUZ MARTINEZ NIEVES DE MACHADO, (Ficha B./312/90).
Minas, octubre 16 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15268 Mar 15- v Abr 04

OSCAR DANTE AGRIEL, (Ficha B./394/90).
Minas, febrero 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15269 Mar 15- v Abr 04

CIRIACO BERNABE PEREIRA PEREIRA y JOSEFA o JOSEFINA SERRON o CERRON CORREA, (Ficha B./270/90).
Minas, setiembre 11 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15270 Mar 15- v Abr 04

IRIS GRISELDA MORA AYUSTO, (Ficha B/362/90).
Minas, 27 de noviembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40624 Mar 19- v Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DELIA MIGUEZ GONZALEZ y JOSE SERRA TUR, (Ficha 177/86).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Susana de Feo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15722 Mar 19- v Abr 08

QUINTO TURNO

ROBERTO ALFREDO MENDEZ DELGADO, (Ficha 218/90).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15717 Mar 19- v Abr 08

NIEVES GUADALUPE SENCION LANCASTER, (Ficha 32/90).
Maldonado, marzo 23 de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15720 Mar 19- v Abr 08

MOISES GREGORIO SALGADO BORRAZAS, (Ficha 219/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15721 Mar 19- v Abr 08

DE SEXTO TURNO

NORMA ESTHER NUÑEZ URIARTE DE MARTIRENA, (Ficha 203/90).
Maldonado, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15719 Mar 19- v Abr 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MORAES ALVEZ, ELBIO, (Ficha B./577/1989).
Paysandú, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15294 Mar 15- v Abr 04

DE QUINTO TURNO

JUAN CARLOS ROMANO BASSO, (Ficha B/419/ 1990).

Paysandú, 15 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15241 Mar 15- v Abr 04

ESTANISLADA MARIA DAMIANO VANUCCI de GALLI, (Ficha B./377/1990).
Paysandú, 28 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15295 Mar 15- v Abr 04

OLGA MARGARITA RODRIGUEZ AYDO de CAILLABET, (Ficha B/31/1991).
Paysandú, 13 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16427 Abr 01- v Abr 12

SEXTO TURNO

CARABALLO, RAMON y RODRIGUEZ, MARIA CORINA, (Ficha B./476/1990).
Paysandú, 19 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15293 Mar 15- v Abr 04

CAMPBELL CHIRIBAO, EMMA ELOISA o ELCI y GIACOSSA o GIACOSA PIPPO, MIGUEL ROQUE "Sucesiones", (Ficha B./518/90).
Paysandú, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15296 Mar 15- v Abr 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PRIMER TURNO

MATILDE MILESSI GROSSI de MONTANDON, (Ficha letra B. Nº 17/1986).
Fray Bentos, 21 de febrero de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16414 Abr 01- v Abr 12

SEGUNDO TURNO

RIVAS de PRICOLI, ANGELICA o RIVAS SOMOZA de PRICOLI, ANGELICA y PRICOLI, DONATO o PRICOLI SANQUIRICO, DONATO o PRICOLI SANCHIRICO, DONATO (Ficha letra B. Nº 5/1991).
Fray Bentos, 26 de febrero de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16413 Abr 01- v Abr 12

COCERES MILESSI o MILESI, BERNARDO LUJAN, (Ficha letra B. Nº 4/1991).
Fray Bentos, 26 de febrero de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16415 Abr 01- v Abr 12

MEZAS RIBERO MARCELINO o MESA RIBERO MARCELINO y SOSA BEBEN de MESA ANA o SOSA BEBEN, ANA, (Ficha letra B. Nº 12/1990).
Fray Bentos, 30 de marzo de 1990.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16416 Abr 01- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DONATO PEREZ de DONATO, ILDA MARGARITA "Sucesión", (Ficha B./100/1990).
Young, 7 de febrero de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15531 Mar 18- v Abr 05

ALBANES, ORLANDO "Sucesión", (Ficha B./96/1990).
Young, diciembre 20 de 1990.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15532 Mar 18- v Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ o GONZALVES o GONZALVEZ, (Ficha B. 400/1970).
Rivera, 7 de marzo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15264 Mar 15- v Abr 04

DE TERCER TURNO

JUSTINA CAMARGO VELAZCO, (Ficha B. 278/1990).
Rivera, 20 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15262 Mar 15- v Abr 04

WALTER GONZALEZ WALTER, (Ficha B. 280/1990).
Rivera, 19 de ferero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15263 Mar 15- v Abr 04

MARTHA o MARTA DE MELLO DIAZ o MELLO DIAZ o MELO DIAS, (Ficha B. 271/1990).
Rivera, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16397 Abr 01- v Abr 12

CARLOS MACHADO OLIVERA, (Ficha B. 6/1991).
Rivera, 6 de marzo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16398 Abr 01- v Abr 12

BENITO QUINTANA DE FERNANDEZ o ABAD QUINTANA, (Ficha B. 8/1991).
Rivera, 6 de marzo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16399 Abr 01- v Abr 12

JUAN VIERA y LUCIANA RODRIGUEZ DA ROSA de VIERA, (Ficha B. 247/1990).
Rivera, 30 de noviembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16401 Abr 01- v Abr 12

CUARTO TURNO

RUTILIO BENAVIDEZ FRANCO y VILDA SUAREZ PEREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B. 304/90).
Rivera, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, AAdjunta.
01) N$ 86.000,00 20/pub 13911 Mar 04- v Abr 05

ROBERTO DUARTE DIAS o DIAZ, (Ficha B. 254/90).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40648 Mar 15- v Abr 04

ADEMAR SILVA SANCHEZ, (Ficha B. 3/91).
Rivera, 27 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16396 Abr 01- v Abr 12

MARCULINA SOUZA ROSKOFF o ROSKOPF o SOUZA de BOUCHACOURT, (Ficha B 310/90).
Rivera, 13 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16400 Abr 01- v Abr 12

LUS HILARIO CERDEÑA RODRIGUEZ, (Ficha B. 285/90).
Rivera, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16402 Abr 01- v Abr 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA FELICIANA PEREYRA LABELLA, (Ficha 308/bis/89).
Rocha, 14 de noviembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16252 Mar 22- v Abr 11

DE TERCER TURNO

ELEUTO LASSO o LAZO MORAIS, (Ficha 03/91).
Rocha, 20 de febrero de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15280 Mar 15- v Abr 04

ROQUE ELBIO TELESCA SARLA, (F.B.N. 779/90).
Rocha, noviembre 13 de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub. 13589 Mar 21- v Abr 10

DE SOUZA ROCHA JOAQUIN TORIBIO, (Ficha 1193/90).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16250 Mar 22- v Abr 11

CUARTO TURNO

MARIA del CARMEN GONZALEZ AMARILLA, (Ficha 6/91).
Rocha, 19 de febrero de 1990.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15279 Mar 15- v Abr 04

GLADYS o GLADIS JUANA PEREZ PEREZ, (Ficha 1170/90).
Rocha, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16247 Mar 22- v Abr 11

CELINA MENDEZ BLANCO OLIVERA, (Ficha Nº 1172/90).
Rocha, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16248 Mar 22- v Abr 11

WALTER GONZALEZ o GONZALEZ BALDUVINO, (Ficha Nº 1114/90).
Rocha, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16249 Mar 22- v Abr 11

MARIA ROMERO SORIA de ROCHA, (Ficha Nº 1168/90).
Rocha, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16251 Mar 22- v Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

AMERICA IVONE ALVEZ DE GABRIELLI, (Ficha B. 9/91).
Salto, 21 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15514 Mar 18- v Abr 05

VICTORIANO MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha B./23/91).
Salto, febrero 28 de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15516 Mar 18- v Abr 05

LAURO ERNESTO AMBROSONI AMBROSONI, (Ficha B./19/91).
Salto, 26 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15517 Mar 18- v Abr 05

SEXTO TURNO

ELBIO HELIOS RODRIGUEZ, (Ficha B./46/91).
Salto, 6 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15513 Mar 18- v Abr 05

AGUSTIN EMMENEGGER BENELLI, (Ficha B./22/91).
Salto, 20 de febrero de 1991.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15515 Mar 18- v Abr 05

ERNESTINA ACOSTA ALCAIN de MILESI, (Ficha B./42/91).

Salto, 6 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15566 Mar 18- v Abr 05

ROQUE ECHENIQUE, (Ficha B./472/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15738 Mar 19- v Abr 08

MARTA DOLLANARTE CARBALLO, (Ficha B/34/91).
Salto, 13 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16116 Mar 21- v Abr 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FELICIANA PEREZ MANZANI de PEREZ y de DIONISIO PEDRO o PEDRO DIONISIO PEREZ DE LEON, (Ficha A. 962/1983).
San José, febrero 21 de 1991.
Esc. Julio Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15896 Mar 20- v Abr 09

DE TERCER TURNO

TOMASA PEREZ ESTEVEZ DE VERDEROSA - ROSA ELIA VERDEROSA PEREZ, (Ficha B./1429/90).
San José, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15688 Mar 19- v Abr 08

LUCIANO PIANZOLA o PIANZZOLA TEZZORO JESUSA BRIAN DE PIANZOLA y LEONEL o LEONEL MARCELINO PIANZOLA, (Ficha B./1547/90).
San José, 21 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15891 Mar 20- v Abr 09

MARIA ELENA PARODI PERAZA DE GONZALEZ, (Ficha B./113/91).
San José, 28 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15892 Mar 20- v Abr 09

JOSE ELIODORO o ELEODORO ISIDORO GALOSO VERA o VIERA, (Ficha B./1123/1990).
San José, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15893 Mar 20- v Abr 09

MARIA AUSAN ALDETA, (Ficha B./117/91).
San José, 28 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15894 Mar 20- v Abr 09

CARLOS MANUEL TRAVIESO PISTON, (Ficha B./61/91).
San José, 26 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15895 Mar 20- v Abr 09

LIDIA EMA TEGALDO GONZALEZ, (Ficha B./115/91).
San José, 28 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15897 Mar 20- v Abr 09

DAMIAN SEPERGO LOPEZ y GERONIMO JOSE SEPERGO LOPEZ, (Ficha B./119/91).
San José, 28 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15898 Mar 20- v Abr 09

AMAVELIA o AMABELIA JUANA SELLANES MARTINEZ, (Ficha B./1671/90).
San José, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15904 Mar 20- v Abr 09

DELIA AURORA PEREZ PEREZ, (Ficha B./1121/1990).
San José, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15905 Mar 20- v Abr 09

IRENE PISTON DOGLIO, (Ficha B./1555/90).
San José, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15906 Mar 20- v Abr 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ROGELIO LORENZO RODRIGUEZ CHICO (Ficha 22/91).
Mercedes, 21 de febrero de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16102 Mar 21- v Abr 10

MARIA HERMELINDA DELLEDONNE ó DELLEDONE DE ACOSTA, (Ficha 898 año 1990).
Mercedes, 15 de febrero de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16104 Mar 21- v Abr 10

BLANCA DELIA MANTRANA CAMILLI y de PABLO BIANCHI IMPERIALI, (Ficha 15/91).
Mercedes, 1º de marzo de 1991.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16105 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

IGNACIO PRIOR BURGALLA o BURGALLE y AURELIA CAMBLONG CORNU, (Ficha B/170/1990).
Dolores, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41257 Mar 20- v Abr 09

MARIA ANTONIA FASSANI PESSI y de ANTONIO INOCENCIO CABALLERO, (Ficha B/8/1991).
Dolores, 4 de marzo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16063 Mar 21- v Abr 10

MORALES FLEITAS, ALBERTO AMADO.- Sucesión, (Ficha B/214/1988).
Se cita, llama y emplaza a Victor Hugo Lotito Morales, por el término de noventa días para que comparezca en estos autos o nombre representante, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. (Art. 1071 C.Civil).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de abril de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16107 Mar 21- v Abr 10

MARIA GOÑI DE NAVIA, (Ficha B/14/1991).
Dolores, 11 de marzo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16393 Abr 01- v Abr 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NILO BRIZOLARA ALVEZ o BRIZOLARA ALVES o da ROSA BRIZOLARA ALVEZ, (Ficha B. 293/90).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15712 Mar 19- v Abr 08

TERCER TURNO

JOSE LUIS MACHADO BENITES, (Ficha B. 41/91).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16405 Abr 02- v Abr 15

NELSON SUAREZ RODRIGUEZ y de FLORENTINA RODRIGUEZ de SUAREZ, (Ficha B. 547/90).
Tacuarembó, 25 de febrero de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16406 Abr 02- v Abr 15

CARLOS SAGAS o SAGAIS o SAGAT y ETELBINA SAGAS o DELVINA AMARO o DELVINA AMARO SAGAS, (Ficha B. 598/90).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16407 Abr 02- v Abr 15

MIGUEL ANGEL MARRERO, (Ficha B. 474/90).
Tacuarembó, 22 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16408 Abr 02- v Abr 15

ALDA IDES MASCARAÑA ACOSTA, (Ficha 42/91).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16411 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVES o ALVEZ HUNDEWAT o HUNDEWATD VICENTINA, (Ficha).
Paso de los Toros, 30 de octubre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15682 Mar 19- v Abr 08

MARIA MAGDALENA AIZPUN PORCILE.
Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15683 Mar 19- v Abr 08

MARIA CARDOZO DE MENDEZ.
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15684 Mar 19- v Abr 08

ATILIO VIÑOLY SILVERA.
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15685 Mar 19- v Abr 08

DAVID GONZALEZ COURDIN,
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16410 Abr 01- v Abr 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AMERICA CORONEL SILVEIRA, (Ficha 922/90).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15345 Mar 15- v Abr 04

RUBEL BARRIOS ALVAREZ, (Ficha B./665/90).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15649 Mar 18- v Abr 05

ANGELA ROSA ROSSI de CUELLO, (Ficha 536/90).
Treinta y Tres, 31 agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16225 Mar 22- v Abr 11

NELLY ANGELITA ARBIZA AGUIRRE, (Ficha 356/90). Treinta y Tres, 16 noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16226 Mar 22- v Abr 11

BERNARDA MILA CALDAS, (Ficha 916/90).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16568 Abr 02- v Abr 15

AMIRA BAZ TELIZ, (Ficha 216/90).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16571 Abr 02- v Abr 15

ARLINDO BENTANCUR SILVERA, (Ficha 25/91).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16572 Abr 02- v Abr 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INDUSTRIAS PEDRO HARGUINDEGUY S. A.

De conformidad con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Industrias Pedro Harguindeguy S. A., (I.N.D.H.A.R.) para la asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 6 de abril de 1991 a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo 1501 de ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración, Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe síndico ejercicio 1990.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósitos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. - Paysandú, marzo de 1991.

03) N$ 52.800,00 5/pub 16426 Abr 01- v Abr 05

S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto Social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1991 a las 11:30 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, 3er. piso a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Aumento del Capital Social
2. Reforma del Estatuto Social.

La Asamblea se considerará válidamente constituída con la asistencia de accionistas que represeten el 60% de las acciones con derecho a voto.
NOTA: El artículo 28 dispone que, para poder asistir a las Asambleas Generales los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en una institución financiera en el país o en el exterior, a los efectos de la Asamblea) en la caja de la Sociedad, calle isidoro de María 1631 con tres (3) días hábiles de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea, cerrándose el registro a las 11.30 horas del día 9 de abril de 1991. Horario de inscrición de 9.30 a 11.30 y de 13 a 15 horas.
A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en instituciones financieras, se les ruega quieran depositarlas en cualquier institución de ese tipo (cuyos gastos de depósito reembolsará esta Sociedad contra la presentación del recibo respectivo), donde le enetregarán el correspondiente certificado, el cual servirá también para retirar sus acciones, una vez efectuada la Asamblea.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 35, los accionistas inscriptos tendrán derecho a un voto por cada conjunto de 2.187 acciones. El Directorio.- Montevideo, 14 de marzo de 1991.

03) N$ 79.200,00 3/pub 16699 Abr 02- v Abr 04

S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido por los artículos 26 y 27 del Estatuto Social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1991 a las 11 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, 3er. piso a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990.
3. Resolución sobre el saldo de los resultados acumulados.
4. Elección de Directores titulares y suplentes.
5. Resolución sobre nombramiento o no de Síndico y Suplente; determinación de condiciones y facultades.
6. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

La Asamblea se considerará válidamente constituída con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto.
NOTA: El artículo 28 dispone que, para poder asistir a las asambleas generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en una institución financiera en el país o en el exterior, a los efectos de la Asamblea) en la caja de la Sociedad, calle Isidoro de María 1631 con tres (3) días hábiles de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea, cerrándose el registro a las 11 horas del día 9 de abril de 1991.
Horario de inscripción: de 9 y 30 a 11 y 30 y de 13 a 15 horas.
A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en instituciones financieras, se les ruega quieran depositarlas en cualquier institución de ese tipo (cuyos gastos de depósito reembolsará esta sociedad contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual servirá también para retirar sus acciones, una vez efectuada la Asamblea.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 35, los accionistas inscriptos tendrán derecho a un voto por cada conjunto de 2.187 acciones. El Directorio.- Montevideo, marzo 14 de 1991.

03) N$ 100.320,00 3/pub 16700 Abr 02- v Abr 04

TEXTIL URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S. A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1991, a las 11 horas en el local de la Sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2) Consideración de la memoria y balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3) Destino de reservas.
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designacion de Síndico.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 42.240,00 3/pub 16733 Abr 03- v Abr 05

TEXTIL URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores acionistas de "Textil Uruguaya S. A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 1991, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2) Consideración de la memoria y balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3) Destino de reservas.
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación de Síndico.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 42.240,00 3/pub 16734 Abr 03- v Abr 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FELIPA IRIS, MARIA JULIA y OMAR PATRICIO CONDE CORRALES;OLGA RENEE CORRALES GARCIA; CORALIA GALA; PEDRO NOLASCO y QUINTINA CORRALES CORALES, solicitan título del Panteón Nº 2 Sector B del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de M. C. y F. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6505/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 41093 Abr 03- v Abr 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERA SANCHEZ EULALIA C/BOLIVAR CAñETE MACEDO
03 (Ficha: E/216/86).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14141 Mar 06- v Abr 09

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 943/989).
Montevideo, 12 de febrero de 1991.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 34.400,00 10/pub 16068 Mar 21- v Abr 10

TERCER TURNO

SAXLUND BURMESTER, MARINA C/ COSTAS COBAS, ALBERTO.
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16749 Abr 03- v May 02

QUINTO TURNO

SPAGNULO HERNANDEZ PIETRO FRANCISCO y TORENA BARRIO CARMEN ADRIANA (Ficha: D/411/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15246 Mar 15- v Abr 18

SEXTO TURNO

SANTOS DA ROSA DAVID c/MARIA LUISA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha: B/599/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14705 Mar 11- v Abr 12

VILLAR MODERNELL, MARIA CRISTINA c/LEONARDO ALBERTO ZECHARIES "Medidas Cautelares" (Ficha: B./227/88).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15988 Mar 20- v Abr 24

SEPTIMO TURNO

ARAUJO, DANIEL y REIMUNDE, GRACIELA "Disol. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1229/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14927 Mar 12- v Abr 15

TRABAL DIAZ, FEDERICO JOSE y HISPANIA MORA LOPEZ GARCIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1321/88).
Montevideo, 6 de diciembre de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15630 Mar 18- v Abr 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

VIGO CASERZA NANCY SARA JUANA con PEREZ CIOLI RICARDO RAMON " (Ficha: D. 570/988).
Montevideo, 30 de mayo de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16354 Abr 01- v Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

DE BARBIERI CAORSI, LUIS IGNACIO y ESTELA ETCHEBERRY ARTOLA "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha: B. 508/87).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16559 Abr 02- v Abr 30

KLECKI RUDIN, OSCAR c./ FEIG IRENE (Ficha: 322/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12620 Abr 03- v May 02

DECIMOQUINTO TURNO

MARROCHE ALONZO, BEATRIZ FILOMENA y GUTIERREZ BRITO, DANIEL GONZALO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 379/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11409 Mar 08- v Abr 11

CHIARINO ARMANDO y LEAMAN FRANCES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 67/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16353 Abr 01- v Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

COUTO INES FANNY y FALERO, MIGUEL ANGEL (Ficha: D/354/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41340 Mar 01- v Abr 04

JAIME ELIAS y MONTIEL, MARIA ESTHER (Ficha: D/35/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14150 Mar 06- v Abr 09

SCAVUZZO, SANTIAGO DANIEL y ZUNINI, MARIA MERCEDES. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/8/91).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16215 Mar 22- v Abr 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

SAN MARTIN SANCHEZ, OSCAR c/ROJI BERAMENDI, CRISTINA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./252/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14105 Mar 05- v Abr 08

RODRIGUEZ, FRANCISCO y FERRARO RISSO, BLANCA LIDA. "Dis.Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/3/91).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14296 Mar 07- v Abr 10

LOPEZ PEDRO ISAAC y PERANDONES, SUSANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 356/990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14929 Mar 13- v Abr 16

RUIZ, CARLOS OMAR c/NAVARRO, LILIAN RAQUEL. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./328/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15476 Mar 18- v Abr 22

TARAGAN, ESTHER ESTRELLA c/CUKIER MAURICIO ELIAS (Ficha: D/323/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15428 Mar 21- v Abr 25

LOPEZ, HECTOR y LARROSA, SILVIA LILIAN. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/116/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16132 Mar 21- v Abr 25

ORTELLI SAN JUAN, WASHINGTON y LIZASO APOLO, ANA MARIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/21/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16325 Mar 22- v Abr 26

CARRATU, DANIEL y TOMMASINO, ALICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/32/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15429 Abr 03- v May 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

BIANCHI LOPEZ, LUIS NELSON C/ZAFFARONI ROCCO, ELENA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/396/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14222 Mar 06- v Abr 09

GARCIA MORENO, JUAN JOSE y APOSTOLOFF GUEVARA, MIRIAM CRISTINA. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/486/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14253 Mar 07- v Abr 10

ITUARTE, SERGIO ISABELINO y BECERRA ANA (Ficha: D/476/90).
Montevideo, 17 de dieciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14399 Mar 07- v Abr 10

CABRERA LOPEZ, OSCAR MARIO y CABRERA PEREYRA MARISA SILVIA (Ficha: D/344/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14823 Mar 12- v Abr 15

ILLANES PINOCHET, JUAN LUIS y BEG SUSHICH, DUBRAVKA (Ficha: D/5/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15140 Mar 14- v Abr 17

MUÑOZ, FERNANDO y WOLF, LORELEY "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./509/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15643 Mar 18- v Abr 22

ROVETTA, ROBERTO con NOVO MARY "Disolución y liquidaciónde sociedad conyugal" (Ficha: D. 444/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15991 Mar 21- v Abr 25

"LAGO CALVINA VICTOR HUGO C/ SOBA MEDINA MIRIAM ESTELA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Mar 22- v Abr 26

METHOL MALETICH, SOLANGE con BALBELA BALLEBELLA JULIO ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 9/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16020 Abr 03- v May 02

DECIMONOVENO TURNO

JOSE OMAR IBARRA SALOMONE o SALOMONES y SERKHOCHIAN KAPPRELIAN, ELISA "Disol. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 345/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11320 Mar 04- v Abr 05

MASSOBRIO, J. PEDRO y LOIS, MARIA GABRIELA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./2/91).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14101 Mar 05- v Abr 08

Manresa Domínguez, José c/PEREZ PEREZ, MARY ELENA. "Dis.Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/399/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14241 Mar 07- v Abr 10

VIERA ECHEVERRIA JUAN CARLOS y ANABELA DE LAS MUÑECAS ISPER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 398/990).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14570 Mar 08- v Abr 11

VARGAS CALO, WILLIAM RAMON y VIACAVA SOSA, STELLA MARI "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12888 Mar 11- v Abr 12

CERVINO, ELIZABETH y LOPEZ, CARLOS MARIA (Ficha: D/347/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14678 Mar 11- v Abr 12

BARRIOS, OSVALDO WALTER y ROMEGO, MARIA DEL CARMEN "Dis.Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./358/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14907 Mar 12- v Abr 15

CIOFFI, GERARDO ANTONIO y BERMUDEZ LAURA ESTER. "Disolución y liquidación de sociedad conugal" (Ficha: D. 367/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14939 Mar 13- v Abr 16

GROSSI CRAVERO, ROBERTO CARLOS y PIRLONE CORBACHO, MARGARITA TERESA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/393/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14252 Mar 15- v Abr 18

SOMMARUGA OSCAR y ROSA RASQUIN (Ficha: D/89/90)."Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15447 Abr 03- v May 02

VIGESIMO TURNO

MONTEVERDE RAGGIO, FEDERICO JOSE y ANDREA NORA CALVETE -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./328/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40698 Mar 06- v Abr 09

VACZY RIGOLI MONICA y MACHADO, SANCHEZ HECTOR JULIAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 30/989).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14006 Mar 18- v Abr 22

IRURETA GOYENA, IGNACIO y ARMAS SANCHEZ, ROSINA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./390/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 15590 Mar 18- v Abr 22

WILDBAUM PRESS, BERNARDO y BUENAVIDA CATTAN, MERY BECKY."Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/368/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16154 Mar 21- v Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

COLLEONI, ISABEL y RUBEN JAIME. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 416/990).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14009 Mar 05- v Abr 08

SORRENTINO VERO, GUSTAVO ALBERTO y DIPERNA, SANDRA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 23/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14905 Mar 12- v Abr 15

REY SUSANA GRACIELA con QUEVEDO MIGUEL ANGEL "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 299/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Olga Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14954 Mar 13- v Abr 16

"WAINSTEIN LINDENBAUM ENRIQUE y KORNECKI RADZINSKI ETHEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/418/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14955 Mar 13- v Abr 16

PIRIZ ESPEL, ROBERTO ERNESTO y BULOS VILLODO, MARTA MAGDALENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./389/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15868 Mar 20- v Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONI MOLINO, JORGE y SOTELO GARCIA, REINA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 473/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12886 Mar 04- v Abr 05

RUBEN HASKEL TORESCHREIBER y BERLAD BAVLI, ETHEL "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 487/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12449 Mar 05- v Abr 08

MERLINO MIGUEL ANGEL y GOLDBERG, OLGA REBECA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 424/990).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14544 Mar 08- v Abr 11

TAMBASCO FERRARO LUIS ALBERTO y OLIVERA LEIZAGOYEN MIRTA LIGIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 466/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14007 Mar 12- v Abr 15

ALVAREZ MARISA SONIA y BOMIO DANIEL HECTOR (Ficha: D/16/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15165 Mar 14- v Abr 17

PAULLIER SUAREZ JORGE ARTURO y DACOLL MARIA CRISTINA (Ficha: D/469/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15213 Mar 14- v Abr 17

SICCARDI FEDERICO c/MARTINEZ ANTOINETTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 22/91).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16069 Mar 21- v Abr 25

SIEDEMBURG CARLOS WASHINGTON c/CAUBARRERE SUSANA TERESA."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 479/90).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16511 Abr 01- v Abr 29

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS HUMBERTO LOPEZ GRAñA y MARIA AZUCENA GRIMALDI BALPARDA (Ficha: D/352/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13849 Mar 01- v Abr 04

BONILLA MELGAREJO, JUAN ANTONIO con ALVAREZ RAMOS, ELDA BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 385/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13245 Mar 06- v Abr 09

GAMENTHALES RUBEN EMILIO y SUSANA MYRIAM LAMAS MIGUEZ (Ficha: D/431/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14615 Mar 11- v Abr 12

CASTELLANI ROBERTO VICTOR c/ALVAREZ CACERES LEONIDAS (Ficha: D/390/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15095 Mar 14- v Abr 17

VENEGAS ESTERRIPA, EDUARDO ARMANDO y TAKS DONAS, RAQUEL "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 438/990).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15665 Mar 19- v Abr 23

PIRIZ MALEJ o MALES y BARREIRO RODRIGUEZ, VILMA ESTHER. "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 428/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16156 Mar 21- v Abr 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Chamorro, Juan Félix c/CALVAR, MARY ELIZABETH. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 400/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14414 Mar 07- v Abr 10

LIBERT COSSA SORIA y MARIA MERCEDES SILVEIRA (Ficha: D/392/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 15214 Mar 14- v Abr 17

CROSA IRISARRI JORGE MANUEL y UGARTE REGUSCI, MARIA ISABEL (Ficha: 375/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15239 Mar 14- v Abr 17

RAIMONDA BERARDO, GABRIELA LYDIA y LESSA REY, PAULINO. "Dis. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha: D 60/91).
Montevideo, 13 de de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16324 Mar 22- v Abr 26

TRASANTE MOLINA OBDULIO EDUARDO con SANTOS ROSITA EDELMA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 411/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16021 Abr 03- v May 02

RUBEN DANIEL JORGE FRANCISCO Y LYLIAN YOLANDA SORIA VILLAREAL (Ficha: D 455/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16758 Abr 03- v May 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

SAMUEL DIEGO FERRAND y ALICIA VIGNALE "Dis. y Liq. de Soc . Conyugal" (Ficha: D. 100 bis/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13214 Mar 06- v Abr 09

SCHENONE CHIESA, CARLOS JOSE y PAZ DE OLIVERA VARELA, MARGARITA (Ficha: D/21/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14704 Mar 11- v Abr 12

RODRIGUEZ GOMEZ, RAUL y GONZALEZ PLANEL, GLADYS BEATRIZ (Ficha: D/17/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14754 Mar 12- v Abr 15

RODRIGUEZ RAYMOND, JOSE MARIO y PANIZZA FERNANDEZ, MARTA ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 549/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14448 Mar 15- v Abr 18

RAMOS COLO WALTER y MAGLIONI GAUNA, ELIDA CRISTINA (Ficha: D/545/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes`, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 15385 Mar 15- v Abr 04

CAMPOMAR RODRIGUEZ, MANUEL IGNACIO y DE HAEDO HARLEY, PILAR MARIA "D.L.S.C." (Ficha: D. 37/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15880 Mar 20- v Abr 24

RUBINSTEIN ROTHANDLER, BERNARDO LUIS y DA SILVA DOS SANTOS, MILBA GLADYS. "D.L.S.C." (Ficha: D 39/91).

Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16070 Mar 21- v Abr 25

Gaspar Fuentes Nelly Mabel con ISAURRALDE LUIS ALBERTO."Divorcio por causal" (Ficha: D. 341/990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 34.400,00 10/pub 11832 Abr 03- v Abr 16

WALTER SANTOS RODO Y NORMA EDDY MAGLIOCA GARCE (Ficha: D 521/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub' 16748 Abr 03- v May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ENCISO RODRIGUEZ, ORESTES SANTIAGO y CHOCHO GIANO, JOSEFA MARY (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 25 de febrro de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14134 Mar 06- v Abr 09

DESTOUET LAPORTE RAQUEL y VIDART NARANCIO, JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 6/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14433 Mar 08- v Abr 11

DE LOS SANTOS CASENAVE VILFREDO y MARTHA BEATRIZ ANTOGNAZZA BERNASCONI (Ficha: D/566/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes , Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14616 Mar 11- v Abr 12

AMEJEIRAS, LUIS ALBERTO y SOSA, MARIA del CARMEN "D. L. S. C." (ficha D./616/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14735 Mar 12- v Abr 15

LOPEZ JUAN ALBERTO con BIASSINI, ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 352/990)
Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14956 Mar 13- v Abr 16

CORREA, HAYDEE c./ RIVERO, EDGARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha D. 546/90).
Se hace constar se otorgó auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 226 de 15 de febrero de 191.
Montevideo 21 de febrero de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41994 Abr 02- v Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCO ALEJANDRO SANCHEZ c/VERONICA V. GARRIDO (Ficha: D/313/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14703 Mar 11- v Abr 12

ROMAY, WALKIRIA y PAVANETTI, EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./321/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14718 Mar 12- v Abr 15

MARIO CESAR PEREZ ALVAREZ y ELSA RENE GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/9/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14958 Mar 13- v Abr 16

ANA MA. GUIMARAENS c/DANIEL ROMAN DIAZ (Ficha: D/330/90).
Montevideo, 25 de febrero de 1990.
Esc, Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15427 Mar 15- v Abr 18

ANA MARIA FUICA y JOSE LUIS TADEO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./361/90).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15485 Mar 18- v Abr 22

FRANCISCO DEL GAUDIO y ANA ACOSTA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./357/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15629 Mar 18- v Abr 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

BANCHIERI RAURELL JENNY con SENATORE FERNANDO DANIEL "Medidas Precautorias" (Ficha: D. 2/990).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14545 Mar 08- v Abr 11

JORGE EDUARDO ZAPATA ZINOLA y STELA MARY FALERO PANNONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./26/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15867 Mar 20- v Abr 24

HUGO GUALBERTO MUJICA REBAGLIATTI c/ SELVA RAQUEL SALAVERRIA (Ficha: D/359/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14142 Mar 21- v Abr 25

JOSE RAMON DUARTE ARES y EDITH NYDIA ENRICH SOLER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/326/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16155 Mar 21- v Abr 25

NESTOR ARANDA con ELENA Y. MIGLIACCIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 351/990).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16171 Mar 22- v Abr 26

VIGESIMONOVENO TURNO

IRAZABAL LEGARRA, MARCELO HUGO C/ MARIA DEL CARMEN PEREZ NALIN (Ficha: D/383/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13818 Mar 01- v Abr 04

RODRIGUEZ LARROSA, CAYETANO ALFREDO y MARIA GRICEL LOPEZ SILVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./303/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14108 Mar 05- v Abr 08

MELCON ROGELIO y GRACIELA ZARZABAL (Ficha: D/193/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14230 Mar 06- v Abr 09

KAITAZOFF, DANIEL ALEJANDRO C/MARIA LUISA SCAGLIONE "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/413/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 141182 Mar 06- v Abr 09

PLACERES, JUAN MANUEL y ANA MARIA COSTAS. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/3/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14251 Mar 07- v Abr 10

VARELA GABRIEL CARLOS y MARIA ELVIRA SACCO (Ficha: D/406/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14671 Mar 11- v Abr 12

KOPL PATRICIA c/DANIEL REAL (Ficha: D/384/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15070 Mar 13- v Abr 16

BOGGIO, JORGE CARLOS c/MARIA CRISTINA GARCIA (Ficha: D/19/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86,000,00 20/pub 15163 Mar 14- v Abr 17

ALZAMORA DA CAMARA CANTO JOSE MARIA y MARIA ANA ABECASSIS RAPOSO DE SOUSA (Ficha: D/356/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15215 Mar 14- v Abr

BLIUDS, FLORENCE c/BERNARDO WEVERMA "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./251/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15486 Mar 18- v Abr

GERPE MARIO ADOLFO y OLIVERI GRACIE LILIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyu (Ficha: D. 417/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
05) N$ 86.000,00 20/pub 16172 Mar 22- v A

HECTOR PIRIZ ABIB Y CRISTINA ETORE OLASCOAGA (Ficha: D 352/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
05) N$ 86.000,00 20/pub 16747 Abr 03- v Ma

TRIGESIMO TURNO

SILVA, CARLOS ALBERTO y SILVIA GRACIE PEREYRA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D./5 90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
05) N$ 86.000,00 20/pub 14106 Mar 05- v Ab

LUZARDO VELEZ, PABLO ROGELIO MAXIM LOURDES LARIS PEREZ BORCHES (Ficha: D/ 90).
Montevideo, 1 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14135 Mar 06- v Ab

MENA FACCIO, HECTOR RICARDO c/ILARD DE LEON, GLADYS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal".
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
05) N$ 86.000,00 20/pub 13982 Mar 11- v Ab

RUIZ LIARD, CLAUDIO c/MOYANO, LAU "Disolución de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adju
05) N$ 86.000,00 20/pub 15245 Mar 15- v Ab

MUTTONI MORENO, JOSE ENRIQUE y SYL ANNET ZANELLI MORALES. "Disolución y li ción de sociedad conyugal" (Ficha: D. 466/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc, M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adju
<PIEC> 05
86.000,00 20/pub 14008 Mar 22- v Abr 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

CANZANI SOLARI HOROLDO y RECOUSO BUSSI ANDREINA (Ficha: D/867/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14589 Mar 11- v

OTTONELLO MARQUEZ, ADEMAR y HU FALERO, SONIA (Ficha: D./865/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14736 Mar 12- v A

del RIVERO PIGNATTA ALBA CELESTIN HECTOR NELSON URRUTIA (Ficha: D. 485
Montevideo, 4 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14957 Mar 13-

CIRIZA PEñA MARIA ROSARIO C/GU RIVERO HUGO DARWIN (Ficha: D/763/90
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15094 Mar 14-

RICCIUTO ECHART JUAN CARLOS c/A CARMEN DANIELE (Ficha: D/735/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15164 Mar 14-

ALONSO ESCAPA, HECTOR GULLERM RIA DEL CARMEN QUEIROLO REGO (691/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 6.000,00 20/pub 15987 Mar

NAVARRO MIGLIONICO MIGUEL JOSE y GABRIELA LAURA LETTIERI (Ficha: D. 33/991).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16173 Mar 22- v Abr 26

CASTRO ANTUNEZ JULIO CESAR c/ROSA JOSEFA PAGLIETTI CARRACEDO (Ficha: D/755bis/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16303 Mar 22- v Abr 26

GOROSITO SILVIA Y CASCALLARES LUIS ENRIQUE (Ficha: D 25/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16746 Abr 03- v May 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DUHALDE VASQUE JUAN RAMON y NELLY MARINA MONESIGLIO RODRIGUEZ (Ficha: D.526/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14005 Mar 05- v Abr 08

MENDOZA MARIA ANDREA y ALVARO JUAN IGNACIO RISSO (Ficha: D/756/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14672 Mar 11- v Abr 12

GARIBALDI ETCHETO, ROSA y MONTES DE OCA RIVERO, DANTE (Ficha: D./220/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 860,00 20/pub 14906 Mar 12- v Abr 15

GARCIA JUAN FRANCISCO y FLORA DA SILVA NUñEZ (Ficha: D/712bis/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15078 Mar 14- v Abr 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS NELSON SPILLERE DE LOS SANTOS y doña TERESA BEATRIZ MIÑO DA ROSA (Ficha: B./9/91).
Artigas, 25 de febrero de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14349 Mar 07- v Abr 10

"DARDO MARTIN LOSADA ALMADOZ y doña DEGNA GLADIS VAZQUEZ DARINO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 16/91).
Artigas, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.
Ana T. Cámara
Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15041 Mar 13- v Abr 16

NARA ALVES y SANTIAGO FRANCISCO RIANI (Ficha: B/120/90).
Artigas, 29 de julio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29218 Mar 19- v Abr 23

NILDA LORELEY REBOLLO FERNANDEZ y WILSO BRASIL (Ficha: A. 1.91).
Artigas, 5 de marzo de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16100 Mar 21- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LORENZELLI, JUAN JOSE y DECOUD, SUSANA MARIA (Ficha: F/121/90).
Bella Unión, 4 de febrero de 1990.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14373 Mar 07- v Abr 10

CIGARAN SANTOS LEONCIO y BROL CARBALLO MARIA DEL CARMEN (Ficha: F/96/90).
Bella Unión, 24 de octubre de 1990.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15425 Mar 15- v Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ GUIZZONES, ANDRES BASILIO C/CAGGIANO ALVAREZ, DINA NORMA (Ficha: Civil F Nº 19/90).
Canelones, 20 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39862 Mar 19- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

CASTRO BANEGAS LISANDRO C/ANGELICA FELE BELLO (Ficha:).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13722 Mar 01- v Abr 04

ALENTORN TOUROVSKI, CARLOS HUGO con LARROSA BARRETO, ADRI ANA JUDITH "Disolución y liquidación de la sociedad conyu gal" (Ficha B. 1000/990).
Las Piedras, 14 de febrero de 1991 Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15033 Mar 13- v Abr 16

BARRETO AGUILERA, EDLSE MARIO y ANA Ma. TOPPI LANZA "Diso lución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 22/991).
Las Piedras, 5 de marzo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 15812 Mar 19- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ VIGO y SARA MONICA RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha: A./13/1991).
15 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14328 Mar 07- v Abr 10

CUARTO TURNO

EDMUNDO MENDEZ y LIDIA BURGUEÑO (Ficha: 22/A./1991).
Pando, febrero 13 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14329 Mar 07- v Abr 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS ANTONIO PEDROZO MUÑOZ y NIBIA CURTO SOSA (Ficha: 124/90).
Melo, 26 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16293 Mar 22- v Abr 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAN MARTIN WASHINGTON c/MIRTHA AYCER COLO (Ficha: A/1/91).
Colonia, 26 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14597 Mar 11- v Abr 12

LARRAMA, RUBEN VALERIO c/ANUNCIACION, MARIA LUISA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A 15/90).
Colonia, 17 de diiembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16241 Mar 22- v Abr 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JAVIER ESTRADE e ILIANA MARIA ROBLEDO "Disol. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 116/90).
Trinidad, 13 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15530 Mar 18- v Abr 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GODAY CAMEJO JOSE RAMON, IVONNE MARIA SORIA FOLLADOSA. "Disolución y liqidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 299/1987).
Florida, 20 de mayo de 1987.
Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16424 Abr 01- v Abr 29

TERCER TURNO

GONZALEZ LOPEZ JOSE ROSAS/ELISA ALVARENGA SANCHEZ "Dis. L iq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/N/852/90).
Florida, 17 de diciembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13735 Mar 01- v Abr 04

BENTANCUR LUZARDO, RAUL E. c/MARIA ANTONIA PERDOMO. "Dis. liq. soc. conyugal" (Ficha: A. 36/91).
Florida, 6 de marzo de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16425 Abr 01- v Abr 29

GONZALEZ, MARIA TERESA c/NESTOR RAFAEL FERNANDEZ. "Dis. liq. soc. conyugal" (Ficha: A.N. 661/90).
Florida, 12 de marzo de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Ley 13.209) 20/pub 41984 Abr 01- v Abr 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIRI SANTOS, WASHINGTON LIBER y BAS BARRETO, LUZ del ALBA .- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B. 224 Año 1990).
Minas, 20 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38767 Mar 19- v Abr 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAGOLA COELLO NILDA c/HERNANDEZ HUGO PABLO (Ficha: B/23/87).
Maldonado, 25 de marzo de 1987.
Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14600 Mar 11- v Abr 12

QUINTO TURNO

FERNANDEZ, EUGENIO y AGUSTONI, MARIA ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 221/90).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15911 Mar 20- v Abr 24

SEXTO TURNO

FIGUEROA, SERGIO ANIBAL y CARNEBIA JORGE, IRIS GRISEL "Di solución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 10/91).
Maldonado, 15 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15910 Mar 20- v Abr 24

PAOLUCCI, ARNOLDO ALFREDO y DA COSTA NILSA GLADYS (Ficha: 231/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Luca Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14601 Abr 03- v May 02

SEPTIMO TURNO

AMAYA BERON, CLAUDIA MARIA y LOPEZ, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 254/90).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15909 Mar 20- v Abr 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DESIRELLO, SANTIAGO RAUL c/ DE SOUZA, NANCY MARIA (Ficha: B/493/1990).
Paysandú, 28 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14383 Mar 07- v Abr 10

VELARA JESUS, ALCIDES y SANDRO ALVAREZ LILIA MERCEDES (Ficha: B/577/90).
Paysandú, 21 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14804 Mar 12- v Abr 15

PEREIRA, MARIA de las MERCEDES y ELIZONDO, GUSTAVO RAUL " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./587/1990).
Paysandú, 14 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15297 Mar 15- v Abr 18

SEXTO TRUNO

DALOIA MACAGNO, SERGIO HUMBERTO y GONZALEZ SAUCEDO ELENA MARGOT (Ficha: B/204/1990).
Paysandú, 25 de julio de 1990.
Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14382 Mar 07- v Abr 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MAQUIEIRA ARTIGAS ABEL y GARCIA SANTA GODOFREDA (Ficha: A/121/1990).
Young, 23 de noviembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14775 Mar 12- v Abr 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDUARDO COSTA RODRIGUEZ y TERESA ARAUJO ETCHEGOYEN. "Diso lución y Liquiddad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 7/1991).
Rivera, 28 de febrero de 1981.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16404 Abr 01- v Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEGOVIA DA COSTA, MARTA LILIAN c/PIRES SANTANA, PAULO FRANCISCO (Ficha: 239/90).
Rocha, 4 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 1528 Mar 15- v Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

GRÜNING, ALEJANDRO con ARETA, GLADYS MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 331/90).
Salto, 10 de diciembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15518 Mar 18- v Abr 22

GALVALISI, GUSTAVO ENRIQUE y HERRMANN, MARIA ESTHER "Dis. Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./454/90).
Salto, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15519 Mar 18- v Abr 22

RIVAS, GRACIELA MARIA y FRANCISCO DANILO MONETTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./36/91).
Salto, 6 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15520 Mar 18- v Abr 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MACIEL GONZALEZ JOSE y FAJARDO DELEON MARIA MAGDALENA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
San José, 19 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14339 Mar 07- v Abr 10

CABRERA SOSA WASHINGTON DARIO c/CASALLA ARAUJO MARINELA (Ficha: B/911/90).
San José, 29 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15125 Mar 14- v Abr 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE PRIMER TURNO

REYES RAUL EDUARDO y TARAMASCO CORREA ZULMA NOELIA "Disol ución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 184/990).
Dolores, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15037 Mar 13- v Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARCELO de GARCIA, TERESA BEATRIZ y GARCIA, FERNANDO ALI "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 194/88).
Tacuarembó, noviembre 18 de 1988.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13149 Mar 14- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

BASCOU MICHELINI, LUDOVICO ALBERTO GRAMPIN CRISEL, ISABEL LEONOR. "Disolución de Sociedad Conyugal". (Ficha: B/285/90).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14358 Mar 07- v Abr 10

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Mar 01- v Abr 04

PAZOS, EDINSON DIONISIO y VILLAMIL RAMOS, BERNARDINA (Ficha: B. 528/90).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 1990.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13967 Mar 04- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GARCIA, HUGO EDELMO c/MARIA MERCEDES BAPTISTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 339/1987).
Paso de los Toros, 1º de marzo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15545 Mar 18- v Abr 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEGADE MAIRA MARISOL c/ANDRES SERGIO ALDAVE (Ficha: 235/90).
Treinta y Tres, 1º de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14592 Mar 11- v Abr 12

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: RAMIREZ, HUGO c/BEZERRA, ROSELIA. "Divorcio" (Ficha D/20/91), se cita, llama y emplaza a Roselia Bezerra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41865 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: NUÑEZ OLIVERA, FREDDY c/FERREIRA, SILVIA MARION. "Divorcio" (Ficha D/196/90), se cita, llama y emplaza a Silvia Marion Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 15865 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: MIRANDA CEDRES, LAURA c./ IGUINI SUAREZ, ARAMIS JORGE "Divorcio" (Ficha D. 337/90), se cita, llama y emplaza a Aramis Jorge Iguini Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que la actora litiga con Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, 19 de febrero de 1991.- oscar Balbi Rostagno, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41995 Abr 02- v Abr 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en autos caratulados: "Tártaro, Juan Pablo C/ REBOLLO, NANCY ESTELA, Divorcio" (Ficha D/382/90), se notifica y emplaza a Nancy Estela Rebollo, para que comparezca en estos autos a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). - Montevideo, veinte de diciembre de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 16150 Mar 21- v Abr 10

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrtado de Familia de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Almirón Púa, Judith Teresa C/ ALMIRON, MILTON URBANO - Divorcio" (Ficha: D/306/90), se cita, llama y emplaza a: Milton Urbano Almirón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 1º de febrero de 1991.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41862 Mar 19- v Abr 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: CLARO, IRIS c/CARLOS FERNANDEZ. "Divorcio". (D 121/90), se cita, llama y emplaza al señor Carlos Fernández, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 15986 Mar 20- v Abr 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en los autos caratulados:

PREZA RAFAEL FABIO C/CAMPREGHER, NORMA VIOLETA.- Divorcio. Ficha D 19/91, se cita, llama y emplaza a: Norma Violeta Campregher. Para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (pub. gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 21 de febrero de 1991.- Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41849 Abr 02- v Abr 15

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carbache, Raúl MIguel c/PEREZ, MARIA DEL ROSARIO, Divorcio" (Ficha D 361/90), se cita, llama y emplaza a; María del Rosario Pérez Banega, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 15483 Mar 18- v Abr 05

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno se hace saber que en autos caratulados: HEIMEN MARIA TERESA c/DELMAR ODALIO ROSAMEN. "Auxiliatoria de pobreza y divorcio". (Ficha D/294/90) se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Delmar Odalio Rosamen por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se hace saber que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza en autos. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41938 Mar 22- v Abr 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en autos caratulados: Gómez Villanueva, María del Rosario c/JORGE CARLOS DE AVILA. "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio". (Ficha D/350/90), se cita, llama y emplaza al señor Jorge Carlos De Avila para que comparezca a estar a derecho en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Se deja constancia que la señora María del Rosario Gómez Villanueva se encuentra auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42002 Abr 02- v Abr 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: CARBALLO JUAN JOSE C/MARIA DEL CARMEN CUELLO (Ficha A/124/990), se cita llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN CUELLO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 17 de setiembre de 1990.-
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 40914 Mar 21- v Abr 10

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a OR/•DES FARIAS, para que comparezca a estar a derecho en autos Díaz Mario c/FARIAS ORAIDES. "Divorcio". (Ficha A/70/90), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se sustanciarán estas actuaciones. - Artigas, 30 de agosto de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 15725 Mar 20- v Abr 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Oraides Farias, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Díaz Mario contra FARIAS ORAIDES. Divorcio" (Ficha A. 70/990) por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se sustanciarán estas actuaciones. - Artigas, 30 de agosto de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 15725 Mar 21- v Abr 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "MENENDEZ SEVERIANO c/ Olivera, María Cristina", "Divorcio", (Ficha A/61/90), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Olivera, por el término de 60 días a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. - Colonia, octubre 25 de 1990. - Raul, L. Rosello Olivare, Actuario.

07) N$ 21.600,00 10/pub 36888 Mar 22- v Abr 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; dictada en los autos caratulados: Giner, Susana contra DE LEON, WALTER. "Divorcio por causal" (F. A/134/90) se cita, llama y emplaza a Walter De León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Durazno, 23 de octubre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 15881 Mar 20- v Abr 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: CHAVEZ, GLADYS YVONNE c/ EMILIO WALDEMAR OROÑO. "Divorcio" (Ficha F.A.N. 901/90), se cita llama y emplaza a Emilio Waldemar Oroño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciminto se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida 26 de febrero de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41885 Mar 20- v Abr 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: Da Costa, María de Lourdes c/a MARTINEZ, OSCAR. (Ficha A 290/1990), se cita, llama y emplaza al señor Oscar Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. - Tacuarembó, 14 de febrero de 1991. - Se deja constancia que se ha concedido beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41983 Abr 01- v Abr 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62.41.07 habilitado en Santiago Rivas 1588, Apto. 301. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 16753 Abr 03- v Abr 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho del uso del bien funerario

Se presentaron ARADI MARIA ESCUDERO CAMERONI y MARIA ESTHER CAMERONI solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 12 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Germán Mármora y otros. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.-

08) N$ 21.120,00 3/pub 16564 Abr 02- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, cita, llama emplaza al señor JUAN SCOMPARIN, por el término legal, a fin de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante señora Edith Nair Altesor (Ficha: S/275/90). - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

08) N$ 25.800,00 10/pub 14720 Mar 20- v Abr 09

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREYRA, LUCIANO (Ficha C 431/88), se hace saber decreto Nº 14655 de fecha 7 de diciembre de 1988 que se ha decretado en estado de incapacidad a Luciano Pereyra, habiéndose designado curador/a de bienes a Stanislava Novak de Pereyra.- Montevideo, 14 de diciembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 13171 Mar 15- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PONZONI, RAQUEL. "Incapacidad" (Ficha C 149/88), se hace saber que por decreto Nº 3210 del 21 de abril de 1975 se ha decretado en estado de incapacidad a Raquel Ponzoni, habiéndose designado curadora definitiva a Raquel Hereu Benvenuto.- Montevideo, 20 de febrero de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 25.800,00 10/pub 15790 Mar 19- v Abr 08

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "BATTISTIG BOEDO, JOSE LUIS, Incapacidad" (Ficha TV 423/89), se hace saber que por Resolución Nº 10.141 de fecha 29 de noviembre de 1940 se decretó la incapacidad a José Luis Battistig Boedo, y se designó curador del mismo a Luis Battistig González.- Montevideo, 24 de diciembre de 1990.- Esc. María Helena Mainard,, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15607 Mar 18- v Abr 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PAZ GONZALEZ, OLGA RAQUEL, Incapacidad" (Ficha V/701/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olga Raquel Paz González, designándose curador propietario a Gilberto Paz. - Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, trece de marzo de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41838 Mar 18- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PROSPERI, LUIS OMAR (Ficha V/143/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Omar Prosperi, habiéndose designado curador propietario a María Julia Properi. - Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 19 de marzo de 1991.-

Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41932 Abr 02- v Abr 15

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "CASTRO BARRETO EMA ANA, Incapacidad" (Ficha V/476 bis/86), se hace saber que por auto Nº 11.149 de fecha 16 de octubre de 1986 se declaró en estado de presunta incapacidad a Ema Ana Castro Barreto, designándose curadora interina a Ema Barreto Rodríguez.- Montevideo, trece de diciembre de 1990.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 16323 Mar 22- v Abr 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos: FIGUERA MARROCHE ANA MARIA. "Incapacidad" (Ficha TV 474/89), se hace saber que por resolución 7852 de fecha 3 de octubre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Figuera Marroche, habiéndose designado curadora de la misma a Nira Iria Marroche Sosa.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 27 de febrero de 1991.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41816 Mar 15- v Abr 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PERAZA DE LEON MYRIAM (Ficha V/796/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Myriam Perazza De León, designándose curador propietario a Glovis de León Barboza. - Este trámite se hace bajo auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, séis de marzo de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41837 Mar 18- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: BLANCA ELIAS CAETANO (Ficha V 130/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Elía Caetano, habiéndose designado curador/a de bienes a Oscar Ferrari Lartigau. Este trámite hace bajo auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41853 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CIRILO ROSA TECHERA (Ficha V/564/86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Cirilo Rosa Techera, designándose curador propietario a Carlos Mattos Moglia.- Montevideo, a los veinticuatro días del mes de julio de 1990. - Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41405 Abr 03- v Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MARZORATTI RODRIGUEZ ADELA MARY "Auxiliatoria de pobreza e Incapacidad" (Ficha C 72/90), se hace saber que por auto Nº 3019 de fecha 5 de noviembre de 1990, se declaró presunta incapaz a Adela Mary Marzoratti Rodríguez, designádose curadora interina a Genara Olinda Rodríguez quien aceptó el cargo. - Esc. Oscar Balbi, Actuario. - Montevideo, 20/12/90. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a lós 20 días de diciembre de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41883 Abr 02- v Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: CHANQUET MORAN, ALICIA. "Incapacidad" (Ficha C/51/90), se hace saber que por auto Nº 88 de fecha 8/2/91, se designó nueva curadora de la incapaz Alicia Chanquet Morán, a Manuela Morán Valdés quien aceptó el cargo el 6 de marzo de 1991. - Esc. Oscar Balbi, Actuario. - Montevideo, 7 de marzo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 43.000,00 10/pub 16461 Abr 01- v Abr 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos: "LARRAMENDI CARDOZO, ADRIANA.- Incapacidad. Ficha: V/62/90, se hace saber que por auto Nº 999, del 7 de junio de 1990, se designó curadora interina de Adriana Larramendi Cardozo, a María Rene Larramendi.- Montevideo, 28 de agosto de 1990.- Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 15437 Mar 15- v Abr 04

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigéimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: KNAPPE WAGNER, FREIA. "Incapacidad" (Ficha V/11/90), se hace saber que por decreto Nº 81 de fecha 15 de febrero de 1990, se designó curadora interina a Huldreich Tabare Carrera Knappe de la presunta incapaz Freia Knappe Wagner. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de junio de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 16151 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ITRI MORENO, ANGELICA ROSA MARCELINA, Incapacidad" (Ficha V/92/90), se hace saber que por decreto Nº 1.057 de fecha 29 de junio de 1990, se designó curadora interina a Norma Luz Moreno Morais de la presunta incapaz Angélica Rosa Marcelina Itri Moreno. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del C. G. P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41844 Mar 18- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: ACOSTA CUADRADO, MIRIAM LUCIA. "Incapacidad" (Ficha V/11/90), se hace saber que por Resolución Nº 1803 de fecha 20/9/90, se designó curadora definitiva de la incapaz Miriam Lucía Acosta Cuadrado a su madre legítima Francisca Haydée Cuadrado.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41886 Mar 20- v Abr 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: BASSO EDUARDO VICENTE "Incapacidad, Curadoría Int. y Designación Curadora Definitiva" (Ficha V. 58/990), se hace saber que por decreto Nº 746 de fecha 16 de mayo de 1990, se designó curadora interina a Célida Basso de Muniz del presunto incapaz Eduardo Vicente Basso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
10) N$ 43.000,00 10/pub 16042 Mar 21- v Abr 10

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en autos caratulados: "VERRONE PASTA ALEJANDRO JUAN, Incapacidad", (Ficha V 65/90), se hace saber que por decreto Nº 1483 del 13 de agosto de 1990, se designó curadora del incapáz Alejandro Juan Verrone Pasta a la Sra. Rosa Margarita Pasta Gaudione. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 15322 Mar 15- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ, MARY ESTHER.- Incpacidad. Ficha V/212/90, se hace saber que se designó curador interino de la presenta incapaz Mary Esther Rodríguez, al Sr. Hartmut August Winkler domiciliado en la calle Blanes Nº 1116. Se deja constancia que la Sra. Mary Esther Rodríguez se encuentra auxiliada de probreza.- Montevideo, 25 de febrero de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41940 Mar 22- v Abr 11

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "MENENDEZ FRANCOS DE RODRIGUEZ, MARIA DE LOS DOLORES, Incapacidad" (Ficha V/9/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María de los Dolores Menéndez Francos de Rodríguez, designándose al Sr. Herminio Rodríguez Díaz como curador propietario de la misma domiciliado en Avda. Cataliña Nº 3192. - Montevideo, 21 de febrero de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zs de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 15484 Mar 18- v Abr 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: LOPEZ SILVA ERMINDA.- Incapacidad (Ficha V/232/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Erminda López Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Carmen López Silva.- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41942 Mar 22- v Abr 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimo Segundo Turno, dictada en autos: GARAY MATTEO, SUSANA. "Incapacidad" (Ficha V/230/90), se hace saber que por auto Nº 1072 de fecha 28 de febrero de 1991 se ha designado curadora interina de la presunta incapaz a María Cristina Matteo Ruiz.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42010 Abr 02- v Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 3853 de fecha 10 de diciembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a ARISTEO DAMIANO MORENA, (Ficha C. V. 223/88), designándose curadora a Elida Damiano, quien tomó aceptación de su cargo el 18 de diciembre de 1990. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en Canelones, el 13 de marzo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 16921 Abr 03- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "REGO, LUIS PEDRO, Incapacidad" (F. C. V. 61/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Luis Pedro Rego, designándose curadora del mismo a su esposa, doña Mireya Sánchez, quien tomó aceptación de sde diciembre de 1990. - Canelones, 21 de febrero de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 15918 Mar 20- v Abr 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "CARLINI MONTAÑO, LOURDES DEL ALBA - Incapacidad" (F. C. V/126/90), se hace saber que por resolución Nº 3277 de fecha 10 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a doña Lourdes Del Alba Carlini Montaño designándose curadora a su madre Alba Montaño, quién tomó aceptación de su cargo el 4 de febrero de 1991. - Canelones, 22 de febrero de 1991. - M& Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 15920 Mar 20- v Abr 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "BRITOS, MARIA DE LOS ANGELES - Incapacidad" (F. C. V/67/90), se hace saber, que por resolución Nº 2.940 de fecha 20 de noviembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a María de los Angeles Britos, designándose curador de la misma a su esposo Mario Alcides Romero, quién tomó aceptación de su cargo el 28 de noviembre de 1990. - Canelones, 31 de diciembre de 1990. - M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 15921 Mar 20- v Abr 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratula[illegible] GUEDES, PEDRO ROBERTO. "Incapacidad". [illegible] C.V. 43/90), se hace

saber que por resolución Nº 3219 de fecha 7 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Pedro Roberto Guedes, designándose curadora del mismo a doña Inocencia Freire de Moreno, quien tomó aceptación de su cargo el 17 de diciembre de 1990. - Canelones, 21 de febrero de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 16920 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: BENTOS PEREIRA MARIA CRISTINA. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 125/89), se hace saber que por auto Nº 2635 de fecha 21/5/90 se ha decretado en estado de incapacidad a María Cristina Bentos Pereira, habiéndose designado curadora a Jacinta Reina Pereira.- Las Piedras, setiembre 28 de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 16833 Abr 03- v Abr 16

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Santos Ruben Gualberto Incapacidad" (Ficha: B 453/90), se hace saber que se ha decretado por auto No. 221 de fecha 8 de febrero de 1991, la incapacidad, designándose curadora a la Sra. Blanca Inés González teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras 25 de febrero de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41876 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: BENTANCOR BLANCA VIOLETA (Ficha B/352/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Irma Bentancor, con auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 12 de marzo de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41875 Mar 20- v Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: LEONEL RICARDO MACHADO (Ficha 833/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Leonel Ricardo Machado, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Oviedo.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, febrero 1º de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41851 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: ZEBALLOS DARROSPIDE, MARIO RUBEN. "Incapacidad" (Ficha A/1029/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Ruben Zeballos Darrospide, habiéndose designado curadora de bienes a María Rita Zeballos.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 8 de febrero de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41852 Mar 19- v Abr 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DEL RIO LUIS CESAR. "Incapacidad" (Ficha 179/90), se hace saber que por auto Nº 1126 de fecha 21 de setiembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Luis César del Río Binagui. - Se designó por auto Nº 215 de fecha 25 de febrero de 1991 curador del mismo a Osvaldo del Río. - Se decretó la auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a 6 de marzo de 1991.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42013 Abr 02- v Abr 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno dictada en autos TALIERCHO, JUAN CARLOS ANTONIO. "Incapacidad". (Ficha B/207/88), se hace saber que por auto Nº 2474 de fecha 27/6/90, se declaró en estado de incapacidad a JUan Carlos Antonio Taliercho, designándose curadora a Olga Margot Martínez. - Colonia, setiembre 11 de 1990. - Raúl L. Rosello Ol

10) N$ 34.400,00 10/pub 16610 Abr 02- v Abr 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: OLIVERA SILVA, IRACEMA. "Incapaz" (Ficha B 269/83), se hace saber que por auto Nº 2227 de fecha 12/8/88 se ha decretado en estado de incapacidad a Iracema Olivera Silva, habiéndose designado curador de la misma a Elia Silva de Olivera. - Publicación gratuita. Ley 13.209. - Durazno, febrero 19 de 1990.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42003 Abr 02- v Abr 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GOMEZ MONTESDEOCA, EDUARDO. "Incapacidad" (Ficha 460/88), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 9 de octubre de 1990 se ha declarado en estado de incapacidad a Eduardo Gómez Montesdeoca, habiéndose designado curadora del mismo a Malvina Clara Herrera.- Minas, diciembre 5 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15272 Mar 15- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ GLADIS JUSTA. "Incapacidad". (Ficha 77/86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de diciembre de 1990 se ha declarado en estado de incapacidad a Gladis Justa Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Orfilia Catalina Rodríguez.- Minas, marzo 5 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15273 Mar 15- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja dictada en autos: FERNANDEZ MARITAN, PABLO.- Incapacidad (Ficha B. 171/90), se hace saber que por disposición de este Juzggado en resolución de fecha 11/12/90 se ha declarado en estado de incapacidad a Pablo Fernández Maritan, habiéndose designado curador/a de bienes a Gregorio Fernandez.- Minas, 6 de febrero de 1991.- Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15274 Mar 15- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja dictada en autos: SUSANA JANET VILLADEAMIGO PIRIZ.- Incapacidad (Ficha B 164/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Susana Janet Villadeamigo Piriz, habiéndose designado curador/a de bienes a Elbio Ramiro Villadeamigo Correa.- Minas, 22 de febrero de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15275 Mar 15- v Abr 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en los autos caratulados: "MASSA VAZQUEZ, OSCAR OSVALDO, Incapacidad" (Ficha B. 191/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de diciembre de mil novecientos noventa se declaró en estado de incapacidad a Oscar Osvaldo Massa Vázquez, designándose curador del mismo a Oscar Massa Benavente. - Minas, febrero 22 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto,, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15930 Mar 20- v Abr 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "BRITOS AREVALO, HUGO RAMON, Incapacidad" (Ficha B/60/86), se hace saber que por auto Nº 3190 del 15/12/86, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Ramón Britos Arévalo, designándose curador a Ramón Britos. - Paysandú, 14 de setiembre de 1990. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 15291 Mar 15- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: RUIZ, APARICIO. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/116/1987), se hace saber que por auto Nº 4536 del 5/10/88 se ha decretado en estado de incapacidad a Aparicio Ruiz, habiéndose designado curadora de bienes a Petrona Bustamante. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 21 de febrero de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41815 Mar 15- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GARANCE, JULIO CESAR. "Incapacidad". (Ficha B78/1989), se hace saber que por auto Nº 7174 de fecha 12 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Garance, habiéndose designado curadora a Irma Gladys Soria. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42004 Abr 02- v Abr 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: JELIX VOGLER BRITOS HAROLDO FELIX. "Incapacidad". (Fa. 845/90), por auto Nº 3209 del 28 de noviembre de 1990, se hace saber que dse declaró en estado de incapacidad a Haroldo Vogler Britos, habiéndose designado curadora del mismo a Juana Vilda Britos Alvarez de Vogler. - Rocha, 1º de febrero de 1991. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15282 Mar 20- v Abr 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez LetradInstancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROSA GARCIA AGUEDA, Incapacidad" (Ficha A. 657/1983), se hace saber que por resolución Nº 11.263 del 30/noviembre/1988 se declaró en estado de incapacidad a Agueda Rosa García, designándose curadora a Blanca Irma Rosa. - San José, febrero 19 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15908 Mar 20- v Abr 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: JARA NAVARRO, CARLOS JESUS, "Incapacidad" (Ficha 623/986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Jesús Jara Navarro, por Resolución Nº 9619 de 13 de noviembre de 1990, habiéndose designado curadora a María del Huerto Navarro. - San José, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Julio A. Grade Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15900 Mar 21- v Abr 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: SELLANES SOSA, LUIS ALBERTO, "Incapacidad" (Ficha 951/988), se hace saber que por Resolución Nº 7477, del 28 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Alberto Sellanes Sosa, habiéndose designado curadora a María Dolores Sosa González Sosa. - San José, 17 de octubre de 1990.- Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15901 Mar 21- v Abr 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PEÑA SOLARI TERESITA MARGOT. "Incapacidad" (Ficha 866/1988), se hace saber que por resolución Nº 5610 del 27 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Teresita Margot Peña Solari, habiéndose designado curadora a Blanca Rosa Peña Solari. - San José, febrero 7 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15902 Mar 20- v Abr 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, hace saber que por auto Nº 4623 del 10 de octubre de 1990, en los autos caratulados: FERRARO REVETRIA ANGEL REUL, "Incapacidad", (Ficha B/287/990), se declaró en estado de Incapacidad al señor Angel Raúl Ferraro Revetria. - San José, 19 de febrero de 1991. - Desígnase curadora a Norberta Eladia Revetria Revetria. - Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15899 Mar 22- v Abr 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó CARLOS ALFREDO ESTEVEZ PITTERLY, (Ficha V 6/91), optando al título de Procurador ofrece la información de Beatriz Cazzaniga de Aguerre y María Sylvia Fernández de Pereira. - Montevideo, marzo 11 de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15546 Mar 18- v Abr 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos ANA MARIA VIDAL MEDEIROS (Ficha V 2/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martha Raquel Chijane y Silvia Cristina Odizzio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 8 de 1991. - Esc. A. Cristina Fraga, Actuaria Subrogante.

11) N$ 25.800,00 10/pub 15687 Mar 19- v Abr 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARIA DEL CARMEN DE GOUVEIA (Ficha V 3/91), optando al título de Escribana ofrece la información de Ingrid Rina Bionda y Ricardo Merlinski. - Montevideo, marzo 8 de 1991. - Esc. Cristina Fraga, Actuaria Subrogante.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15091 Mar 21- v Abr 10

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, ROSSANA MIJAILIDIS FERNANDEZ (Ficha V. 4/91), quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Madreselva Bonada y Angel Morales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 8 de 1991. - Sylvia Rectorán Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15787 Mar 19- v Abr 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARINELA FABIANA RIVAS LAMBOGLIA (Ficha V. 11/991), quien optando por el título de Procurador y Escribana Pública ofrece la información de María Carmen Vallarino y Diamela Cusati. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Silvia Rectoran, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 16183 Mar 22- v Abr 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos JORGE LAGE VILLAGRAN. "Vida y costumbres" (Ficha V 2/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Lage Villagrán, domiciliado en 12 de Diciembre 916, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Rosario García Sorgi y Nelly Sorgi Mendizábal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 16720 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ENRIQUE BYRON MENDEZ SOBRERO "Información de vida y costumbres" (Ficha VE/154/990), se hace saber que ante este Juzgadopresentó Enrique Byron Méndez Sobrero, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Hugo Abella Bentos y Jorge Pardías Cambiasso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 14903 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BEATRIZ NIN MACHADO (V/F. 148/90), optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública y ofreciendo la información de Edgardo Palacio y María del Rosario Almeida sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11242 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos GERARD FERNANDO DOMINGUEZ AGUIRRE (Ficha V 76/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el nombrado, domiciliado en Martín García No. 2015, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Isabel Chaparro y Yeanneth Puñales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, actuaria.

11) N$ 34.800,00 10/pub 14572 Mar 15- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DARIA ELENA GONZALEZ VEIGA (Ficha V. 77/90), quien optando por el título de procuradora y abogada, y ofreciendo las declaraciones de Rosa Blanca Duarte de Urán y María del Carmen Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11148 Abr 03- v Abr 16

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR CARBAJAL BENTANCOR (Ficha V/3018/90), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Yamandú López Canclini y Mario Tucci Migliarini sobre su vida y costumbres. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 16718 Abr 02- v Abr 15

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ADRIANA MARIA NAVEIRO CARRIZO (Ficha V 1830/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana María Naveiro Carrizo, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Carlos Nieves y Elena Brando sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15438 Mar 15- v Abr 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA DA ROSA o JOAQUINA NUNES DA ROSA (Fa. B 445/90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, emplazándose a los señores María del Carmen Chaves y Walter Francisco Pérez, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 18 de diciembre de 1990. -
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15525 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL MONZON CAPO, domiciliado/a en Córdoba 278 bis Apto. 2, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Rodolfo Riambau y de Ruben Darío Costa sobre su vida y costumbres. - Salto, 26 de febrero de 1991. -
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15524 Mar 18- v Abr 05

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL- PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Décima Sección Judicial de Paso de los Toros, dictada en autos ARISMENDI CAMELO, MARIO LINBERGT. "Información de vida y costumbres" (Ficha A. 20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Linbergt Arismendi Camelo, C.I. Nº 4.093.304-5, domiciliado/a en Rivera 470 de Paso de los Toros, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gerardo Miguel Soto Rodríguez y Luis Eduardo Ramos Romano sobre su vida y costumbres. - Paso de los Toros, febrero 26 de 1991. - José Somería, Juez de Paz Subrogante.

11) N$ 51.600,00 11/pub 16390 Abr 01- v Abr 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Décima Sección Judicial de Paso de los Toros, dictada en autos ARISMENDI CAMELO, MARIO LINBERGT.- Inf. de vida y cost. (Ficha A 20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Linbergt Arismendi Camelo, C.I. Nº 4.093.304-5 domiciliado/a en Rivera 470, de Paso de los Toros, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gerardo Miguel Soto Rodríguez y Luis Eduardo Ramos Romano sobre su vida y costumbres. - Paso de los Toros, 26 de febrero de 1991. - J
osé Somería, Juez de Paz Subrogante.

11) N$ 51.600,00 10/pub 16506 Abr 01- v Abr 12

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

SILGA LTDA.
LLAMADO A ACREEDORES

Presentarse en Francisco Echagoyen 4678 A. - Domicilio: Montevideo.

13) N$ 35.200,00 20/pub 12518 Mar 01- v Abr 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 3 de Abril de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SERGIO DANIEL ABBRUZZESE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berges 4311 y ROSE MARIE MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 6128.

JUAN ANTONIO DA SILVA, 25 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Chamberlain 4752 H y ANA JESSE BELL PADULA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lincoln 1556.

RICARDO DANIEL ALVARIZA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4658 B/1004 y GRISSEL MARIELA NECCHI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en José Severino 7910.

EDUARDO ABAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rostán 1571 y ADRIANA ELENA SANGIOVANI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1685, Apto. 401.

ARTURO SARANDI AGUIRRE, 31 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1457 y GIZELA ELVIRA CAGNONE, 33 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1457.

JUAN MANUEL DUARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tahim 973 y SHIRLEY NOEL VAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Bell 993.

OFICINA N.o 2

DANIEL BARON, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Godoy 4574 y PATRICIA DANIELA PIERROTTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adrián Troitiño 1918.

MARCELO RAFAEL BERGARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Lezica 6376 e IVANA RAQUEL FONTONA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carve 5781.

ABRAHAM JOSE KAZERIAN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gil 993 y MARIA ANA BLENGIO, 24 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Germán Segura 3973.

UBERFIL WILLIAM BENE, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en El Asentamiento 7615 y SANDRA MARISA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferreira Artigas 351.

HUGO MARCEL BANEGA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3740, Apto. 3 y ANDREA MARIA REPETTO, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2970, apto. 2.

NELSON ANDRES BUENCRISTIANO, 26 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado en Andrés Bello 3838 y ALVARA MENDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 903.

EDUARDO ALFREDO BLENGIO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Copacabana 6922 y MARIA ISABEL PEÑALVA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en García Lorca 8259.

JULIO CESAR BAILE, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en José L. Terra 2274 y CELINA MESA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. terra 2274.

RICARDO BRAUSE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Donizetti 1415/104 y SANDRA CLAUDIA LABEL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Donizetti 1415/104.

LUIS RODOLFO JIMENEZ, 27 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Emilio Frugoni 1007 y MARIA DEL LUJAN BROWN, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1007.

HECTOR DANIEL ESPANTOSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yucutuja 1383 y ADRIANA SANDRA RIOS, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Darwin 3313.

JOSE LUIS BERTALMIO, 51 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado en Gaboto 1329 y GRACIELA BORTAGARAY, 42 años, soltera, química, oriental, domiciliado en Gaboto 1329.

OTELO RICHARD BARRUTIA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América Block N2/306 y ADRIANA ISABEL SOTIE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2784.

FERNANDO BAUTISTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2096 y SYRA ILSE MASSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Ricaldoni 3569.

JOSE MARIA BASALO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 3114 bis y MIRIAN ELIZABETH ABREU, 23 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3114 bis.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO ALBINO CONCARI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1083 y DIANA MARGARITA MIGUEZ, 28 años, soltera, químico farmacéutica, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3373.

ALEJANDRO MARIO CEDES, 26 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Rivera 4635 y SANDRA MARIA BAFFUNDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 4575.

ALVARO JULIO CLERICI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1673, Apto. 18 y KAREEN CELEDONIA SCHIEBECK, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1673, Apto. 18.

FERNANDO CASTRO, 22 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4391 y ANDREA FABIANA BELTRAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3389/3.

ANTONIO CESAR CHECHI, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1412 y ALMA ROSA BIANCHI, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 18 de diciembre 1452/103.

OMAR ELBIO COSTAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 121/2075 - 302, Malvín Norte y BEATRIZ GRACIELA ROLDAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4322.

MARIANO ERNESTO CUITIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1898 y ANA MARIA MASSARINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro de Maria 1414.

JOSE OSVALDO CURBELO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Stagnero de Munar 2894/1 y MARGOT CORBO, 2ños, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Chimborazo 3926/3.

FAVIO CESAR CASELLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordoñez 1712 y MARIA FERNANDA REGUEIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1403.

ALBERTO GABRIEL CASAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Limburgo 1536 y CECILIA CAROLINA VILARRUBI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Messina 5652.

JULIAN RICARDO CASTAÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1514/1 y ADRIANA MARIA MAYA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1514/1.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO JAVIER FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3369 y LAURA ILLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cabildo 2159.

EDUARDO LOREDO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo 1815 - 2235 y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 4 Nº 5120.

FERNANDO FUXET, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 1010, Apto. 602 y MARIA del ROSARIO CABRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5380.

JOSE LUIS FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milington Drake 2026 e INES MARIA DARTAYETE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vargas Guillemet 2379.

ALVARO FAVA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucerna 6121, Apto. 1 y ANDREA PAOLA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1261, Apto. 603.

MANUEL ROMAN LIZASO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3533, Apto. 301 y GRACIELA ELIZABETH BASTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Andrómeda 10554.

RODOLFO JUAN FUENTES, 37 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1778 y ADRIANA BEATRIZ CARDOSO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1402, apto. 402.

PEDRO ATILIO LACO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palencia 3407 y ANDREA MARGOT DUARTE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Monte Carlo 3434 bis.

EDUARDO VICENTE LINICH, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2879, 1810/5 y ROSA MARIA ALONSO, 47 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Libertad 2879 Apto. 10.

KLAUS FITERMANN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1630 y MARIANNA IRACEMA CAYOTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1449, Apto. 301.

NELSON GERARDO LARRALDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1143 y MARIA TERESA PERLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4034.

ULISES ROQUE LORENZO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 796 y FRANCISCA ADELINA ANTELO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Alvarez 796.

ROMEO OSVALDO LONGINOTTO, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2058/1101 y ANA LUCIA RUGGIERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lieja 6538.

JUAN FRANCISCO FERREIRA, 45 años, divorciado, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Patria 581/903 y MARIA LAURA FERRARA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3008/302.

WILSON ARIEL LOPEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en A. Muñoz 4062 y AMALIA BEATRIZ SILVA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Muñoz 4062.

MARIO DANUBIO FERREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3367/4 e IRMA HAYDEE NANTES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3367/4.

OFICINA N.o 5

JUAN PEDRO IRURETA GOYENA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Botto 1794 y SARA ELENA FERBER 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1470.

DANIEL GUSTAVO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4228 y MARIA ROGELIA ARBIZA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4251.

VICTOR CESAR GIAMPEDRAGLIA, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ombú 3035 y OLGA MARIA RISGENKO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Ombú 3035.

CESAR AUGUSTO GANDUGLIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2589 y MARIA ALEJANDRA HENAISE, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2589.

MARCELO MARIA GARGANO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Canelones 1348 y LILIANA IRIS BELLOMO, 36 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Canelones 1348.

RAUL HORACIO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle B 1475/007, Buceo y CARMEN PASCALINA LIBONATI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1015/2.

MARTIN GABRIEL GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1931/3 y MARIA DE LOS ANGELES PERRONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Galicia 2186/2.

JUAN MARCOS HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3513 y María Graciela Moreira, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3316.

JOSE ADAN GASPAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1692/001 y MARIELA ABELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1692/001.

JUAN ESTEBAN GROSSO, 26 años, soltero, instrumentista, oriental, domiciliado en Carlos Lallemand 1686 y ALBA MARTHA CORRAL, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Comercio 2308/3.

JAVIER URUGUAY HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3951 y SILVIA MABEL YIANSENS, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bonaparte 3087.

OFICINA N.o 6

PABLO CARLOS MARZOLF, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1270, Apto. 106 y BELTA ESTHER MORALES, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Canning 2457.

JORGE EMILIO MIGUEZ, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Minnesota 2058 y MARIA de los ANGELES IRENE OTERO, 26 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en José Serrato 3050.

CARLOS ADRIAN MARCOVICH, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5834 y SILVANA GINETTE TECHERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Melilla 6420, Block 10/108.

SERGIO GABRIEL MELENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8578 y MERCEDES SONIA NION, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2181/2.

OFICINA N.o 7

JORGE WASHIGNTON PINTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Locarno 3651 y ANABELA NOEMI GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3634 bis.

ALEXANDER GERARD PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2076/237 y ADRIANA PAOLA ANIBALI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2076/120.

GUILLERMO PRESNO, 33 años, soltero; empleado, oriental, domiciliado en Mariscal Estigarribia 828 y MARIA ALEJANDRA PRIGIONI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1126/402.

JOSE MANUEL PAIS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Milan 3472 y MARIA EDITH LACHAGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3571.

JULIO CESAR POLETTI, 34 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliada Barrios Amorín 1129/102 y MARIA FATIMA ANDRADE, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Vazquez 1390/16.

HENRY PAPARAMBORDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani 4903 y PATRICIA VIVIANA SUAREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costanera 1 Nº 3688 (Carreras Nacionales).

OFICINA N.o 8

DANIEL JORGE ZAFFARONI, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3406 y ALEJANDRA MARIA CAORSI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Maeso 2824/902.

JUAN JOSE ROISECCO, 30 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3062/201 y ALICIA LILIAN LOPEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla República del Perú 1395/201.

NOLBERTO REYNALDO RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1369/1004 y LOURDES MARGARITA CAMPOMAR, 48 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Juan Paullier 1369/1004.

LUIS FRANCISCO ROSSI, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Eduardo Salterain y Herrera 4637 y MARIA EMA SANJURJO, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Eduardo Salterain y Herrera 4637.

ALBERTO JUAN RINALDI, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Ricardo de Tomasi 7625 (Melilla) y SANDRA MABEL GIUBBANI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en La Senda 4936 (Melilla).

LUIS MARCELO RUIZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090, Block J, 156 y ANDREA LOURDES de LEON, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3459.

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Mac Coll 1868 y SANDRA GABRIELA ESPERON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1337/3.

ROBERTO MARCELO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 1662 y LILIAN JACQUELINE GUTIERREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Burdeos 1662.

CARLOS VICENTE ROCCA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Durazno 1983 y MARIA ANGELICA POGGIO, 68 años, viuda, jubilada, oriental, Domiciliada Felipe Sanguinetti 2632/4.

FERNANDO MARIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3264/1005 y GABRIELA SUSANA TRUJILLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dulcinea 2882.

DIEGO FERNANDO ZAVALA, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3633 y BLANCA EMILIA MONZA, 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3633.

OFICINA N.o 9

RICHARD DANIEL SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 4372, Apto 95 y NANCY JUDITH SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Acacias 2562.

RAUL HORACIO SORIA, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Las Violetas 788 y MARIA DEL CARMEN MUNIZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Las Violetas 788.

ANGEL DANIEL SOUTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orden 4810 y ANNABELLA BRITOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Sayago 1356.

JOSE LUIS SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. C. 5238 y LORENZA GLORIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en José Llupes, Calle 3, 6260.

OFICINA N.o 10

ALVARO VICENTE VITIRITTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3662 y ANA LUISA PIZZOLLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Cardozo 3294 bis.

JUAN ANTONIO NIETO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ana M. de Lavalleja 2220, Apto. 002 y MARTHA MATTURRO, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en aNA m. DE lAVALLEJA 2220, aPTO. 002.

14) N$ 5.000,00 3 pub.

Montevideo, 2 de Abril de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE DIAZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Erlich 3874 y LILIAM ADEN DELGADO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. San Martin 3526 bis Apto. 02.

AUGUSTO DUARTE, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1556 y GLORIA NIRIS PINTOS, 33 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Mercedes 1559, Apto. 206.

ERNESTO ENRIQUE ARCE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1294 Apto. 701 y LAURA OLIVEIRA MATTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2431 Apto. 201.

OFICINA N.o 2

GERARDO LUIS BLANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Da. Paulina Luisi 1918 y CLAUDIA VERONICA MACEDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Tabobá 4592.

MARCELO JORGE BEREZAN, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en A. Gallinal 1694 y CLAUDIA MARIA SCHOENBERG, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3276 Apto. 902.

OFICINA N.o 3

FERNANDO CALVO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 4003, Apto. 5 y SUSANA YOLANDA CORREA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 4003, Apto. 5.

FERNANDO CASTRO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orleans 2287 y GRACIELA CARNEIRO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2024.

LUIS ALBERTO CORENA, 34 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado en Trébol 1588, apto. 2 y MARIA SOLEDAD ROMAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Austria 2161.

JOSE CARLOS CORBO, 32 años, soltero, albañil. oriental, domiciliado en Colón 1579 y ANA FRANCISCA AMARO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269, block 18 Apto. 304.

WASHINGTON DANIEL CORREA, 30 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Garibaldi 2124, Apto. 7 y MIRIAN BURGUES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2124, Apto. 7.

LUIS GONZALO CAPRARIO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Angel 3604, Apto. 201 y ADRIANA CURBELO, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3155, Apto. 106.

ADOLFO IGNACIO CASARETTO, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Buschental 3411 y SARA ALVAREZ, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4050.

ALEJANDRO CARBAJAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4534 Apto. 2 y PATRICIA MARCELA ELISSALDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rep. Argentina 1672.

FREDY GUZMAN CONSTANTINO, 25 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Adolfo Rodríguez 6667 e IRMA BEATRIZ GEYMONAT, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1264.

MARIO WILSON COITIÑO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 DE oCTUBRE 2761 Y JOSEFA LILIAN PAGOLA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2761 Aoto. 6.

MARCELO CASTRO, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 2516 y LOURDES BEATRIZ ALVEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Unión 1356.

OFICINA N.o 4

RODOLFO CARLOS LEGNANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1013 Apto. 702 y SYLVIA RAMOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Paullier 1013, Apto. 701.

JUAN CARLOS FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libres 1586, Apto. 2 y MARTHA MABEL GUTIERREZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Libres 1586, apto. 1.

GABRIEL DANTE FABBRI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantanoso 4758 y RAQUEL BENTANCOR, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantanoso 4758.

GABRIEL WILMAR LARROSA, 25 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1516 Piso 12 Apto. A y MARIA AURORA TEJERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Oribe 2859.

OFICINA N.o 5

MANUEL MARIA GONZALEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en andes 1212 y GRACIELA SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1212.

EVERTON CARLOS GIACCOBASSO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Jackson 920 Apto. 601 y GABRIELA GARCIA, 29 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Trabajo 2774 bis.

JONNY ROY GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1657 y MARY CARMEN TULIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1657.

OFICINA N.o 6

SERGIO JULIO MARQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Goyen 3762 y SILVANA ALEJANDRA ASUNCION, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 'Francisco Goyen 3762.

DANIEL ARTURO MILLAN, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Obiray 2361 y ALEJANDRA MEHARU, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Montero 2884.

RAFAEL DANIEL MAIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1526 Apto. 1 y MARIA JOSE ETCHEGARAY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Melo 2590 Apto. 104 F.

GUSTAVO JAVIER MACHIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Cabrera 894 y GABRIELA LOURDES LARROSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en bACIGALUPI 2334.

HEBER GERMAN MAUROJORGE, 24 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Patagonia 3920 y ALEJANDRA MARIELA GONZALEZ, 23 años, soltera, estnte, oriental; domiciliada en Berna 2212.

CLARO MARCELO MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mazzini 3100 y MARTA ELIZABETH FLORES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1268 Apto. 9.

DARIO MONZON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4387 y ALICIA MARGOT SEÇADAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 6008.

OFICINA N.o 7

DANIEL ALBERTO PRIETO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1277, apto. 501 y ANA LAURA VIERA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Colonia 2147, apto. 201.

PATRICIO MARIO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guanahani 1964 (Lezica) y MARIELA NEGRO, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Guanahani 1983.

DANIEL ANTONIO PONTE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agustín Abreu 2365 y MONICA ALICIA PASCALE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6411.

ROBERTO ESTEBAN PEREZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3331 y SANDRA JOSELYNE SALGADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Lenoble 3332.

ALBERTO UBERFIL PAIS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hermano Damasceno 1719 Apto. 2 y ESPERANZA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hermano Damasceno 1734.

ENRIQUE JAVIER PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2131 Block El Apto. 203 y MARIA ANTONIETA CORTAZZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durán 5937 Block B1 Apto. 204.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO MIGUEL REY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3512 y FANNY NAHIR FALLER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 2324, Apto. 4.

FLOREAL RAMOS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Brandzen 2253 Apto. 7 y SILVANA TERESA GARBARINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 133 Apto. 203.

ALEJANDRO REGULES, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6585 y SUSANA MARIA AMEGLIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Almirante Harwood 6321.

ALVARO ROSSA, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 861 Apto. 402 y JACQUELINE MARTIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva York 1718.

GONZALO DANIEL RANERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1442 Apto. 1204 y MARCELINA KARINA ARES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1442 Apto. 1204.

EDUARDO RAUL RAMOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Block G 8 Apto. 803 y ALBA GRACIELA CAIRUS, 34 años, soltera, enfermera universitaria, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 70 Block G 8 Apto. 803.

SERGIO RICHARD RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pompeyo 4507 y SILVANA PATRICIA GOMEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pompeyo 4507.

WILLINGTON ALEJANDRO RUDAWSKI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 207 Apto. 1 y DINA VIVIANA LAPPADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 3de Febrero 4323 Apto. 004.

OFICINA N.o 9

DANIEL GERARDO SORIANO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1171 y ELIZABETH ROSANNA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1171.

CARLOS DANIEL SAMPAYO, 28 años; soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1138 y LAURA SUSANA ECHEVARRIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Ibicuy 1108.

LUIS FERNANDO SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5511 y CLAUDIA ADRIANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 12 Metrosa 5920.

FERNANDO ANDRES SARDIÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cádiz 3010 bis y ADRIANA DI AGOSTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aguaceros 2271 Apto. 2.

ALBERTO EDUARDO SAUL, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4471 Apto. 201 y ADRIANA GRACIELA CARRASCO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3041.

OFICINA N.o 10

ALCIDES JULIAN VEIGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva York 1515 y MARIA DOLORES ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1536.

SERGIO DUMAS TOLEDO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Lliupes 6319 y LAURA SOLEDAD ANDINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 6319.

ALVARO NUÑEZ, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Parva Domus 2520 y ANA MARIA NEVES, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 418 Apto. 702.

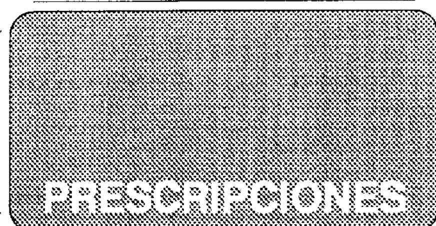
NELSON JAVIER VELAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juán Paullier 2983 Apto. 2 y SILVINA LOURDES FRENAY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rancagua 4832.

OSCAR DARIO TORRECILLAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstantt 3061 Apto. 2 y PATRICIA SANDRA PEQUEÑO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco de Medina 1506.

WILSON DANNY TRINIDAD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4488 Apto. 2 y MARIA CLAUDIA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto P. Martínez 634.

JAVIER OLHAGARAY, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en José Cabrera 3664 Apto. 001 y MARIA EUGENIA TORRES, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2540 Apto. 502.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: "ACOSTA AVELLANEDA, JUSTO EGON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" - (Ficha 1º/331/89) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justo Egón Acosta Avellaneda iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble siguiente: terreno urbano y mejoras - Padrón 81993 - sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Dante C. Prato Rodríguez inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 14228 el 7 de junio de 1989 tiene una superficie de 1300 m. 32 dm. con 16 m. 17 cm. de frente al NOROESTE a calle Ramón Márquez (edificio 3130) entre calle Ramón de Santiago y Pasaje y linda al Norte con padrón 81992:: al Este padrones 82003, 172681 y 172682; y al Sur, Sureste y Suroeste con padrones 82002, 81999, 81998, 81997, 81996 y 162494. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el bien descripto precedentemente y especialmente a José Mas o José Mas y Pla, Joaquina Heres, Graciana, Pedro y José Mas y a sus sucesores a cualquier título cuyas existencias y domicilios se ignora, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 5 de marzo de mil novecientos noventa y uno. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000.00 10/pub 15167 Mar 20- v Abr 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ. "Prescripción" (Ficha Nº 103/989) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisco González Rodriguez solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto de un terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 193.825 y que según plano del ingeniero agrimensor Arturo Adorian, de marzo de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13.952 el 3 de abril de 1989, se compone de una superficie de 504 metros 86 decímetros con 13 metros de frente al Oeste a la calle Capricornio 3304.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400.00 10/pub 15628 Mar 22- v Abr 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 771/82), se presentó LIRIA LIBERTAD FLORES PANDO solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón 103.608 sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar 6 de la Manzana 8 en el plano del agrimensor Eduardo Jorge Castellanos, según el cual tiene una superficie de 243 mts. 4,588 cms. con 7 mts. 418 mm. de frente al Sudoeste a la calle Manuel Herrera y Obes Nº 086. Dicho plano fue levantado en agosto de 1921 e inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 5902.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de Angel Filomino Cattaneo para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600.00 10/pub 13100 Abr 02- v Abr 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DecimoSexto Turno, en autos: TRAMANZOLLI SOUZA GIL con SOSA de ESCOBAR IRENE. "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha C. 2721/982) se hace saber que se promovió accion de prescripción adquisitiva treintanal sobre el inmueble padrón Nº 88.452, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, según plano del ingeniero agrimensor Ricardo Moles, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Nacional con el Nº 739 el 19/5/982, carpeta catastral 6299, se compone de una superficie de 664 metros cuadrados y 94 decímetros lindando:
al Noreste, 16 metros 70 centímetros de frente a la calle Turín al Sureste, 30 metros 56 centímetros, lindando con el padrón Nº 193.954; al Suroeste 16 metros 90 centímetros, lindando con los padrones 404.710 y 404.711 al Noroeste, 39 metros 60 centímetros, lindando con el padrón 118.825.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan ante este Juzgado especialmente a Irene Sosa de Escobar, sus sucesores a título universal o particular, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Se hace constar que el último propietario es Juan Escobar. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 94.600.00 10/pub 16017 Mar 21- v Abr 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: FELIX WALTER FERRETTI SILVA. "Prescripciicha 88/990) se hace saber que ante esta sede se presentó el señor Félix Walter Ferretti Silva promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.089, el que según plano del ingeniero agrimensor Humberto P. Di Doménico, de diciembre de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de los mismos mes y año con el Nº 15.254, se compone de un área de 98 metros 69 decímetros asi deslindados: 12 metros 40 centímetros de frente al NE a calle Quebracho, distando su punto más próximo 28 metros 51 centímetros de la esquina con la calle Libertad; 10 metros 38 centímetros al SE lindando con padrón Nº 30.088; 13 metros 05 centímetros al SO lindando con parte del padrón 124.864 y bien padrón 111.703 y 5 metros 50 centímetros al NO limitando con bien padrón 179.220.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente a los linderos señores Nelson Traverso; Raquel Longo y Juan Carlos Allegue, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 111.800.00 10/pub 15487 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Cansezian, Alishan c/ FRANCO GARCIA, RENE MARCELA y sus sucesores, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 22/646/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Alishan Cansezian promoviendo acción de prescripción del siguiente bien mueble: Vehículo automotor marca CITRÖEN tipo pick-up, matrícula actual de Montevideo 536.773 (anterior de la ciudad de La Paz, Dpto. de Canelones Nº 57.318), padrón actual 354.294 (anterior de la ciudad de La Paz, Dpto. de Canelones Nº 50.204) potencia fiscal 5 HP de dos cilindros, modelo 2 CV, del año 1970, motor Nº 302.9001045.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derechos, especialmente a René Marcela Franco García y/o sucesores, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000.00 10/pub 15869 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, dictada en autos: CLEMATA, VENUS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (ficha 514/990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Venus Nelly Clemata Castro, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón 49.918, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, plano del agrimensor Enrique W. Abba, inscripto con el número 18.001 el 20 de junio de 1990, con una superficie de 1 hectárea 5837 metros 38 decimetros con frente de 60 metros 65 centímetros al Suroeste al Bvar. José Batlle y Ordóñez, puerta Nº 5048.

En consecuencia y por el término de noventa días se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a la Administración de Ferrocarriles del Estado, con domicilio en la calle La Paz Nº 1095, sus derechos habientes y/o sucesores a cualquier título, así como a cualquier persona que se pudiera considerar con algún derecho sobre el padrón 49.918, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 86.000.00 10/pub 15244 Mar 15- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se tramita la rectificación de la partida de defunción de María Leopoldina Desoza, acta No. 666 extendida el día 31 de mayo de 1974, en la 23a. Sección judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Desoza", debe decir "De Soza", por así corresponder.- Montevideo. 22 de agosto de 1988.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 41685 Abr 03- v Abr 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "Chagas Silva Afran c/PEDRO AURRECOCHEA. Prescripción Treinteñal". (Ficha A. 153/90) se hace saber que ante este Juzgado se presenta Afran Chagas Silva, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronada con el Nº 1425, la que según plano del agrimensor Julio C. Muller, de abril de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con Nº 83, el 22 de agosto de 1990, tiene una superficie de 11 hás 9790 metros, que se deslindan así: al Noreste, recta de metros 256,68 lindando con Camino Vecinal; al Sureste recta de metros 389,43 con camino Vecinal; al Suroeste, recta de metros 348,96 que lo separa del padrón 1426; y al Noroeste, recta de metros 409,35 que lo separan del padrón Nº 1432.
Se emplaza por el término legal a todos aquellos que tengan interés sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores a cualquier título de Pedro Aurrecochea, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Ana t. Camara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 16101 Mar 21- v

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: ELENA; ZULMA, VICTORIA, LUIS. "Prescripción". (Ficha A/1717/1990), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Zulma, Victoria y Luis Elena, promoviendo prescripción respecto al inmueble Padrón Nº 6572, (Séptima Sección de Canelones) con una superficie de 31 h 2000 m), incluyendo la servidumbre; linda al N con los padrones 6560 y 11349, al E con el padrón 6573, al O con los padrones 6570 y 38347 y al S con los padrones 32.329, 6294, 37887 y 6574.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Ramón Navarro, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Pando, 25 de febrero de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 15733 Mar 19- v Abr 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos "BASANTA, JULIO CESAR. Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A 109/90), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de don Nicolás Elizarzú Verbeke o Berbeke, y a los propietarios de los padrones linderos Nº 375 y 377, para que comparezcan a deducirlos en forma respecto del siguiente bien: padrón urbano 376 de la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia señalado con el Nº 6 de la manzana 64 del plano del Agr. Ulises Marquez Martorell de diciembre de 1936, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Colonia con el Nº 92 el 8 de julio de 1938 con una superficie de 937 m), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. - Colonia, febrero 1º de 1991. - Raúl L. Rosello Olivari, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 16611 Abr 02- v Abr 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: ABELLA VIÑOLY AMALIA JULIANA y MODESTO ARIEL. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 11/991) se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos señor Juan Echeverrito o sus sucesores a títulos singular o universal, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 4486 y según plano del agrimensor Ariel Cabrero (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2284 el 26 de julio de 1965 tiene una superficie de 23 hectáreas 4753 metros, y se deslinda así: al Noreste y Sur con Sauce de Cuadra S. A. y al Oeste con Juan Echeverrito.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 12 de marzo de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 16193 Abr 01- v Abr 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PEREZ D'AURIA, CARLOS EDGARDO. "Prescripción adquisitiva" (F.B.N. 582/89) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble, un automóvil marca Ford Taunus, modelo 17 M. sedán 4 puertas, empadronado con el Nº 207537, matrícula actual de Florida Nº 706.652 (matrícula anterior de Montevideo Nº 205.135) motor Nº P. 21147343, año 1959, y en especial a la empresa, Niterori S. A., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, diciembre 12 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 16422 Abr 01- v Abr 12

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: CAMEJO MARTINEZ, RAFAEL PAULO, ANGELA, RENEE DEL CARMEN, ANDREA ESTHER, NILDA y NELSON ALCIDES. "Prescripción treintenaria". (F.B. 948/90) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 9758 consistente en una fracción de campo y demás mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, inscripto en el Registro Nacional de Catastro con el Nº 7034 de fecha 16 de agosto de 1990, que consta de una superficie de 39 há 6714 m), y especialmente a Josefa Garrido de Martínez o sus sucesores, asimismo a los linderos Padrones Nº 11.326 y 6506 Sr. Hugo Abel Masagués; Padrones Nº 9064 y 9059 Sr. Francisco Tomás Bentancor, Padrón Nº 4654 Sr. Carmelo Castiglia Camejo y Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) por la Estación Chamizo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, febrero 6 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 16423 Abr 01- v Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: Melgar de Umpiérrez Cirila Nieves, Bermudez de Melgar, María Ca Rosa y Hernández Héctor c/ Sucesores de BASILIO MELGAR "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./454/90), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Cirila Melgar de Umpiérrez, María Carmen Bermudez de Melgar, María Rosa Viñas de Melgar y Héctor Hernández, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Fracción de campo situada en zona suburbana de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 214 compuesta de una superficie de 2 hectáreas 9170 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los Sucesores de Basilio Melgar, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas febrero 26 de 1991. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.

16) N$ 94.600,00 10/pub 15276 Mar 15- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: VINAY AMILIVIA MARIO A. y ALZUETA NORMA E. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 434/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Mario A. Vinay Amilivia y Norma E. Alzueta promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Padrón Nº 161 Fracción A, zona urbana de la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 1081 metros 98 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 3 de diciembre de 1990. - Pedro W. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 60.200,00 10/pub 15592 Mar 18- v Abr 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA LARROSA CARLOS JULIO, Prescripción Treintenaria" (Fa. A/422/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Julio García Larrosa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo y sus mejoras situada en la Octava Sección Judicial de Lavalleja, padrón actual Nº 2103 (antes parte del Padrón 2103) compuesta de una superficie de 34 hectáreas 8508 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Ramona Correa y al último propietario Ramona Correa de García, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, febrero 26 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 15926 Mar 20- v Abr 09

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: García Larrosa Vicente Teodoro.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- (Ficha A 424/90), se hace saber que ante esté Juzgado se presentó Vicente Teodoro García Larrosa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo y sus mejoras, situada en Tapes Grande, 8va. Sección judicial de Lavalleja, Padrón No. 6255, compuesta de una superficie de 34 hectáreas 2519 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de don Celso García y a la última titular Ramona Correa de García, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Minas, 26 de febrero de 1991.- Pedro. M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 15927 Mar 20- v Abr 09

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "García Larrosa Delia Esther.- Prescripción Treintenaria" (Ficha: A 423/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Delia Esther García Larrosa, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo y sus mejoras situada en la 8va. Sección Judicial de Lavalleja, padrón actual No. 14964 (antes parte del padrón No. 2103) compuesta de una superficie de 34 hectáreas 5513 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referdio bien, especialmente a los sucesores de Ramona Correa y al último propietario Ramona Correa de García, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Minas, febrero 26 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 15928 Mar 20- v Abr 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de PAysandú, dictada en autos: Gusta Leal, Carlos Vicente. Prescripción Adquisitiva. (Ficha: A 366/90), se hace saber que se solicitó la prescripción Adquisitiva del automóvil tipo camioneta Pick- Up marca Ford modelo 1959 motor actual No. 649536, matrícula de Paysandú No. 57.072, procedente del departamento de Artigas con el padrón No. 32286, matrícula No. g3- 2286, por lo que se cita, llama y emplaza, a Olga Elba, Inés, Antonia, Amilcar, Noge Daniel y Silvia Roxana Gómez Aguilar, y NAyr o Nahir Aguilar, por el término de 90 días a comparecer en estos autos, así como a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, 1 de febrero de 1991.- Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 16430 Abr 02- v Abr 15

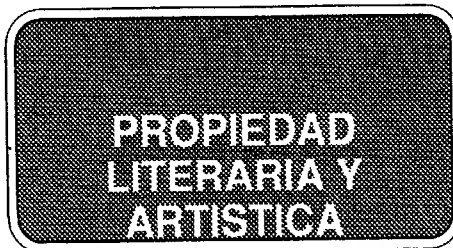
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - POr disposición de la señora Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BENTANCUR SAAVEDRA, WALTER GUILLERMO, Prescripción Treintenaria". (Ficha A/140/1988), se hace saber que ante esta Sede seha presentado don Walter Guillermo Bentancur Saavedra, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria sobre el padrón Nº 4326, ubicada en la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, con una superficie de 28 hás. 622 mts. 64 dms. según plano del Agr. Guillermo Amonte Tianes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.345, el 15 de octubre de 1982, que se deslinda así; al Este 236 mts. 32 cms. a Camino Vecinal; al Sur en 1235 mts. 34 dms. con padrón Nº 4325; al Oeste, con Arroyo Sauce y al Norte en 1214 mts. 03 cm. con Padrón Nº 6205.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el bien de referencia y en especial a Dominga Anandes de Imas, o a sus sucesores a título singular o universal y a los linderos; al Sur, Sr. Rafael Zerpa; al Oeste, María Luisa Natar de Calvi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 16108 Mar 21- v Abr 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: SOTURA, IBOR LEONEL. "Prescripción Treintenal". (Ficha A/238/1990), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado don Ibor Leonel Sotura, promoviendo juicio de prescripción treintenal adquisitiva respecto del bien padrón Nº 358, ubicado en la manzana Nº 71 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, el que según plano de mensura, división y amojonamiento del Ing. Agr. Luis Terragona, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de noviembre de 1990 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 4154 el cual consta de una superficie de 655 mts. 2.85 dm, el que se deslinda así: I) 24 mts 70 cm de frente al Noreste a Av, Grito de Asencio, formando esquina con la calle Río Negro, distando su punto medio 12 m 35 cm de la intersección formada por las calles Río Negro y Asencio;
II) 27 m 85 cm también de frente por ser esquina al Sureste a calle Río Negro;
III) Al Suroeste, línea quebrada formada por 5 tramos de recta que lindan con el Padrón Nº 2419;
IV) Al Noroeste línea quebrada formada por 5 tramos de recta que lindan con el padrón Nº 2419.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos y en especial a los sucesores de don Santiago García, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 7 de febrero de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.

16) N$ 129.000,00 10/pub 16395 Abr 01- v Abr 12



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HERBEN DEMATTE PAIVA, solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados "Gato Persa Grande (Código 410)", Gato Cálico Grande (Código Nº 411) y Gato Tabby Grande (Código Nº 412)" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 16738 Abr 03- v Abr 16

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "Carnero Grande (Código Nº 415)", del cual se declara autor. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 16739 Abr 03- v Abr 16

JORGE FABIAN ESCOBAL SANCHEZ solicita la inscripción del álbum musical titulado "Dos"; del cual se declara autor. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 15450 Mar 18- v Abr 05

MARTIN GONZALEZ DIAZ, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Poemas mozambicanos y otros del largo viaje" y del seudónimo denominado "Alejandro Díaz", de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 15773 Mar 19- v Abr 08

MIGUEL ANGEL RAMIREZ VELA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Rey Supremo del Naturismo", de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 15811 Mar 19- v Abr 08

NORMA RODRIGUEZ FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Producción, Rendimiento y Costos Hospitalarios" de la cual se declara autora. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 16061 Mar 21- v Abr 10

Alahy Próspero Pereira Fernándes de Goncalves solicita la inscripción del ensayo titulado "Evocando a Cristóbal Colón" del cual se declara autora.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.

17) N$ 17.600,00 10/pub 15932 Mar 20- v Abr 09

Carlos Zabaroff solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "POEMAS DEL RECUERDO" del cual se declara autor.- Montevideo, 8 de febrero de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 15644 Mar 18- v Abr 05

Hugo José Barla Ibargoyen solicita la inscripción de la obra titulada "Albúm de Flores", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 22 de febrero de 1991.

17) N$ 17.600,00 10/pub 15887 Mar 20- v Abr 09

Lourdes Cristina Maciel de Oliveira Mussini solicita la inscripción de la obra titulada "Técnicas Dominio Ortográfico" de la cual se declara autora.- Montevideo, 15 de marzo de 1991.

17) N$ 26.400,00 10/pub 15852 Mar 20- v Abr 09

María Ivonne Spinelli Larratea solicita la inscripción del cuento titulado "PIPETA Y LA MOSCA" del cual se declara autora.- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 15537 Mar 18- v Abr 05

WALTER TOURNIER, por Imágenes solicita la inscripción de los siguientes videogramas "ONETTI RETRATO DE UN ESCRITOR", "SIN PEDIR PERMISO", "LOS ESCONDITES DEL SOL", "OCTAVIO PODESTA", "BAÑADOS DE ROCHA: EL SECRETO DE LAS AGUAS", "VOCES PARA UNA HISTORIA"; de las cuales se declara productora y editora la mandante. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Goménsoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 13990 Abr 02- v Abr 15

XIMENA MARIA ARAGONE, solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado: "MEDEA", y de la historieta titulada: "MEDEA", de las cuales se declara autora. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 15761 Mar 19- v Abr 08

Zuamy Mabel Bondoni Cardozo solicita la inscripción de la obra titulada "Vivencias del hombre atrapado por la guerra en la Ilíada"; de la cual se declara autora.- Montevideo, 20 de febrero de 1991.

17) N$ 17.600,00 10/pub 15934 Mar 20- v Abr 09

AGADU Registra Obras de sus Asociados

Luis Esquibel: "Rompe Cadenas" - Album Musical.
Pablo Echeverría: "Hoy por Hoy" - Album Musical.
Ernesto Easton: "Buenos Días" - Album Musical.
Pedro Contreras: "Perversa" - Album Musical.
José Guillén: "Damelo" - Album Musical.
Fernando Rótulo: "Album Primero" Album Musical.
Héctor A. Tosar: "Septeto" - Album de partituras musicales.
Andrés Risso Font: "El Planeta Ilusión" - Album MUsical.
Alejandro Cirino: "Estar Bien" Album Musical.
Elsa Gaiero y Jorge Bonaldi: "La Cajita de Mainumbe" - Album Musical.
Héctor Juanicó: "Amigos Si Rivales No" - Album Musical.
Elbio Fernández Roldán: "Verdades" - Album Musical.
Renée Pérez y Oscar Pimienta: "Canciones de Tía Renée" - Album Musical.
Darío Riani: "Ventana Abierta" - Album Musical.
Carlos Quintana: "Esperando Algún Centro" - Album Musical.
Julio Decuadra: "Estoy Triste" - Album Musical.
Julio Decuadra y Jorge Benítez: "Tiempo Dos Tiempos" - Canción; "El Preguntón" - Canción.
Julio Decuadra y Castulo Eizmendi: "De Madrugada" - Canción.
Julio Decuadra y Enrique Silva: "Tuya y Mía Compañero" - Canción.
Julio Decuadra y Alcides Romero: "Simple de Barrio" - Canción.
Jorge López Peluffo: "Cansado de Gritar a Nadie" - Canción.
Héctor Hugo González y José L. Ostria: "La Lona" - Canción.
Omar Lima: "Amor en Lío" - Canción; "Sofía" - Canción.
Jorge Sadi: "Ejercicios para Bajo" - Partitura Musical.
Washington Benavídez: "Milonga del Alma IV" - Canción.
Ricardo Benelli y Wilton Stevan: "Augusta" - Canción.
Ricardo Benelli y Guillermo Reuter: "Belgrano R" - Canción.
Ricardo Benelli, Guillermo Reuter y Ruben Izarrualde: "Soltaré mi Canto y Andaré" - Canción.
Ricardo Benelli y Gerardo Orta: "Placita de Barrio Pobre" - Canción.
Leticia González Sallum: "Como un Hermano" - Canción.

José Luis Guerra y Ruben Lena: "Un Pastito" - Canción.
José Luis Guerra y Héctor Gómez: "A Veces" - Canción.
José Luis Guerra: "No te Olvides" - Canción; "Claritamente" - Canción; "Entre la Vida y la Muerte" - Canción.
Marcos Cohen: "Saludo de Navidad" - Canción.
Juan C. Cañete Munhó: "Canta el Pueblo" - Canción.

Enrique Amorim y Antonio López: "Recuérdame en la Noche" - Canción.
Estela Magnone: "Cascabel" - Canción.
Atilio Alarcón, Leopoldo Caraballo y Jorge Velazco: "No Trates con la Muerte" - Canción; "Tienes que Convencerte" - Canción.
Juan Scelza: "Vuelve" - Canción; "Tiempo" - Canción.
Nubel Arévalo: "Mis Queridos Negros" - Candombe.
Leo Masliah: "La Viga en el Ojo de la Ley de Teatro" - Canción.
Jaime Roos: "Colombina" - Canción.
Daniel Maddalena: "Cuando Tu me dices Chu Chu Chu" - Canción; "Cuando Subo al Escenario" - Canción; "Amor a la Distancia" - Canción.
Leonidas Soares de Lima: "Japonesito" - Partitura musical.
Popo Romano (2678/18): "Pasando la Escofina" - Partitura musical.
Justo Pozzolo y Milton Campos: "Aventurera" - Canción; "La Plena de Braxas" - Canción; "El Afilador" - Canción.
Carlos Machin: "Por 18 y en Alpargatas" - Canción; "Haciendo el Amor a 200" - Canción.
Valter Fernández González: "Yo Soy el Espectáculo" - Texto.
María Azambuya: "El Silencio Fue Casi una Virtud" - Texto para obra de teatro.
Daniel Díaz y Marcelo Castellano: "Pantoclown" - Texto.
Spikerman Reino: "Ay Carmela" - Coreografía para la obra.
Beatriz Antonoff: "Un, Dos, Tre...Cuatro, Cinco" - Coreografía para la obra.
Milton Fornaro: "Coquita Superestar" - Texto para obra de teatro.
Omar Schusselin: "Mascarada" Texto para obra de teatro; "Vía Crucis" - Texto para obra de teatro.
Jorge Esmoris: "Papitas y Boniatos al Horno" - Texto.
A lberto Restuccia: "Esto es Cultura Bárbara Brutal" - Texto para la obra de teatro.
Leonardo Martínez: "Siembra de Amor" - Album de poesías.
Walter Rela: "Fuentes para el Estudio de la Nueva Literatura Brasileña, de las Vanguardias a Hoy" - Texto; "El Teatro Jesuítico en Brasil, Paraguay, Argentina. Siglos XVI-XVIII" - Texto.
Marina Cultelli: "La Ciudad de los Centauros y el Cuento de Niño" - Cuentos.
Giovanni Croatto: "Opiniones de un Payaso" - Música original para la obra; "El Sol" - Música original para Dibujos animados.
Fernando Condon: "Album de Músicas Originales para Teatro" - Música original.
Félix Solano Olivera: "Fascículo Nº 20 - Letras Inéditas" - Letras.
Walter Billi: "Ay Dioses: Volved" - Letra.
José Demoro: "Letras y Más Letras" - Album de letras.
Carlos Maggi, Nelly María González y Daniel Erosa: "Punta del Este, La Noche de los 500 Amores" - Libro.
Juan A. Legorburo: "La Mercedaria 1991" - Libretos para carnaval.
Mario Sancristobal: "Falta La Papa 1990" - Libretos para carnaval.
Luis Caviglia: "Show Magicómico de Jerry y Janny 1 y 2" - Libretos p/carnaval.
Walter García Arambillete: "Carnaval 1989 - 1990" - Libretos para carnaval.
Luis A. Caviglia Cuello: Seudónimo "Mago Jerry".
María Beatriz Pizzanelli: Seudónimo "Ma. Beatriz P. Báez". - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 334.400,00 10/pub 15632 Mar 18- v Abr 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CARLO ALBERTO CORSINO EMANUEL y Otra, Rectificación de Partidas" (Ficha D/1121/89), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Carlo Alberto Corsino Emanuel e Irene Osella, Acta Nº 21 de fecha 22 de julio de 1914 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde en el texto y en el margen el contrayente figura como "Roberto Corsini" debe decir CARLO ALBERTO CORSINO y donde dice que era hijo de "José Corsini" debe decir de JOSE CORSINO; b) de defunción de Carlo Alberto Corsino, Acta Nº 9 de fecha 1º de febrero de 1926 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Roberto Corsini" debe decir: CARLO ALBERTO CORSINO y donde dice "que era hijo legítimo de José Corsini y de Teresa Corsini" debe decir hijo legítimo de JOSE CORSINO y de TERESA EMANUEL; c) de nacimiento de José Gino Corsino Osella, Acta Nº 269 de fecha 23 de setiembre de 1914 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el inscripto figura como "José Gino Corsini" debe decir: JOSE GINO CORSINO, donde dice: "comparece Roberto Corsini" debe decir: CARLO ALBERTO CORSINO y donde dice: "José Corsini" debe decir: JOSE CORSINO y d) de defunción de José Gino Corsino Osella, Acta Nº 1933 de fecha 20 de setembre de 1973 de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el inscripto figura como "José Gino Corsini Oslla" debe decir: JOSE GINO CORSINO OSELLA, todo por así corresponder. - Montevideo, once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Nelly M. García de Cestau, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41573 Mar 21- v Abr 10

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DE LEON OLGA RENEE "Rectificación de partida" (ficha V. Nº 31/984) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento -acta Nº 129, de Olga Renée de León del 19 de junio de 1939, de la Segunda Sección de departamento de Florida- en sentido de que donde dice: el apellido paterno "Deleón" debe decir: DE LEON, por asi corresponder. - Montevideo, 20 de marzo de 1984. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41807 Mar 15- v Abr 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - En autos: "COMPAGNONE OLASCUAGA, GILDA TERESA y Otro, Rectificación de Partida" (Ficha F. 1104/87), del Juzgado Letrado de Familia Décimo Turno, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roxana Salazar Compagnone, Acta Nº 1075, del 19/9/79, de la Sexta Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice que es hija legítima de "Gilda Teresa Compagnoni", debe decir que lo es de GILDA TERESA COMPAGNONE, y donde dice: que es nieta por línea materna de "José Compagnoni", debe decir que lo es JOSE COMPAGNONE, por así corresponder. - Montevideo, abril 29 de 1988. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41866 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FREIRE ROBLES, MARIA DEL CARMEN. "Rectificación de Partida". (Ficha A 5/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Freire Robles, extendida el día 29 de enero de 1944, Acta Nº 451, en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Roble, debe decir: ROBLES, por así corresponder. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41939 Mar 22- v Abr 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo turno, se hace saber que en los autos caratulados: CAU CARLOS ALBERTO "Rectificación de partidas" (Ficha A. 462/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción, ext febrero de 1989, acta Nº 136 de la Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Can" debe decir: CAU por así corresponder. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41827 Mar 15- v Abr 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Lettrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ LAGEARD, SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha A 6/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Díaz Lageard, extendida el día 17 de agosto de 1967, Acta Nº 2529, de la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Damian Díaz de nacionalidad oriental", debe decir: "nacionalidad español", por así corresponder. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41783 Mar 21- v Abr 10

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RUETE SANGUINETTI, NICOLAS GUILLERMO "Rectificación de Partida" (Ficha A./365/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ruete Sanguinetti, Nicolás Guillermo, extendida el 30 de agosto de 1968, Acta Nº 1453, de la Vigesimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Rueta", debe decir: RUETE, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41828 Mar 15- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DOPAZO SOJA, MARIA LUZ ANGELICA. "Sucesión y Rectificación de partida". (Ficha A/282/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción extendida el 22 de febrero de 1990, Acta Nº 232 de la Oficina Nº 1 del departamento de Montrevideo, en el sentido de establecer donde dice: " de estado viuda", debe decir: "de estado divorciada" por así **corresponder, y donde dice "María Luz Dopazo Soja de Yaneli" debe decir:** "María Luz Angélica Dopazo Soja", **por así corresponder. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.**

19) (Ley 13.209) 10/pub 41991 Abr 01- v Abr 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: BENITEZ PEREIRA, ESTELA MARILI. "Rectificación de partida". (Ficha V/426/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Estela Marilí Benítez Pereira nacida el 1º de febrero de 1982 e inscripta en la Cuarta Sección del Departamento de Canelones en la ciudad de Las Piedras Acta Nº 304; en el sentido que donde dice nacida el "1ero. de febrero de 1981" debe decir: 1ero. de febrero de 1982 por ser lo que corres**ponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación en Montevideo a los 18 días de diciembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.**

19) (Ley 13.209) 10/pub 41909 Mar 21- v Abr 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos: SOFIA ERAUZQUIN "Rectificación de partida" (Ficha V. 163/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
De nacimiento de Sofía Erranque, inscripta el 9 de mayo de 1923, en la Octava Secición Judicial de Montevideo, Acta Nº 934, en el sentido que donde dice: "Erranque" debe decir: ERAUSQUIN; de matrimonio de Tito Motta Martínez y Sofía Erausquin, de fecha 5/1/951, en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 8, en el sentido que donde dice: "Erausquin" debe decir: ERAUZQUIN, por así corresponder. Asimismo, se hace constar que se decretó la auxiliatoria de pobreza en autos.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41843 Abr 02- v Abr 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del JUez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "ALVAREZ, MARIA DOLORES, Rectificación de Partida", (Ficha 214/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de María Dolores Alvarez, inscripta el día 5 de diciembre de 1956 en la Vigésimo Segunda Sección del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta Nº 420, en el sentido de donde dice: "Que es hija legítima de Carmen Lista" debe decir: "que es hija legítima de CARMEN TERESA LISTA" por así corresponder y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41782 Mar 21- v Abr 10

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición dela señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "MONZON CAPO, LOURDES, Rectificación de partidas", (Ficha V/455/90), sehace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Amildo Olivio Camargo y de María Esther Capó celebrado el 31 de mayo de 1946 en la Segunda Sección del Dpto. de Artigas, Acta Nº 4 en el sentido que donde dice "Camargo" como apellido debe decir: MONZON; b) de nacimiento de Lourdes Camargo nacida el 14 de diciembre de 1956 en la Primera Seccion del departamento de Artigas, acta 1204 en el sentido que donde dice: "Camargo" como primer apellido debe decir: MONZON; c) de matrimonio de Elbio Ferreira Ramírez y Lourdes Camargo celebrado el 31 de enero de 1975 ante la Primera Sección de Artigas, Acta 29 en el sentido que donde dice: "Lourdes Camargo" debe decir: LOURDES MONZON; d) de nacimiento de Pablo Martín el 12 de febrero de 1980 en la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta 366 en el sentido que donde dice: "Camargo" como segundo apellido, debe decir: MONZON y e) de matrimonio de Juan Manuel Cobas y Lourdes Camargo celebrado el 18 de setiembre de 1986 ante la Of. Nº 3 de Montevideo, Acta 658 en el sentido que donde dice: "Camargo" como apellido debe decir "Monzón" por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 15/pub 41830 Mar 18- v Abr 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: MANTERO GONZALEZ ERMELINDA GERVASIA "Cambio de nombre y rectificación de partida" (ficha V. 131/990) se presentó Ermelinda Gervasia Mantero González, inscripta el 27 de junio de 1956 en la Segunda Sección Judicial de Soriano, Acta 21, solicitando se rectifique su apellido ya que se declaró que "Rosa Ramona González ha demostrado posesión notoria de estado civil como hija natural de Carlos Arnaldo Lühers" inscripta el 30 de noviembre de 1920 en la Segunda Sección Judicial del departamento de Soriano, Acta 52, por lo cual su apellido materno es Lühers y no González, como se estableció por error.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.- Publicación gratuida.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41871 Mar 20- v Abr 09

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "MARIANO BITANCOURT, SAUL, Rectificación de Partidas", (V/12/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Saúl Bitancourt y Ana María Quiroga celebrado el 15 de noviembre de 1974 en la Decimoséptima Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Acta 434, en el sentido de que donde dice: "Bitancourt" como primer apellido debe decir: MARIANO; y las pártidas de nacimiento de Wilson Javier Bitancourt Quiroga nacido el 14 de diciembre de 1975 en la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta 2367, de Mónica Paola Bitancourt Quiroga nacida el 18 de noviembre de 1974 en la Oficina Nº2 de Montevideo, Acta 2279, de Angel Emir Bitancourt Quiroga nacido el día 21 de mayo de 1978 en la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta 922 y de Danilo Jonathan Bitancourt Quiroga nacido el 29 de diciembre de 1983 en la Oficina Nº 12 de Montevideo, Acta 30, en el sentido que donde dice: "Bitancourt" como primer apellido debe decir: MARIANO por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41873 Mar 20- v Abr 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se face saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ESTELA MARY TILL MELLO y MARTHA MABEL TILL MELLO, estableciéndose que donde dice: "Mello" debe decirse DE MELO, por ser éste el correcto. - Bella Unión, 20 de febrero de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41833 Mar 18- v Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos: AZURES, MARIO HUGO y otros Rectificación de partidas F.C.V. 410/89, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de Mario Hugo Azures, en el sentido donde dice: Azurez, debe decir AZURES, así como la de sus menores hijos naturales, Betina Marina y María Natalia y su menor hijo Mario César, en el sentido donde dice Azurez, debe decir AZURES. - Canelones, 2 de abril de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.500,00 10/pub 41747 Abr 03- v Abr 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: MACHADO MARGARITA "Rectificación de partida" (Ficha 312/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Waldemar, inscripto el día 9 de abril de 1976, en la Primera Sección de Cerro largo (acta Nº 443) en el sentido que donde dice: "Desantes" debe decir: DESANTIS por así corresponder. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 26 de noviembre de 1990. - Fernando Torres Brayer.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 26 días de mes de noviembre de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41804 Mar 15- v Abr 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: VERONICA ILIANA y NATALIA GARRONE REVETRIA. "Rectificaciones de partidas" (Ficha B. 68/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas, en el sentido que se indicará: a) Partida de matrimonio Nº 6, Garrone Adalberto - Revetria, Irma Mirian, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Sexta Sección de Flores; en efecto, al margen de la misma y en el cuerpo, donde figura el apellido: "Revetria" deberá decir: REVETTRIA; b) Partida de Nacimiento Nº 41, Garrone Revetria, - Verónica Esther, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Flores; en efecto, al margen y en el cuerpo de la misma, donde figura el apellido "Revetria", deberá decir: REVETTRIA;) Partida de Nacimiento Nº 386, Garrone Revetria Iliana, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Flores; en efecto, donde al margen y en el cuerpo de la misma figura el apellido "Revetria" deberá decir: REVETTRIA; y d) Partida de Nacimiento Nº 134, Garrone Revetria, Miriam Natalia, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Flores; en efecto, al margen y en el cuerpo de la misma, donde figura el apellido "Revetria" deberá decir: REVETTRIA. Todo ello por así corresponder.

Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. - Trinidad, 12 de setiembre de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41899 Mar 21- v Abr 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ABREU VALDIVIESO LUIS MARTIN. "Rectificación de partida" (Ficha B. 207/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Martín Abreu VAldivieso en el sentido que donde dice: "Valdiviso" debe decir: VALDIVIESO, por así corresponder. - Minas, 19 de febrero de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41813 Mar 21- v Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos: "Coronel Recuero, Alicia. Rectificación de Partida" (Ficha: 10/90), se hace saber que se ha presentado a esta Sede la Sra. Alicia Coronel Recuero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la cual se omitió establecer el sexo, el cual es femenino. Se otorgó el beneficio de pobreza.- Maldonado, 4 de marzo de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41846 Mar 19- v Abr 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "BENITEZ NICHE, WILHEN MARIA, Solicita Rectificación de Partidas de Estado Civil" (Ficha letra B. Nº 118/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de "Wilhen María Benítez Niche" en el sentido que donde dice: "Montesdeoca, Wilhen María" debe decir: BENITEZ NICHE, WILHEN MARIA; rectificacion de la partida de Matrimonio de "Wilhen María Benítez Montesdeoca y Blanca Delicia Ferreira" de la siguiente manera: en donde dice: "Montesdeoca Niche, María Benítez" y "Wilhen María Benítez Montesdeoca" debe decir: WILHEN MARIA BENITEZ NICHE; y se solicitó también la rectificación de todas las partidas de nacimiento de sus respectivos hijos: Eduardo Javier, Jorge William, Blanca Cristina, Hugo Abel, Amalia Verónica, Daniel Darío, Carlos María y Marcelo Andrés en el sentido que donde figura "Wilhen María Benítez Montesdeoca" debe decir: WILHEN MARIA BENITEZ NICHE y en donde dice: "Montesdeoca Ferreira" debe decir: BENITEZ FERREIRA: por se lo correcto y lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - FRay Bentos, 13 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41836 Mar 18- v Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de CLAUDIA EROINA FERREIRA FERREIRA (Ficha B. 5/1991) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: Valentín Madruga Ferreira, de nacionalidad oriental, debe decir: Valentín Madruga Ferreira, de nacionalidad brasileño y al margen de la misma, donde dice: Madruga Claudia Eroína; debe decir:

Ferreira Claudia Eroína. - Rivera, 20 de febrero de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41980 Abr 01- v Abr 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELOA FERNANDEZ MADRUGA (Ficha B. 9/1991) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: nació una criatura del sexo femenino, debe decir: nació una criatura del sexo masculino y donde dice: Eloá, debe decir: Eloa; y al margen de la misma donde dice Fernández Madruga Eloá; debe decir: Fernández Madruga Eloa. - Rivera, 8 de marzo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41981 Abr 01- v Abr 12

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ALEX FERREIRA SARAVIA (B. 172/90) en el siguiente sentido: en el cuerpo de la misma donde dice: "el día 28 de octubre de 1974", debe decir: "el día 28 de Agosto de 1974". - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 20 de febrero de 1991. - Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41982 Abr 01- v Abr 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: VAZQUEZ GONZALEZ PETRONA. "Rectificación de partida". (Fa. 881/90), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Petrona Vázquez González, en el sentido que donde dice: "...el día veinticinco de julio ppdo...", debe decir: "el día veinticinco de julio de 1934...", por así corresponder. - Rocha, 7 de marzo de 1991. - Esc. Sergio R. Peuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41936 Mar 22- v Abr 11

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, subrogante, en autos: BENTANCORT SILVERA MAURICIO GABRIEL. "Rectificación de Partida de Nacimiento". (Fa. Nº 18/91), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Mauricio Gabriel Bentancort Silvera en el sentido de que en donde dice: Mauricio Gabriel Bentancort Silvera, debe decir: Mauricio Gabriel Bentancort Silveira; donde dice: Sonia María Silvera, debe decir: Sonia Marina Silveira y donde dice: Idelfonso Silvera, debe decir: Idelfonso Silveira, por así corresponder. - Rocha, 7 de marzo de 1991. - Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41935 Mar 22- v Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CORNEA VIERA, NORMA BEATRIZ y JUAN RODOLFO, "Rectificación de partida" (B/719/988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Norma Beatriz y Juan Rodolfo Cornea Viera solicitando la rectificación de las siguientes partidas, Acta Nº 46 de la Tercera Sección Judicial de Salto de fecha 13 de abril de 1956 en el sentido que donde dice: "comparece Onello Julio Cornea" debe decir: ONELLO JULIO CORNIA donde dice: "que es nieto por línea paterna de José Cornea" debe decir: JOSE CORNIA y al margen, donde dice: "Cornea Viera, Norma Beatriz", debe decir: CORNIA VIERA, NORMA BEATRIZ y en Acta Nº 105 de la Tercera Sección Judicial de Salto de fecha 17 de julio de 1957 en el sentido que donde dice: "comparece Onello Julio Cornea" debe decir: "comparece ONELLO JULIO CORNIA", donde dice: "que es nieto por línea paterna de José Cornea" debe decir: JOSE CORNIA y al margen donde dice: "Cornea Viera, Juan Rodolfo" debe decir: CORNIA VIERA, JUAN RODOLFO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a ocho de agosto demil novecientos ochenta y ocho. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41831 Mar 18- v Abr 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, em autos caratulados: "RODRIGUEZ GOBETTO, MIGUEL ANGEL, Rectificación de Partida" (Fa. B/3/91), se hace saber que se presentó ante esta sede, Miguel Angel Rodríguez Gobetto, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, Acta Nº 169, del 14 de junio de 1912 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de Luisa Govetto, debe decir: GOBETTO y donde dice: "que es nieto por línea materna de Juan Bautista Govetto", debe decir: GOBETTO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41832 Mar 18- v Abr 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "FRIAS, ATILIO y TEIXEIRA, AIDA LUZ,Rectificación de Partidas" (Fa. B 317/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado los Sres. Aída Luz Teixeira y Atilio Frías, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Atilio Frías y Aída Luz Teixeira, Acta Nº 195 del quince de octubre de mil novecientos setenta y seis de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde al margen dice: "Texeira" debe decir: TEIXEIRA, y en el texto donde dice: "Aída Luz Texeira y Cenaida Texeira", debe decir: AIDA LUZ TEIXEIRA y CENAIDA TEIXEIRA; b) de nacimiento de Sandro Marcelo Frías Teixeira, Acta Nº 622 del quince de octubre de mil novecientos setenta y seis de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que al margen donde dice: "Texeira" debe decir: TEIXEIRA y en texto donde dice: "Aída Lux Texeira y Cenaida Texeira", debe deir: AIDA LUZ TEIXEIRA y CENAIDA TEIXEIRA; c) de nacimiento de Sussy Marilina, Acta Nº 621 del quince de octubre de mil novecientos sesenta y seis, de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que al margen donde dice: "Texeira", debe dcir: TEIXEIRA y en el texto donde dice: Aída Luz Texeira y Cenaida Texeira" debe decir: AIDA LUZ TEIXEIRA y CENAIDA TEIXEIRA; d) de nacimiento de Paola Carina Frías Teixeira, Acta Nº 1553 del diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que al margen donde dice: "Texeira", debe decir: TEIXEIRA y en el texto donde dice: "Aída Luz Texeira y Cenaida Texeira" debe decir: AIDA LUZ TEIXEIRA y CENAIDA TEIXEIRA. Los gestionantes litigan con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución del 20/4/55 ley 13.209. - Salto, 6 de marzo de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41867 Mar 19- v Abr 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: LIMA, ANGELA. "Rectificación de partida". (Fa. B 345/90), se hace saber que se presentó ante esta Sede, Angela Lima, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Lima, Acta Nº 17, del 9 de marzo de 1917 de la Octava Sección Judicial del departamento de Salto, en el sentido que donde dice: padres desconocidos, debe decir: "hija natural de Clara Lima". - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Salto, 25 de octubre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41937 Mar 22- v Abr 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposicióe ñor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno de Montevideo, en autos caratulados: "FISCO c/ INFRACTOR DESCONOCIDO" Ficha 284/990, Imputación de Infracción Aduanera, se hace saber que el próximo día 15 de abril de 1991, a partir de las 16 horas, en Av. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero María Alejandra Ferrari Ciccone (mat. 4328) a la venta en subasta pública y sobre las 2/3 partes de su valor comercial: la mercadería incautada.
Se previene: 1. Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de ser aceptada la misma.
2. Que será de cargo del comprador, la comisión e I.V.A. e impuesto de la venta (14,84%) mas el impuesto a las comisiones.
3. Que será de cargo del expediente el 1,22% de comisión e I.V.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de marzo de 1991.- Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 23.220,00 3/pub 16726 Abr 03- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno de Montevideo, en autos caratulados: "FISCO c/TEIXEIRA, BANIR" Ficha 166/90, Imputación de Infracción Aduanera, se hace saber que el próximo día 15 de abril de 1991, a partir de las 16 horas, en Av. Millán 2371, se procederá por intermedio de la martillera María Alejandra Ferrari Ciccone (Mat. 4328) a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial: la mercadería incautada.
Se previene: 1- Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de ser aceptada la misma.
2- Que será de cargo del comprador, la comisión, I.V.A. e imp. de la venta /14,84%) más el impuesto a las comisiones.
3- Que será de cargo del expediente el 1.22% correspondiente a comisión e I.V.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de marzo de 1991.- Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 23.220,00 3/pub 16727 Abr 03- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de Primer Turno de Montevideo, en autos caratulados: "FISCO c/ INFRACTOR DESCONOCIDO" Ficha 273/990, Imputación de Infracción Aduanera, se hace saber que el próximo día 15 de abril de 1991, a partir de las 16 horas, en Av. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero María Alejandra Ferrari Ciccone (mat. 4328) a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial: 49 paq. de cigarrillos.
Se previene: 1. Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de ser aceptada la misma.
2. Que será de cargo del comprador, la comisión, I.V.A. e imp. de la venta (14,84%) mas el impuesto a las comisiones.
3) Que será de cargo delexpediente el 1,22% correspondiente a comisión e I.V.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de marzo de 1991.- Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 23.220,00 3/pub 16728 Abr 03- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Banco Real c/Hugo Perez y Otra.- Ejec. de Hipoteca", ficha C/4 438/84, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 14 y 30 horas, en el local sede la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores,

Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus mejoras: seis fracciones de campo ubicadas en la 8& Sección Judicial del Departamento de Soriano, Paraje denominado "El Tala" y "Las Isletas", zona rural, que se describen: I) Fracción señalada con la letra "B", en el plano del Agrim. Mario E. Bellini, de enero de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 2.062, el 9.2.62, está empadronada con el Nº 4.587, tiene una superficie de 71 Hás, 9716 m2 87dmts. y linda: al NE línea quebrada de dos tramos de recta, que de NE a SE miden 336 mts. 80 cmts. y 426 mts. 31 cmts. de frente a Camino Departamental a Flores que la separa de campos de Sucesores de José Giglio; 1.573 mts. 31 dmts. al S lindando con la fracción letra "C", padrón Nº 6.748, al O línea quebrada de dos tramos de recta que de S a N miden: 174 mts. 10 cmts. y 333 mts. 20 cmts. lindando la primera con fracción letra "D", Padrón Nº 2921 y la última con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho que la separa de propiedad de los señores Benjamín José Ramón y Raúl Delfino Britos Albisu, Padrón Nº 3.956, 1.042 mts. 90 cmts. al N servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, por medio con la fracción letra "A", Padrón Nº 6.747. II) Fracción señalada con la letra "C" en el plano citado anteriormente, en la misma Sección, Paraje y Departamento, empadronada con el Nº 6.748, tiene una superficie de 71 Has. 9.716 mts. 87 dmts. y linda: al NE en 310 mts. 99 cmts. de frente a Camino Departamental a Flores, 36 mts. 20 cmts. y 263 mts. 80 cmts. al SE con servidumbre de paso de 6 mts. de ancho, que la separa de Delfino Britos, al S en 1.669 mts. 3 cmts. con Padrón Nº 741, al O en 348 mts. 13 cmts. con la fracción Letra "D" del plano referenciado, empadronado con el Nº 2921, con una superficie de 71 Hás 9.716 mts. 87 dmts. y linda: 548 mts. 20 cmts. al N con padrón Nº 3956, al E línea quebrada de 5 rectas, que a partir del límite anterior miden: 522 mts, 23 cmts., 354 mts. 97 cmts. 405 mts. 10 cmts. 181 mts. 60 cmts. y 589 mts. 20 cmts. orientadas la primera, tercera y última de N a S y la segunda y cuarta de E a O, lindando la primera con parte fracción letra "B" y fracción "C", descriptas, la segunda y tercera con Delfino Britos y las dos últimas con sucesores de José Giglio; al S 445 mts. 70 cmts. con sucesores de José Giglio, al O lrada de 3 rectas, que a partir'' de la anterior miden: 724 mts''. 40 cmts., 505 mts. 50 cmts. ''y 559 mts. la primera y tercer''a con direcci ón S a N y la segunda, dirección SO a NE, separando la primera en parte de María Ofelia Giglio y el resto y las siguientes de los padrones nos. 4.588 y 3.956; IV) Fracción del plano del Agrim. Mario E. Bellini de enero de 1964, inscripto con el Nº 2.635, el 4.2.65, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, empadronado con el Nº 741 tiene una superficie, según títulos de 138 Hás. 7.907 mts. 50 dmts. y según dicho plano de 137 Hás 3.932 mts. 1 dmts. y lindan y lindan: al N en 2.024 mts. con padrones Nos. 2.921 y 6.748; al E tres líneas quebradas que a partir de la anterior miden: 308 mts. 50 cmts. 300 mts. 35 cmts. 116 mts. 10 cmts. frente a servidumbre de 13 mts. de ancho, que las separa de José González, al S tres líneas quebradas que a partir de la anterior miden: 1.128 mts. 70 cmts. 629 mts. 10 cmts. y 669 mts. 35 cmt. lindando la primera con servidumbre de paso por medio con Juan Varela, y las dos restantes con Ofelia Giglio, 405 mts. 10 cmts. al O con padrón Nº 2921; V) Dos fracciones de campo situadas en la misma Sección Judicial y Paraje que las anteriores, empadronada la primera con el Nº 3.956 individualizada en el plano del Agrim. Ramón Rivas Maluzán de junio de 1924, con la letra "A", copia actualizada por el Agrim. Mario E. Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 295, el 17.5.54, tiene una superficie de 187 Hás. 7.288 mts. 6 dmts. y la otra empadronada con el Nº 4.588, la que según plano del agrim. Rivas, de marzo de 1925, se señala con el Nº 4 y de acuerdo a la copia parcial actualizada expedida por el Agrim. Mario E. Bellini, recientemente citado, tiene una superficie de 52 Hás. 2.817 mts. 17 dmts., las que por ser contiguas totalizan una superficie de 240 Hás. 105 mts. 23 dmts. y se deslindan en conjunto: al N línea quebrada de tres rectas de 513 mts. 25 cmts,. 71 mts. 70 cmts. y 705 mts. 60 cmts. lindando la primera con Leonardo Jauregui y las dos últimas con Manuel Albisu, al E tramo de cinco rectas de 1.100 mts. 548 mts. 10 cmts. 559 mts. 505 mts. 50 cmts. y la última de 275 mts. 80 cmts., lindando la primera con Margarita B. de Rodríguez y Cirilo Bentancor y las restantes con Margarita B. de Rodríguez, al S en 480 mts. con Ma. Ofelia Giglio y al O en 2.573 mts. 80 cmts. con Mariana A. Estala. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituación, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea e 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiere originar, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que relativo a todos los padrones referidos, existe un arrendamiento del 15.11.86 con destino a ganadería, lechería y agricultura por un plazo de 15 años a partir del 1,3,86 por N$ 300.000 anuales a favor de María Fanny Pérez con plazos vigentes, documento inscripto con posterioridad a la inscripción de prohibición de dar en arrendamiento documentada en la hipoteca. 5) Que relativo al Padrón Nº 741 surgen incompletos los antecedentes presentados respecto a una cuota ava parte indivisa. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse en encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de marzo de 1991.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 283.800,00 5/pub 16567 Abr 02- v Abr 08

DE SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Banco Exterior C/RUBEN JUAN ARBIZA SANTIAGO - Ejecución de Hipoteca", (Ficha: 940/84), se hace saber que el próximo 16 de abril a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones ubicadas en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, Paraje Los Ceibos, que se describen así: I) Una fracción empadronada con el número 3.419 con el Nº 906 en m/á. que según plano del Agrim. Juan A. Nicola de marzo de 1945 el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 139 el día 7/3/45, que es copia del plano del Agrim. A. Nogueira (h.) de noviembre de 1929, registrado en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres el 4/1/1930, corresponde a la fracción Nº 1 de dicho plano y consta de una superficie libre de caminos de 1.373 Hás. 905 mts. que se deslindan así: al N. Camino Vecinal que la separa de Fabio Mieres, Camino Nacional que la separa de Atiliano, César y Rafael Magallanes y el Arroyo "Los Porongos", al O y SO el Arroyo "Los Ceibos" y al SE línea recta amojonada formada por tres tramos que a partir del Arroyo "Los Porongos" miden: la 1&. 1.711 mts. 80 cmts. y divide la fracción Nº 3 del mismo plano, la 2&. de 1.763 mts. 40 cmts. y la 3&. 1.536 mtrs. 60 cmts. y divide de la fracción Nº 2 del mismo plano; II) Fracción empadronada con el Nº 2.656 antes en m/á. con el Nº 907 que según plano del Agrim. Augusto Nogueira (h.) inscripto con el Nº 89 en la oficina Técnica de Empadronamiento el 27/8/41, consta de una superficie de 1 Há. 9.266 mts. 87 dmts. que se deslinda así: al SE línea de 266 mts. de frente a la Carretera a La Charqueada por medio con campos de Martín M. Ois; al NE otra línea de 145 mts. de frente a Cno. Nacional por ser esquina y al NO otra de 308 mts. por medio con José Montaner; III) Fracción de campo empadronada con el Nº 614 que según plano del Agrim. José Antonio Spagnolo inscripto con el Nº 20 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 25/2/49, consta de una superficie de 72 Hás. 5.323 mts. 81 dmts., que se deslindan así: al NO con José Carlos Montaner Gil, por el NE 2 rectas lindando con Martín María Ois y Dirección de Vialidad, por el SE 2 líneas con frente a la Carretera a la Charqueaday la Dirección de Vialidad y por el SO con Cno. Vecinal.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA o sea, el 1.22 % del precio de remate; 4º) Que el 3% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 150.500,00 5/pub 16045 Abr 03- v Abr 09

DE QUINTO TURNO

HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "C.A.L.F.O.R.U. c/A.P.A.R.C. - Juicio Ejecutivo" (Ficha A/4/81), se hace saber que el próximo 9 de abril, a las 15 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 161, R.U.C. 210320310019), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 90.667,00, 90.667,00, y 7:312.000,00, respectivamente, de tres fracciones de terreno con sus mejoras sitas en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona rural, paraje Rincón del Cerro, Padrones 182.995, 182.996 y 182.997, que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/2/1946, se señalan como fracciones 6, 7 y 8, con un área total de 3.600 mts. (1.200 mts. cada fracción), y que por ser contiguas se deslindan en conjunto con 60 mt. al S.E. a Camino Sanguinetti, distando 53.55 mt. del comienzo de la ochava con el Camino O'Higgins.
Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66 % incluido I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.22 % incluido I.V.A.); 3): Que no se presentaron plano de construcción y de obras sanitarias; 4): Que se desconoce si se adeuda por CHAMSEC o por aportes previstos por leyes posteriores; 5): Que no se conoce si hay deudas con el B.P.S. y demás oficinas recaudadoras; 6): Que los bienes están hipotecados al B.R.O.U.; 7): Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5.
Y a los efectos legales se hacen esats publicaciones. - Montevideo, marzo 4 de 1991. - Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

20) N$ 86.000,00 5/pub 16044 Abr 02- v Abr 08

HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "C.A.L.F.O.R.U c/COOPERATIVA AGROPECUARIA FARRAPOS LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha A/372/84), se hace saber que el próximo 9 de abril, a las 15.30 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 161, R.U.C. 210320310019), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 824,923,00, de un solar de terreno con sus mejoras sito en la Tercera Sección Judicial de Río Negro, San Javier, zona urbana, Padrón 483 (antes 200 m/á), manzana 36, solar 3 en el plano del Agr. Ramón Appratto Lorenzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 2413 el 7/2/74, según el cual tiene una superficie de 1.321 mts. 65 dmt., con frente al N.E. a la calle 27 de Julio y al S.O. a la calle José Artigas.
Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,impuesto ddepartamental (3 %), impuestos y comisión de remate (3,66 % incluido I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.22 % incluido I.V.A.); 3): Que no existen planos y permiso de construcción y obras sanitarias; 4): Que la deuda hipotecaria de fecha 17/6/77 con el B.R.O.U Sucursal San Javier fue cancelada según informe del Banco, pero aún no se ha instrumentado la cancelación;

5): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 15 de 1991. - Zenaida Luján, Escribana Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 16043 Abr 03- v Abr 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos caratulados: "Pérez Idiartegaray, Saúl c/ DUPETIT TORTEROLO EDMUNDO. Cobro de pesos". (Ficha Nº 4/97/87), se hace saber que el día 12 de abril del corriente a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en pública subasta sobre la base de su valor de tasación o sea U$S 100 (dólares americanos cien) del 90,92 % del capital accionario de "Difusoras del Uruguay S. A.". Se trata de títulos valores de números correlativos del Nº 1479 al Nº 1569, cada título corresponde a 100 acciones, acciones del Nº 2001 al 10900, más un título Nº 1571 que corresponde a cien acciones que van del Nº 11201 al 11.300. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de su cuenta la comisión e IVA del Rematador o sea el 13.52 %. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22 %.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 28.380,00 3/pub 16669 Abr 02- v Abr 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN ARAUJO PIRRO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Novas, Jorge y otros c/SAN MARTIN, GLORIA PETRONA, Juicio Ejecutivo" (Ficha C 179/86), se hace saber que el próximo 22 de abril a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Ruben Araújo Pirro asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de N$ 263.340,00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Unidad 004, padrón individual Nº 40070/004, que según plano del Ag. Rodolfo Litzen González de enero de 1981 cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 16 de febrero siguiente e inscripto en dicha Dirección con el Nº 93.861 el 20 de febrero último consta del departamento 004 ubicado en planta baja a cota vertical 45 ctms. con área de 47 mts. 25 dms. y le accede la utilización exclusiva de los patios D y F. Dicha unidad integra el inmueble incorporado al régimen de la ley 14.261, ubicado en la Decimotercera Sección Judicialde Montevideo, padrón matriz Nº 40070, que según plano citado tiene un área de 446 mts. 25 dms. con 9 mts. 52ctms. al suroeste de frente a la calle Dr. Vicente Basagoity Nº 4330 entre las de Laureles y Carlos Ma. Ramírez, distando su punto medio 49 mts. 66 ctms. a la esquina con la calle Laureles.
Se previene: -º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 %de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra e IVA del rematador del 3,66 %; 3º) Que serán de cargo del vendedor, la comisión e IVA de venta del rematador del 1,22 %; 4º) Que el bien se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 71, serie 400, Nº 12.184; 5º) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º, dejando constancia que al 1º/3/91 no surge de los certificados registrales inscripción alguna que merezca observación. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 81.700,00 5/pub 16645 Abr 03- v Abr 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados "BCO. DE LA REPUBLICA C/WALTER RICARDO GIMENO OLIVERA y HARRISON RAUL SORIA SORIA - Intimación de pago. J. Ejecutivo", ficha B 563,84, se hace saber que el próximo 24 de abril a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos y edificio, ubicado en la 12º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 107.152, señalado con la letra "A" en el plano del Agrim. Joaquín Spinak, de setiembre de 1955, inscripto en Catastro con el Nº 31.612, el 13.12.55. superficie 656m243 dmts. que se deslinda: 9 mts. 8 cms. de frente al NO a calle Mariano Soler Nº 3326 entre Luis Alberto de Herrera y Regimiento Nº 9; 60 mts. al NE con padrón Nº 107.151; 12 mts. 2 cmts. al SE con padrón 112.368 y 112.369; al SO una línea quebrada compuesta de tres rectas; 37 mts. 82 cmts. 3 mts. y 22 mts. 20 cms, lindando la primera con los padrones 107.158; 107.157; 173.375 y 107.156; y las otras dos con fracción "B". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo; advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare: salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuya eventualidad los honorarios y demás cargas serán por cuenta del ejecutado; y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,66%io de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.22% de precio de remate. 4) Que se previene que la documentación está incompleta y que existe una compraventa posterior a la hipoteca del B.R.O.U. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 94.600,00 5/pub 16355 Abr 01- v Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

Horacio E. Martinez

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Gil Barrán MArio C/ Loureiro José.- Juicio Ejecutivo" (Ficha: 674/90) se hace saber que el día 12 de abril del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala No. 1328 se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez matrícula No. 1563 RUC 211283440013 a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación o sea N$ 1:412.000,oo del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 179.811, que según plano de mensura del Agrimensor José S. Meier de noviembre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el día 6/3/944 con el No. 9961, se señala con el No. 115, consta de una superficie de 595m. 50 dm., con 15 mts. de frente al S.E a la calle Carlos María Ramírez con su puerta señalada con el No. 1542. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración, así como también la Comisión e I.V.A. del Rematador e Impuestos del 3,84%. III) Que será de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador, o sea 1.22%. IV) Que del estudio de los titulos y certificados, surge que el bien inmueble se encuentra arrendado. V) Que los antecedentes y titulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle San José No. 1132 Piso 7º, para estudio de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 22 de 1991.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 73.100,00 5/pub 16779 Abr 03- v Abr 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar S. A. c/AVANCE S. A. Ejecución de Hipoteca". (Ficha Nº 22/563/90), se hace saber que el día 12 de abril del corriente a las 14 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento cuarenta y seis mil doscientos cuarenta, que según plano de mensura del Agrimensor Juan J. Gambini de agosto del presente año, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día veintiséis de los mismos con el número doce mil novecientos cincuenta y ocho, consta de una superficie de ciento noventa y siete metros veintiocho decímetros y se deslinda así: doce metros al Noreste de frente a la Avenida Alfredo Arocena, puerta número mil seiscientos noventa cinco, entre la calle doctor Alejandro Schoeder y Avenida Rivera, y distando su punto medio dieciséis metros ochenta y cinco centímetros del comienzo de la ochava curva de la esquina formada con avenida Rivera; dieciséis metros cuarenta y tres centímetros al Sureste lindando con padrón ciento cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y uno; doce metros al Suroeste lindando con parte del padrón nueve mil trescientos trece; y dieciséis metros cuarenta y cinco centímetros al Noroeste lindando con padrón sesenta y tres mil novecientos catorce.
Se previene: I) Que las ofertas deberán realizarse en dólares americanos. II) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. III) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración así como también la comisión e IVA del rematador, o sea el 3,84 %. IV) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22 %. V) Que los antecedentes y títulos de propiedad del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle San José 1132, piso sexto, para estudio de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 marzo de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 16668 Abr 02- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: PARIS DUARTE, Juan Carlos c/CARREIRAS, Luisa María, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha D. 9/988, el 22 de abril a las 15 horas en la A.N.R.C., de la calle Zabala Nº 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matric. Nº 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación N$ 10:000.000.00. los siguientes bienes inmuebles: Dos unidades de Propiedad Horizontal: SS 101 y 102, que forman parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 22.788 (matriz), que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, del Agr. Ruben V. Kovacerich de Agosto de 1973, cotejado por la Dirección General de Catastro el 17 de setiembre de 1973 inscripto en la misma dirección el 25.9.73, con el Nº 72784. Consta de una superficie de 211 mts. 97 dms., con 22 mts. 28 cms. de frente a la calle Joaquín de Salterain por ser esquina. La unidad SS 101, tiene padrón individual Nº 22788/SS101 y se ubica en subsuelo a cota menos 2 mts. y consta de una superficie de 31 mts. 55 dms.. La unidad 002 tiene padrón individual 22788/002, tiene en P.B. a cota mas 60 cms. y en entrepiso a cota mas 2 mts. 80 cms. superficie total 97 mts. 19 cms. Todo ello conforma el plano citado. Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% por concepto de seña en efectivo y moneda nacional; 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. (3,66%) e impuesto que la Ley porne a su cartgo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 1,22%. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Paysandú Nº 935 Planta baja. Y a los efectos legales, se hacen estas

publicaciones, Montevideo, 21 de arzo de 1991.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.300,00 5/pub 16750 Abr 03- v Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno, dictada en autos "RAMON GUERRERO PEREZ c/WILSON VIERA y ROMAN VARELA, Desalojo y Cobro Ejecutivo" (ficha 1874/80), se hace saber que el próximo día 16 de abril de 1991, a las 16 horas, en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.) se procederá por el martillero Luis Alberto Cal (Mat. 181 R.U.C. 211601920013) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 37:557.332.00. Y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: 1/4 parte del solar del terreno con sus mejoras y construcciones, sito en la Decimonoventa Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 188.565 señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Ulises B. Márquez Martorell inscripto en Catastro el 16.9.53, con el Nº 27614. Tiene una superficie de 326 mts. 76 dms. con 12 mts. de frente al S.E. a la calle Thompson Nº 3091 entre Tomás Gomensoro y Avda. Luis A. de Herrera. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, en efectivo y al serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra al rematador e I.V.A. o sea 3.60% del precio de la subasta, que se abonará en efectivo y en el acto.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea 1.20% del precio del remate.

4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos BANCO EXTERIOR DEL URUGUAY c/ SAGAMORE LTDA. y otros, Intimación (Ficha 2 Nº455/84, legajo 808) y de los antecedentes en la oficina Actuaria de esta Sede, Zabala 1367 P. 4. Montevideo, 15 de marzo de 1991.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 81.700,00 5/pub 16477 Abr 01- v Abr 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

FERNANDO PEÑA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Colonia, de 1er. Turno, en autos "ARIAS VARELA, Ruben c/ARIAS VARELA, María del Carmen y ARIAS AGUIAR, Rubén Oriol.- Partición. Fa. A/25/89, el día 24 de abril próx. a la hora 15 en el Salón (De España y De San José), el martillero Fernando Peña.- Mat. 4599- rematará el inmueble y mejoras, Padrón 2027 de la 1ra. Sec. Jud. de Colonia, sobre la base de N$ 23.293.328,82; á.456 m.c.- fracción Nº 9 del Plano del agr. M. Torterolo, insc. con el Nº 26 el 10/II/49, sobre calle Brasil s/n. Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20% de su oferta, más comisión del martillero e impuestos (6,81%; que serán de su cargo además los honorarios de escrituración, certificados, etc., para la titulación del bien; que no merece observaciones el título estudiado y no encontrándose agregado el Plano de mensura, no es posible informar sobre la situación de las construcciones que los Títulos se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados.- Colonia, 14 de marzo de 1991.- Esc. Raúl Rosello Olivaro, Actuario.

20) N$ 43.000,00 5/pub 16258 Mar 22- v Abr 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDGARDO IRIGARAY TUBINO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Banco Comercial c/RAUL MARIA IRAZABAL PAREDES y ALBA EUGENIA MANGINI RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca". (F. Nº 53/84); se hace saber que el día 8 del mes de mayo a la hora 15 y 30 en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Edgardo Irigaray Tubino, matrícula Nº 985 RUC Nº 070002310016 asistido por el oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble rural: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº mil trescientos uno, sita en la Octava Sección Judicial de Río Negro, paraje denominado "Rincón de Averías Grande y Paurú" que según títulos que refieren plano de mensura del agrimensor Sr. Luis A. Ibiñete, inscripto en la Dirección Genera l de Catastro con el Nº trescientos sesenta y siete, el día veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, consta de un área de dos mil ochocientas seis hectáreas dos mil doscientos setenta y tres metros treinta y tres decímetros cuadrados, lindando al Norte-noreste arroyo Averías Grande y Bernardo Barrán, al Este Sureste Bernardo Barrán, al Suroeste arroo Paurú y por Oeste-noroeste con arroyo Averías Grande.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado o común no diferido y en moneda nacional el treinta por ciento (30%) de su oferta al bajarse el martillo y el saldo dentro de los diez días siguientes a la intimación que hará el Juzgado para integrar la totalidad del precio obtenido.

2) Que será de cargo del comprador, la comisión del martillero integra, impuesto municipal a los remates I.V.A. en su totalidad, lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria, así como los honorarios y gastos de la escrituración y/o adicionales y cualquier otra carga y/o impuestos que graven la enajenación.

3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores calle Luis A. de Herrera esquina Manuel Oribe.

4) Que los bienes a rematarse se encuentran ocupados por los ejecutados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, febrero 19 de 1991. - Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez Letrado. - Claudia Alvarez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 5/pub 16376 Abr 02- v Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

RICARDO URROZ MENDIZABAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "RODRIGUEZ, Matilde Ramona.- Partición" (La. A Fa. 572/89) se hace saber al público que el día diecisiete (17) de abril de 1991, a las quince horas 915.00), en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero RICARDO URROZ MENDIZABAL, asistido del oficial Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y el mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construccionesy demás mejoras que le acceden, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 20.517 y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 344 de la calle Santos Errandonea de esta ciudad de Salto. BASE; las dos terceras partes de su calor real o sea la suma de N$ 19.293.452.00. Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar el veinte por ciento (20%) de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituación y los gastos que la ley pone a cargo del comprador, deberán serafrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se efectuán las presentes publicaciones. Salto, 5 de marzo de 1991.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 51.600,00 5/pub 16245 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDUARDO INVERNIZZI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto dictada en autos: "Banco Pan de Azucar contra MARIA del ROSARIO IMER. J. Ejecutivo" (ficha 181/988) se hace saber que el próximo día 12 de abril del corriente año a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas) el martillero señor Eduardo Invernizzi, asistido por el señor Alguacil ad/hoc del Juzgado rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el inmueble padrón 5.810 que consta de una superficie de 414 metros cuadrados 50 decímetros ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto.

Se previene: 1) Que la base a que hacíamos referencia, asciende a la suma de N$ 5.126,874. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,66% del precio de remate, lo cual se abonará en efectivo y en el acto; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en esta sede a disposición de quienes deseen examinarlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 8 de marzo de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 51.600,00 5/pub 16242 Abr 01- v Abr 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO C. PEDUZZI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "Serkan S. A. c/CHABALGOYTI GUILLERMO, Juicio Ejecutivo" (F& 216/1982, se hace saber que el día 11 de abril a la hora 15, en el lugar de su ubicación galpones de Serkan S. A. - Km. 72 de la Ruta 1= el martillero designado Eduardo C. Peduzzi, sacará a la venta en remate público, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de: N$ 10:000.000,00, el siguiente bien: camión marca INTERNATIONAL, año 1981, con su correspondiente zorra, matrícula M-35.945, padrón 100.505.

Se previene que la comisión del remate será del 9 % más I. V. A. e impuestos nacionales y departamentales que correspondan, con cargo al comprador. - San José, febrero 14 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 20.640,00 10/pub 15903 Mar 20- v Abr 09

EDUARDO C. PEDUZZI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SERKAN S. A. c/CHABALGOYTI GUILLERMO. "Juicio Ejecutivo" (F. A. 21661982), se hace saber que el día 11 de abril a la hora 15, en el lugar de su ubicación galpones de " Serkan S. A.", Km. 72 de la Ruta 1, el martillero designado Eduardo C. Peduzzi, sacará a la venta en remate público, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de: N$ 10:000.000,00, el siguiente bien: camión marca INTERNATIONAL, año 1981, con su corresapondiente zorra, matrícula N-35.945, padrón 100.505.

Se previene que la comisión del remate será del 9 % más I.V.A. e impuestos nacionales y de partamentales que corresapondan, con cargo al comprador. - San José, febrero 14 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 20.640,00 10/pub 15933 Mar 20- v Abr 09

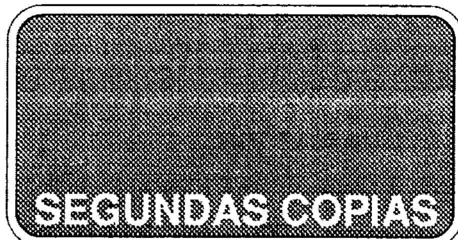
TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: RUIZ Antolin, Mary, Venancio B; Lordy y Lordyn y Oxilia FAGUNDEZ. Pieza separada por partición principal. Sucesión de Benito Ruiz. F./1397/88. Ficha F/941/89, se hace saber que el día 11 de abril de 1991 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Carlos Bas asistido por la Sra. Actuaria y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 1.698.928) el siguiente Bien Inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de este departamento, en la manzana cincuenta y dos de esta ciudad, empadronado con el número cinco mil ochocientos ochenta y que según plano del agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto con el número mil trescientos noventa y cuatro el dicinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve en la Oficina local de Catastro, está señalado con el número dos y tie una superficie de doscientos noventa y dos metros y seis mil seiscientos cincuenta

centímetros que se deslindan: veintiún metros con cuarenta y ocho centímetros al Este de frente a la calle Andrés Areguatí; igual extensión al Oeste con padrón quinientos veintiuno; trece metros cuarenta centímetros al Sur con Sucesión María T. Silva y trece metros ochenta y cinco centímetros al Norte con el solar del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Treinta y Tres, 15 de febrero de 1991.- Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

20) N$ 73.100,00 5/pub 16345 Abr 01- v Abr 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: Pradera Gnecco Luis, Sucesión. (Ficha 270/87), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Luis Daniel Pradera Gnecco. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento.- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta

21) N$ 43.000,00 10/pub 15788 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en los autos "Sergio Durán Boedo.- Expedición de Segundas Copias. Ficha V Nº 7/91" se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 12 de febrero de 1984 por el escribano Raúl May Roa, por la que PESCE HNOS. Limitada enajenó a Sergio Durán Boedo, casado con Leyla Maritatto la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón 19223 que según plano del agrimensor Rubén V. Kovacevich de junio de 1966 inscripto con el Nº 54477 el 30 de junio de 1966 en la Dirección General de Catastro consta de una superficie de 199 metros 1840 centímetros que se deslinda así: al norte 9 mts. 28 cms. frente a isla Gorriti entre joaquín Requena y Juan Paullier; por 21 mts. 55 cms. de fondo lindando al este con padrón Nº 19.224; al Sur con padrón Nº 19.256 y al Oeste con padrón Nº 19.222. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los qe se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de 30 días.- Montevideo, 11 de marzo de 1991.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 15789 Mar 19- v Abr 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vgesimosegundo Turno, en autos: SIMON BERNARDO SZEINBLUM. "Expedición de segunda copia" (Ficha VC 194/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por la escribana Ilda Crocce Risso el 9 de setiembre de 1946, por la cual Moisés Rosenchtein y Gitla Davidson vendieron a Simón Bernardo Szeinblum, el siguiente bien:

Solar con edificio, empadronado con el número 32.159, ubicado en la Decimotava Sección Judicial de Montevideo señalado con el Nº 14 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Avalúos el 21 de agosto de 1934 y tiene una superficie de 194 metros 9022 centímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Este a la calle José Ellauri, donde sus puertas de acceso están señaladas con los números 657, 659 y 661, entre las de 21 de Setiembre y Francisco Solano Antuña, distando su punto medio, 17 metros 82 centímetros de la ochava formada en la esquina con la primera de las cales nombradas, 19 metros 33 centímetros al Noreste con el solar Nº 15; 9 metros 8 centímetros al Noroeste lindando con el solar Nº 12 y 23 metros 60 centímetros al Suroeste con los solares 12A y 13.

De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en elRegistro de Traslaciones de Dominio con el Nº 622; folio 314 v., libro 349.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. -

Montevideo, 8 de marzo de 1991. -
Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 129.000,00 10/pub 15477 Abr 02- v Abr 15

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MILTON GELABERT LOPEZ, HAYDEE CARMEN VIÑA LACAZE y JULIO LENINE COTELO DOLZADELLI, (Ficha 149 Año 1990), solicitando Expedición de Segunda copia de la escritura que el día 5 de enero de 1967 en Montevideo autorizara el Escribano M. Israel Catán por la cual Ricardo Strauss Finkelstein canceló la hipoteca sobre el bien padrón 65.078/002 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a Fleming y Almirón. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello extiende el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de febrero de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 16558 Abr 02- v Abr 15

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MILTON GELABERT LOPEZ, HAYDEE CARMEN VIÑA LACAZE y JULIO LENINE COTELO DOLZADELLI. (Ficha 172 Año 1990), solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura que el día 10 de marzo de 1976 en Montevideo autorizara el escribano M. Israel Catán por la cual Delia Acuña Arostegui canceló la hipoteca sobre el bien padrón 149.588 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Limburgo. En

consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 16557 Abr 03- v Abr 16

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos: ROSA CURTZEMANN "Expedición de Segunda Copia" (Ficha VD 2126/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Roberto Rexach, el 31 de diciembre de 1970, en Montevideo, por la cual Anastasio Ubaldo Varela Pereira o Pereyra casado en únicas nupcias con Rosa Curtzemann, adquirió por compraventa-tradición de la Sociedad Anónima Balneario Parque Santa Teresa de la Coronilla: dos solares de terreno con mejoras, que formaban parte de los padrones rurales 27.581 y 27.584 ambos en m/á, en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Paraje "Los Panoramas", que según plano de los Agrimensores Nelson E. Galmarini y Julio C. Ceschi, de abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº7445 el 24 de noviembre de 1952, se describen:

Solar 3, manzana B, padrón actual 1867, Sup. 784,858 mts., con 38,19 mts. de frente al NO sobre calle Pública, 5 mts. de frente al S. en ochava recta con calle Pública y calle cinco, 41,31 mts. de frente al E. a calle cinco, 12,84 mts. al NE con solar 4 y 21,50 mts. al SO con solar 2; y Solar 4 Manzana E, Padrón Actual 1863, Sup. 900 mts., con 20 mts. de frente al O. a calle cinco, 45 mts. al N. con solares 5 y 6, 20 mts. al E. con solar 7 y 45 mts. al S. con solar 3.

Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducir dentro del plazo de treinta días los mismos bajo apercibimiento. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 129.000,00 10/pub 15234 Mar 22- v Abr 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: DE ROSA CARRO DARDO PASCUAL "Expedición de segunda copia" (Ficha 2/991) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dardo Pascual De Rosa Carro solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 3 de marzo de 1950 en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia por el escribano Sr. Benjamín Sarachu por la cual el compareciente adquirió por título compra venta y modo tradición el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y sus mejoras anexas, ubicado en la planta suburbana de esta ciudad empadronado en mayor área con el Nº 2100 (anteriormente con el Nº 2134) lote señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Feliciano M. Alvariza realizado en diciembre de 1949 inscripto el 27 de diciembre de 1949 con el Nº 333 en la Oficina de Catastro de Colonia con una superficie de 1171 metros 50 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Carmelo, 20 de febrero de 1991. -
Dr. Sergio Torres, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 14866 Mar 21- v Abr 10

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ESTEFANELL GUIDALI, ALICIA MARGARITA. "Solicita Segunda Copia de Escritura". (Ficha 404/90) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa celebrada entre Antonio Pons y otros y Ricardo Emilio Estefanell Aguirre, el 10 de abril de 1931, siendo autorizada por el escribano José A. Verocay, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 228, al Fº 64 vto. el 14 de abril siguiente, sobre el inmueble situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón Nº 2.819, manzana 420, con una superficie de mts. 566,14.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Paysandú, 13 de marzo de 1991. - Dra. Andrea Caamaño, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú.

21) N$ 68.800,00 10/pub 16428 Abr 01- v Abr 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HISPANIA S.R.L.
Modificación de Contrato
Fecha: 7/3/75.
Inscripción: Nº 102, folio 363 al 364, del libro 1.
Modificación: El capital social será de N$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de N$ 10 c/u.
22) N$ 279.000,00 10/pub 13629 Abr 03- v Abr 16

MACIEL Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 15/8/88.
Inscripción: Nº 41, folio 159, libro 2.
Cedente: Grisel Toledo BArcala.
Cesionaria: GLORIA CERRILLO de MACIEL.
22) N$ 186.000,00 10/pub 14941 Mar 20- v Abr 09

RODRIGUEZ DORIA S.R.L.
Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 1576, Fº 6105 vto., Lº 1.
Socios: LUIS OSCAR RODRIGUEZ ESCOBAL y SUSANA IRIS DORIA CASANOVA.
Administración: Susana Iris Doria Casanova.
Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de industria textil.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 15096 Mar 21- v Abr 10

FALCON S.R.L.
Contrato: 18/2/1991.
Inscripción: 22/2/91, Nº 139, Fº 494, Lº 2, Legajo 1346/91.
Socios: MIRTA AGNES CAMARGO PINTOS, OSVALDO CUÑA BRASIL, LUCIO HEBERT GONZALEZ CAZZOLA y GLORIA ESTHER SARUBBI LOPEZ.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad en general.
Plazo: 30 años, con derecho a rescindir parcialmente cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 787.200.00 correspondiéndole a cada socio 24 cuotas de N$ 8.200.00, cada una.

Administración: Todos indistintamente, debiendo actuar 2 siempre conjuntamente.
22) N$ 46.500,00 10/pub 15346 Mar 15- v Abr 04

S.R.L. LIONEL LEROY Y CIA
Contrato: 23/06/89.
Inscripción: Nº 14, Fo. 43/45 Lo. Contratos.
Socios: LIONEL LEROY MERLIN Y LUCIENNE PRUVOST CAVAILLIES.
Objeto: Agencia de viajes, excursiones, recepción y tranporte de turistas y bienes y actividades afines.- Importaciones, exportaciones, depósitos,etc.
Capital: N$ 2:000.000,oo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 15527 Mar 18- v Abr 05

ASESORAMIENTOS CONTABLES S.R.L.
Cesión: 31 de agosto de 1988.
Enrique Serafini y María Pesce ceden a María Pérez 5 cuotas (total).
Administración: Nidia Abbadie y maría Pérez, indistintamente.
Registro: 1072, fols. 4104/4105vto. Lo. 1, Legajo 5614.
22) N$ 186.000,00 10/pub 15591 Mar 18- v Abr 05

PEÑA LTDA
Contrato: 12/11/86.
Reg. Comercio No. 1440 fol. 5444v. Lo. 2.
Socios: FERNANDO Y ALVARO PEÑA MORETTO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorr. aut. por 2.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Bar Pizzería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 15631 Mar 18- v Abr 05

KABALA S.R.L.
Cesión de cuotas.
Contrato: 14.11.88.
Inscripción: Nº 1179 Fo. 672vta. Libro 3 contrato.
Cedente/s: RENALDO SCORDINO ROBLES.
Cesionario/s: Juana Denis Cosentino.
22) N$ 186.000,00 10/pub 15672 Mar 19- v Abr 08

KABALA S.R.L.
Contrato: 14.11.88.
Inscripción: Nº 1434 Fo. 5412 Libro 2.
Cedente/s: JUANA DENIS COSENTINO.
Cesionario/s: Graciela Sosa Juri
22) N$ 186.000,00 10/pub 15673 Mar 19- v Abr 08

PACIFIC DEL URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27/8/87.
Inscripción: Nº 37, Folios 121/122, Lº 4.
Cedente/s: YASUHIRO KAMURA.
Cesionario/s: Hiromoto Motai.
22) N$ 186.000,00 10/pub 15809 Mar 19- v Abr 08

RUSSO S.R.L.
Contrato: 15 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1333 al Fo. 5032vto. del Libro No. 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO RUSSO SALLES (54 cuotas).- MARIA de los MILAGROS GARCIA CASTRO. (6 cuotas).
Objeto: Administración de empresas, edificios, gastos comunes y trámites en general. importación, exportación.
Domicilio: Ejido 1162.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 600.000.- en 60 cuotas de N$ 10.000.
Administración: Roberto Russo Salles y María de los Milagros García Castro indistintamente.
22) N$ 372.000,00 10/pub 15818 Mar 19- v Abr 08

MIGUELITO BAR S.R.L.
Cesión de cuotas: 1/7/1983.
Cedente/s: NESTOR ESPINO Y LILA GONZALEZ.
Cesionario/s: Manuel García, Rosalía López, Horacio Farro
Inscripción: Nº 94 Fo. 3624 Lo. 1 de Contratos.
Administración: Manuel García y Horacio Farro.
22) N$ 279.000,00 10/pub 15870 Mar 20- v Abr 09

LA ISABELITA S.R.L..- Cesión de cuotas
Contrato: 15.8.86.
Inscripción: Nº 915 Fo. 3513 Lo. 3.
Cedente/s: ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ Y ERUNDINA BRAVO ALONSO.
Cesionario/s: José Eduardo Bello Guido y Gloria Guido Boubet.
22) N$ 186.000,00 10/pub 15871 Mar 20- v Abr 09

ALETA S.R.L..- Cesión de cuota.
Contrato: 20/9/1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó No. 2 bis, Fo. 6 bis al 8 bis inclusive del Libro de Contratos el 14 de enero de 1991.
Cedente/s: ALEXIS RODRIGUEZ CLARO.
Cesionario/s: Olga Díaz López de Martinez.
Modificación: Razón social: "DIAZ & MARTINEZ LTDA".
Domicilio: Luis Batlle No. 183.
Administración: Inidistinta de cualquiera de los socios.
22) N$ 37.200,00 10/pub 15889 Mar 20- v Abr 09

SUC. JORGE CAUBARRERE TELAS LTDA.-
Modificación de Contrato

Contrato: 8/10/90.
Inscripción: Nº Reg. P. de Comercio Maldonado No. 239 del Fo. 892 al 900, Lo. No. 29, Legajo 186.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 10/pub 15950 Mar 20- v Abr 09

ARANJUEZ S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1/4/87.
Registro: Nº 1009, folio 3799, libro 2.
Cedentes: Juan Antelo y Ricardo Ortiz.
Cesionarios: JULIO DE PEDRO, MARIA GARCIA y ALEJANDRO DE PEDRO.
Modificación: Administración: indistinta.

22) N$ 86.000,00 10/pub 16019 Mar 21- v Abr 10

TELGRIF LTDA.
Contrato: 31.4.89. Inscripción: Nº 934 al Fº 3616 v. del Lº 1.
Socios: DANIEL BAUER y PATRICIA PEJCHERT.
Capital: N$ 700.000. Plazo: 2 años prorrogable aut.
Objeto: Intermediación en industria textil, fabricación y venta de grifas. Explotación industrial o comercial de toda naturaleza, importación, exportación y representación de la sociedad.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 16206 Mar 22- v Abr 11

"CALABUIG Y FERNANDEZ S.R.L."
Contrato: 1/marzo/1991. Insc. Nº 4 Lº 2.
Socios: CARLOS EUGENIO CALABUIG PEREYRA y EDUARDO ARIEL FERNANDEZ GONZALEZ.
Objeto: Ejecución proyectos y/o obras, trabajos y servicios relativos a construcción de obras civiles de arquitectura, vialidad e hidrografía y afines.
Capital: N$ 8:000.000.
Administración: cualesquiera de los socios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Dr. José Pedro Ramírez Nº 197, Rocha.
22) N$ 37.200,00 22/pub 16253 Mar 22- v Abr 30

SETO S.R.L.
Contrato: 8 julio 1986.
Inscripción: Nº 703, folio 2403, libro 1.
Socios: JOSE TOMAS GARCIA MONZON y SELVA MONZON SOSA.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José García Monzón.
22) N$ 279.000,00 10/pub 16560 Abr 02- v Abr 15

ARCOLOR S. R. L.
Contrato: 6/11/89.
Inscripción: Registro Público y General Comercio Nº 1501, Fº 5842 v. Lº 1.
Socios: MANUEL JESUS ALVEZ, EDGARDO wASHINGTON STRATTABELLINI.
Objeto: Realización y comercialización de impresos, grabados, publicaciones, etc.
Capital: N$ 900.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 279.000,00 10/pub 16596 Abr 02- v Abr 15

EL CURIAL LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 3 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1409 Fº 5309 Lº 2.
Cedentes: RUBEN GRACIANO, ERNA GOMEZ, HECTOR GRACIANO, GRACIELA PUGLISSI.
Cesionarios: Diego Pérez, María González, Angélica Grau.
Modificación: Administración: Diego Pérez.
22) N$ 279.000,00 10/pub 16696 Abr 02- v Abr 15

CORDOBA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 3/11/89.
Inscripción: 1272; folio 52295, libro 3.
Cedente: LUCY GRACIELA CORDOBA CAPLAN.
Cesionario: Mariela Oxman Córdoba.
Modificación: Administración: Mariela Oxman.
22) N$ 186.000,00 10/pub 16724 Abr 02- v Abr 15

CREDICAR SAN JOSE LTDA.
CESION DE CUOTA

Cesión: 25/2/88.
Inscripción: Nº 684 del folio 2532 v. del Libro 2 de Contratos.
Cedentes: 1) MARIA CECILIA CAJARAVILLE (4 cuotas).
Cesionarios: 1) Janet Vera (4 cuotas); 2) Susana Durán Chamosa (4 cuotas).
22) N$ 279.000,00 10/pub 16725 Abr 02- v Abr 15

"ESTEVE HERMANOS LIMITADA"
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cedentes: JORGE LUIS ESTEVE ORDOÑEZ y CARLOS ALBERTO ESTEVE ORDOÑEZ.
Cesionarios: Luciano Vázquez o Vasquez Iglesias y María Dolores Echave.
Fecha: 16 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 106 Folio 407 Lº 3.
Modificación: Denominación y razón social: "Pechón Limitada".

22) N$ 279.000,00 10/pub 16908 Abr 03- v Abr 16

"MARNE LIMITADA"
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cedentes: JOSE IGNACIO MORA SARAVIA y CLAUDIO BADEL PUSEC.
Cesionarios: Luciano Vázquez o Vasquez Iglesias y María Dolores Echave.
Fecha: 16 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 589 Fº 2100 Lº 3.
Modificación: Administración: Luciano Vazquez o Vasquez Iglesias y María Dolores Echave, indistintamente.

22) N$ 279.000,00 10/pub 16909 Abr 03- v Abr 16

VEIGA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28/2/85.
Inscripción: Nº 233 Fº 859/860 Libro de Contrato "cesión de cuota social".
Cedente: MARIA CELICA GULPIO GUMBERT.
Cesionarios: Alberto Ruben Veiga Gulpio y Gloria Martha Burgues Burgues.
Capital social: 250 cuotas Sr. Veiga y 250 cuotas Sra. Burgues.

22) N$ 279.000,00 10/pub 16925 Abr 03- v Abr 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 242.444. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Rodolfo Pilas (Hijo) por Typex Sociedad Anonima (Uruguay), solicita marca: Magitronic, clase 9.

23) N$ 17.600,00 10/pub 13795 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.443.- Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Rodolfo Pilas (Hijo) por José Sedes (Uruguay), solicita marca: TRUENOS, Clase 25 (detalle).

23) N$ 17.600,00 10/pub 13796 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.349. - Montevideo, 19 febrero 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorio Cuenca S.A. (Argentina), solicita marca: ISSUE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14028 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.348. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FACET S.R.L. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 14029 Mar 15- v Abr 04

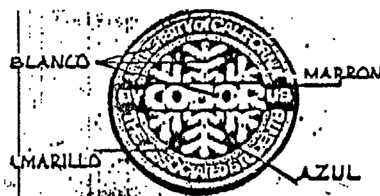
ACTA Nº 242.309. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por BLAW KNOX CONSTRUCTION EQUIPMENT CORPORATION, de (U.S.A.), solicita marca:



clase/s Int. 7 (s/d.) - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 14266 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.543. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Con esta fecha ARTURO DANIEL MARQUEZ, (Uruguay), solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 15299 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.706. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: SYGEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15338 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.647. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca: MEPRAZOL, CLASE INT. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15340 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.648. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca: OMEPRACID, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15341 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.649. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por Laor S. A. (Uruguay) solicita marca: SANKYO, clases Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15342 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.678. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca: EAGLE, clase Int. 12 (neumáticos). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15343 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.628. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: LECSAM, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15358 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.632. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: SAMPROSOY, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15359 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.631. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: PROTOSAM, Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15360 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.630. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por S. A. Moinhos rio Grandenses (Brasil) solicita marca: SAMFIX, Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15361 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.629. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: PROSAM, Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15362 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.594. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por alipro alimentos Proteicos Ltda. (Brasil) solicita marca: MAXTEN, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15363 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.595. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Alipro alimentos Proteicos Ltda. (Brasil) solicita marca: ALIPRO, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15364 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.551. - Montevideo, 1º de marzo de 1991.- Juan A. Pittaluga, por Roberto José Porcel (Argentina) solicita marca: PIZZA BRUJA, Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15365 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.510. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por S.A Moinho Santista Industrias Gerais (Brasil) solicita marca: SOL Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15366 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.511. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por S/A Moinho Santista Industrias Gerais (Brasil) solicita marca: SANTISTA, Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15367 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.512. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Family Comercio e Industria de Produtos de Limpeza Ltda. (Brasil) solicita marca: THUNDER, Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15368 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.513. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Family comercio e Industria de Produtos de Limpeza Ltda. (Brasil) solicita marca: MR. MAGIC, Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15369 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.514. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N. V. (Países Bajos) solicita marca: LEVER, Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15370 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.509. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: CHOCOLEC, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15371 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.508. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: SANLEC, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15372 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.507. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) soicita marca: NOBEL, Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15373 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.506. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: Un NIBIT, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15374 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.515. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Boehringer Ingelheim International GmbH (Alemania) solicita marca: KINOR, Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15375 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.565. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeira do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: ADILINE, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15376 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.550. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por GUCCIO GUCCI SpA (Italia), solicita marca:



Reivindicando prioridad italiana Acta Nº TO 91C000319 del 13 de febrero de 1991, clase/s Int. 3, 14, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 15377 Mar 15- v Abr 04

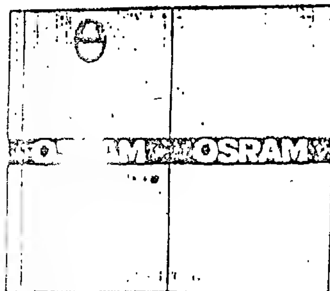
ACTA Nº 242.460. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Solpama S.R.L. solicita marca: KESMAR, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15402 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.559. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por BRAUEREI BECK GmbH & CO (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 32&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 15407 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.581. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por OSRAM GmbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 9. 10 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 15408 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.626. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Peñaflor S. A. (Argentina) solicita marca: PERLE, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15409 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.652. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Bodegas y Viñedos Santa Ana S. A. (Argentina) solicita marca SANTA ANA, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15410 Mar 15- v Abr 04

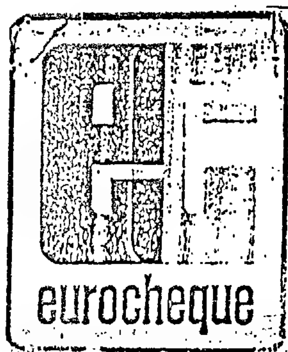
ACTA Nº 242.755. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Con esta fecha CEPILLERIAS DEL URUGUAY S.R.L., solicitó registrar la marca:



clase/s Int. 21 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 15413 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.596. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Con esta fecha Aricel Pérez Varela (Uruguay) solicitó registro de la marca KARINA RABOLLINI, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15420 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.552. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por EUROCHEQUE INTERNATIONAL S.C. (Bélgica), solicita marca:



Denunciando prioridad solicitud, BENELUX Nº 751.271 de fecha 30 de agosto de 1990, clase/s Int. 9, 16 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 14468 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.548. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por Vibram S.p.A. (Italia), solicita marca: "GUMLITE", clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14469 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.708. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por PETROFF LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 15570 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.709. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por MARTEX S. A. (Uruguay), solicita marca: "SILVER TAB", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15571 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.710. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S. A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 15572 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.571. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Saúl Witkind (Montevideo) solicita marca: HORA TRECE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15575 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.572. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Sara A. de Raszap (Montevideo) solicita marca: SOEHNLE, clase Int. 9.

23) N$ 17.600,00 10/pub 15576 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.573. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Dubourg por Companhia Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca: FIAT LUX, clase Int. 34.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15577 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.574. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Martha Román (Montevideo) solicita marca: AMPOLLINA, clase Int. 2.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15578 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.575. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: SOVIET, clase Int. 18.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15579 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.739. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por R.I.A.S. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



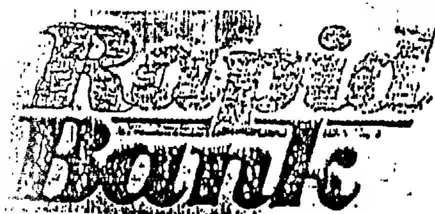
clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 211.200,00 10/pub 15598 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.740. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por R.I.A.S. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 15599 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242... - Montevideo, 12 de marzo de 1991. ...nfredo A. ...to, por R.I.A.S. LTDA. (Montevi... solicita m...



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 15600 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.742. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por R.I.A.S. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 3... ...íquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70... 10/pub 15601 Mar 18- v Abr 05

Acta Nº 2427... Montevideo, 12 de marzo de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por Ernesto Bejar (Montevideo). Solicita marca MIKE. Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15602 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.745. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por R.I.A.S. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 15603 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.746. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por R.I.A.S. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 15604 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.666. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Alfonso Santo Martínez, de Uruguay, solicita marca: YANAH, clase 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15606 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.707. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por BERAJA y DWEK S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 155520 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.381. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: AYZEDTEE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13499 Mar 19- v Abr 08

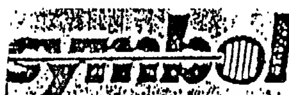
ACTA Nº 242.485. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Billy Fox por Seiko Epson Kabushiki Kaisha (también comerciando como Seiko Epson corporation) (Tokyo) solicita marca EPSON, clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13957 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.608. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Diego Terra Carve, por Edgar Nelson Bernasconi Pocina y Eddi Norton Bernascomi Pocina (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 14878 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.569. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Eduardo Lapenne, por SYMBOL TECHNOLOGIES, INC. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 14885 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.669.- Montevideo, marzo 8 de 1991. Paufed S.R.L. (Argentina), solicita marca: "L'acqua", clase/s Int. 11 Y 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15669 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.671.- Montevideo, marzo 8 de 1991. Paufed S.R.L. (Argentina), solicita marca: "SIFOLIMP", clase/s Int. 11 y 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15670 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.670.- Montevideo, marzo 8 de 1991. Mostro S.R.L. (Argentina), solicita marca: "FLAVIA ESTA DE FIESTA", clase/s Int. 16, 28 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15671 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 239.078.- Montevideo, agosto 10 de 1990. José L. Guichón, por Ilrema S.A., solicito marca: "Globus", clase int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15691 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.760. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - José L. Guichón, por FRIGORIFICO MODELO S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 32.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 15693 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.643.- Montevideo, 7 de marzo de 1991. Atlanta Ltda, solicita registro de la marca: AUTOHELM, de la clase in: 09.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15698 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.789.- Montevideo, 13 de marzo de 1991. Eduardo Lapenne por Mary Kay Cosmetics, INC (USA), solicita marca: "DAILY DEFENSE COMPLEX", clase/s Int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15776 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.728.- Montevideo, 12 de marzo de 1991. Diego Terra Carve por Kellogg Company (USA), solicita marca: "POP- TARTS", clase/s Int. 30 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15777 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.787. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - Diego Terra Carve, por RUDY RIJEN NARDONI PODNIK, (Checoeslovaquia), solicita renovación:



clase/s Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 15778 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.788.- Montevideo, 13 de marzo de 1991. Diego Terra Carve por Arnam N.V. (Antillas Holandesas), solicita marca: "DIVA SEDUCTION DU CORPS", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15779 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.691.- Montevideo, 11 de marzo de 1991. Teodoro Poradosu por H. J. Heinz Company (USA), solicita marca: "HEINZ", clase/s Int. 5, 29, 30, 31 y 32- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15780 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.692. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Teodoro Poradosu , por H. J. HEINZ COMPANY (USA), solicita marca:



clase/s Int. 5, 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 15781 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.713. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Norman Fox por, HYATT INTERNATIONAL CORPORATION (USA), solicita marca:



clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 15782 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 241.756. - Montevideo, 11 de enero de 1991. - Eduardo Medina por Jorge González (Uruguay) solicita marca: CREADO POR MIS ABUELOS, clases 3, 5, 29, 30, 32, 33 y 42:
23) N$ 35.200,00 10/pub 11391 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 242.373. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Con esta fecha Fernando Vargas Moraez (Uruguay) solicita registrar la marca SIOUX, de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13084 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 242.681.- Montevideo, 8 de marzo de 1991. Jorge Martínez (Uruguay), solicita marca: "DINERO", clase/s Int. 16, 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15855 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 242.641.- Montevideo, marzo 6 de 1991. Laura Revello (Montevideo), solicita marca: " AGUA PIRAMIDE", clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15951 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 242.642.- Montevideo, marzo 6 de 1991. Aníbal Podesta (Montevideo), solicita marca:



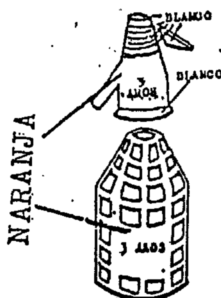
clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 15952 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 242.858.- Montevideo, marzo 25 de 1991. Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita renovación de 1 amarca:



clase/s Int. 16, 18, 20 a 26 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 15966 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 24[illegible]8.- Montevideo, marzo 7 de 1991. Denino S.R.L [illegible]cita marca:



clase/s Int. 21, 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 15967 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 242.859.- Montevideo, marzo 15 de 1991. Susana Lago Silva, solicita marca: "MAGLIERIA BRUNELLA", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15968 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 242.860.- Montevideo, marzo 15 de 1991 Yaffé S.A. solicita marca "HOKKO", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15969 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 242.6[illegible]5. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A[illegible]ato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS E[illegible]S S. A. (Paraguay), solicita marca: "ZILPURIN[illegible]lase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - [illegible] Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15187 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.584. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Ramiro Rodríguez Villamil, por OPTICA LUX (Montevideo), solicita marca: "GIANFRANCO FERRE, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15189 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.610. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "BUDECORTIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15190 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.811. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Gustavo Martinoni por Alvaro Hernan Lombardi solicita marca



clases Int. 26, 35 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.[illegible]00 10/pub 16031 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.458. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Solpama S.R.L. solicita marca: BRISA FRESCA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15403 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.459. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Solpama S.R.L. solicita marca: YESTERDAY, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15404 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.722. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Gustavo Martinoni, por Prolatex Ltda. (Uruguay) solicita marca: DURAPLUS, clases Int. 21 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15405 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.812. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Gustavo Martinoni por Alvaro Hernan Lombardi (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 29 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16032 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.813. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Gustavo Martinoni por Prenex Ltda. (Uruguay) solicita marca:



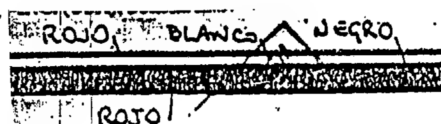
clase Int. 01. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16033 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.769. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - Gustavo Martinoni, por Garimport S.R.L. solicita marca: STEEL SHANK, clases Int. 25 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16034 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.770. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - Gustavo Martinoni por Darseg S.R.L. solicita marca DARSEG, clases Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16035 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.809. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Gustavo Martinoni por Prenex Ltda. (Uruguay) solicita marca: PLANTA SANA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16036 Mar 21- v Abr 10

Acta Nº 242.829.- Montevideo, 15 de marzo de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por ALPHAGRAPHICS INC. (USA). Solicita marca



Clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 88.000,00 10/pub 16110 Mar 21- v Abr 10

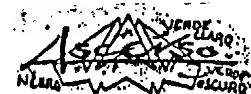
ACTA Nº 242.830. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Alphagraphics Inc. (USA) solicita marca ALPHAGRAPHICS PRINTSHOPS OF THE FUTURE, clases Int. 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16111 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.831. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Alphagraphics Inc. (USA) solicita marca ALPHAGRAPHICS, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16112 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.832. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Eulor S. A. (Montevideo) solicita marca: MONEDOR, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16113 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.833. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Nilse S. A. (Montevideo) solicita marca MURANIL, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16114 Mar 21- v Abr 10

Acta Nº 242.690.- Montevideo, 8 de marzo de 1991 con esta fecha Ana Cristina GAMBETTA KIRKILAS y César Gabriel CATTONI MARCHESI, solicitó la marca:



de la clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 16134 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.682. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Norman Fox por, INSPECTOR GENERAL NETWORK, (USA), solicita marca: "HUBBARD", clase/s Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15194 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.683. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Norman Fox por, PFIZER CORPORATION, (Panam), solicita marca: "AIRSPUN", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15195 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.721. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Gustavo Martinoni, por Clavileño S. A. (Uruguay) solicita marca: BETA, case Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15406 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.756. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - THE LUBRIZOL CORPORATION (E.U.A.), solicita marca:



clase/s Int. 31 (especialmente: semillas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 16185 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.887. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por COMPAGNIE FINANCIERE ETERNIT, société anonyme, (Bélgica), solicita marca:



clase/s Int. 17 y 19 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16186 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 23.200. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco por Cool Carriers Svenska AB (Suecia) solicita patente de invención para: "Elementos de armazón para contener piezas de forma variada, asimétrica e irregular, preferentemente reses sacrificadas congeladas" denunciando prioridad solicitud Suecia Nº 9001001-8. - publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 16187 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.662. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Juan Pittaluga por Generra Sportswear Company Inc. (USA) solicita marca HYPERCOLOR, reivindicando prioridad norteamericana acta 74/120639 del 3/12/90 Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16189 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 2[illegible]2.[illegible]33. - Montevideo, 26 de marzo de 1991. - Juan Pitt[illegible]ga por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: SOYCHIPS, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 3[illegible],00 10/pub 16190 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.634. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan Pittaluga por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca PRIMOR, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16191 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.635. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan PJittaluga por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca PRIMORINA, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16192 Mar 22- v Abr 11

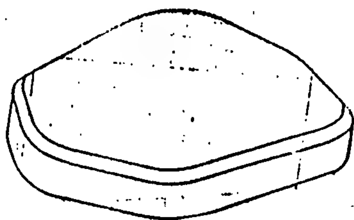
ACTA Nº 242.696. - Montevideo, 11 marzo 1991. - Con esta fecha: Kevi Limitada, Uruguay, solicitó registro la marca: CAPITAL EXPRESS de la clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16204 Mar 22- v Abr 11

ACTA 242.836. - Montevideo, marzo 15 de 1991. - Teodoro Poradosu por The Upjohn Company (USA), solicita marca: LINCOMIX clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16207 Mar 22- v Abr 11

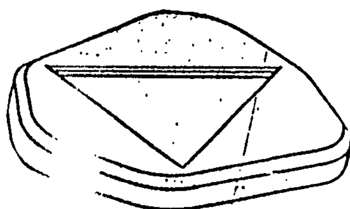
ACTA 24[illegible] - Montevideo, marzo 15 de 1991. - Norman Fox [illegible]or The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), [illegible]a marca:



clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 16208 Mar 22- v Abr 11

ACTA 242.835. - Montevideo, marzo 15 de 1991. - Norman Fox por, The Wellcome Foundatión Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 5<detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 16209 Mar 22- v Abr 11

ACTA 242.866. - Montevideo, marzo 18 de 1991. - Norman Fox por, Sunsun Enterprise Co., Ltd. (China), solicita marca:



clases Int. 25, 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 16210 Mar 22- v Abr 11

ACTA 242.867. - Montevideo, marzo 18 de 1991. - Norman Fox por, Juan José Ruano (Montevideo), solicita marca: SPA clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16211 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.840.- Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por MARCELO PUIG SANGURGO (Uruguay), solicita marca: "EL USUARIO", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16217 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.882. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por MIGUEL VIDAL RIVERO, (Uruguay), solicita marca: "ENTREPORT", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16218 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.883. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por STYLO SPORTS S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "COCOGOL", clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16219 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.884. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por STYLO SPORTS S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "URUGUAY SPORTS", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16220 Mar 22- v Abr 11

ACTA 242.885. - Montevideo, 18 marzo 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Stylo Sports S. R. L. (Uruguay), solicita marca: SABELOTODO clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16221 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.593. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Con esta fecha Luis Salvador Galione (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 16243 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.850.
- Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Con esta fecha: Gabriel Andres Szulewicz, (Uruguay), solicitó Registro la marca: RAIDER de la clase Int. 9 (nueve). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16291 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 242.810. -
Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Gustavo Martinoni por Ruben Pedro Vitabar, solicita marca SUNBELT, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16037 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.818.
- Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Rodolfo Pilas por Electrofonía Limitada (Uruguay) solicita marca: TELESONIC, clase 9.

23) N$ 17.600,00 10/pub 16075 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nº 242.705. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por TAXI LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 16374 Abr 01- v Abr 12

ACTA Nº 242.749. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CUETARA S. A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 16375 Abr 01- v Abr 12

ACTA Nº 241.954. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Readymix Asland S. A. (España) solicita marca:



clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 12366 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 241.991. - Montevideo, enero 29 de 1991. - Guzmán González Ruiz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MAYODAN clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 12369 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.222. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LUIS MOISES SUEZ (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 12573 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.547. - Montevideo, marzo 1º de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Westec S. A. (Uruguay), solicita marca: WESTERN, clase/s Int. 35, 36, 37, 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14456 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.546. -
Montevideo, marzo 1º de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda. (Chile), solicita marca: CAPEL, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14457 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.497.
- Montevideo, 9 de febrero de 1991. - Fernando Gonzalez Sosa por IN!SA.CO Ltda. (Uruguay), solicita marca: CROWN SKIN", clase/s Int. 10a. - Publiquese Conforme Ley 9956. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14835 Abr 02- v Abr 15

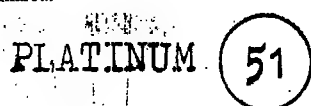
ACTA Nº 242.532. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ALAIN HOMBREUXZ (Argentina), solicita marca: BREUX



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 14836 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.645. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por CORTELCO USA, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "CORTELCO", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15102 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.646. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por MARACANA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 15339 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.759. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - José L. Guichón, por PARFUMS GIVENCHY, de Francia, solicita marca:



clase/s Int. 3 (s/d . 12/4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 15692 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.761.- Montevideo, 13 de marzo de 1991. José L. Guichon, por L'Oreal, de Francia, solicito marca: "DIVA", clase/s Int. 3 S/D.- Reinvindica prioridad en Francia Acta No. 238.818 el 24-9-90.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 15694 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.714.- Montevideo, 11 de marzo de 1991. Norman Fox por Helena Rubinstein S.A. (USA), solicita marca: "COLOUR FUSION", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15783 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.940.-Montevideo, 20 de marzo de 1991. Angel Mancuso, solicita marca: "ESTAMPAS DEL 900", clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16434 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.857.- Montevideo, 15 de marzo de 1991. Luis Hugo Gallo Rios, solicita registro la marca: COLEGIO AMERICA, clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16460 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.720.- Montevideo, marzo 11 de 1991. Néstor Vassalucci y Andrés Arregui (MOntevideo), solicita marca: KASHVA, clase/s Int. 18, 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16463 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.852.- Montevideo, marzo 15 de 1991. Víctor Szafran (Montevideo), solicita marca: Q.U.E.E.N.S., clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16464 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.853.- Montevideo, marzo 15 de 1991. G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PARAISO CLUB, clase/s Int. 37, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 16465 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.698. - Montevideo, marzo 11 de 1991. - Eduardo Fernández por Banco Holandés Unido (Sucursal Montevideo) (Uruguay) solicita marca:

Banco Holandés Unido

clase/s Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16470 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.806. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Con esta fecha Julio D'Alessandro por Tricot S.A. solicitó el registro de la marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16508 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.805.- Montevideo, 14 de marzo de 1991. Julio D'Alessandro por Tricot S.A., solicita marca: "GOLDEN LADY", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16509 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.945. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Con esta fecha Luis Martínez Bernie solicitó la marca:

DISCIPLINE.

clase/s Int. 25, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16545 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.851. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por por Myramar Ltda. (Uruguay) solicita marca:



Int. 25 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 16573 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.902. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Erna Siegmund, por Luis Cirilli e hijo S. A. (Uruguay) solicita marca:





clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 114.400,00 10/pub 16578 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.935. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay) solicita marca: GILOBA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16581 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.936. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay) solicita marca: LA CUADRA clases Int. 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16582 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.903. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por Carlton and United Breweries Limited (Australia) solicita marca:



clase Int. 32 (cervezas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 16579 Abr 02- v Abr 15

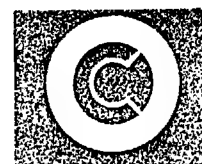
ACTA Nº 242.904. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca: METREMA, clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 5.000,00 10/pub 16580 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 242.487. - Montevideo, febrero 26/1991. - Dubourg por Center Ltda. (Montevideo), solicita marca: DRASTONA, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 14846 Abr 03- v Abr 16

ACTA Nº 242.679. - Montevideo, 8 de marzo de 1991.- Alvaro Crocco, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca: AGUILA clase Int. 12 (neumáticos) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15344 Abr 03- v Abr 16

ACTA Nº 242.694.- Montevideo, 11 de marzo de 1991 Manfredo A. Cikato por L"Officiel S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "L'OFFICIEL". clase/s Int. 25 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15774 Abr 03- v Abr 16

ACTA Nº 242.609.- Montevideo, 6 de marzo de 1991. María de Lourdes López Salort (Uruguay), solicita marca: "O.C.E.- OHNE CHEMIE ELEKTRONK- WASSERAUFBEREITER",



clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 15931 Abr 03- v Abr 16

ACTA Nº 242.664.- Montevideo, marzo 7 de 1991 Humberto Fierro (Montevideo), solicita marca: "LATT STAR", clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15953 Abr 03- v Abr 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2898. - Montevideo, marzo 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Juan Carlos Acosta (Uruguay) solici-

ta patente de modelo de utilidad sobre: DISPOSITIVO VERTEDOR DE LIQUIDOS de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 15347 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 23.194. - Montevideo, febrero 26, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Leonardo Zuccoli (Uruguay) solicita patente de invención: "NUEVA DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA". - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 15411 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº U - 2.861. - Montevideo, octubre 16 de 1990. - Norman Fox, por Companhia Industrial de Plasticos CIPLA (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Disposición constructiva en entintador y respectivos soportes", como reválida de la patente brasileña Nº MU 6902296, del 9/11/1989. - De acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 14883 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº U 2899.- Montevideo, 11 de marzo de 1991. Jorge Omar Silvera (Montevideo.- Uruguay), solicita patente modelo utilidad, para :" Cortacircuito modular tipo tarjeta.- DE ACUERDO CON LA LEY Nº 14.549.- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 15668 Mar 19- v Abr 08

ACTA U-2.901. - Montevideo, marzo 18 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Rafael Muñoz Artagaveytia (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Isopo para Estufas a Leña o de Requerimiento similar". - De acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 16216 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº 23.195. - Montevideo, marzo 6, 1991. - Guzmán González Ruiz por Leonardo Zuccoli (Montevideo) solicita Patente Invención: "NUEVO METODO DE CONVERSION DE TENSION ALTERNA MONOFASICA EN TENSION ALTERNA TRIFASICA SIMETRICA Y SINCRONICA". - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 15412 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº U 2855.- Montevideo, setiembre 27 de 1990. M. Dubourg por Relifer S.A. (Montevideo), solicita patente de invención, para :" CONO PORTA- CUCHARITA". Publíquese conforme Ley No. 14.549. La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 16462 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº U2902.- Montevideo, marzo 20 de 1991. Norman Fox, por Sipelsa Ltda (MOntevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para :" ASIENTO DESARMABLE", de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación. LA Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 16469 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nº 23.131. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de leucocito-interfelizados" (prioridad suiza del 28/9/989 bajo Nº 3514/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Direcci0n.
24) N$ 39.600,00 10/pub 16109 Abr 03- v Abr 16

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN PEDRO LOPEZ PONS, prometí vender a Alberto Omar Umpiérrez, almacén, bar, bazar y peluquería, Ruta 8, Km. 67 (Piedras de Afilar). - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 11651 Mar 01- v Abr 04

HUMACRIANI S.R.L.

Humacriani S.R.L. prometió vender a Alejandro Ruben Apud Varela y Jorge Washington Pallas Malnero quiosco sito H. Gutiérrez Ruiz 1138 bis. Acreedores: Rincón 531, Esc. 301.
25) N$ 70.400,00 20/pub 10891 Mar 05- v Abr 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos carnicería Saint Clement 4742 "May Ltda." - Dionisio Lopez .- Ana Serrato.- Acreedores: al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 14446 Mar 08- v Abr 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELFINA BO ASCHERI prometió vender a Antis S.R.L. comercio "Imprenta Oriental" de Avda. Sayago 1267 apto. 2 sólo ramo Librería, Papelería y Anexos. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 14614 Mar 11- v Abr 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANTONIO MARIA ARBELO LAXALT Y MARIA DEL CARMEN RECALDE GONZALEZ, prometieron vender a Berta Erlinda Quintana Maidana, papelería y librería, sita en Garzón No. 1002 local 10.- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 14645 Mar 11- v Abr 12

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender a Santiago Gonzalez, Farmacia "Celia", Av. Chiossi y Luxemburgo, Maldonado. - Acreedores en la misma. Noemir Pereyra.
25) N$ 70.200,00 20/pub 14859 Mar 12- v Abr 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- RUTHER GISELDA LARROSA SANCHEZ prometió vender a Héctor wildo González, almacén en Porongos 3447 bis. - Acreedores: allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 15416 Mar 15- v Abr 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELSA BEROT ZABALA prometió vender panadería a Cristina Villarino en La Paz 2052. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 15443 Mar 15- v Abr 18

Ley 26.9.1904.- César Vergara y Beatriz Peña prometen vender al Diabar S.R.L. almacén Luis P. Lenguas 1467. Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 15627 Mar 18- v Abr 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- INES RAMONA MASSA FUSTER prometió vender a Virgilio Alberto Rebellato Furlan, provisión ubicada en la calle de 17 metros de ancho entre Treinta y Tres y Batlle y Ordóñez de la ciudad de Canelones. - Acreedores al mismo.
25) N$ 105.600,00 20/pub 12344 Mar 19- v Abr 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIELA SUSANA TORRES MARTINEZ vende a Luigi Mazzoni, café, bar y minutas "Ciudad Vieja" Rincón 612. - Acreedores: Cerrito 507, piso 5.
25) N$ 70.400,00 20/pub 15661 Mar 19- v Abr 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Salón, Comercio 2243 a 354 Ltda. en formación. - Acreedores: Lima 1288.
25) N$ 35.200,00 20/pub 15219 Mar 20- v Abr 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- DAVID MARIO MARTINEZ OKROY y MARIA EMILIA MIGUEZ cedimos derechos de salón de artículos escolares, sito en Cno. Maldonado 6151. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 16022 Mar 21- v Abr 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- ZULEMA ZELMIRA BARRIOS APARICIO, prometieron vender "Hotel Del Norte" en Avda. Lecueder 507. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 16099 Mar 21- v Abr 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ricardo Gómez, salón Felipe Sanguinetti 2634. - Acreedores: allí. - PATETA. - PARODI.
25) N$ 35.200,00 20/pub 16130 Mar 21- v Abr 25

MECANICA CASTRO

Ley 26/9/1904

Sucesión: Carlos Enrique Castro Guerra.
Sucesores: GLORIA FERREIRA, KARINA y PABLO CASTRO FERREIRA enajenan comercio Rivera 3726 Bis.
Acreedores presentarse al mismo o 18 de Julio 1978 Apto. 601. - Tel. 49 26 60.
25) N$ 70.400,00 20/pub 16440 Abr 01- v Abr 29

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

Notifícase por esta Vía a Cristina Rosa Bergalli, la resolución del Directorio de A.N.TEL. No. 1382/90 de fecha 19.9.90, recaída en expediente 6580/77/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 290536 de Montevideo a nombre de Cristina Rosa Bergalli, por un monto de N$ 290.536,00 (Nuevos pesos doscientos noventa mil quinientos treinta y seis con 00/00), calculada al día 07.8.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41967 Abr 03- v Abr 05

Notifícase por esta vía a Emilia Yapor de Peyrano, la resolución del Directorio de ANTEL No. 1389/90 de fecha 19.9.90, recaída en expediente 6580/115/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión de Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 251827 de Montevideo a nombre de Emilia Yapor de Peyrano, por un monto de N$ 314,820,00 (nuevos pesos trescientos catorce mil ochocientos veinte con 00/00), calculada al día 07.8.90. 2)Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41972 Abr 03- v Abr 05

Notifícase por esta vía a José Luis Teodoro Siri Literas, la resolución del Directorio de ANTEL No. 894/90 de fecha 10.7.90, recaída en expediente 6580/15/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 223203 de Montevideo a nombre de José Luis Teodoro Siri Literas, por un monto de N$ 102.882,00 (Nuevos pesos ciento dos mil ochocientos ochenta y dos con 00/00), calculada al día 25.6.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL Susana G. P eruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41971 Abr 03- v Abr 05

Notifícase por esta vía a MAría Perene de Amaral, la resolución del directorio de ANTEL No. 904/90, de fecha 10/7/90, recaída en expediente No. 6580/33/90, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 49 88 91, de Montevideo a nombre de María Perene de Amaral, por un motno de N$ 96.491,00 (nuevos pesos noventa y seis mil cuatrocientos noventa y uno), calculada el día 25/6/ 90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41970 Abr 03- v Abr 05

Ricardo Alberto Zarzabal Caceres y Adrian Wilman Troche Di Giovanni solicitan la inscripción de la Revista titulada "URUGUAY ELEGIDO" (Nestra Imagen para el Mundo) de la cual se declaran editores y Propietarios.- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Porf. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
27) N$ 26.400,00 10/pub 15573 Mar 18- v Abr 05

A.N.TEL.

Se notifica al Sr. Walter Ariel Sánchez Tonna (N.U. 470.767) la Resolución Nro. 1442/90 (Acta Nro. 1406) del Directorio de ANTEL, que dispone: "1º Destituir, por unanimidad, al funconario de la Regional Salto, Sr. Walter Sánchez (N.U. 470.767) al amparo de lo dispuesto en el art. 66 inciso "F" del Estatuto del Funcionario de ANTEL. "Asesoría Sumarial de ANTEL María del Carmen Iturria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41969 Abr 03- v Abr 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a JOSE MARIA MERELLO JAUREGUIBERRY, la resolución del Directorio de

A.N.TEL. Nº 1266/90 de fecha 21/8/90, recaída en expediente 6580/194/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 903696 de Montevideo a nombre de José María Merello Jauregui-berry, por un monto de N$ 137.765,00 (nuevos pesos ciento treinta y siete mil setecientos sesenta y cinco con 00/00), calculada al día 24/7/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41949 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a JOSE PAULINO SILVERA ALBORNOZ, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1103/90, de fecha 7/8/90, recaida en expediente 6580/28/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 235271 de Montevideo a nombre de José Paulino Silvera Albornoz, por un monto de N$ 109.845.00 (nuevos pesos ciento nueve mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/00), calculada al día 3/7/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41950 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a PATRICIA BEATRIZ VIERA, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1574/90, de fecha 24/10/90, recaída en expediente 6580/203/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 911377 de Montevideo a nombre de Patricia Beatriz Viera, por un monto de N$ 2:662.290,00 (nuevos pesos dos millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos noventa con 00/00), calculada al día 2/10/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41951 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a LAURA IRIS PESSINA, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1863/90, de fecha 12/12/90, recaída en expediente 6580/143/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 902777 de Montevideo a nombre de Laura Iris Pessina, por un monto de N$ 602.115,00 (nuevos pesos sescientos dos mil ciento quince con 00/00), calculada al día 6/11/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41952 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a JUAN LUIS ALVAREZ DE FREITAS, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1873/90 de fecha 12/12/90, recaída en expediente 6580/252/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidaoión practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 957611 de Montevideo a nombre de Juan Luis Alvarez de Freitas, por un monto de N$ 586.900,00 (nuevos pesos quinientos ochenta y seis mil novecientos con 00/00), calculada al día 6/11/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41953 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a MIGUEL ERNESTO GARCIA GONZALEZ, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1759/90, de fecha 28/11/90, recaída en expediente 6580/144/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 961214 de Montevideo a nombre de Miguel Ernesto García González, por un monto de N$ 7:738.225,00 (nuevos pesos siete millones setecientos treinta y ocho mil doscientos veinticinco con 00/00), calculada al dia 23/10/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41954 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a FRANCISCO FOCO, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1006/90 de fecha 19/7/90, recaída en expediente 6580/189/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 282094 de Montevideo a nombre de Francisco Foco, por un monto de N$ 97.235,00 (nuevos pesos noventa y siete mil doscientos treinta y cinco con 00/00), calculada al día 17/7/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41955 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ANA GUMERSINDA RODRIGUEZ GRATTONE DE DI MATTEO, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1864/0 de fecha 12/12/90, recaída en expdiente 6580/242/90, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 400338 de Montevideo a nombre de Ana Gumersinda Rodríguez Grattone de Di Matteo, por un monto de N$ 308.628,00 (nuevos pesos trescientos ocho mil seiscientos veintiocho con 00/00), calculada al día 6/11/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41956 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a MANUELA SANCHEZ, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1385/90, de fecha 19/9/90, recaída en expediente 6580/85/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 495704 de Montevideo a nombre de Manuela Sánchez, por un monto de N$ 132.200,00 (nuevos pesos ciento treinta y dos mil doscientos con 00/00), claculada al día 7/8/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41957 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a JUAN CARLOS SUAREZ, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1762/90, de fecha 28/11/90, recaída en expediente 6580/169/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 400717 de Montevideo a nombre de Juan Carlos Suárez, por un monto de N$ 133.375,00 (nuevos pesos ciento treinta y tres mil trescientos setenta y cinco con 00/00), calculada al día 16/10/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41958 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a SOFIA DECASTELLI, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1252/90 de fecha 21/8/90, recaída en expediente 6580/164/90, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 43306 de Montevideo a nombre de Sofía Decastelli, por un monto de N$ 938.657,00 (nuevos pesos novecientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete con 00/00), calculada al día 3/7/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41959 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a COMPAÑIA INDUSTRIAL METALURGICA S.A., la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1257/90 de fecha 21 de agosto de 1990, recaída en expediente 6580/135/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 583995 de Montevideo a nombre de Compañía Industrial Metalúrgica S. A., por un monto de N$ 147.550,00 (nuevos pesos ciento cuarenta y siete mil quinientos cincuenta con 00/00), calculada al día 24/7/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41960 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a EDISON ORDALIN REINA FERNANDEZ, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1568/90, de fecha 24/10/90, recaída en expediente 6580/71/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 253981 de Montevideo a nombre de Edison Ordalin Reina Fernández, por un monto de N$ 186.145,00 (nuevos pesos ciento ochenta y seis mil ciento cuarenta y cinco con 00/00), calculada al día 2/10/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41961 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a VENUS S. A., la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 896/90 de fecha 10/7/90, recaída en expediente 6580/50/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por laGerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 290831 y 298267 de Montevideo a nombre de Venus S. A., por un monto de N$ 6:870.045,00 (nuevos pesos seis millones ochocientos setenta mil cuarenta y cinco con 00/00), calculada al día 25/6/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41962 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a ENRIQUE DE REZENDES RODRIGUEZ, la resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 23430 de fecha 4/10/1990 recaída en expediente 254.312 que dispone: Desestímase el recurso de anulación interpuesto contra la Resolución 2686/87 de 29/12/87 de Antel, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. - Asesoría Legal de Antel. - Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41964 Abr 02- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a RAQUEL MILSZTEJN URWICZ la resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 23431 de fecha 4/10/1990 recaída en expediente 384.771/6 que dispone: Desestímase el recurso de anulación interpuesto contra la Resolución 2686/87 de 29/12/87 de ANTEL, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. - Asesoría Legal de ANTEL. - Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41965 Abr 02- v Abr 04

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
EDICTO

Autorización para operar servicios de transporte aéreo no regulares, internos e internacionales en la modalidad de taxi aéreo.

Se hace saber que la solicitud del señor HEBERT LUIS RATTIN (Tar's Taxi Aéreo Rattin Salto) para operar servicios de transporte aéreo no regulares, internos e internacionales en la modalidad de taxi aéreo para el transporte de pasajeros y carga, está de manifiesto en esta

Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del decreto 39/977. - El Director General de AViación Civil, Coronel (Av.) Esteban C. Casariego.

27) N$ 105.600,00 10/pub 16943 Abr 03- v Abr 16

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Concurso de Precios: Nº 2719.003/1.
Apertura: 8 de abril de 1991, Hora 15.00.
Objeto: Arrendamiento de Local en Colón - Montevideo.
Este llamado seefectuará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Mercedes Nº 1950, PB, Sección Compras, todos los días hábiles en horas de oficina.
El plazo de recepción de ofertas vence una hora antes de la apertura. La misma se efectuará en presencia de los oferentes queconcurran al acto. - Raquel Umbre, Gerente de Departamento.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42011 Abr 02- v Abr 04

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Concurso de Precios Nº 2979.903.
Apertura: 22 de abril de 1991 - Hora 15.00.
Objeto: Contratación de un local para el BPS en la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano.
Este llamado se efectuará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Mercedes Nº 1950, Planta Baja, Sección Compras, todos los días hábiles en horas de oficina.
El plazo de recepción de ofertas vence una hora antes de la apertura.
La misma se efectuará en presencia de los oferentes que concurran al acto. - Nilda Devoto, Subgerente de Departamento.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42012 Abr 02- v Abr 04

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. - Por decreto Nº 24792 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 107/991 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de diciembre de 1990 y 7 de enero de 1991 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la Costanera del Arroyo Miguelte, el siguiente inmueble:
Padrón Nos. 38916 y 38931. - Area total: 1270 metros cuadrados 42 y 4368 metros cuadrados 07. - Area a expropiar: la totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3958 de Expropiaciones del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a: como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511-069-005004-2500 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 1º de marzo de 1991.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 41878 Mar 20- v Abr 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. - Por decreto Nº 24.723 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 5951/90 y 210/91 de la Intendencia Municipal de fecha 22 de noviembre de 1990 y 17 de diciembre de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Idelfonso García el siguiente inmueble: Padrón Nº 62.997. - Area total: 1434 metros cuadrados 57. - Area a expropiar: la totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3.958 de Expropiaciones del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace s aber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a: como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servico del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-110-000743-4730 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 1º de marzo de 1991.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 41879 Mar 20- v Abr 05

A.N.E.P

Se notifica a los Profesores Victor Baccheta y Raúl Ruibal, por este medio durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión 107 del 6/9/88, en relación al Exp. 3/6260/88 Resuelve 3) Notificar personalmente a todos los opositores que se ha procedido a la sustanciación de los recursos mediante la revisión nuevamente, de las carpetas presentadas, a fin de salvaguardar la igualdad de los concursantes y la regularidad del procedimiento, en todas sus instancias. - Oficina de Concursos. - Montevideo, 20 de marzo de 1991.

27) N$ 26.400,00 3/pub 16373 Abr 02- v Abr 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.-
División Jurídica .- Ofifina de Sumarios

Se notifica al funcionario Milton López Muñoz la resolcuión del consejo Directivo Central del 29 de noviembre de 1990, Acta 72, Resolución 2; Visto: Los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Adriana Giorello y Milton lópez Muñoz.
El Consejo Directivo Central RESUELVE:
1o) Disponer la ampliación del sumario para la indagatoria de los extremos enunciados, suspendiéndose la vía recursiva y reservándose pronunciamiento definitivo cuando culminen las diligencias ampliatorias. Comuníquese al consejo de educación Secuandaria y remítase a División Jurídica a sus efectos. Firmado: Dr. Juan A. Gabito Zobolli Director Nacional de Educación Pública.- Dr. Felipe Rotondo Tornaría Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41919 Abr 02- v Abr 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNARIA
División Jurídica

Se notifica a la funcionaria Prof. ALMA PEDRETTI DAGNINO, la "Resolución del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública de fecha 6 de diciembre de 1990 Acta 74, Resolución 26 Visto: La Gesitión interpuesta por la Sra. Alma Pedretti Dagnino, en Formulario respectivo de Profesores Destituídos de Educación Secundaria al amparo de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985; Considerando: Que la interesada al notificarse manifiesta ya haber obtenido resolución.Atento: a lo informado por la Comisión Asesora Especial Ley 15.783; El Consejo de Educación Secundaria ampara su conocimiento notificación de la interesada y demás efectos.
Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública, Dr. Felipe Rotondo Tornaria Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41920 Abr 02- v Abr 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica

Se notifica a la funcionaria SONIA ELENA PUCHET RODRIGUEZ la Resolución del Consejo Directivo Central de 6 de diciembre de 1990, Acta 74, Resolución 27:
Visto: La gestión interpuesta por la Sra. Sonia Elena Puchet Rodríguez al amparo de la Ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985.
Considerando: Que citada por las sucesivas Comisiones y a pesar del tiempo transcurrido, la interesada no compareció en autos.
Atento: A lo informado por la Comisión Asesora Especial Ley 15.783,
El Consejo Directivo Central
Resuelve:

Tener por desistida en su gestión a la Sra. Sonia Elena Puchet Rodríguez. Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación de la interesada y demás efectos. - Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública. - Dr. Felipe Rotondo Tornaría, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41922 Abr 02- v Abr 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica

Se notifica a la funcionaria ADA FERNANDEZ CHAGAS la Resolución del Consejo Directivo Central de 6 de diciembre de 1990, Acta 74, Resolución 10:
Visto: La gestión interpuesta por la Sra. Ada Fernández Chagas, al amparo de la Ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985.
Considerando: Que en autos corren agregados los antecedentes solicitados al Consejo de Educación Secundaria, pero la interesada no compareció ante la Comisión, a pesar de las reiteradas citaciones cursadas en 1987, 1989 y 1990.
Atento: A lo informado por la Comisión Asesora Especial Ley 15.783,
El Consejo Directivo Central
Resuelve

Tener por desistida en su gestión a la Sra. Ada Fernández Chagas. Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. - Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública. - Dr. Felipe Rotondo Tornaría, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41923 Abr 02- v Abr 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica

Se notifica al funcionario MANUEL RAMA MONTALDO la Resolución del Consejo Directivo Central de 6 de diciembre de 1990, Acta 74, Resolución 6:
Visto: La gestión interpuesta por el Sr. Manuel Rama Montaldo al amparo de la Ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985.
Considerando: Que citado el interesado a fin de que aportara las probanzas que fundaran su pretensión, no compareció, a pesar del tiempo transcurrido.
Atento: A lo informado por la Comisión Asesora Especial Ley 15.783,
El Consejo Directivo Central
Resuelve

Tener por desistido en su gestión al Sr. Manuel Rama Montaldo. Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimie nto, notificación del interesado y demás efectos. - Dr. Guan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública. - Dr. Felipe Rotondo Tornaría, Secretario General

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41924 Abr 02- v Abr 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica

Se notifica al funcionario WALMIR DE FREITAS MARICHAL la Resolución del Consejo Directivo Central de 6 de diciembre de 1990, Acta 74, Resolución 13:
Visto: La gestión interpuesta por el Sr. Walmir De Fleitas Marichal al amparo de la Ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985.
Considerando: Que citado a fin de que aportara las probanzas que permitieran encuadrar su situación en la ley que invoca, el interesado no compareció, a pesar de las diligencias practicadas y del tiempo transcurrido.
Atento: a lo informado por la Comisión Asesora Especial Ley 15.783,
El Consejo Directivo Central
Resuelve:

Tener por desistido en su gestión al Sr. Walmir De Fleitas Marichal. Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación del interesado y demás efectos. - Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública. - Dr. Felipe Rotondo Tornaría, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41925 Abr 02- v Abr 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica

Se notifica a la funcionaria MARY ISABEL MENENDEZ POSADA la Resolución del Consejo Directivo Central de 6 de diciembre de 1990, Acta 74, Resolución 29:
Visto: La gestión interpuesta por la Sra. Mary Menéndez Posada al amparo de la Ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985.
Considerando: Que citada reiteradamente a fin de que aportara pruebas, la interesada no compareció, a lo que se agrega la no remisión de los antecedentes solicitados al Consejo de Educación Secundaria.
Atento: A lo informado por la Comisión Asesora Especial ley 15.783,
El Consejo Directivo Central
Resuelve:

Tener por disistida en su gestión a la Sra. Mary Menéndez Posada. Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación de la interesada y demás efectos. - Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública. - Dr. Felipe Rotondo Tornaría, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41926 Abr 02- v Abr 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica

Se notifica al Profesor LUIS ALBERTO CAMPELO CABRERA la Resolución del Consejo Directivo Central de 6 de diciembre de 1990, Acta Nº 74, Resolución Nº 23.
Visto: La gestión interpuesta por el Sr. Luis Alberto Campelo Cabrera al amparo de la Ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985.
Considerando: Que citado el interesado a fin de que aportara las probanzas que fundaran su pretensión no compareció a pesar del tiempo transcurrido.
Atento: A lo informado por la Comisión Asesora Especial Ley 15.783,
El Consejo Directivo Central
Resuelve:

Tener por desistido en su gestión al Sr. Luis Alberto Campelo Cabrera. Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación del interesado y demás efectos. - Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública. - Dr. Felipe Rotondo Tornaría, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41927 Abr 02- v Abr 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica

Se notifica al Profesor EDUARDO MARIO HENDERSON HERNANDEZ la Resolución del Consejo Directico Central de la Administración Nacional de Educación Pública de fecha 6 de diciembre de 1990, Acta Nº 74, Resolución NNº 28:
Visto: La gestión interpuesta por el Sr. Eduardo Mario Henderson Hernández al amparo de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985.
Considerando: Que los testigos propuestos no comparecieron a pesar de las citaciones a lo que se agrega la no remisión de los antecedentes solicitados al Consejo de Educación Secundaria.
Atento: A lo informado por la Comisión Asesora Especial ley 15.783,
El Consejo Directivo Central
Resuelve

Tener por desistido en su gestión al Sr. Eduardo Mario Henderson Hernández. Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación del interesado y demás efectos. - Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública. - Dr. Felipe Rotondo Tornaría, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41928 Abr 02- v Abr 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica

Se notifica a la funcionaria, Profesora AURORA VISETTI la Resolución del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, del 6 de diciembre de 1990, Acta Nº 74, Resolución Nº 3:
Visto: La gestión interpuesta por la Sra. Aurora Visetti al amparo de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985.
Considerando: Que citada la interesada a fin de que aportara las probanzas que fundaran su pretensión, no compareció, a pesar del tiempo transcurrido desde la diligencia.
Atento: A lo informado por la Comisión Asesora Especial Ley 15.783,
El Consejo Directivo Central<CENT>Resuelve

Tener por desistida en su gestión a la Sra. Aurora Visetti. Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. - Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública. - Dr. Felipe Rotondo Tornaría, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41929 Abr 02- v Abr 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica

Se notifica a la Profesora CLARINA VICENS ALEGRE la Resolución del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública de fecha 6 de diciembre de 1990, Acta Nº 74, Resolución Nº 16.
Visto: La gestión interpuesta por la Sra. Clarina Vicens Alegre al amparo de la Ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985.
Considerando: Que citada la interesada a fin de que aportara las probanzas que fundaran su pretensión, no compareció a pesar del tiempo transcurrido.
Atento: A lo informado por la Comisión Asesora Especial ley 15.783,
El Consejo Directivo Central
Resuelve:

Tener por desistida en su gestión a la Sra. Clarina Vicens Alegre. Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación de la interesada y demás efectos. - Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública. - Dr. Felipe Rotondo Tornaría, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41930 Abr 02- v Abr 04

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

EMPLAZAMIENTO: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "FRECCERO, ANA MARIA C/ ALMADA, JOSE LUIS.- Divorcio-EXEQUATUR, Ficha Nº 199/86", se cita y emplaza a don José Luis Almada, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Ana María Freccero solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada en el Juzgado de Familia de Australia, en Sidney el 30 de setiembre de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de setiembre de 1990.- Carlos María Peruzzo Román, Esc. de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 43.000,00 10/pub 15396 Mar 21- v Abr 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Llamado a Ofertas
Arrendamiento de un local

La Universidad de la República llama a ofertas para arrendar un local con destino a archivo.
-Area aproximada: entre 80 y 100 mc.
-Ubicación: en las proximidades de la Universidad de la República, Av. 18 de Julio 1968 y Brandzen 1969.
-Gabinetes higiénicos.
-Buen estado de conservación, para ocupar en forma inmediata.
-Entrada independiente.
-Instalación eléctrica en buenas condiciones.
Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura, que se realizará el día 5 de abril de 1991, a las 10 horas, en la División Suministros y Servicios.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposicón de los interesados ne la mencionada División Suministros y Servicios de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, en Av. 18 de Julio 1968, primer piso.
División Suministros y Servicios.Dirección General de Secretaria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41945 Abr 02- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: ILPE c/ Hugo Ambroa Fleitas.- Cobro de pesos y daños y perjuicios (Ficha Nº 920/89), se emplaza al señor Hugo Ambroa Fleitas para que comparezca en estos autos a estar a derecho pór el término de 60 días, bajo aperciibmiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de diciembre de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 34.400,00 10/pub 15587 Mar 22- v Abr 11

DE DECIMOPRIMER TURNO
MEDIDA CAUTELAR

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de Manuel Sankovsky o Manuel Sancovsky Tendler, en especial a Esther, Sara, e Ita Sancovsky y a los sucesores de Doba Sancovsky, en especial a sus hijos Gustavo, Julio y Abraham para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en autos: "Grenda, Mary c/SANKOVSKY TENDLER, HANA Y OTROS. Medida cautelar". (Fa. 2/335/87), dentro del término de noventa días, y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) N$ 51.600,00 10/pub 16153 Abr 03- v Abr 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos "Administración Nacional de Puertos c/DIEMAR S.A. Medida cautelar", Ficha 20/755/90, se notifica a la firma "DIERMAR S.A.", en la persona de sus representantes legales, con domicilio desconocido, que se trabó embargo sobre el buque pesquero "Agustín Argimón", de su propiedad. Y a los efectos dispuestos por el art. 315.2 del C.G.P., se hacen estas publicaciones, Habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación.- Montevideo, 19 de diciembre de 1990.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 15976 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/

Mendel Zacarías Brunstein, Lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez.- Toma Urgente, Ficha 160/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez u otros propietarios desconocidos del Padrón Nº 2098, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de diciembre de 1990.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41848 Mar 19- v May 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados MENENDEZ PIREZ o PIRIZ, EMETERIO o EMETERIO, JUAN ADOLFO; MENENDEZ PIREZ o PIRIZ, DELFINA MARTINA y MENENDEZ PIREZ o PIRIZ, MANUELA. "Sucesión". (Ficha D 99/90), se hace saber que se ha solicitado la cesación de condominio respecto de la finca sita en la calle Pablo de María Nº 1171, padrón Nº 15.704 de la Deciomoquinta Sección Judicial de Montevideo, citándose a Orfilia Maura Menée Soza, Agueda Menéndez de Senatore y Ruben Marcelino Menéndez Aonzo, o a sus sucesores a cualquier título y demás interesados, a que comparezcan dentro de los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. - Montevideo, 21 de febrero de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 60.200,00 10/pub 15626 Mar 18- v Abr 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por dispósición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: "PEREZ, Juan Carlos c/Angélica Delma BERDUN" Fa. D/763/88, se cita, llama y emplaza a conciliación y a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a ANGELICA DELMA BERDUN bajo apercibimiento de designársele Defensor.- Montevideo, veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 15642 Mar 18- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "BORGARELLO, Enrique y ALUSTIZA, María Inés c/OXLEY, Juvenal y ALMADA, Marta.- Pérdida de Patria Potestad.- Ficha TC 193/89, se cita, llama y emplaza: MARTA GRACIELA ALMADA BILLAGRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de diciembre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41835 Mar 18- v Abr 05

DE SEXTO TURNO

CESE DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez Douton Luis y DINA BEATRIZ DESANDALO, Cese Disolución, Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/5/990), se hace saber que se ha decretado el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Luis Rodríguez Douton y Dina Beatriz Desandalo Núñez de Rodríguez, decretada por auto Nº 4309 de fecha 16 de junio de 1971 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aoercibimiento. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 20/pub 14103 Mar 05- v Abr 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de JULIANA POLLACSEK FISCHER (S 874/89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 10/pub 15618 Mar 18- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CANEPA SICCARDO TERESA CESARINO MARIA y otros, c/ María Ottavina Albertina Canepa y otros "Partición Judicial", (Ficha S/36/988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sara Cardoville y Luis Manuel Gorena, y a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de Luigi o Luis Gorena Canepa, para que comparezcan a estar a derecho. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 14466 Mar 21- v Abr 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

RATIFICACION DE GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Pallas Marisol contra SUGO, WALTER RUBEN. Ratificación de Guarda" (Ficha B. 55/990) se notifica y emplaza al señor Walter Ruben Sugo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.

Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44417 Mar 12- v Abr 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ GRACIELA c/ MUSLERA ERWIN, "Auxiliatoria de Pobreza previa Pérdida Patria Potestad", (Ficha B/187/990), se notifica y emplaza al Sr. Erwin Eiren Muslera, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán el procedimiento en caso de incomparecencia. - Aux. de pobreza.- Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41914 Mar 22- v Abr 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MENGONI DO CAMPO, ROBERTO ALEX c/ NIETO, STELLA MARIS, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/168/990), se cita, llama y emplaza a: Stella Maris Nieto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41424 Abr 03- v Abr 16

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión de MARIA ISABEL JORGE BELSTERLIZ o BELSTERLI, (Ficha S/372/990), haciéndose saber a los interesados y emplazando a las siguientes personas a que manifiesten si aceptan o no la herencia: Eduardo Orestes, Juan Heriberto, Walter Cono Gloria Elina Y María Ive García Jorge. - Se deja constancia que la p resente gestión goza del Beneficio de Pobreza a los efectos de las publicaciones pertinentes. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41623 Abr 03- v Abr 16

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

TRAMITA AUTORIZACION JUD. PARA ADOPCION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: PABLO ATILIO PEREYRA y DINA ALBA SILVA DE PEREYRA. "Tramita autorización Jud. para Adopción". (Ficha: V/126/90), se cita, llama y emplaza al señor Carlos Pereyra para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle curador especial al menor, a efectos del otorgamiento de la adopción proyectado. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 15475 Mar 18- v Abr 05

POSES. NOTOR. DE EST. CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA DEL CARMEN AGUILAR. "Poses. Notor. de Est. Civil". (Ficha: V/255/90) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Víctor Miguel Aguilar Quintero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 16152 Abr 03- v Abr 16

DE TRIGESIMO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Avellanal Vernaza, Ana María c/NESTOR RUBEN SCORZA RON. "Pérdida Patria Potestad" (Ficha D/13/91) se cita, llama y emplaza al señor Néstor Ruben Scorza Ron para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41834 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, an autos caratulados: ANTEL c/ JORGE ALCIDES ESTELLANO ROVIRA, "Juicio Ejecutivo, (Ficha 1682/988), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días a: Jorge Alcides Estellano Rovira a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44046 Feb 26- v Abr 15

DE SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./LA CENTRAL DE LOS PARTICULARES S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B./327/89), se cita de excepciones por el término legal a la Central de los Particulares S.R.L. y Eric Moavensadeh y Chislaine Valton, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, octubre once de mil novecientos noventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45158 Feb 26- v Abr 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo turno, en los autos caratulados: "ANTEL contra MARIO H. CUBELLI UMPIERREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1808/989) se cita de excepciones a Mario H. Cubelli Umpiérrez por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44204 Feb 20- v Abr 09

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "ANTEL contra JULIA Y WWISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Feb 20- v Abr 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ PEPKA GOLDMAN EISEMBERG, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1596/988), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días a Pepka Goldman Eisemberg a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 7 de setiembre de 1990. Dra. Blanca Juncal de Vagnoni.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44078 Feb 20- v Abr 09

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - POr disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ VHANER OSCAR VIGNONE Juicio Ejecutivo" (Ficha E. 1.307/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Vhaner Oscar Vignone a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41913 Mar 22- v Abr 11

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ ANA MARIA MOREIRA ALFONSO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Feb 26- v Abr 15

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ VELAZQUEZ BURGELL, ADRIANA MARIELA, Juicio Ejecutivo", (Ficha 3.155/90 se cita, llama y emplaza por el término de diez días a Adriana Mariela Velázquez Burgell a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - MOntevideo,de marzo de mil novecientos noventa y uno.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41916 Mar 22- v May 13

VARIOS

LIQUIDACION DE BIENES

Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 8

República Argentina

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal de la República Argentina hace saber que en los autos caratulados "DUBARRY S. A. s/quiebra s/ incidente liquidación de bienes" se procederá -de no mediar oposiciones dentro de los sesenta días siguientes a la última publicación- a la subasta de las siguientes marcas que tiene la fallida en la República Oriental del Uruguay: "Lanoleche"; "Dubarry"; "Perfumería Dubarry" (logo); "Biuty"; "Le Sancy"; "Le Sancy" (logo) y "Duc". Se hace saber que la quiebra de Dubarry S. A. fue decretada el 27 de mayo de 1985. -

Publíquese por treinta días. -

Buenos Aires, diciembre 14 de 1990. -

María O. De Cucco Alconada, Secretaria.

27) N$ 369.600,00 30/pub 15400 Mar 19- v May 08

BALNEARIO SALINAS S. A.

(EN LIQUIDACION)

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en Salinas (Decimoctava Sección Judicial de Canelones):

Solar 16, manzana 190, padrón 3438.

Solar 20, manzana 133, padrón 3036.

27) N$ 79.200,00 15/pub 15759 Mar 19- v Abr 15

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA CUTCSA

A los efectos de lo preceptuado por el Art. 31 inc. 3º del decreto 68/971, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de ISABELINO SUAREZ y MIRTA MELGAREJO para que comparezcan a Brandzen 1956/501 a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de pérdida de derechos. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Por Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de la empresa CUTSA.

27) N$ 70.400,00 10/pub 16439 Abr 01- v Abr 12

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición de Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, recaída en autos caratulados: ACRON S. A. "Concordato Preventivo" (Ficha A. 137/987) decreto Nº 6025 de fecha 3 de setiembre de 1990, se publica el texto del concordato preventivo extrajudicial presentado por ACRON S. A. que se transcribe a continuación:

Concordato Extrajudicial

En la ciudad de Montevideo, entre, por una parte: el señor Daniel Rodríguez Bastante, titular de la C.I. Nº 916.599-6, en nombre y representación de ACRON S. A., constituyendo domicilio a todos los efectos de este convenio en la calle Juncal 1470, Esc. 401 de esta ciudad, y por otra parte: los acreedores de la referida sociedad que suscriben el presente quienes constituyen domicilio a los mismos efectos en las direcciones indicadas junto a sus respectivas firmas y que representan las mayorías previstas por el artículo 72 de la ley Nº 2.230 acuerdan la formulación del presente Concordato Extrajudicial que se regirá por la Ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893 y las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se detallan:

Primero: Antecedentes: ACRON S. A. es una sociedad anónima que se constituyó en esta ciudad por documento de fecha 12 de enero de 1979 y tiene sus Estatutos Sociales debidamente aprobados, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 274 al folio 1755 del libro Nº 3 de Estatutos y publicados en legal forma. Con fecha 11 de junio de 1987 se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha A. 137/987) solicitando la admisión de la gestión de Concordato Preventivo Judicial. Por auto Nº 6807 de fecha 14 de agosto de 1987 se le concedió la moratoria provisional de estilo, siendo designados como acreedores informantes Arfil S. A. y Banco Exterior Uruguay quienes oportunamente presentaron su informe. Con fecha 25 de febrero de 1988 se celebró la Junta Judicial de Acreedores. Reuniones paralelas de tipo privado celebradas entre la deudora y sus principales acreedores arrojan como solución más ventajosas para las partes un arreglo sobre las bases que se explicitarán a continuación.

Segundo: Definiciones: En el texto de este convenio se mencionará a la firma ACRON S. A. como la "deudora" y a sus acreedores quirografarios como los "Acreedores"; por "Créditos" se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas.

Tercero: Delimitación de la obligación: La deudora reconoce adeudar a sus acreedores bancarios, comerciales y civiles los montos específicos que constan en la cláusula 20 del presente convenio.

Cuarto: Plazo y forma de P ago: La deudora se obliga a cancelar el 100% de sus obligaciones con los acreedores quirografarios en el plazo de doce meses sin quitas y sin intereses en doce cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera cuota a los treinta días de quedar ejecutoriado el auto que homologue el concordato. La segunda y siguientes se abonarán cada mes sucesivo.

Quinto: Fecha de Pago: El pago de las cuotas a que se refiere la cláusula anterior deberá efectuarse en las fechas allí indicadas incluso para el caso de no cubrirse las mayorías legales de acreedores exigidas por el artículo 72 de la ley 2.230.

Sexto: Lugar de Pago: Los pagos de las obligaciones determinadas en este Convenio deberán efectuarse en Hno. Damasceno 1678 bis o en el lugar que disponga la deudora la que prorrateará su importe entre los acreedores de acuerdo el monto de sus respectivos créditos.

Séptimo: Desestimientos: La deudora una vez obtenidas las mayorías legales se obliga a transformar el Concordato Preventivo Judicial en Concordato Preventivo Extrajudicial a los efectos de obtener su homologación. Por su parte los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora conducentes al cobro de sus créditos se obligan a desistir de los mismos. De haber embargos específicos secuestros o medidas similares de carácter preventivo o ejecutivo solicitarán su cese y devolución delos bienes afectados a la deudora.

Octavo: Prohibicion de transferir, gravar o enajenar: La deudora se obliga a no transferir el giro comercial del negocio, así como también a no gravar ni enajenar los inmuebles, instalaciones, muebles y útiles hasta tanto no se hayan cumplido en su totalidad las estipulaciones establecidas en el presente convenio.

Noveno: Régimen de Mora: La falta de pago de tres cuotas a su preciso vencimiento salvo los casos de incumplimiento fundamentado hará exigible de inmediato y de pleno derecho las restantes quedando sin efecto los plazos concedidos sin necesidad de que medie interpelación judicial ni gestión extrajudicial alguna. o mismo ocurrirá en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que la deudora contrae por el presente Convenio.

Décimo: Intereses Moratorios: transcurridos quince días del vencimiento de cada una de las cuotas previstas en la cláusula cuarta correrá "ipso jure" un interés sobre los saldos impagos del 5% (cinco por ciento) mensual hasta la regularización de aquéllas.

Decimoprimero: Estos honorarios a totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen para el fiel cumplimiento del presente Convenio, tanto extrajudiciales como judiciales, como su rescisión serán de cuenta de la deudora.

Decimosegundo: Nómina de Acreedores: Los acreedores quirografarios de ACRON S. A. son los que a continuación se detallan según fueron denunciados por la deudora; Arfil S. A. N$ 10.013, 605,00ç Margarita Castella N$ 350.400; Banco Exterior N$ 1.538.181,00; Mabel Campal N$ 29.277,00; Banco de Londres N$ 328.000,00; Reca S.R.L. N$ 175.200,00; Alvaro Caruso N$ 390.000,00; B.R.O.U. N$ 22.982,00; Alejandro Klisowski N$ 203.494,00.

Decimotercero: Notificaciones: Se conviene la validez del telegrama colacionado para todo tipo de notificación que deba realizarse entre las partes. Adhesiones.

Acreedor: Arfil S. A., Crédito: N$ 10:013.605.

Acreedor: Alejandro Klisowski; Crédito: N$ 203.494.

Acreedor: Alvaro Caruso; Crédito: N$ 390.000.

Acreedor: Reca Trading Ltda.; Crédito: N$ 175.200.

Acreedor: Mabel Campal; Crédito: N$ 29.277.

Banco Exterior (1); Crédito: N$ 1:538.181.

Acreedor: Banco de Seguros del Estado (2); Crédito: N$ 141.935.

Acreedor: Banco de Seguros del Estado; Crédito: N$ 6:017.025.

Notas. - (1) Aceptado al producir el informe (fs. 225 a 227 vta.).

(2) Aceptado por Ayal S. A. en calidad de cesionaria del crédito (fs. 225 a 227 vta.).

Se previene: que los acreedores tienen un plazo de veinte días a contar de la primera publicación del presente para deducir sus observaciones o reclamos o formular su adhesión al Concordato, y se hace saber que durante dicho plazo la documentación y libros presentados por la sociedad concordataria y los informes de los acreedores informantes se encontrarán a disposición de los acreedores en el local de la sede judicial, calle 25 de Mayo 523, séptimo piso. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

27) N$ 544.800,00 10/pub 14722 Abr 02- v Abr 15

MICROGOM S.R.L.

Transformación en "Microgom Sociedad Anónima" (en formación).

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 1991 resolvió por la unanimidad de sus Socios Integrantes transformar en Sociedad Anónima la naturaleza Jurídica de la Sociedad, aprobando el estatuto que la regirá por un plazo de 100 años con un capital de N$ 150:000.000.- Queda a disposición de los socios el balance especial en Camino Colman 4590 (Art. 107 Ley 16.060).

27) N$ 111.600,00 3/pub 16695 Abr 03- v Abr 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TOMA URGENTE DE POSESION Y ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: "M.T.O.P. contra JUAN CARMELO SANTOS CABRERA y CARMEN CASULLO CURBELO. Toma urgente de posesión y escrituración de oficio" (Ficha civil C. 128/989) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y esjpecialmente a los herederos del señor Juan Carmelo Santos sobre el bien inmueble, una parcela de terreno, padrón Nº 7425 sita en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones, con un área de 444 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados, lindando por el N. recta de 35 metros que la separa del resto del padrón 7425; por el E. recta de 12 metros 77 lindando con el padrón Nº 26241; por el S. recta de 35 metros 00 de frente a la Ruta Nº 11 y por el O. recta de 12 metros 75 confinando con el padrón Nº 7424; en el término de diez días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Canelones, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44997 Feb 26- v Abr 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Berreta, Alvaro C/Suc. De Dalton Gesuele- Regulación de Honorarios. (Ficha: C 62/988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los posibles herederosy/o sucesores de Dalton Gesuele a cualquier título para que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 19 de setiembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 15919 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictado en los autos caratulados: "CEDRES de QUILICI, Hermenegilda-Sucesión" F.C.V. 140/90, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Hermenegilda CEDRES de QUILICE ó QUILICE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de NOVENTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente se cita, llama y emplaza a MARIA ELIZABETH BARRETO QUILICI o a sus sucesores y causahabientes a fin que se presente, dentro del citado término a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.- Canelones, 7 de marzo de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 15923 Mar 20- v Abr 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
TERCERIA DE DOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Ríos, Norma Lauria c/ BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL SR. HUGO MONDINO. Tercería de Dominio". (Ficha A 134/84), se cita y emplaza a los herederos del señor Hugo René Mondino Testuri, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal (Art. 127.2 C.G.P.). - Durazno, 4 de marzo de 1991. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 16095 Mar 21- v Abr 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: DUARTE, RAMON y MOLINA DE DUARTE ROSA c/ CARRETO, ALBERICO, "Cobro de Pesos", (Ficha A/332/989), se cita, llama y emplaza, por el término de (90) noventa días a comparecer en estos autos, al Sr. Albérico Carreto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41814 Mar 15- v Abr 04

SEXTO TURNO
INTIMACION

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Instituto Nacional de Colonización C/ MAJO SAN MUGUEL, MARTIN, Intimación" (F& A/ 382/1990), se intima al Sr. Martín Majo San Miguel, el pago de la suma de N$ 39:701.970,00, más intereses, comisiones y costos, dentro de los diez días siguientes a este emplazamiento, so pena de considerársele incurso en mora. - Paysandú, 5 de febrero de 1991. - I. N. C., Departamento de Comunicación y Difusión.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41870 Mar 19- v Abr 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
EMANCIPACION Y HABILITACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: FERNANDEZ GALLUZZO, GUSTAVO ENRIQUE y CARLOS EDUARDO. "Emancipación y habilitación". (Fa. B 349/90), se hace saber a los interesados que se ha concedido la emancipación y habilitación para ejercer el comercio, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 280 del Código Civil y los artículos 9 y 10 del Código de Comercio y Concordantes, a los menores Gustavo Enrique y Carlos Eduardo Fernández Galluzzo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 20 de febrero de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 51.600,00 10/pub 15523 Mar 18- v Abr 05

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: ALVARIZA, Mónica Shirley.- Pérdida de la Patria Potestad". Fa. B/1685/90., se hace saber que se tramita ante esta Sede la pérdida de la patria potestad sobre Lourdes Leonela Alvariza, de MONICA SHIRLEY ALVARIZA.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a MONICA SHIRLEY ALVARIZA, a que comparezca a estar a derecho dentro del término perentorio de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- Auxiliatoria de Pobreza.- San Jose, 24 de diciembre de 1990.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41889 Mar 20- v Abr 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Machado, María Yolanda, Machado, Edit Nefer y Alvarez Pedrozo, Elvio c/a. RAUL EDUARDO MACHADO SILVEIRA o DA SILVEIRA Y OTROS. "Partición Judicial". (Ficha B 10/1990) se notifica a Raúl Eduardo, Mirta Esther, Ada Lidia, David Humberto, Feliciano Victorino Machado Silveira o Da Silveira y León y Elma Pedrozo y en representación de su padre pre-fallecido Erasmo Alvarez, a sus hijos legítimos Iris Nelly, Mirian Elizabeth, Ramona Esther, Miriam Raquel, Juan Carlos, Luis Alberto, Olga Mary, Hugo César y Elsa Rene Alvarez Dos Santos la iniciación de los procedimientos y se les emplaza por un plazo de 60 días para que comparezcan, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Tacuarembó, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) N$ 60.200,00 10/pub 15713 Mar 19- v Abr 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "TERRA RAMOS VICTOR BOLIVAR y MIRIAM GLADYS LALUZ, Prescripción" (Ficha A/ 695/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Víctor Bolívar Terra Ramos y Miriam Gladys Laluz promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y mejoras empadronado con el Nº 1609 de la manzana Nº 6628 el 22 de junio de 1990, se compone de una superficie de 497 m. c. 76 d. c. y linda: al Norte con la calle Pantaleón Artigas con 14,35 mts.; al Este con Padrón Nº 2610 en una extensión de 34,21 mts. al Oeste con Padrón Nº 2608 en una línea de 34,35 mts. y al Sur con Padrón Nº 5481 con 14,75 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que s considren con derechos sobre el immueble de referencia con plazo de noventa días especialmente a los Sucesores de Braulio Tanco y a los linderos de los Padrones números 2610, 2608 y 5491 a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en formassus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirá este Juicio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Treinta y Tres 3 de diciembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41345 Mar 21- v Abr 10

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
CONTEMAR S. A.
Ley 16.060 Art. 362

Artículo 1º. Constitúyese "General Re Compañía de Reaseguras Sociedad Anónima" regida por la Ley 11.073 Art. 7º. Su PLazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Art. 2º. Su objeto en el exterior será realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones de reaseguros activas y pasivas, operaciones comerciales y financieras, participación o adqusición en empresas que ejercen en los ramos preindicados, compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. en el país siempre que su actividad en el mismo cumpla con el artículo 7º de la ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Art. 3º. El Capital formado con títulos de una o más acciones nominativas no endosables de U$S 1.000,00 (dólares estadounidenses mil) cada una, será de U$S 15:000.000,00 (Dólares estadounidenses quince millones).

Por Asamblea Extraordinaria, se podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo de dicha cifra, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y condiciones de pago.

28) N$ 143.600,00 10/pub 14245 Mar 15- v Abr 04

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

ORLANDO SUAREZ LARRONDO, (Ficha E. Nº 227/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1991.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16898 Abr 04- v Abr 17

OCTAVO TURNO

JOSE PEDRO IZA NOGUEIRA "Sucesión", (Ficha F. 1322/982).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16971 Abr 04- v Abr 17

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO FERNANDEZ BIGATTI, (Ficha A. 534/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16175 Abr 04- v Abr 17

GARIBALDI VOLTAIRE PICCARDO o PICARDO TASISTRO o TASSISTRO, (Ficha A. 14/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16897 Abr 04- v Abr 17

ANTONIA CARMEN IXTUETA ECHEGARAY o ANTONIA del CARMEN ISTUETA ECHAGARAY, (Ficha A/54/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16990 Abr 04- v Abr 17

VISMAR INDOLFO ROTELA VERDE, (Ficha A 359/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Wsc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 165593 Abr 04- v Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCO VICTORIO ROMANO EBOLI CAMPANA O CAMPAÑA, (Ficha A 493/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16703 Abr 04- v Abr 17

JESUS HERNANDEZ, (Ficha A/18/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17035 Abr 04- v Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL SCOSSERIA GAVATORTA, (Ficha A. Nº 442/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 1689 Abr 04- v Abr 17

BEATRIZ EMMA RODRIGUEZ QUIROGA, (Ficha A. 32/991).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16947 Abr 04- v Abr 17

DECIMOCTAVO TURNO

ABRAM MOSZEK HERSZKOWWICZ JASKOLKA, (Ficha A 5/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12579 Abr 04- v Abr 17

HILDA O ILDA FERNANDEZ RAMIREZ DE PEREZ, (Ficha A 321/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez RAngel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16594 Abr 04- v Abr 17

MARIA ANDREA COROMINAS DIAZ, (Ficha A. 15/91).
Montevideo, marzo 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16706 Abr 04- v Abr 17

LUIS CAYETANO BOVIO, (Ficha A. Nº 454/90).
Montevideo, 4 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16778 Abr 04- v Abr 17

SILVIA CARLOS MOSQUERA, (Ficha A./491/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16876 Abr 04- v Abr 17

DIONISIO RICARDO o DIOINISIO RICARDO JOSE CAHILL MOCKFORD, (Ficha A. 34/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16948 Abr 04- v Abr 17

GERARDO ENRIQUE ADOLFO FISCHER MICHELSSEN o GERHARD HEINRICH ADOLF FISCHER MICHELSSEN, (Ficha A. 23/991).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16949 Abr 04- v Abr 17

ERNESTO BARTOLINI De VIVO o DEVIVO de HERNANDEZ, (Ficha A/38/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17036 Abr 04- v Abr 17

DECIMONOVENO TURNO

ANGELICA EPIFANIA MATTURRO CHESIO o ANGELICA EPIFANIA MATTURRO CHESSIO, (Ficha A. 19/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16972 Abr 04- v Abr 17

TOMAS GUARINO CASA, (Ficha A/27/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17012 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMO TURNO

MOISES SELIM SACCAL, (Ficha A 17/91).
Montevideo, marzo 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16585 Ábr 04- v Abr 17

MARIA ADELAIDA ECHEVERRIA RODRIGUEZ, (Ficha A 13/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar BAlbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16591 Abr 04- v Abr 17

RAMON GUEVARA CRAVI, (Ficha A. 23/991).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 16946 Abr 04- v Abr 17

AGUSTIN LUCIO PIÑEYRO, (Ficha A. 366/990).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16959 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

CATALINO CRISOL CORREA LAMAS, (Ficha S. 374/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16178 Abr 04- v Abr 17

RICARDO ARNALDO URRUTIA, (Ficha S 37/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16588 Abr 04- v Abr 17

CARLOS MARIA DELBONO CASARI, (Ficha S. 71/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16956 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIOLETA DORIS O DORIA MARTINEZ, (Ficha S 384/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16587 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

TOMAS ANGEL MARTINO TRAQUINI o TRACHINI, (Ficha S. 325/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16592 Abr 04- v Abr 17

MARIO DAL BELLO MINATO, (Ficha S/322/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17030 Abr 04- v Abr 17

SERAFINA MORRONE DE CERAMELLA o MORRONE CERAMELLA, (Ficha S/305/990).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17034 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE RUIZ ALBINI o ALVINI, (Ficha).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16951 Abr 04- v Abr 17

ROBERTO RODRIGUEZ "Herencia Yacente", (Ficha S. 352/990).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16962 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

CLAUDIO CARMELO PASCUAL BRINDISI ARMENTANO, (Ficha S/559/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17033 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORBERTA MARTINEZ de GANSES, RICARDO EUGENIO GANSES MARTINEZ, DIAMANTINA ADELINA GANSES MARTINEZ de JIMENEZ de ARECHAGA, GIL ALFONSO GANSES MARTINEZ, (Ficha S. 52/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16687 Abr 04- v Abr 17

ROSA MARIA PERTINO GANDIOLI, (Ficha S. 42/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Aotuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16877 Abr 04- v Abr 17

JUAN CARLOS MAESTRE, (Ficha S. 62/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16878 Abr 04- v Abr 17

DAMASO MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 50/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16899 Abr 04- v Abr 17

DOROTEA PASCUALA GOMEZ o DOROTEA PASCUALA GOMEZ TELIZ o TELIS, (Ficha S. 32/991).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16950 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SCANDROGLIO VILA MIGUEL RICARDO, (Ficha S 25/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16586 Abr 04- v Abr 17

DUCRET CONSUL, JOSE LUIS, (Ficha S. 17/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16686 Abr 04- v Abr 17

CARLOS JOSE STETSKAMP MULLER, (Ficha S. 307/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16707 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

HILARIO FAUSTINO MEDEROS MACHADO, (Ficha S/42/991).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17013 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMONOVENO

SARA SUSANA GARRONE IRIGOYEN O SARA GARRE IRIGOYEN, (Ficha S 36/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16590 Abr 04- v Abr 17

ROSA ESTHER ESPONDA, (Ficha S. 44/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16708 Abr 04- v Abr 17

ARIONTE RODRIGUEZ y ROSA LOPEZ, (Ficha S./ 104/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16900 Abr 04- v Abr 17

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE MARIA LOPEZ BIELLE, (Ficha S. 307/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo`, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16957 Abr 04- v Abr 17

CELVIA MARINA ROCHA ABENIA de GOUDET, (Ficha S. 102/991).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16973 Abr 04- v Abr 17

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIA GASESI ETCHEVERRIBORDA, (Ficha S 743/ 90).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16589 Abr 04- v Abr 17

JULITA MARTINEZ VIDAL, (Ficha S./33/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16881 Abr 04- v Abr 17

ELVIRA RODRIGUEZ de MORANDEIRA, (Ficha S. 691/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16958 Abr 04- v Abr 17

MIGUEL ROBERTO CACERES NIEVES, (Ficha S. 355/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16963 Abr 04- v Abr 17

LYDIA DARANATZ BAY, (Ficha S/65/991).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17028 Abr 04- v Abr 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

GENOVEVA MORALES QUINTANA, (Ficha S. 684/ 90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16674 Abr 04- v Abr 17

JOSE BRITTIG, (Ficha S. 526/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16960 Abr 04- v Abr 17

ROSA CARIAGA, (Ficha S. 50/991).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16961 Abr 04- v Abr 17

MARIA RITA TABERNE O'NEIL u O'NEILL, (Ficha S/82/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17029 Abr 04- v Abr 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANACLETO ISABELINO ROSA CAPECHE o CAPPECHE (Ficha V. 268/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16911 Abr 04- v Abr 17

SEGUNDO MARIANO SALCEDO HERES (Ficha V. 3/91).
- Canelones, 27 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16912 Abr 04- v Abr 17

BENIGNA AÑON BARREIRO de CASANOVA (Ficha V. 12/91).
- Canelones, 6 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16914 Abr 04- v Abr 17

VALENTIN ALBINO RODRIGUEZ ROMERO (Ficha V. 8/91).
- Canelones, 6 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16916 Abr 04- v Abr 17

WALTHER o WALTER PINO PONCE (Ficha V. 11/ 91).
- Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16917 Abr 04- v Abr 17

MARCOS DABOVE MARICHAL (Ficha V. 21/91).
- Canelones, 12 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16918 Abr 04- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RUFINO CHURI QUINTANA,
(Ficha B/833/90).
Las Piedras, 14 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16822 Abr 04- v Abr 17

EVARISTO BARRETO o BARREITO BADANO o BADANI, (Ficha B. 649/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16913 Abr 04- v Abr 17

ADELINA RITA PICCA NICOLINO o RITA ADELINA PICCA NICOLINO, (Ficha B. 669/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16915 Abr 04- v Abr 17

CUARTO TURNO

FRANCISCA LUCIA o FRANCISCA SANABIA PRANDO DE CERNADA y ARISTER ANTONIO CERNADA SANABIA, (Ficha B/46/91).
Las Piedras, 8 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16820 Abr 04- v Abr 17

VIOLETA CAZENAVE PEREZ, (Ficha B/1024/90).
Las Piedras, 14 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16821 Abr 04- v Abr 17

PABLO ANTONICIO o ANTONIC STRIZIC o ANTONICH STRIZIC o ESTRILLICH,
Las Piedras, 1º de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16823 Abr 04- v Abr 17

ANGEL PEDRO MOSQUEIRA, (Ficha B/984/90).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16824 Abr 04- v Abr 17

NOEMIA BLANCA ROMERO LOPEZ, (Ficha B/54/ 91).
Las Piedras, 13 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16825 Abr 04- v Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROBERTO DUCHE o DUCHA LIMAS, (Ficha B. Nº 42/91).
Melo, 15 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16713 Abr 04- v Abr 17

BENICIO DUARTE, (Ficha B. Nº 43/91).
Melo, 15 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16714 Abr 04- v Abr 17

PERCILIA DE SOSA, (Ficha B. 36/91).
Melo, 18 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16715 Abr 04- v Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUVINO LEONIDAS BARZABAL VIDART (Ficha B. 363/90).- Colonia, febrero 14 de 1991.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16609 Abr 04- v Abr 17

AMBROSIO APOSTOL o APOSTOTOL ROMANIELLO ASANDRI, (Ficha B/19/91).
Colonia, 25 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16834 Abr 04- v Abr 17

CASTRO BAEZ DE BERRETTA, YOLANDA LIDIA o YOLANDA LILIA,
Colonia, 11 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16835 Abr 04- v Abr 17

CARLOS LUIS ZANOTTA LAMBRECHTS, (Ficha B/ 25/91).
Colonia, 25 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16836 Abr 04- v Abr 17

AIDA MARGARITA PRANDI DE GONZALEZ, (Ficha B/201/90).
Colonia, 22 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuaria Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16837 Abr 04- v Abr 17

RICARDO E. CARRO EGAñA y ANASTASIA TOMASA ISABEL o TOMASA ISABEL o ANASTASIA TOMASA CARREGAÑA de PAGALDAY, (Ficha B/ 291/90).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16838 Abr 04- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN EDGARDO ESTRADAS BAEZ, (Ficha 353/90/ B).
Carmelo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16624 Abr 04- v Abr 17

JOSE BONORA MATOS O MATTOS, (Ficha 352/90/ B).
Carmelo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16625 Abr 04- v Abr 17

ARACELI O ARACELIS JUANA BAUTISTA FOSTER, (Ficha 368/B/90).
Carmelo, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16626 Abr 04- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

JUAN JOSE PERDOMO GUTIERREZ, (Ficha 201/ 988).
Rosario, 15 de setiembre de 1988.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25,800,00 10/pub 16620 Abr 04- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

ADELAIDA VICTORIA PUENTE RENKEL, (Ficha).
Rosario, 5 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16619 Abr 04- v Abr 17

PAULA QUEREJETA BENTACOUR, (Ficha: 240/ 90).
Rosario, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinat, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16621 Abr 04- v Abr 17

LEONEL FELISBERTO PLAVAN ERNST,
Rosario, 20 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16783 Abr 04- v Abr 17

SEGUNDA CELESTINA SALVETTI DOMINGO BERMUDEZ BENTANCUR, (Ficha B. 254/990).
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16989 Abr 04- v Abr 17

CIRILO ANSELMO SILVA GONZALEZ, (Ficha B/ 258/990).
Rosario, 21 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16993 Abr 04- v Abr 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ADELIA LUISA CELICA CHASSALE, (Ficha B 296/ 90).
Durazno, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16603 Abr 04- v Abr 17

CAMILO GUZMAN PEREIRA, (Ficha B 327/90).
Durazno, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16604 Abr 04- v Abr 17

CORNELIO RODRIGUEZ FERRARO, (Ficha B 248/ 90).
Durazno, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16605 Abr 04- v Abr 17

DESIDERIO LEMME BARCOS, (Ficha B 277/90).
Durazno, 17 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16606 Abr 04- v Abr 17

JULIAN ABDALLAH o ABDALA REGAL o REGEL o REJAL o REJEL, (Ficha B. 338/90).
Durazno, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16607 Abr 04- v Abr 17

MARIA CORELIA FERNANDEZ BALTASAR o BALTAZAR, (Ficha B. 346/90).
Durazno, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16608 Abr 04- v Abr 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIGUEL MARTIN, (Ficha B/210/990).
Trinidad, 13 de marzo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16995 Abr 04- v Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

PETRONA ARRIETA TABEIRA de FERNANDEZ, (Ficha B. 3/91).
Maldonado, 7 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16631 Abr 04- v Abr 17

FLORA DAMIANA PIRIZ PIRIZ, (Ficha B./9/91).
Maldonado, 27 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16929 Abr 04- v Abr 17

ALVIRA CABRERA, SATURNINO TIMOTEO "Sucesión", (Ficha 223/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16930 Abr 04- v Abr 17

DE SEXTO TURNO

ARISTOBULO BELTRAN DE LEON NUÑEZ, (Ficha 220/90).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16932 Abr 04- v Abr 17

SEPTIMO TURNO

NATALIA NIETO BATISTA y BAUTISTA NERIS ACUÑA FERNANDEZ CHAVES, (Ficha Nº 229/90).
Maldonado, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16630 Abr 04- v Abr 17

MARIA LEONOR ZAS, (Ficha 6/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16632 Abr 04- v Abr 17

GONZALEZ FAJARDO, ULPIANO LORENZO, (Ficha Nº 211/90).
Maldonado, 18 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16931 Abr 04- v Abr 17

RITA BERNARDINA GUERRA NUÑEZ, (Ficha Nº 9/ 91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16933 Abr 04- v Abr 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

MARIA ANGELICA CASTRO DE YAXALDEBEHERE, (Ficha B 567/90).
Paysandú, 6 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16615 Abr 04- v Abr 17

SEXTO TURNO

DIAZ de RODRIGUEZ MARIA MERCEDEZ Y RODRIGUEZ AMBROCIO ADEMAR ISIDORA, (Ficha B 564/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16614 Abr 04- v Abr 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN NELSON PORTUGAL, (Ficha 358/87).
Rocha, 13 de noviembre de 1987.
Esc. Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16859 Abr 04- v Abr 17

DE TERCER TURNO

VOGLER FOSSATI, HAROLDO ORESTE, (Ficha 1081/90).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16858 Abr 04- v Abr 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SARA ANGELA GUAITA de PRATI, (Ficha B/245/ 90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39187 Abr 04- v Abr 17

SEXTO TURNO

JUANA MARIA LORENZELLI LASTRETO y ANA SARA LORENZELLI LASTRETO, (Ficha B/16/991).
Salto, 20 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16994 Abr 04- v Abr 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GREGORIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/ 645/1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande GAbito, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16842 Abr 04- v Abr 17

EUCLIDES o EUCLIRES URGOITY o URGOITE o ULGOITE VILLERO, (Ficha B/133/91).
San José, 28 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16843 Abr 04- v Abr 17

MARIA BENTANCUR BRAVO DE SILVA, (Ficha).
San José, 14 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16844 Abr 04- v Abr 17

CARLOS SEVERINO MARCEL RODRIGUEZ, (Ficha B/131/91).
San José, 4 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16845 Abr 04- v Abr 17

RODOLFO RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha B/37/91).
San José, 20 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16846 Abr 04- v Abr 17

EUGENIO MARTIN MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/149/91).
San José, 5 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16847 Abr 04- v Abr 17

LUIS ALBERTO PEREZ NAZABAL, (Ficha B/107/91).
San José, 28 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16848 Abr 04- v Abr 17

MARIA LUISA MONTELONGO FOURCADE DE MARRERO, (Ficha B/1051/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16849 Abr 04- v Abr 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OTTO KLEBER FERREIRA GOMEZ, (Ficha B. 324/90).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16856 Abr 04- v Abr 17

RAMON EDUVIGES ALBANO GRANADA.
Tacuarembó, 13 de marzo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16857 Abr 04- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BLANCA EUCLIDES BORDAGORRIA TEIXEIRA,
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16666 Abr 04- v Abr 17

ACOSTA RODRIGUEZ TERESA JESUS, (Ficha).
Paso de los Toros, 7 de marz de 1991.
Esc. N. MAriela Balserini Hereda, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16667 Abr 04- v Abr 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RULEMAN VECINO BAUZA, (Ficha).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 1991.
Esc. MAriela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16648 Abr 04- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS SALA DESPLATS o DESPLAST, (Ficha 3/91).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16880 Abr 04- v Abr 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
Citación para Asamblea Extraordinaria de Filial San José
El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinara de Filial San José, en el local de la radio CW 41 Broadcasting San José, sito en calle Treinta y Tres Nº 890 de la ciudad de San José, el día 12 de abril de 1991 a la hora 20:00 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:
1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas de los Estatutos aprobadas.
Citación para Asamblea Ordinaria de Filial San José
Asimismo, convoca a Asamblea Ordinaria de Filial San José, en el local de la radio CW 41 Broadcasting San José, sito en calle Treinta y Tres Nº 890 de la ciudad de San José, el día 12 de abril de 1991 a la hora 21:00 en primera convocatoria y a la hora 21 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos sociales), para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración del acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de ladministradora de la Filial.
3. Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/90.
4. Tratamiento del orden del día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC.
5. Designanción de la Comisión Electoral de Filial y determinación de la fecha del acto eleccionario.
6. Determinación de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
7. Proposición de Fiscal de Filial y dos suplentes. - Por el Consejo Directivo de ACAC, Esc. Juan Alcides Chialvo, Presidente. - Víctor Mario Mannise, Secretario.
03) N$ 140.800,00 2/pub 15954 Abr 04- v Abr 05

LOS CERROS DE SAN JUAN S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 29 de abril de 1991 a las 8 y 30 horas en el local ubicado en Arenal Grande 1360 bis para tratar el siguiente orden del día:
Aprobación del Balance especial de acuerdo al Art. 287 Ley 16.060.
Aumento de capital por nuevos aportes pudiendo establecerse prima de integración (reforma estatuto).
Prórroga del plazo de la sociedad (reforma estatuto).
Designación de un accionista para firmar el acta.
Se informa a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Administración de la Sociedad, las acciones o el certificado de depósito de sus acciones. Plazo máximo 23/4/91.
03) N$ 35.070,00 3/pub 16719 Abr 04- v Abr 08

STORER & CIA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de Storer & Cía. S. A. Uruguaya convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 1991 a las 11 horas, en la sede social, sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990;
b) Distribución de utilidades;
c) Elección de nuevo Directorio y designación del Síndico titular y suplente;
d) Elección de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.
Se previene: que la asistencia de los señores accionistas a esta Asamblea será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Mercedes 1312, hasta 24 horas antes de la señalada para esta convocatoria. - El Secretario.
03) N$ 14.080,00 3/pub 16982 Abr 04- v Abr 08

SINDICATO UNICO DE TELECOMUNICACIONES
(SUTEL PIT - CNT)
CONVOCA
Asamblea General Ordinaria
1ra. Convocatoria
Viernes 5 de abril hora 17.30 1er. llamado; 2do. llamado hora 18.30, local: ADEOM (Canelones 1330).
Orden del Día
1) Memoria y balance anual.
2) Reglamento electoral.
3) Fijación fecha acto elección de delegados.
4) Propuesta de Colonia.
Art. 36. - En el 1er. llamado se requerirá 1/5 de los socios habilitados para votar.
En el 2do. llamado se requerirá 5 % de los socios activos.
2da. Convocatoria, viernes 12 de abril hora 17.30. Local: AUTE (Agraciada 2463).
En esta 2da. convocatoria regirán los quórum transcriptos para la 1ra. convocatoria. - Congreso Nacional de Delegados. - Mesa Ejecutiva.
03) N$ 10.560,00 1/pub 16992 Abr 04- v Abr 04

GENERAL QUIMICA S.A.I.C.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 19 siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1991 a las diez horas en el local de la calle Chayos Nº 4754 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas Ganancias correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1990.
2º) Designación del Directorio: Presidente y Vocales.
3º) Fiscalización.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales. - Montevideo, 21 de marzo de 1991.
03) N$ 31.680,00 3/pub 17009 Abr 04- v Abr 08

PERRIN S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de abril de 1991 a las 19 y 30 horas en la calle Colonia 1508, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Directorio, Síndico y Gerente General.
4º) Designación de Administrador.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones, podrá efectuarse hasta el momento de iniciarse la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 10.560,00 1/pub 17024 Abr 04- v Abr 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

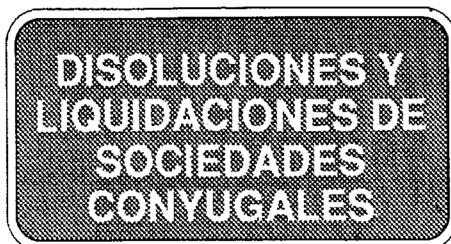
Intendencia Municipal de Canelones. División Registros Municipales.- Departamento de Necrópolis.
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80, decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, artículo 22, apartado C, numeral 2º .se hace saber que los señores María del Carmen y Cayetano José Latorre o La Torre González. Solicitan título del Nicho No. anterior 92 del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de José La Torre y Flía en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los intersados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Muni cipio estableciendo un plazo de 90 días a parir de la presente publicación. Expte. CH7654/82. Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 16939 Abr 04- v Abr 10

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ADELAIDA LENZI DE SABAT; SUSANA LENZI DE MAÑANA; CLARA FEROZ DE LENZI y RAUL ARMANDO BERTOLA LENZI, solicitan título del Nicho Nº 1 Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio,

estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. A 155360/90.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 16924 Abr 04- v Abr 10



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

VASCONCELO GREGORIO con BORDON ANGELA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 1340/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Arasul Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16944 Abr 04- v May 03

DECIMOQUINTO TURNO

SPAGNULO HERNANDEZ PIETRO FRANCISCO y TORENA BARRIO CARMEN ADRIANA (Ficha: D. 411 bis/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15246 Abr 04- v May 03

ANTELO PACHECO, FERNANDO y PEDREIRA, MARIA ESTELA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 29/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16722 Abr 04- v May 03

ANTUÑA, MARIA MARTHA y PIPERATTINI, ALADINO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16907 Abr 04- v May 03

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILBEIRA JENNIFERKAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 Abr 04- v May 03

DECIMOSEXTO TURNO

IGLESIAS ALVAREZ WALTER y RODRIGUEZ BURGUEZ MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 6/991).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16979 Abr 04- v May 03

VIGESIMO TURNO

LEMA ANA ISABEL con RUIZ JORGE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1/991).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16954 Abr 04- v May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

REY SUSANA GRACIELA con QUEVEDO MIGUEL ANGEL "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 299/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Olga Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14954 Abr 04- v May 03

TRUJILLO DOMINGO, JUAN CARLOS y PIRIZ GIL, MARIA CLARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 25/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16595 Abr 04- v May 03

CABRAL DE LA CRUZ MARIA TERESA y NNUÑEZ RODRIGUEZ LUIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 3/991).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16980 Abr 04- v May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICO RODRIGUEZ, STELLA MARIS c/TAGLIABUE IZQUIERDO, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 478/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16906 Abr 04- v May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ROCHE RAMOS GUSTAVO con RÜTING GALLARDO MARIA DEL ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 37/991).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16981 Abr 04- v May 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO CESAR PEREZ ALVAREZ y ELSA RENEE GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/9/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14958 Abr 04- v May 03

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANJUAN URREA, JOSE ALBERTO y PONS PRIM, MARIA ANTONIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 31/91).
Canelones, 18 de marzo de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16656 Abr 04- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SERGIO, ILZA c/JORGE NOYA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 665/90).
Las Piedras, 13 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16830 Abr 04- v May 03

FONTES, REGINO y MARIA DE LEON "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 663/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16831 Abr 04- v May 03

CUARTO TURNO

BARRETO AGUILERA, EDILSE MARIO y ANA Ma. TOPPI LANZA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 22/991).
Las Piedras, 5 de marzo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15812 Abr 04- v May 03

CLERICO, MARIO y NANCY PASCA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 1014/90).
Las Piedras, 4 de marzo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuarui Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16832 Abr 04- v May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO MALVAREZ y BLANCA TEJERA (Ficha: 15/91). Melo, 14 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16866 Abr 04- v May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

OTAROLA HORTENSIA ROSA c/ VIDELLA HECTOR RAUL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 13/B/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16627 Abr 04- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ DIAZ, IGNACIO y MONAY DIAZ, DORA ESTHER "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 23/91).
Rosario, 5 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16622 Abr 04- v May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOUECHED SOSA, YAMIL y GASTELU, ESTRELLA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 300/89).
Maldonado, 30 de junio de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16862 Abr 04- v May 03

SEXTO TURNO

QUINTANA BENEDETTI, ALEXIS c/ALVAREZ, NANCY JEANNETTE "Disolución y Liquidción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 230/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16863 Abr 04- v May 03

SEPTIMO TURNO

ALMADA MIRAGLIA, DANIEL GUSTAVO y MELO FLORENCIO, MARIA GRACIELA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 248 bis/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16635 Abr 04- v May 03

DE LEON M., LUIS ALBERTO y CABRERA M., MARGARITA RUFINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./3/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16864 Abr 04- v May 03

INDART, JUAN GREGORIO y CARDOZO GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 257/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16865 Abr 04- v May 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GIORDANO, HECTOR EDUARDO y PEREIRA, ROSSANA "Disolución y liquidación de la sociedad

conyugal" (Ficha: B. 581/1990).
Paysandú, 4 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16617 Abr 04- v May 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ROTELA ROBERTO WALDEMAR y RODRIGUEZ BENENCIO BLANCA NIEVE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1120/90).
Rocha, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16657 Abr 04- v May 03

IRIARTE SOSA, LUIS EDUARDO y ACOSTA PEREYRA, ANGELA JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1282/90).
Rocha, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16861 Abr 04- v May 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CATELOTTI IMER, PEDRO ARIEL y JORGE NELLY MARIA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: B/460/90).
Salto, 19 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 10/pub 10277 Abr 04- v Abr 17

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: "López, Norma Graciela c./ MENENDEZ, ANTONIO MATIAS - Divorcio" (Ficha D./51/91), se cita, llama y emplaza a ANTONIO MATIAS MENENDEZ, a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 16784 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: FABRA, CARLOS c./ GROSS, GLORIA ESTHER "Divorcio por causal", (Ficha D. 426/90), se cita, llama y emplaza a Gloria Esther Gross para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defendor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 16717 Abr 04- v Abr 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: SILVEIRA o SILVERIA YUGUERO LUIS EDUARDO c/ NORA REINA GARCIA MUNIZ.- Divorcio. (Ficha D/24/91), se cita, llama y emplaza a Nora Reina García Muniz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de marzo de 1991.- Nelly Perdomo Polci
07) N$ 34.400,00 10/pub 17027 Abr 04- v Abr 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en autos "Capucho, Gladys Raquel c./ BRITOS CUÑA, ALEJANDRINO - Divorcio por Causal" (Fa. A. 32/91), se cita, llama y emplaza a Alejandrino Britos Cuña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Las Piedras, veintiocho de febrero de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 16816 Abr 04- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: MIGUEL ANGEL HERRERA c/NILDA ADILMA LOPEZ.- Divorcio (Ficha 1219/A/1990), se cita llama y emplaza a Nilda Adelma López para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42049 Abr 04- v Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Bares, Sandra c./LEAL, JORGE RAUL - Divorcio" (Ficha 332/90), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho por el plazo de noventa días a Jorge Raúl Leal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 7 de febrero de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.409,00 10/pub 16937 Abr 04- v Abr 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 61.21.01 habilitado en Arizona 4835, Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 16955 Abr 04- v Abr 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95.83.64 habilitado en Reconquista 519 Apto. 401 (ex 18). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 16996 Abr 04- v Abr 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80.24.66 habilitado en Estero Bellaco 2948. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 17023 Abr 04- v Abr 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62.37.18 habilitado en Luis Lamas 3282. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 16968 Abr 04- v Abr 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 25 25 Sr. LUIS GRAZIENI sito en edificio Las Terrazas (Punta del Este) apartamento 205, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado, con plazo de treinta días.
08) N$ 10.560,00 3/pub 16628 Abr 04- v Abr 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41897 Sr. BROIDE RICARDO sito en edificio Mistral Apto. 201 (Punta del Este), deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 10.560,00 3/pub 16629 Abr 04- v Abr 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 38 63, habilitado en Avda. Libertador J. A. Lavalleja Nº 1664 Apto. 801. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 16701 Abr 04- v Abr 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 22 82 habilitado en S. de Munar 2932. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 16702 Abr 04- v Abr 08

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

San José, 4 de enero de 1991.
División de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División, dentro del plazo de treinta (30) días. El vehículo de referencia es un Ciclomotor marca Honda 50 modelo 50 pc, año 1970 Padrón 38686 matrícula No. 11103 registrado en esta Intendencia a nombre de Daniel Eduardo Viera Castro C.I. 71.239 dado que se transferirá a nombre de Juan Ramón Nova Soriano C.I. 4.013.789-1 según Resolución No. 01838, del 7 de agosto del año 1987.
08) N$ 10.560,00 1/pub 16840 Abr 04- v Abr 04

San José, 4 de diciembre de 1990.
División de Tránsito y Trasnporte, de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con de rechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División, dentro del plazo de treinta (30) días.-
El vehículo de referencia es un automóvil Marca Morris, modelo Oxford año 1955 Padrón Nro. 32.958 Matrícula No. 32.377 registrado es esta Intendencia a nombre de Angela Delgado Castro y Nicolás Fabre Pérez C.I. 46.913, dado que se transferirá a nombre de Delia Tunín de Reyes C.I. 3.185.098-7 según Resolución No. 01838, del 7 de agosto del año 1987.
08) N$ 10.560,00 1/pub 16841 Abr 04- v Abr 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: CASTRO TABAREZ, MARIA DEL ROSARIO.- Incapacidad (Ficha TV 367/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Rosario CASTRO TABAREZ, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Diver Tabarez Ferreira.- Montevideo, 20 de febrero de 1991.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42043 Abr 04- v Abr 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: FERREIRA SANTANA, JOSE LUIS.- Incapacidad (Ficha "V" 31/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Ferreira Santana, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Santana.- Montevideo, 5 de marzo de 1991.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42044 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MONICA D. BENTNCOURT TARRIO (Ficha V 199/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Elida TArrio Segade.- Montevideo, 18 de marzo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42030 Abr 04- v Abr 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: DE LA TORRE CABRERA, MARCELO DARIO.- Incapacidad (Ficha V/178/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marcelo Darío De la Torre Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Rina Cabrera Russo.- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42047 Abr 04- v Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia,dictada en autos "Tallierccio Rosa -Incapacidad- (Ficha: B 9/90), se hace saber que por auto No. 2163 del 26 de octubre de 1990, sedeclaró en estado de incapacidad a la Sra. Rosa TAllierccio o Tallierchio, designándose curador de la misma a su hijo Juan Francisco Tallierccio o Tallierchio.- Colonia, 11 de marzo de 1991. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 16839 Abr 04- v Abr 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES, JOSE SEBASTIAN "Incapacidad" (Ficha B. 523/89), se hace saber que por resolución nº 6653, de fecha 10 de octubre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a José Sebastián Torres, habiéndose designado curador del mismo a José Alberto Torres, quien aceptó el cargo conferido con fecha 31 de octubre de 1990. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 16613 Abr 04- v Abr 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, dictada en autos: "PANINI, CARMEN RAQUEL - Incapacidad, Auxiliatoria de Pobreza y Designación de Tutor" (Fa. B./18/1990), se hace saber que por auto Nº 424, del 21/2/91, se declaró en estado de incapacidad a Carmen Raquel Panini, designándose Curador y Tutor de los menores hijos de la misma Natalia Ximena, Leticia Carolina y Luciana Mariana Panini, a su padre Pedro Alberto Panini. - Paysandú, 7 de marzo de 1991. - Está Auxiliada de Pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42605 Abr 04- v Abr 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGGUEZ GRANADA LUIS ARTIGAS. "Incapacidad". (Ficha B. 20/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Artigas Rodríguez Granada, habiéndose designado curadora a Eladis Esther Rodríguez Granada. - Estas publicaciones de Edictos gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, tramitados en la ficha 316/90, ante Juzgado Letrado de Segundo Turno. - Tacuarembó, 14 de marzo de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42032 Abr 04- v Abr 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DECARMELO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ LECUNA, ANA MARCELA - Información de vida y costumbres" (Fa. 1/91), que ante este Juzgado se presentó Ana Marcela Hernández Lecuna, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Gabriela Paz Fernández y María Cecilia Almeida. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 6 de marzo de 1991. - Dr. Sergio Torres Collazo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 43.000,00 10/pub 16390 Abr 04- v Abr 17

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR.- DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

.- Prórroga de Licitación Pública NO. 1/91.
Objeto: Adquisición de hasta 6 (seis) equipos de herramientas para trabajos de Salvamento y Rescate de Víctimas en accidentes de vehículos o similares, con fines de cortar metales, separar o abrir espacios para retirar personas de emergencia.
Se comunica a los interesados que se prorrogó la apertura para el día 25 de abril de 1991 a la misma hora y demás condiciones especificadas en publicación del 8/3/91.

12) N$ 26.400,00 10/pub 16777 Abr 04- v Abr 17

CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES MUNICIPALES

PREPARATORIA DE LICITACION

1) El Congreso Nacional de Intendentes Municipales llama a empresas interesadas, en proveer, mediante licitación pública a convocarse, maquinaria vial, camiones y camionetas, que estén dispuestas a conceder financiamiento directo con aval bancario de primera línea.
Por informes dirigirse a la Secretaría General (Palacio Municipal, 2do. piso, Montevideo).
Plazo de presentación: hasta el 30.4.91.

12) N$ 21.120,00 3/pub 16780 Abr 04- v Abr 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Obras y Servicios

Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento

PROYECTO Nº 1.264

Objeto: Rectificación del Arroyo Malvín entre las calles Santander y Delgado.
Precio de los recaudos: Nuevos pesos sesenta y ocho mil (N$ 68.000.00)
Adquisición de los recaudos: en el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, Palacio Municipal, 7mo. piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura: jueves 25 de abril de 1991.
Horario de los llamados de apertura; Unico llamado a la hora 16.00 cualquiera sea el número de proponentes.- Montevideo, 15 de marzo de 1991.

12) (R. 20/04/55) 3/pub 42045 Abr 04- v Abr 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Construcción y Conservación de Edificios

LICITACION

Llámase a Licitación Abreviada para los trabajos de: Acondicionamiento Sanitario Hogar Uruguayana, de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva Particular, Pliego de Condiciones Particulares y demás antecedentes; que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4to. piso del Palacio Municipal).
Los recaudos podrán ser retirados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4to. piso del Palacio Municipal en el horario de 13.15 hs. a 18.45 hs.
Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado el día: 9 de abril de 1991 a la hora 16.30.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.

12) (R. 20/04/55) 2/pub 42046 Abr 04- v Abr 05

A.N.C.A.P.

División Servicios Generales

Licitación Pública Nº 4/0877.
CONCEPTO: Contratación de una o varias empresas para realizar tareas varias en fábrica y laboratorio durante la zafra 1991 en el establecimiento "El Espinillar"
APERTURA: 26 de abril de 1991.
HORA: 10 y 30'
Licitación Pública Nº 4/0878
CONCEPTO: Contratación de una o varias empresas para realizar los trabajos de cosecha de caña de azúcar zafra 1991 en el establecimiento "El Espinillar"
APERTURA: 26 de abril de 1991
HORA: 11 y 30'.
Los pliegos de condiciones puedan adquirirse, en el Depto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8º piso del mismo edificio en horario de 9 a 15 y 30'.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42048 Abr 04- v Abr 05

ANTEL

Licitaciones

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 879

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha resuelto dejar sin efecto la Licitación Pública Internacional Nº 879, mediante Resolución Nº 483 de fecha 1º de abril de 1991.
Asimismo se autoriza a realizar un nuevo llamado.
Los pliegos nuevos podrán ser retirados a partir del 3 de abril, en el horario de 10 a 16 horas; en la Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 16.

Licitación Pública Internacional Nº 883 del Exterior

Pliego de Condiciones A 843
Objeto: Adquisición "LLAVE EN MANO" de los equipos necesarios para realizar una ampliación de la red telefónica de la República Oriental del Uruguay, con el siguiente alcance:
Básico: 24.250 líneas de abonado.
Opcional: 3000 líneas de abonado adicionales.
Apertura: 1er. llamado: 20 de mayo de 1991 Hora 12.
2do. llamado: 22 de mayo de 1991 Hora 13.
Precio del ejemplar: U$S 1.700 (I.V.A. incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán adquirirse a partir del 3 de abril de 1991 en Licitaciones, Sede Central, Pisó 8, Sector 16, en el horario de 10 a 16 horas.
Teléfono: 409496.- Prensa y Relaciones Públicas/91.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42050 Abr 04- v Abr 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 4 de abril de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS OROSMAN AGUERRE 30 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado en J. Llupes 5440 y GISEL ROSANA GARRIDO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3386/515.

NELSON ORLANDO DIAZ, 33 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Rep. Argentina 1994 y MARISOL ALBARENQUE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Rep. Argentina 1994.

OFICINA N.o 2

DOMINGO ALBERTO BERNINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1731 y NOEMI ELIDA CONDE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2669, apto. 1.

CARLOS ALBERTO BRUNO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mack Eachen 1322 y KARINA ELENA BATTHYANY 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lombardía 6058.

GERARDO LUIS BLANCO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dra. Paulina Luisi 1918 y CLAUDIA VERONICA MORALES 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Tabobá 4592.

GUSTAVO BENITEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajós 1814 y SUSANA QUINTANS 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Catalá 2354.

FABIAN BENTOS PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, estadounidense, domiciliado en Félix Artao 175 bis y ROXANA PATRICIA COLOMBO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 3737.

OFICINA N.o 3

OSCAR FERMIN CABRERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635, F6, Apto. 802 y PATRICIA DANIELA MACHADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Durant 5933, block F1, apto. 201.

JORGE ALAIN CASTELLO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2555 y ADRIANA FABBIANI 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Corrales 3370/1.

NESTOR ENRIQUE CALZADA 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavídez 3179/2 y SILVANA MARIA GIANERO 28 años, soltera, Juez de Paz oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreira 3888.

WALTER FRANCISCO CORTALEZZI 40 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1869 y MARIA CRISTINA DE LEON 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carnot 5831.

GABRIEL EDUARDO CASTIGLIONI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4279 y MARIA NIZA VIERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 7581/2.

OFICINA N.o 4

OSCAR DANIEL LIMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena s/n Apto. 108 y LOURDES DANIELA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena senda 4 Nº 97.

JUAN CARLOS RAFAEL LAMARQUE, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 2705, apto. 14 y VENTURA HELLINGER, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 2705, Apto. 14.

CARLOS ALBERTO LAPETTINA, 51 años, divorciado, joyero, argentino, domiciliado en Andes 1340 y CRISTINA LOURDES ALONSO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Muñoz 4260.

JUAN JOSE LOURIDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 8866 y MARY ELENA ACUÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 465.

OFICINA N.o 5

ANIBAL ALBERTO GARINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5335 y ANGELA GABRIELA GONZALEZ, 21 años, soltera, argentina, domiciliada en Dr. Pena 4720 C.

CARLOS ALBERTO GELPI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4283, Apto. 2 y ANDREA SATRAGNO, 19 años, soltero, oriental, domiciliado en Consulado 3339, Apto. 1.

ROBERTO GUERRA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maggiolo 612, Apto. 1 y MARTHA JUDITH PERROTTA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maggiolo 612, Apto. 1.

ALVARO JOSE GALLO, 29 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Luis Piera 1807 y MARIA TERESA VERA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Luis Piera 1807.

JOSE GERARDO GUTIERREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 936 y MARIA DEL ROSARIO MARTINCHICH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 936.

NESTOR OMAR GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4175 y GRACIELA ROSANA ESTEFAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4211.

CARLOS CAYETANO GOMEZ, 24 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Julio Bauzá 2379 y VERONICA ALEJANDRA FIGUEREDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4369.

ALFREDO GARCIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4491 y MIRIA NELIS LEMOS, 39 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4491.

OFICINA N.o 6

ALFREDO EDUARDO MUNNE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5208 y ADRIANA MONICA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cañas 335.

CARLOS MARIA MORALES 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Serrato 2994 Apto. 8 y ALEXANDRA ADRIANA LOPEZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2973/1.

GIUSEPPE MONGENISIO, 81 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado La Carreta 1941 bis y ELPIDIA VAZ MARTINS, 56 años, divorciada, brasileña c./n., domiciliada La Carreta 1941 bis.

GUSTAVO MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 4520 y LETICIA CAROLINA LARA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6460.

NELSON DANIEL MONFERMOSO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durazno 964 y PATRICIA MYRIAM RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ayacucho 3239.

LUIS MAZZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4486 y SANDRA MONICA RAMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Somme 1616.

DIEGO FERNANDO MUGICA, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Prusia 1832 y ANA LAURA BANCHERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viacava 1793.

HEBERT RAMON MEDOLLA, 22 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Novara 3356/2 y ROSANA ISABEL DE PROT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avipones 5990/3

MARCOS MASSARO, 23 años, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Mena 356/005 y GISELLE RODRIGUEZ, 25 años, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Locarno 3556.

OFICINA N.o 7

RUBEN ERNESTO PEÑA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4109 y RITA GUADALUPE GARCIA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4109.

CARLOS GUSTAVO PICHERNO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3229, Apto. 601 y MARIA GABRIELA ARTOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2235, Apto. 3.

FRANCISCO JAVIER PACIN 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4172 y ROSARIO GABRIELA CHAKIJIAN 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro E. Núñez 2286/302.

JULIO CESAR PERDOMO 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Calle D 5965 y ANA MARIA RODRIGUEZ 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Calle D 5965.

JUAN RAUL DOS SANTOS, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4888 bis y FABIANA LETICIA CUPPARO, 22 años, soltera, Aux. enfermería, oriental, domiciliada en Araure 1259/2.

CARLOS BERNARDO PAGES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 2303 y LAURA MARIA CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3760/1.

OFICINA N.o 8

LUIS MARIO ROSA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 9863 y AUREA ELIZABETH FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Gral. Da Costa 11 (Cerro).

LUIS EMILIO ROSADILLA 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2184/3 y ADRIANA JANET ACEVEDO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1869/3.

JUAN JOSE RODRIGUEZ 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2788 y MIREYA TERESA VIGNA 48 años, divorciada, oriental, domiciliada en García Lorca 1108/320.

FERNANDO DOMINGO ROSSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombes 1324 y SARA MARIELA EIJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 4506.

OFICINA N.o 9

JUAN EDUARDO STROM 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Bolivia 2227/701 y MAGDALENA HONTOU 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Bolivia 2227/701.

JESUS MARIA SANCHEZ 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruíz 1287 y MARIE EUSTAQUIA DA COSTA 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dante 2211.

WILLIAMS DARIO SOBRINO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4913 y VIRGINIA ALEJANDRA GUTIERREZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Cibils 5120.

YONNY WILDO SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copérnico 5930 y MAGALI SANDRA PEREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Copérnico 5930.

LURDEY FRANCISCO SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1630/11 y MARIA JOSE FERREIRA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1803/202.

OFICINA N.o 10

JORGE ALBERTO TESSORE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Restauración 4530 y ELIZABETH ALEJANDRA CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 3865.

LUIS ALBERTO OLIVERA, 35años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2405/201 y DIANA AGUIRRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Carbajal 1247.

HUGO RAFAEL TORRES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni Nº 1332 bis, Apto. 204 y YANDIRA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel Nº 969 Apto. 10.

CARLOS ALFONSO TUGORES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Progreso 921 e MARIA ISABEL COUCHET, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 322/19.

PEDRO JAVIER TORRADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Catalá 2089 y GABRIELLA CASTELLI, 26 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada José Catalá 2089.

ANAIR OLIVERA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Peatonal 3 Nº 5275 (Gruta de Lourdes) y Ema Juliana Montesdeoca, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada en Peatonal 3 Nº 5275 (Gruta de Luordes).

PAULO OLASCOAGA, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Canelones Nº 1367 Apto. 706 y ADRIANA PORTEIRO, 24 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Canelones Nº 1367 Apto. 706.

CARLOS GABRIEL OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4473 y LICIA TAHIANA DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois 4708.

CARLOS ROBERTO ORTIZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4488/4 y MONICA BEATRIZ ETCHEVERRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4461.

JOSE ALFREDO VIGO, 34 años, divorciado, psicólogo, español, domiciliado Edo. Acevedo 1464 y TERESA MARIA HERRERA, 37 años, divorciada, socióloga, argentina, domiciliada Edo. Acevedo 1464.

ALEX JAVIER VERDUN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 2612 H y MARIA DE LOS ANGELES COSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Puntas de Soto 5326.

MIGUEL ANGEL VIERA, 25 años, soltero, MILITAR, oriental, domiciliado en Congreve 6826 y LAURA ROSANA PAIVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreve 6826.

JOSE MARIO TAROCO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/1304 y MARIA DEL CARMEN SCAFFO, 31 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/1304.

ANIBAL RICARDO OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Uruguay Argentina 3324, Maroñas y Andrea Verónica Vázquez, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Reyles 1777.

ALEJANDRO JAVIER VIGNOLI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 1980 y SILVIA RAQUEL CORREA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2315.

GUSTAVO RAMON CAZAUX, por poder de Hugo Rafael Vastarella, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chile y YACQUELINE SARAVIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ródano 3393.

CARLOS ALBERTO ORTEGA 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4316 y ANTONIA ALICER 49 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada en Senda 4, apto. 178 Malvín Norte.

JORGE UZAL 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 3215 y MARIA BEATRIZ FUENTES 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peteroa 3237.

SAMUEL NAVARRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3584 bis/3 y SANDRA BUGARIN, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1691.

JUAN FERNANDO TORBIDONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra Nº 3971 y SUSANA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cruz Varela Nº 3492.

14) N$ 5.000.00 3 pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IDALINO FLEITAS LANDIN, solicita la inscripción del álbum de cuentos titulado: "Cuentos de ayer, de hoy, de siempre" y del álbum de poemas titulado "Pedazos de vida" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 17021 Abr 04- v Abr 17

LEONARDO GABRIEL SILVEIRA SCAYOLA, solicita la inscripción del álbum de poemas. "Testigos de mi existencia" del cual se declaró autor. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 17017 Abr 04- v Abr 17

DERECHOS DE AUTOR

MARGARITA IVONNE KECO JOSIPOVICH solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para el Invierno" y del seudónimo denominado " Ivonne De Champs Bless"; de los cuales se declara autora. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 16644 Abr 04- v Abr.17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GALVEZ DARIO GABRIEL "Rectificación de partida" (Ficha B. 247/986) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Darío Gabriel Galvez en el sentido que donde dice; "Calvez" debe decir: GALVEZ. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42041 Abr 04- v Abr 17

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: CAMERONI IZETTA ELSA COLOMBA "Rectificación de partida" (V. 21/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Colomba Cameroni Izetta nacida el 17 de junio de 1940 en la Decimoprimera Sección de Montevideo, Acta 300 en el sentido que el apellido paterno es CAMERONI y no "Camaroni" como se estableció por error.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42042 Abr 04- v Abr 17

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO
ROBERTO PIAZZA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Trabajo de Montevideo, dictada en autos: "Rudy Couto contra DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A." (Ficha 132/988) se hace saber al público que el día jueves 11 de abril de 1991 a partir de las 16.30 horas, en el local de la calle Amiens 5081, Montevideo, se procederá por intermedio del martillero señor Roberto Piazza, matrícula 3830, RUC 211391560016, asistido por el señor Alguacil de este Juzgado, a la subasta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 2:800.000,00 el siguiente bien:
Una camioneta marca VW Kombi 204, año 1979, de 1.600 c.c., empadronada en Montevideo con el Nº 264.351, chapa de matrícula de Montevideo Nº 186.441, equipada con un equipo transmisor marca "Motorola".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate lo siguiente con relación a su oferta: el 30% y la comisión e impuestos al rematador (12.4%). 2) Que será de parte del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA). 3) Que el bien a rematar se encuentra prendado. 4) Que será de cargo de la parte compradora todos los gastos que se originen por transferencia, patente, etc. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, octavo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Esc. Elsa Serra. Actuaria Adjunta.

20) N$ 41.280,00 3/pub 15771 Abr 04- v Abr 08

QUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado de Trabajo de Sétimo Turno, dictada en los aut''os caratulados: "Hern ández Gerardo contra AUTOMECANICA BRASIL" (Ficha C. 68/990) se hace saber que el próximo 17 de abril a las 14 horas en el local de Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (matricula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes:
Un gato de carro N$ 33.334; un cargador de batería Marquette 100A N$ 60.000,00; Una máquina balanceadora de ruedas Alemite N$ 200.000,00.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 20.640,00 3/pub 16970 Abr 04- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

JORGE BETTEGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Horowitz Mauricio contra FRANCO BONANATA LALIA y RAFAEL LTDA. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 356/987) se hace saber que el próximo 15 de abril a partir de las 15 horas en el local de la calle B. Mitre 1567, por intermedio del rematador Jorge Bettega se subastará sin base y al mejor postor, una conservadora de helados Derby.
Se previene: el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión e IVA del rematador y el saldo dentro de las 48 horas.
A los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.020,00 1/pub 16969 Abr 04- v Abr 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE BETTEGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Caja Obrera contra MORENO DIONI, KLEVER ALDEMAR Y OTRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1227/983) se hace saber que el próximo 15 de abril a partir de las 15 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1567, por intermedio del rematador Jorge Bettega, se subastarán sin base y al mejor postor: Dos autos Peugeot modelo 403 año 1960 (padrón 161.350, matrícula 282.115 antes 131.785 y padrón 163.993, matrícula 265.601 antes 132.433).
Se previene: el mejor postor deberá consignar para cada auto, el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión e IVA del rematador y el saldo dentro de las 48 horas (comisión de comprador 12% más IVA). El demandado o el expediente abonarán la comisión de venta o sea el 1% de la suma obtenida.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 25.800,00 3/pub 16974 Abr 04- v Abr 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Julio Nin Torres contra RODRIGUEZ BENTANCOR LIDIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 349/982) se hace saber que el próximo 16 de abril a las 15.30 horas en el local de la A.N.R.C. sita en Zabala 1328 el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 3.504.667, el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 157.889, zona suburbana, señalado con el Nº 5 de la manzana "E" en el plano del agrimensor Angel Filippini, de febrero de 1935, aprobado por I.M.M. en el expediente nº 31.955 el 22 de julio siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 542 el 2 de agosto del mismo año, consta de una superficie de 658 metros 2 decímetros con 12 metros al N.E. de frente a calle 7 (hoy Salerno 2373) 54 metros 14 centímetros al S.E. linda con solar 6, 12 metros 8 centímetros al S.O. linda con solar 39 y 55 metros 53 centímetros al N.O. linda con solar 4 todos del mismo plano.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% en el acto de remate, en efectivo y en moneda nacional; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del señor rematador o sea 3,66% y demás impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del señor rematador o sea el 1,22% y demás impuestos que la Ley pone a su cargo; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso séptimo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 81.700,00 5/pub 16978 Abr 04- v Abr 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez del Juzgado Departamental de Canelones, en autos: SILVA, LUIS EDGARDO c/ OVIDIO VIGNOLA y otro "Juicio Ejecutivo", (Ficha 44/983), se hace saber al público que el día miércoles 10 de abril de 1991, desde la hora 15:00, en el lugar de depósito Ruta 11, Km. 86,800, entrando por camino vecinalal Oeste, Santa Lucía, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Washigton González Luoni, a la venta en remate público y al mejor póstor sobre la base de su tasación, 2/3 partes, o sea N$ 500.000, de una camioneta Chevrolet C 10 Gas-oil con motor B.M.C.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 50% de la oferta al bajar el martillo en efectivo y el saldo a las 24 horas; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. E Impuestos Departamentales, o sea el 15,4% del precio del remate incluido el Imp. Ley 13.640, Art. 473, más patentes adeudado, multa, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. o sea el 1,22 del precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 27 de febrero de 1991. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

20) N$ 30.960,00 3/pub 14298 Abr 04- v Abr 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

WALBERTRO MANNISE

PUBLICO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra RUBEN ALDEBAR COCCHI SAVIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 220/989) se hace saber para público conocimiento que el día 10 de abril de 1991 a las 15 horas en calle Sarandí 1916 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:
1) Una embutidora eléctrica marca Motocob de 3 HP para 300 Kgr./h;
2) Una amasadora eléctrica marca Stork & Herrmann Nº 53 tipo M1 de 3 HP para 100 Kgr./h;
3) Una tocinera eléctrica marca Alesanderwer de 3 HP para 300 Kgr./h;
4) Una picadora de carne eléctrica de marca Rex de 7 HP para 500 Kgr./h;
5) Una trituradora eléctrica marca Rex de 7 HP para 500 Kgr./h;
6) Un molino coloidal para triturar carne marca SZA de 15 HP;
7) Una combinadora Cooter y picadora de carne marca Swallow de 6 HP Nº 213.175 para 250 Kgr./h;
Una sierra eléctrica de 3 HP;
9) Dos mesas de madera con mesada de acero inoxidable de 1.30 metros por 2.50 metros;
10) Una cortadora de fiambre marca Berkel.
Se previene: a) Que los bienes se venderán donde están y como están, siendo de cargo del comprador los gastos que origine el retiro de los mismos; b) El comprador deberá pagar la totalidad de la oferta más el 18,25% de impuesto municipal, IVA, impuestos a las comisiones y comisión del rematador, todo al contado y en efectivo. - Paysandú, 22 de marzo de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 38.700,00 3/pub 16984 Abr 04- v Abr 08

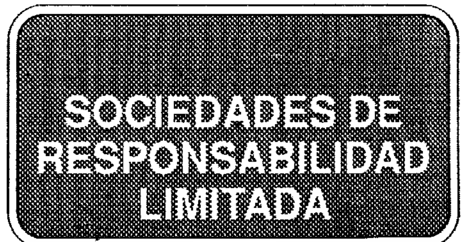


MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la CApital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: Andrés Moreira Clavijo y Otro.- Expedición de Segunda Copia. (Ficha: D 2205/90), se comunica se solicitó expedición de segunda copia, escritura compraventa autorizada en diciembre 28 de 1988, por Escribano Julio Izuibejeres, del inmueble padrón No. 403.078, de la 9a. Sección Judicial de Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 48 Fo. 54 Lo. 910, por el cual Osvaldo Passadore Saettone y María Andrea FAustino Correa Da Silva lo vendieron a Andrés Moreira Clavijo y Omar Roberto Ferreira. Se cita y emplaza a aquéllos que se consideren con derecho a oponerse, por término de treinta días y bajo apercibimiento.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 16905 Abr 04- v Abr 17



SERVICIO AUTOMOTORES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 7/2/91. Reg. Pub. de Com. Paysandú Nº 18, folio 73 al 75. Libro XLII.
Cedente/s: JORGE PORRO, ENRIQUE GEYMONAT, SERGIO ORTIZ, JORGE ETCHENIQUE, BELTRAN DURAN.
Cesionaria/s: Carmen Akerman.

22) N$ 18.600,00 1/pub 16618 Abr 04- v Abr 04

CONTITI S.R.L.

Contrato: 15/2/91.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 9, folios 31 al 33, Libro 1º.
Socios: CARLOS ROBERTO CONDE CARRERAS y LUIS ALBERTO ZUCCHETTI FRANCOLINO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transporte de pasajeros y carga, turismo y actividades anexas y accesorios.

22) N$ 27.900,00 1/pub 16829 Abr 04- v Abr 04

ALEJANDRO A. VERA LTDA.

MODIFICACION Y CESION DE CUOTA

Denominación: Alejandro A. Vera Ltda.
Contrato: 31/7/1990, Insc. Re. Público Comercio San José, Nº 66, Fº 300, el 20/12/1990.
Cedente: SONIA GOLBERG GOMEZ.
Cesionario: Víctor Gabriel Vera Golberg.
Modificación: a) Denominación anterior eliminada; b)

Administración indistinta Alejandro Angel y Víctor Gabriel Vera Golberg.
22) N$ 27.900,00 1/pub 16850 Abr 04- v Abr 04

CUCURUCHON LTDA.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS S.R.L.
Denominación: Cucuruchón Ltda.
Contrato: 31/7/90 Insc. Reg. Público Comercio San José, Nº 67, Fº 303, 20/12/1990.
Cedentes: I) ANGEL ROGELIO VERA SOTO.
Cesionario: Alejandro Angel Vera Golberg.
Cedente: II) SONIA GOLBERG GOMEZ.
Cesionaria: Graciela Mabel Adinolfi.
Modificación: a) Eliminar la denominación anterior; b) Administración indistinta Alejandro Angel Vera Golberg y/o Graciela Mabel Adinolfi; c) Incapacidad, queda administradores, no se disuelve y administra no impedido.
22) N$ 37.200,00 1/pub 16852 Abr 04- v Abr 04

RENZO MOTOS SRL.
Contrato: 5 de febrero de 1991.
Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 25 al Fº 94/99 de fecha 26/2/91.
Socios: RENZO VOGLINO CHIOLA y LAURA ROSARIO QUINTEROS RIVERO.
Objeto: Venta de repuesto de motos.
Capital: N$ 900.000 se aporta en 30 cuotas iguales de N$ 30.000 cada una aportado por partes iguales a cada socio.
Plazo: 30 años.
Administración: Laura Rosario Quinteros Rivero.
Domicilio: Séptima Sección de Canelones.
22) N$ 37.200,00 1/pub 16874 Abr 04- v Abr 04

MORNIC LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20 de diciembre de 1990.
Inscripción: Nº 1[illegible], folio 635 al 638 vto., libro 1, legajo 3015.
Cedentes: Ri[illegible] Hugo, Gonzalo Luis y César Iván Morel Frigerio
Cesionario: RI[illegible]O LUIS MORE[illegible]L INVERNIZZI.
Cesiones: 20 cuotas de capital cada uno.
Modificaciones: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por los señores Ricardo Hugo Morel Frigerio, Ricardo Luis Morel Invernizzi y Francisco Martín Kaplan Silberman Stock, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
22) N$ 46.500,00 1/pub 16952 Abr 04- v Abr 04

DEC LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 23/11/990.
Inscripción: Nº 1508, folio 5742 a 5744, libro 1.
Cedentes: Aldo Dámico Casale y Vilma Irene Villas Boas.
Cesionarias: ELVIRA CARMEN RICHINO CONTATTORE y VILMA IRENE VILLAS BOAS.
Plazo: 20 años prorrogable a 30.
22) N$ 27.900,00 1/pub 16964 Abr 04- v Abr 04

RAY S.R.L.
Contrato: 1º de febrero de 1991.
Inscripción: 7 de marzo de 1991 con el Nº 200 del folio 714 al folio 716 v., del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GRACIELA YANET LESCANO ALMENDROS, NUBIA [illegible]LY MORALES DIAZ; JOSE LUIS ARFIL CARD[illegible] y LUIS RUBEN FANUKO KAÇKOMINICH.
Capital: N$ 77[illegible],00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 5 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos limpieza.
22) N$ 37.200,00 1/pub 16966 Abr 04- v Abr 04

ZUMP LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
[Co]ntrato: 26/12/89.
[Ins]cripción: 29/12/89.
[Ced]ente: Mirta Wasser.
[Ces]ionario: USHER WASSER.

Modificación: Administración: Mario Asaravicius y Sandra Goldflus indistintamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 16967 Abr 04- v Abr 17

VIRU S.R.L.
Contrato: 22 de febrero de 1991.
Socios: CARLOS ALBERTO VICTORICA SALA y WASHINGTON DELFINO RUIZ SOSA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable.
Objeto: Transporte de mercaderías, ganados, productos agropecuarios. Importación, exportación.
Capital: N$ 1:000.000,00 partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 218 del folio 778 al folio 781 vto., libro 1, legajo 1737/91.
22) N$ 37.200,00 1/pub 16976 Abr 04- v Abr 04

FABRICA URUGUAYA DE SALVAVIDAS S.R.L.
Contrato: 20 de febrero de 1991.
Registro: Nº 151, folio 535, libro 2 Contratos, legajo 1420/91.
Socios: OSWALD STANLEY STOYSICK y ROLAND STANLEY STOYSICH.
Capital: N$ 2:000.000 cada socio 20 cuotas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Proveeduría marítima; comprar, vender, manufacturar, industrializar, consignar y realizar cualquier operación con materias primas, mercaderías, productos y subproductos. Comprar y vender artículos náuticos en general. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 16983 Abr 04- v Abr 04

SAUDI S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 1º de febrero de 1991.
Inscripción: 7/2/91 con Nº 10, folios 87 a 89, libro 1 (Salto).
Administración: Lidio Nelson sauto Mussetti y Anastasia Nelly Díaz indistintamente.
Se deja sin efecto: las facultades conferidas a Hernán Souza.
22) N$ 27.900,00 1/pub 16985 Abr 04- v Abr 04

LUNAMAR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 1º de febrero de 1991.
Inscripción: 7/2/91 con Nº 9, folios 84 a 86, libro 1 (Salto).
Administración: Cándido Yamandú Villar Souto y Margarita Ramona Díaz Bastos, indistintamente.
Se deja sin efecto: las facultades conferidas al señor Hernán Souza.
22) N$ 27.900,00 1/pub 16986 Abr 04- v Abr 04

WALUSA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 1º de febrero de 1991.
Inscripción: 7/febrero/991, Nº 11, folios 90 a 92, libro 1 (Salto).
Modificación: Se dejan sin efecto las facultades conferidas al señor Hernán Souza.
22) N$ 27.900,00 1/pub 16987 Abr 04- v Abr 04

WALME S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 1º de febrero de 1991.
Inscripción: 28/febrero/991, con Nº 17, folio 109 a 111, libro 1.
Modificación: Se dejan sin efecto las facultades conferidas al señor Hernán Souza y la administración: Walter Ernesto Meirelles y Teresita Gladys Massarino indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 16988 Abr 04- v Abr 04

EJIDO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Plazo: 30 años.
Inscripción: 12/3/91, Nº 188 del folio 672 al folio 673 Vto., Libro Nº 2, Legajo 1810/91.
22) N$ 18.600,00 1/pub 17010 Abr 04- v Abr 04

SABRINA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Plazo: 30 años.
Inscripción: 13/3/91, Nº 203 del folio 729 al folio 731, Libro Nº 2, Legajo 1907/9.
22) N$ 18.600,00 1/pub 17011 Abr 04- v Abr 04

CLENIC S.R.L.
Constitución: 19/10/90.
Inscripción: Nº 60 del folio 201 al 204 Vto., libro Nº 1 - Legajo 857/91.
Socios: LUIS ARROSA BOZZOLA y SUSANA MAILHOS DEL REY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Objeto: Comisiones, representaciones, consignaciones.
Administración: Luis Arrosa exclusivamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 17018 Abr 04- v Abr 04

TAMI LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
contrato: 14/11/90.
Inscripción: Nº 137, folio 488, Libro 2 Contratos.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta por Jorge Lisitano y Ramón Mas.
22) N$ 18.600,00 1/pub 17031 Abr 04- v Abr 04

MERCI LTDA.
Fecha contrato: 3/12/90.
Inscripto: 10/12/90, Nº 185, folio 739.
Socios: CARLOS SANTIAGO PADILLA SUAREZ y CESAR RAUL BRIEN COLMAN.
Administrador: César Raúl Brien Colman.
Objeto: Comercio en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Martínez Monegal 734, Canelones.
Capital: N$ 3:000.000,00.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41762 Abr 04- v Abr 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 242.245. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Dubourg, por EF S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 13459 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.913. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Mercedes Bacot Silveira, Mónica Bacot Silveira, Oscar Bacot Silveira y Susana Bacot Silveira (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 31, 32, 33, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 16380 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.889. - Montevideo, marzo 18, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Comando Ltda. (Uruguay) solicita marca:

Comando

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16457 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.893. - Marzo 18, 1991. - M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 28.
23) N$ 52.800,00 10/pub 16466 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.699. - Montevideo, 11 de marzo 1991. - Eduardo Fernández por Banco Holandés Unido (Sucursal Montevideo) (Uruguay) solicita marca:

Banco Holandés

clase/s Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16471 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.700. - Montevideo, 11 de marzo 1991. - Eduardo Fernández por Banco Holandés Unido (Sucursal Montevideo) (Uruguay) solicita marca:

HBU

clase/s Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16472 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.701. - Montevideo, 11 de marzo 1991. - Eduardo Fernández por Banco Holandés Unido (Sucursal Montevideo) (Uruguay) solicita marca:

HBU Banco

clase/s Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16473 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.702. - Montevideo, marzo 11 de 1991. - Eduardo Fernández por Banco Holandés Unido (Sucursal Montevideo) (Uruguay) solicita marca:

HBU Banco Holandés

clase/s Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16474 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.703. - Montevideo, 11 de marzo 1991. - Eduardo Fernández por Banco Holandés Unido (Sucursal Montevideo) (Uruguay) solicita marca:

HBU
EL Banco Holandés

clase/s Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16475 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.704. - Montevideo, 11 de marzo 1991. - Eduardo Fernández por Banco Holandés Unido (Sucursal Montevideo) (Uruguay) solicita marca:

HBU
SU Banco Holandés

clase/s Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16476 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.771. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Boehringer Ingelheim KG (Alemania) solicita marca: TECTOCORT clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16574 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.860. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Interbold (USA) solicita marca: INTERBOLD, reivindicando prioridad norteamericana Acta 74/095486 del 10-9-90 solicita marca: 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16575 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.861. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laubel S.A. (Montevideo) solicita marca:

TRISTAR

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 16602 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.862. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Divino S.A. (Montevideo) solicita marca: CAMBRAY clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16636 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.863. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Urugua S.A. (Montevideo) solicita marca: URUGUA clase/s Int. 16, 21, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16637 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.918. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Marfix S.A. (Montevideo) solicita marca: SNAP clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16638 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.919. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Marfix S.A. (Montevideo) solicita marca: ALUVION clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16639 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.920. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca: ANTISTAM clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16640 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.921. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca: MICOZOL clase/s Int. 5. - Puuese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16641 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.922. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Colorama Laboratorio Fotocolor S.A. (Argentina) solicita marca: COLORAMA clase/s Int. 1 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16642 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.906. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: AVIAX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16646 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.907. - Montevideo, marzo de 1991. - Diego Terra Carve por Chima's Center Company S.R.L. (Montevideo) solicita marca: SPOILER clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16647 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.901. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Con esta fecha Comex Ltda. (Uruguay) solicitó registro de la marca ABERDEEN ANGUS clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16653 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.942. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Mafi Ltda. (Uruguay) solicita marca:

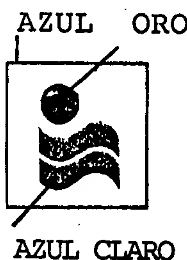


FONDO EN GRIS/LETRAS Y DIALES ROJOS

clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 16654 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.943. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Coopar S.A. (Uruguay) solicita marca:

AZUL ORO



AZUL CLARO

clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 16655 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.978. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Con esta fecha Ricardo Gualberto Cabrera González (Uruguay) solicitó la marca TELEFONO LIGADO clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16664 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.748. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Eduardo Fernández por Florencia Galli (Uruguay) solicita marca:



PUSSY CAT

clase/s Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16688 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.819. - Montevideo, 14 de marzo 1991. - Rodolfo Pilas, por Flamagas Sociedad Anónima (España), solicita marca: BRIO, clase/s Int. 34.
23) N$ 17.600,00 10/pub 16763 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.872. - Montevideo, 18 marzo 1991. - Rodolfo Pilas, por Hyundai Motor Company (Corea), solicita marca: HMC, clase/s Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 16764 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.875. - Montevideo, 18 marzo 1991. - Pilas, por Russell Corporation (Estados Unidos), solicita marca: CROSS CREEK, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 16765 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.873. - 18 marzo 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Fábrica de Papel Santa Therezinha

Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: PERSONAL, clase/s Int. 16.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16769 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.964. - Montevideo, marzo 21 de 1991. - Eduardo Lapenne por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: POW-WOW clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16774 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.963. - Montevideo, marzo 21 de 1991. - Norman Fox por, Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: LORABID clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16775 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.777. - Montevideo, 13 marzo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: NEUPAX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16791 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.778. - Montevideo, 13 marzo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: SOMALGESIC, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16792 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.779. - Montevideo, 13 marzo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: ULCOZOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16793 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.780. - Montevideo, 13 marzo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: PULMOXI, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16794 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.781. - Montevideo, 13 marzo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: VIXCEF, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16795 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.782. - Montevideo, 13 marzo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: DOXAPRIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16796 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.783. - Montevideo, 13 marzo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: VIURIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16797 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.820. - Montevideo, 14 marzo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Pontyn S. A. (Uruguay), solicita marca: CALVO, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16798 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.898. - Montevideo, 18 marzo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marcO, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16799 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.899. - Montevideo, 18 marzo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: BOGHAL, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16800 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.995. - Montevideo, 22 marzo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Bazar Avenida S. A. (Montevideo), solicita marca: BAZAR AVENIDA, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16813 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.967. - Montevideo, 21 marzo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Albright & Wilson Limited (Gran Bretaña), solicita marca: EMPICOL, clase/s Int. 1 a 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 20, 29 a 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 16814 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.977. - Montevideo, 21 marzo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Urugua S. A. (Montevideo), solicita marca: FIGHTING TURTLES, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16815 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.914. - Montevideo, 19 marzo 1991. - Gustavo Martinoni, por Akros Industrial de Plásticos Ltda. (Brasil), solicita marca: AKROS, clase/s Int. 11, 17, 19, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16893 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242,880. - Montevideo, 18 marzo 1991. - Gustavo Martinoni, por IDS Ltda. (Uruguay), solicita marca: SOUTHERN DIGITAL, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16894 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.934. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Grisedu Ltda. (Uruguay) solicitó marca AGUA CLORINA, Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 16997 Abr 04- v Abr 17

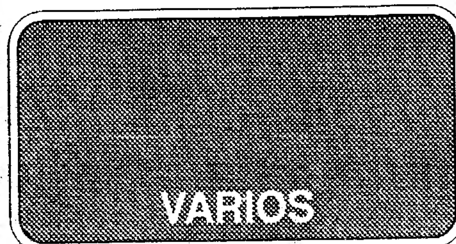
ACTA Nº 243.025. - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Con esta fecha Luis Abreu González solicitó registro la marca CHAVAL, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17002 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.983. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay) solicita marca: VANESA, clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17003 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.984. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Gelda Arcelus Espósito (Uruguay) solicita marca: ESAVAN, clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17004 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.985. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Chima's Center Company S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SIETE LEGUAS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17005 Abr 04- v Abr 17

ACTA Nº 242.975. Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Verónica Schoenberg Davies (Uruguay) solicita marca INTENSIV, clase Int. 10. - Publíquese diez días. - La Dirección'.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17019 Abr 04- v Abr 17



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa AYACUA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 23/4/90 expediente 6259/89 por la que se le sancionó con multa de 18 UR (dieciocho) por infracción a la ley 15.903 Art. 293, intímese pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de agosto 110) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial.
Intímasele presentar la documentación plazo de tres días por expediente 7829/89. - Luis A. de Souza, - Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42019 Abr 04- v Abr 08

Notifícase a la empresa NUñEZ y CORBO JUAN y OSVALDO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y a Seguridad Social de fecha 26/6/90 expediente 12176/89 por la que se le sancionó con multa de 30 UR (Treinta) por infracción a la ley 15.903, Art. 293 intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Durazno (Luis A. de Herrera 768) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar la documentación plazo de tres días por expediente 8056/89. - Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42020 Abr 04- v Abr 08

Notifícase a la empresa SONIA ANDUEZA FALCON de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 5/12/90 (Expte. 7581/990) por la que se le sancionó con multa de 200 UR. (docientas Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: Ley 15.903 e intímase pago de las misma en Oficina de trabajo de San José (José B. y Ordoñez 627) dentro del plazo de 20 días corridos, bajo aperbimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación laboral plazo 3 (tres) días expte 185/91. - Luis A. de Souza. - Dirección Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42021 Abr 04- v Abr 08

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Edemar Cortiso de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 30/7/990 (expte 8040/90) por la que se sancionó con multa de 16 UR. (dieciseis Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas laborales: Dcto. 392/980 Cap. 2 Art. 5 y ley 15.903 Art. 293; intímase pago de la misma en Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) dentro del Plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento acción judicial. - Intímasele presentar docl plazo 3 (tres) días expete. 13221/90. - Luis A. de Souza. - Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42023 Abr 04- v Abr 08

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica

Se notifica al funcionario Prof. Jorge Enrique Sommaruga García, la Resolución del Consejo Directivo Central de la Administracin Nacional de Educación Pública, de fecha 6 de diciembre de 1990, Acta 74, Resolución 12: Visto: La gestión interpuesta por el Sr. Jorge Enrique Sommaruga García, al amparo de la Ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985;
Considerando: Que citado a fin de que aportara las probanzas que encuadraran su situación en la Ley invocada, el interesado no compareció, a pesar del tiempo transcurrido;
Atento: A lo informado por la Comisión Asesora Especial Ley 15.783;
El Consejo Directivo Central, Resuelve: Tener por desistido en su gestión al Sr. Jorge Enrique Sommaruga García. - Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación del interesado y demás efectos. - Firmado: Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nacional de Educación Pública, Dr. Felipe Rotondo Tornaría, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41921 Abr 04- v Abr 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 17006 Abr 04- v Abr 04

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a LILY BEATRIZ NALBANDIAN AZADIAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 17039 Abr 04- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados:"Plastic S.A." Concordato Preventivo Judicial", (Ficha C/358/88), se hace saber que por auto 884 de fecha 5 de marzo de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 2 de mayo de 1991 a las 15.30 hs. haciendose saber expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado (art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 16903 Abr 04- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Alicia C/ Rodríguez Juan" Pérdida de Patria Potestad.(Ficha: B 154/90), se notifica y emplaza al Sr. Juan Carlos Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento es caso de incomparecencia. Montevideo, 7 de enero de 1991.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41993 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ, ANDRES, "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio", (Ficha V/25/991), se hace saber que se han presentado a esta Sede los esposos Carlos Enrique Rodríguez y Felisa Raquel Rodríguez, solicitando emancipación y habilitación para ejercer el comercio a su hijo Andres Rodríguez. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 3.440,00 1/pub 16537 Abr 04- v Abr 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - En los autos Oliveri, Santiago, "Denuncia de Yacencia", tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vegesimoséptimo Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la Sucesión: Oliveri, Santiago, (Ficha S/67/990), Art. 429 del CGP. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 16539 Abr 04- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CARRERO BELTRAMI, JUAN CARLOS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1885/90), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días: Juan Carlos Carrero Beltrami, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - En fé de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1º de marzo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41915 Abr 04- v May 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en los autos caratulados: ANTEL c/ ENRIQUE VILLA FERRARI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha D/907/990), se cita, llama y emplaza a: Enrique Villa Ferrari, por el término de (90) noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimiedeo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44053 Abr 04- v Abr 17

DE VEGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SUCESORES DE PABLO COPPOLA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/667/990), se cita, llama y emplaza por el término de (60) sesenta días a Sucesores de Pablo Coppola a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Sylvia Rectoran, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 44213 Abr 04- v May 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ EDISON AMILCAN LUDUEÑA ANTIVERO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/669/990), se cita, llama y emplaza por el término de (60) sesenta días a: Edison Amilcar Ludueña Antivero, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Sylvia Rectoran, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44214 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: RAUL LAFFITTE, "Cancelación de Letras de Tesorería", (Ficha 155/990), se ha dispuesto por auto Nº 3847, de fecha 21 de diciembre de 1990, la publicación del presente decreto: "Téngase por constituído y extendido la fianza ofrecida, con citación personal del Bco. Central del Uruguay procédase a la cancelación de las Letras de Tesorería Nº 580561 y Nº 580562 por valor de U$S 5.000,00 c/u. y ambas con vencimiento el 8 de agosto de 1988, transcurridos que sean 60 días a partir de la última publicación del presente decreto. Publíquese por diez días hábiles y contínuos en la forma indicada en el Art. 127 C.G.P. expidiéndose edictos a sus efectos. En su oportunidad expidánse testimonio de lo actuado (H. fictos N$ 100.000) Notifíquese personalmente al gestionante y a la bolsa de valores de Montevideo, Dra. Forno. Esc. Mila Burgueño, Actuaria. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 77.400,00 10/pub 16538 Abr 04- v Abr 17

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ MATILDE OLANO DE SAAVEDRA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/905/90), se cita, llama y emplaza a Matilde Olano de Saavedra, por el término de (90) noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44077 Abr 04- v Abr 17

CONVOCATORIAS

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 20º de los Estatutos, convócase a los señores Socios Cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1991 a las 18 y 30 horas, en el local social de Hocquart 2274, para tratar el siguiente orden del día:

1) Fijación de Cuota para ingreso de nuevos Cooperativistas.
2) Consideración del informe del Consejo Directivo, sobre ingresos y egresos de Cooperativistas.
3) Criterio para calcular cada año el valor del destajo congelado.
4) Nombramiento de dos Cooperativistas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 21 de los Estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria el día 23 de abril de 1991, a las 19 horas en el local social de la calle Hocquart 2274.

27) N$ 28.160,00 2/pub 17020 Abr 04- v Abr 05

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Citación para Aasmblea Extraordinaria de Filial Dolores

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria de Filial Dolores, en el local del Centro Recreativo Paz y Unión, sito en calle Asencio y Prestes de la ciudad de Dolores, el día 12 de Abril de 1991 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los estatutos sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas de los estatutos aprobadas.

Citación para Asamblea Ordinaria de Filial Dolores

Asimismo, convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Dolores, en el local del Centro Recreativo Paz y Unión, sito en calle Asencio y Prestes de la ciudad de Dolores, el día 12 de Abril de 1991 a la hora 21 en primera convocatoria y a la hora 21 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los estatutos sociales) para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
3) Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial.Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/90.
4) Tratamiento del orden del día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC.
5) Designación de la Comisión Electoral de Filial y determinación de la fecha del acto eleccionario.
6) Determinación de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
7) Proposición de fiscal de filial y dos suplentes. - Por el Consejo Directivo de ACAC. - Esc. Juan Alcides Chialvo, Presidente. - Víctor Mario Mannise, Secretario.

27) N$ 40.800,00 2/pub 15936 Abr 04- v Abr 05

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Citación para Asmblea Extraordinaria de Filial Paysandú

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria de Filial Paysandú, en el local del Estadio Cerrado Municipal, sito en calle 25 de Mayo y Bvar. Artigas de la ciudad de Paysandú, el día 12 de abril de 1991 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20.30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los estatutos sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas de los estatutos aprobadas.

Citación para Asamblea Ordinaria de Filial Paysandú

Asimismo, convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Paysandú, en el local del Estadio Cerrado Municipal, sito en calle 25 de Mayo y Bvar. Artigas de la ciudad de Paysandú, el día 12 de abril de 1991 a la hora 21 en primera convocatoria y a la hora 21.30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los estatutos sociales) para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
3) Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial.Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/90.
4) Tratamiento del orden del día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC.
5) Designación de la Comisión Electoral de Filial y determinación de la fecha del acto eleccionario.
6) Determinación de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
7) Proposición de fiscal de Filial y dos suplentes. - Por el Consejo Directivo de ACAC: Esc. Juan Alcides Chialvo, Presidente. - Víctor Mario Mannise, Secretario.

27) N$ 140.800,00 2/pub 15937 Abr 04- v Abr 05

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Citación para Asamblea Extraordinaria de Filial Carmelo

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria de Filial Carmelo, en el local del Cine Patria, sito en calle 19 de Abril Nº 472 de la ciudad de Carmelo, el día 12 de abril de 1991 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los estatutos sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas de los estatutos aprobadas.

Citación para Asamblea Ordinaria de Filial Carmelo

Asimismo, convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Carmelo, en el local del Cine Patria, sito en calle 19 de Abril Nº 472 de la ciudad de Carmelo, el día 12 de Abril

de 1991 a la hora 21 en primera convocatoria y a la hora 21 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los estatutos sociales) para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
3) Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial.Tratamiento del Balance de l Filial al 31/12/90.
4) Tratamiento del orden del día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC. - Por el Consejo Directivo de ACAC. - Esc. Juan Alcides Chialvo, Presidente. - Víctor Mario Mannise, Secretario.

27) N$ 140.800,00 2/pub 15938 Abr 04- v Abr 05

VARIOS

CONCILIACION LTDA.- Transformación de Sociedad de Hecho

Escritura: 18 de febrero de 1991.
Inscripción: No. 186 Fo. 662/67 Lo. 1 Legajo 1608/91.
Socios: JOSE NUÑEZ PEREIRA (100 cuotas).- CELSA SEONAE TORREIRO (100 cuotas).- JORGE NUÑEZ SEONAE (100 cuotas).
Capital: N$ 2:400.000 (300 cuotas de N$ 8.000).
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Balance Especial: (Art. 107 Ley 16060) en Conciliación 3910 .

27) N$ 111.600,00 3/pub 16879 Abr 04- v Abr 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno de Florida, en autos: GIANEO ORLANDO, CARMEN, "Declaración de Ausencia", (Ficha B Nº/ 790/990), se hace saber que ha comparecido Carmen Gianeo Orlando, solicitando la declaración de ausencia de Domingo Gianeo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 17 de diciembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 16419 Abr 04- v Abr 17

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA CERMAN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Financiera Cermán Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000,00 (quinientos mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevidéo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 466 del folio 5004 al folio 5011 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4739.

28) N$ 27.900,00 1/pub 16276 Abr 04- v Abr 04

HOLBAX TRADING COMPANY S. A.

Denominación: Holbax Trading Company S. A.
Capital: U$S 500.000,00 (quinientos mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 462 del folio 4968 al folio 4976 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4735.

28) N$ 27.900,00 1/pub 16277 Abr 04- v Abr 04

LINTEL HOLDING CORPORATION S. A.

Denominación: LINTEL HOLDING CORPORATION S. A. Capital: U$S 500.000,00 (quinientos mil dólares>).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de setiembre de 1990, Nº 532 del folio 5595 al folio 5603 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4711.

28) N$ 27.900,00 1/pub 16278 Abr 04- v Abr 04

SAMWOR HOLDING CORPORATION S. A.

Denominación: Samwor Holding Corporation Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000,00 (quinientos mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 468 del folio 5021 al folio 5029 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4741.

28) N$ 27.900,00 1/pub 16279 Abr 04- v Abr 04

CONSULTORA HOLVER S. A.

Denominación: Consultora Holver Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000,00 (quinientos mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de setiembre de 1990, Nº 435 del folio 4647 al folio 4655 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4630.

28) N$ 27.900,00 1/pub 16280 Abr 04- v Abr 04

LARMON CORPORATION S. A.

Denominación: Larmon Corporation Sociedad Anónima.
Capital: U$S 1:000.000,00 (un millón de dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 467 del folio 5012 al folio 5020 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4740.

28) N$ 27.900,00 1/pub 16281 Abr 04- v Abr 04

KERBAR REALTY S. A.

Denominación: Kenbar Realty Sociedad Anónima.
Capital: U$S 1:000.000,00 (un millón de dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de setiembre de 1990, Nº 439 del folio 4680 al folio 4688 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4634.

28) N$ 27.900,00 1/pub 16282 Abr 04- v Abr 04

INVERSORA MERVAL S. A.

Denominación: Inversora Merval Sociedad Anónima.
Capital: U$S 300.000 (trescientos mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 469 del folio 5030 al folio 5038 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4742.

28) N$ 27.900,00 1/pub 16283 Abr 04- v Abr 04

SOSWIL TRADING S. A.

Denominación: Soswil Trading Sociedad Anónima.
Capital: U$S 2:000.000,00 (dos millones de dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de setiembre de 1990, Nº 507 del folio 5417 al folio 5424 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5711.

28) N$ 27.900,00 1/pub 16284 Abr 04- v Abr 04

BALCAR INVESTMENT S. A.

Denominación: Balcar Investment Sociedad Anónima.
Capital: U$S 40.000,00 (cuarenta mil dólares).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de setiembre de 1990, Nº 434 del folio 4639 al folio 4646 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4629.

28) N$ 27.900,00 1/pub 16285 Abr 04- v Abr 04

ORICALCO S. A.

Denominación: "Oricalco S. A.".
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 7/3/91, Nº 189 del Fº 1858 al Fº 1874 del libro Nº 2, legajo 1706/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 16672 Abr 04- v Abr 04

REFORMAS

FUNDICION VEZZARO S. A.

Aumento de Capital, Art. 288, Ley 16.060

Capital: N$ 93:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1991, comunicación Nº 266 en 3 fojas del libro Nº 1. Legajo Nº 1738/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 16677 Abr 04- v Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE COLONIA

"LOS CERROS DE SAN JUAN" REFORMA DE ESTATUTOS

Ficha Nº 364/85.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de diciembre de 1990, Nº 3, del folio 38 al folio 78.
Capital: N$ 8:450.000,00 (ocho millones cuatrocientos cincuenta mil nuevos pesos).
Modifica: Art. 4º.
Colonia, Diciembre, 20 de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

28) N$ 37.200,00 1/pub 41660 Abr 04- v Abr 04

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.[illegible]
Año 1910
Del número 3.587 al 3.[illegible]
Año 1911
Del número 3.[illegible] al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0[illegible] al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14.[illegible]
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.[illegible] al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.